



INFORME FINAL SOBRE EL PROCESO DE ELECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS.



**Pueblos y Comunidades
Indígenas**

**COMISIÓN EJECUTIVA
PERMANENTE DE PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS.**



OCTUBRE 2024

ÍNDICE

GLOSARIO:.....	2
1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. ACERCAMIENTO ENTRE EL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN Y EL IMPEPAC.....	4
3. ASAMBLEAS DE BARRIO PARA DESIGNAR A LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE HUEYAPAN.....	6
4. ASAMBLEA DE BARRIOS PARA RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE HUEYAPAN Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE/A, SECRETARIO/A Y TESORERO/A.....	19
5. ASAMBLEAS DE BARRIO INFORMATIVAS, DE RATIFICACION Y RECTIFICACION DE LOS REGLAMENTOS DE BARRIO.....	25
6. ASAMBLEA DE BARRIOS PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE HUEYAPAN.....	38
7. EL IMPEPAC COMO AUTORIDAD COADYUVANTE.....	57
8. ASAMBLEA GENERAL PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDAD MUNICIPAL.....	75
9. RESULTADO FINAL DE LA ELECCIÓN.....	89
10. ANEXOS.....	93

Glosario:

Acrónimo.	Significado.
IMPEPAC	Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana.
CEE	Consejo Estatal Electoral.
DECEECyPC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral, Educación Cívica y Participación Ciudadana.
DEOyPP	Dirección Ejecutiva de Organización y Partidos Políticos.
INPI	Instituto Nacional de Pueblos Indígenas
INE	Instituto Nacional Electoral.
CEH	Comisión Electoral de Hueyapan
MRV	Mesa Receptora de Votación

1. Introducción.

El presente trabajo tiene como fin, el informar todo lo que sucedió con el Proceso Electoral del municipio indígena de Hueyapan, Morelos. Del cual se detalla el paso a paso de lo que sucedió por cada etapa; el acercamiento que tuvo el municipio de Hueyapan con el Impepac, reuniones de trabajo que se fueron llevando a cabo, la asistencia a las diferentes asambleas de los cinco barrios que conforman el Municipio Indígena de Hueyapan, la integración de la Comisión Electoral de Hueyapan, el trabajo en conjunto entre el Impepac y los integrantes de la Comisión Electoral con la finalidad de dar asesoramiento, apoyo y brindarles la atención requerida con la finalidad de llevar a cabo una excelente elección respetando su sistema normativo.

En este informe también se puede apreciar las diferentes actividades que realizaron las diferentes Áreas y Direcciones Ejecutivas de este órgano electoral, en la cuestión del diseño de los materiales electorales que utilizaron para su elección, las capacitaciones que se brindó a los Funcionarios de las MRV, la realización de simulacros acorde a las funciones que cada ciudadano desarrollaría en la asamblea de la elección para Concejal Vocero; al igual que se agregan imágenes con una breve reseña de la actividad que se muestra.

2. Acercamiento entre el Municipio Indígena de Hueyapan y el IMPEPAC.

El pasado treinta de junio del año 2024, el Municipio Indígena de Hueyapan, llevó a cabo una asamblea general en el cual, el segundo punto del orden del día, se resolvió dar inicio al proceso electoral para elección de sus autoridades municipales 2024, aprobando la participación de varias autoridades, entre ellos al IMPEPAC. Esto con fundamento en los artículos 1, 9, 14 y 15 de los **“LINEAMIENTOS QUE REGULAS LA PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA COMO COADYUVANTE EN LA PREPARACIÓN, DESARROLLO Y VIGILANCIA DE LOS PROCESOS DE ELECCIÓN EN LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO QUE ELIGEN A SUS AUTORIDADES BAJO SISTEMAS NORMATIVOS INDÍGENAS QUE ASÍ LO SOLICITEN, MEDIANTE LOS PRINCIPIOS DE MULTICULTURALIDAD Y LIBRE DETERMINACIÓN”**.

Posteriormente, los integrantes del Concejo Municipal y Concejo Mayor, ambos del municipio indígena de Hueyapan, con fecha cuatro de julio del año en curso, enviaron vía correo electrónico el oficio **MIH/CM/032/2024**, al correo de correspondencia@impepac.mx mismo que pertenece a este órgano electoral. En el cual se solicitó al IMPEPAC, que derivado de la asamblea general de fecha treinta de junio, se determinó el inicio del Proceso Electoral para la elección de autoridades municipales 2024. Por lo que señalan que para los días viernes 5, sábado 6 y domingo 7 de julio de 2024, se realicen Asambleas en cada uno de los 5 barrios que conforman el municipio indígena de Hueyapan; en las cuales la finalidad de celebrarse es que se elija a los integrantes de la Comisión Electoral Municipal. Por lo que de igual manera, solicitaron el acompañamiento del personal del IMPEPAC en las diferentes asambleas siendo este el calendario que se realizó para cada asamblea.

Asambleas de barrio para elegir a los integrantes de la Comisión Electoral Municipal.			
Fecha	Barrio	Hora	Lugar
Viernes 05 de julio 2024	San Jacinto	08:00 horas	Parque 19 de septiembre.
Viernes 05 de julio 2024	San Bartolo	18:00 horas	Techado San Bartolo.
Sábado 06 de julio 2024	San Felipe	18:00 horas	Esc. Prim. “20 de noviembre.”

Asambleas de barrio para elegir a los integrantes de la Comisión Electoral Municipal.			
Domingo 07 de julio 2024	San Andrés	08:00 horas	Auditorio Municipal.
Domingo 07 de julio 2024	San Andrés	18:00 horas	Plaza Principal.

Por lo cual el CEE del Impepac, tuvo bien aprobar el **ACUERDO/IMPEPAC/CEE/415/2024** en atención de la solicitud respecto del oficio **MIH/CM/032/2024**. Por lo que mediante el acuerdo en mención se designó a los funcionarios que acompañaron en las asambleas que se realizaron para la designación de la CEH, siendo estos los funcionarios:

Asamblea del barrio	Fecha	Nombre	Dirección Ejecutiva
San Jacinto	Viernes 05 de julio 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Facundo Jaimes Aguilar. • David Vázquez Valle. 	DECEECyPC
San Bartolo	Viernes 05 de julio 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Facundo Jaimes Aguilar. • David Vázquez Valle. 	DECEECyPC
San Felipe	Sábado 06 de julio 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Fernando Quezada Serrano. • Antonio Quezada Serrano. 	DEOyPP
San Andrés	Domingo 07 de julio 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Ivan Figueroa Brito • Octavio Augusto Landa Apaez 	DECEECyPC DEOyPP
San Andrés	Domingo 07 de julio 2024	<ul style="list-style-type: none"> • Carlos Ivan Figueroa Brito • Octavio Augusto Landa Apaez 	DECEECyPC DEOyPP

3. Asambleas de Barrio para designar a los integrantes de la Comisión Electoral de Hueyapan.

En fecha 4 de julio de 2024 se recibió oficio **MIH/CM/032/2024** signado por integrantes del Concejo Municipal del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, así como por integrantes del Concejo Mayor del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos mediante el cual se informa al Instituto Morelense de Procesos electorales y Participación Ciudadana que en asamblea general de fecha 30 de junio de 2024 se acordó dar inicio al proceso electoral para la elección de autoridades municipales 2024, lo que tiene como consecuencia que los días 5, 6 y 7 de julio se realicen asambleas de barrio a fin de elegir a quienes integren la Comisión Electoral Municipal, por lo que se solicita la participación del IMPEPAC brindando acompañamiento como observador en las asambleas de barrio ya mencionadas,

En vista de lo anterior, el Pleno del Consejo Estatal Electoral emitió el acuerdo IMPEPAC/CEE/415/2024 por el que se aprobaron los funcionarios que en representación de este órgano comicial acompañaran las asambleas de barrios para elegir integrantes de la Comisión Electoral Municipal, mismas que se llevaran a cabo conforme al siguientes calendario.

FECHA	BARRIO	HORA	LUGAR	PESONAL DESIGNADO POR EL IMPEPAC COMO OBSERVADOR
Viernes 05 de julio de 2024	San Jacinto	08:00	Parque 19 de septiembre	Carlos Facundo Jaimes Aguilar. David Vázquez Valle.
Viernes 05 de julio de 2024	San Bartolo	18:00	Techado de San Bartolo	Carlos Facundo Jaimes Aguilar. David Vázquez Valle.
Sábado 06 de julio de 2024	San Felipe	18:00	Esc. Prim. "20 de noviembre"	Antonio Quezada Serrano. Fernando Quezada Serrano
Domingo 07 de julio de 2024	San Andrés	08:00	Auditorio Municipal	Octavio Augusto Landa Apáez. Carlos Iván Figueroa Brito
Domingo 07 de julio de 2024	San Miguel	18:00	Plaza Principal	Octavio Augusto Landa Apáez. Carlos Iván Figueroa Brito

ASAMBLEA DEL BARRIO DE SAN JACINTO

Con Fecha 05 de julio de 2024, en el parque denominado 19 de septiembre ubicado en el barrio de san Jacinto en Hueyapan Morelos siendo las 08:00 se da inicio a la Asamblea de Barrio para elección de integrantes de la Comisión Electoral Municipal, en presencia de los Concejales Municipales, Guillermina Maya Rendón, Domingo Palma Pérez, Benigno Montero Castellanos, Agustín Pérez Jiménez, Juan Flores Tapia, Celerina Soriano Rendón, Santa Juárez Neri, Magdalena Maribel Barrios Escobar, Ezequiel Escobar Pérez, Mireya Maya Márquez, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. David Vázquez Valle y el C. Carlos Facundo Jaimes Aguilar, con una afluencia de aproximadamente 50 ciudadanos.

La C. Cleofás Escobar Pérez en uso de la voz da la bienvenida y menciona el orden del día para llevar a cabo la asamblea, hace mención de las autoridades invitadas a la asamblea y cede la voz a cada uno para su presentación.

Posteriormente da a conocer los requisitos a las y los asistentes que deseen participar como miembros de la comisión electoral, solicitando a las y los presentes levantar la mano si están de acuerdo o no, siendo aprobados por mayoría.

Se invita a las y los ciudadanos presentes, nombrar a las y los candidatos de su preferencia, quienes respetando la paridad de género, se eligieron tres mujeres y tres hombres, siendo electas las siguientes personas:

MUJERES	HOMBRES
C. Karina Hernández Escobar	C. Juan Pérez Tapia,
C. Lucero Tapia Rodríguez	C. Crisanto Pérez Pérez,
C. Rocío Mejía Saavedra	C. Mauricio Escobar Cortés.



“La Concejal Mayor Cleofás Escobar Pérez, da inicio a la Asamblea en el barrio de San Jacinto”

Acto seguido, la ciudadanía acude a emitir su voto, de acuerdo al método de pizarrón de conformidad con su sistema normativo interno, marcando cada ciudadano con una raya a un candidato hombre y una mujer.



“Los ciudadanos del Barrio de San Jacinto acuden a emitir su voto en método de pizarrón”

Una vez concluida la votación, se contó el número de votos obtenidos por cada candidato hombre y cada candidata mujer, los resultados se detallan a continuación:

Mujeres	No. De Votos	Hombres	No. De Votos
C. Karina Hernández Escobar	8	<u>C. Juan Pérez Tapia,</u>	38
<u>C. Lucero Tapia Rodríguez</u>	36	C. Crisanto Pérez Pérez,	6
C. Rocío Mejía Saavedra.	9	C. Mauricio Escobar Cortés.	7

Por lo cual los ciudadanos elegidos para formar parte de la Comisión Electoral de Hueyapan 2024 por parte del Barrio de San Jacinto son los C. Lucero Tapia Rodríguez y Juan Pérez Tapia.



"Ciudadanos electos para la Comisión Electoral por parte del Barrio de San Jacinto"

Por último, se levanta el acta de asamblea, firmando los que en ella intervinieron, dando a conocer a los presentes, los temas desahogados en la misma.

ASAMBLEA DEL BARRIO DE SAN JACINTO

Con Fecha 05 de julio de 2024, en el Techado de San Bartolo ubicado en el barrio de San Bartolo en Hueyapan Morelos siendo las 18:30 se da inicio a la Asamblea de Barrio para elección de integrantes de la Comisión Electoral Municipal, en presencia de los Concejales Municipales, Domingo Palma Pérez, Benigno Montero Castellanos, Agustín Pérez Jiménez, Juan Flores Tapia, Celerina Soriano Rendón, Santa Juárez Neri, Magdalena Maribel Barrios Escobar, Ezequiel Escobar Pérez, Mireya Maya Márquez, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. David Vázquez Valle y el C. Carlos Facundo Jaimes Aguilar, con una afluencia de aproximadamente 85 ciudadanos.

La C. Cleofás Escobar Pérez en uso de la voz da la bienvenida y menciona el orden del día para llevar a cabo la asamblea, hace mención de las autoridades invitadas a la asamblea y cede la voz a cada uno para su presentación.



"Se da inicio a la asamblea de barrio en el Techado de San Bartolo"

Posteriormente da a conocer los requisitos a las y los asistentes que deseen participar como miembros de la comisión electoral, solicitando a las y los presentes levantar la mano si están de acuerdo o no, siendo aprobados por mayoría.

Se invita a las y los ciudadanos presentes, nombrar a las y los candidatos de su preferencia, quienes respetando la paridad de género, se eligieron cuatro mujeres y cuatro hombres, siendo electas las siguientes personas:

MUJERES	HOMBRES
C. Silvina González Montaña	C. Jorge Enrique Pérez Meléndez
C. Iveth Pérez Pérez	C. Rigoberto Rivera Abdón
C. Estrella Pérez Soberanes	C. Omar Cortes Castillo
C. Cristina Pérez Castellanos	C. Alfredo Morales Torres



"Ciudadanos del Barrio realizando propuestas de candidatos"

Acto seguido, la ciudadanía acude a emitir su voto, de acuerdo al método de pizarrón, marcando cada quien con una raya a un hombre y una mujer.



"Ciudadana emitiendo su voto en el pizarrón Barrio San Bartolo"

Una vez concluida la votación, se contó el número de votos obtenidos por cada candidato hombre y cada candidata mujer, los resultados se detallan a continuación:

MUJERES	No. Votos	HOMBRES	No. Votos
C. Silvina González Montaña,	10	C. Jorge Enrique Pérez	30
C. Iveth Pérez Pérez,	12	Melendez	
C. Estrella Pérez Soberanes,	16	C. Rigoberto Rivera Abdon,	42
C. Cristina Pérez	47	C. Omar Cortes Castillo,	7
Castellanos.		C. Alfredo Morales Torres.	9

ELECCION POR BARRIO PARA CONFIRMAR LA COMISION ELECTORAL SAN BARTOLO	
Mujer	HOMBRE
Silvia Montoro 10	Jorge Enrique Perez 30
Iveth Parra P 12	Alfredo Morales 9
Estrella Perez S 16	Rigoberto Rivera 42
Cristina Perez Castellanos 47	Omar Cortes Castillo 7

“Imagen de los resultados para los integrantes de la Comisión electoral del Barrio San Bartolo”

ASAMBLEA DEL BARRIO DE SAN FELIPE

Con Fecha 06 de julio de 2024, en la Escuela Primaria 20 de noviembre ubicada en el Barrio de San Felipe en Hueyapan Morelos siendo las 18:20 se da inicio a la Asamblea de Barrio para elección de integrantes de la Comisión Electoral Municipal, en presencia de los Concejales Municipales, Domingo Palma Pérez, Benigno Montero Castellanos, Agustín Pérez Jiménez, Juan Flores Tapia, Celerina Soriano Rendón, Santa Juárez Neri, Magdalena Maribel Barrios Escobar, Ezequiel Escobar Pérez, Mireya Maya Márquez, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el C. Fernando Quezada Serrano y el C. Juan Miguel Ortiz Montiel, con una afluencia de aproximadamente 85 ciudadanos.

La C. Cleofás Escobar Pérez en uso de la voz da la bienvenida y menciona el orden del día para llevar a cabo la asamblea, hace mención de las autoridades invitadas a la asamblea y cede la voz a cada uno para su presentación.



“Se da inicio a la asamblea en el Barrio de San Felipe”

Posteriormente da a conocer los requisitos a las y los asistentes que deseen participar como miembros de la comisión electoral, solicitando a las y los presentes levantar la mano si están de acuerdo o no, siendo aprobados por mayoría.

Se invita a las y los ciudadanos presentes, nombrar a las y los candidatos de su preferencia, quienes respetando la paridad de género, se eligieron tres mujeres y tres hombres, siendo electas las siguientes personas:

MUJERES	HOMBRES
C. Nicasia Soriano Rendón	C. Job Hernández Genis
C. Lucero Ramírez Maya	C. Víctor Arenas Barranco
C. Magnolia Angélica Flores Espinoza	C. Mauricio Espinoza Benítez



“Los ciudadanos del Barrio de San Felipe realizan sus propuestas de candidatos”

Acto seguido, la ciudadanía acude a emitir su voto, de acuerdo al método de pizarrón, marcando cada quien con una raya a un hombre y una mujer.

Una vez concluida la votación, se contó el número de votos obtenidos por cada candidato hombre y cada candidata mujer, los resultados se detallan a continuación:

MUJERES	No. Votos	HOMBRES	No. Votos
C. Nicasia Soriano Rendón	37	C. Job Hernández Genis	15
C. Lucero Ramírez Maya	17	C. Víctor Arenas Barranco	32
C. Magnolia Angélica Flores Espinoza	44	C. Mauricio Espinoza Benítez	48



"Los vecinos de San Felipe pasan a emitir su voto"

Una vez concluido el proceso de votación mediante el método de pizarrón los resultados de los integrantes para la Comisión Electoral de Hueyapan por el Barrio de San Felipe son los **CC. Magnolia Angeliza Flores Espinoza y C. Mauricio Espinoza Benítez.**

ASAMBLEA DEL BARRIO DE SAN ANDRES

Siendo las 08:30 minutos del día 07 de julio de 2024, por instrucciones de los Concejales Municipales así como de los Concejales Mayores y toda vez que otorgando una tolerancia de aproximadamente treinta minutos acudieron muy pocos ciudadanos del Barrio de San Felipe, se toma la decisión de reprogramar dicha asamblea para el día 10 de julio de 2024 a las 18:00 en el mismo sitio Auditorio Municipal.

En consecuencia con Fecha 05 de julio de 2024, en el Auditorio Municipal ubicado en el barrio de San Felipe en Hueyapan Morelos siendo las 18:30 se da inicio a la Asamblea de Barrio para elección de integrantes de la Comisión Electoral Municipal, en presencia de los Concejales Municipales, Domingo Palma Pérez, Benigno Montero Castellanos, Agustín Pérez Jiménez, Juan Flores Tapia, Celerina Soriano Rendón, Santa Juárez Neri, Magdalena Maribel Barrios Escobar, Ezequiel Escobar Pérez, Mireya Maya Márquez, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. Octavio Augusto Landa Apáez y el Lic. Carlos Iván Figueroa Brito, con una afluencia de aproximadamente 150 ciudadanos.

La C. Cleofás Escobar Pérez en uso de la voz da la bienvenida y menciona el orden del día para llevar a cabo la asamblea, hace mención de las autoridades invitadas a la asamblea y cede la voz a cada uno para su presentación.



"Bienvenida a los ciudadanos del Barrio de San Felipe"

Da a conocer los requisitos a las y los asistentes que deseen participar como miembros de la comisión electoral, solicitando a las y los presentes levantar la mano si están de acuerdo o no, siendo aprobados por mayoría.

Se invita a las y los ciudadanos presentes, nombrar a las y los candidatos de su preferencia, quienes respetando la paridad de género, se eligieron tres mujeres y tres hombres, siendo electas las siguientes personas.

MUJERES	HOMBRES
C. Elga Flores Alonso	C. Jaime Moreno Flores
C. Sandra Domínguez López	C. Jonathan Márquez Maya
C. Janet Carrillo Pedraza	C. Pablo Erick Pérez Juárez



"Ciudadanos del Barrio de San Felipe en Hueyapan Morelos"

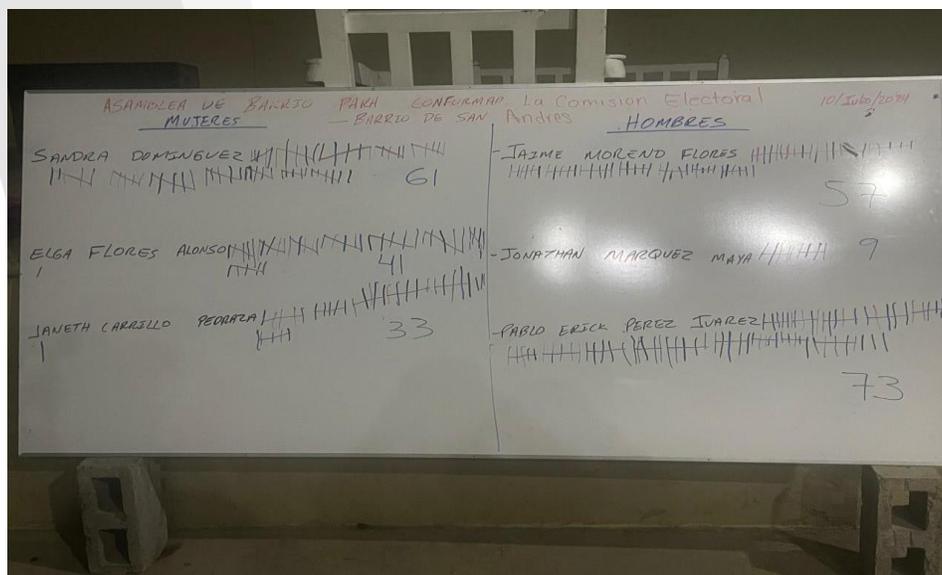
A continuación, la ciudadanía acude a emitir su voto, de acuerdo al método de pizarrón, marcando una raya a un candidato hombre y una candidata mujer.



Una vez concluida la votación, se contó el número de votos obtenidos por cada candidatura, quedando como a continuación se detalla:

MUJERES	No. DE VOTOS	HOMBRES	No. DE VOTOS
C. Elga Flores Alonso	41	C. Jaime Moreno Flores	57
C. Sandra Domínguez López	61	C. Jonathan Márquez Maya	9
C. Janet Carrillo Pedraza	33	C. Pablo Eric Pérez Juárez	73

Siendo los **representantes de la Comisión Electoral** por el Barrio de San Andrés los CC. **Pablo Eric Pérez Juárez y Sandra Domínguez López.**



"Pizarrón con los resultados de la elección de los representante de la Comisión electoral por el Barrio de San Felipe"

Por último, se levanta el acta de asamblea, firmando los que en ella intervinieron, dando a conocer a los presentes, los temas desahogados en la misma.

ASAMBLEA DEL BARRIO DE SAN MIGUEL

Con Fecha 07 de julio de 2024, en la Plaza Principal ubicada en el barrio de San Miguel en Hueyapan Morelos siendo las 18:30 se da inicio a la Asamblea de Barrio para elección de integrantes de la Comisión Electoral Municipal, en presencia de los Concejales Municipales, Domingo Palma Pérez, Benigno Montero Castellanos, Agustín Pérez Jiménez, Juan Flores Tapia, Celerina Soriano Rendón, Santa Juárez Neri, Magdalena Maribel Barrios Escobar, Ezequiel Escobar Pérez, Mireya Maya Márquez, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. Octavio Augusto Landa Apáez y el Lic. Carlos Iván Figueroa Brito, con una afluencia de aproximadamente 130 ciudadanos.

La C. Cleofás Escobar Pérez en uso de la voz da la bienvenida y menciona el orden del día para llevar a cabo la asamblea, hace mención de las autoridades invitadas a la asamblea y cede la voz a cada uno para su presentación.



"Iniciando la asamblea del barrio de San Miguel"

Se da a conocer los requisitos a las y los asistentes que deseen participar como miembros de la comisión electoral, solicitando a las y los presentes levantar la mano si están de acuerdo o no, siendo aprobados por mayoría.

Se invita a las y los ciudadanos presentes, nombrar a las y los candidatos de su preferencia, quienes respetando la paridad de género, se eligieron tres mujeres y tres hombres, siendo electas las siguientes personas:

MUJERES	HOMBRES
C. Edith Ariza	C. Jacob Rivera
C. Guadalupe Romero	C. Marcos Solis,
C. Edith Aguirre	C. Jesus Cortez



"Ciudadanos de Hueyapan con atención a la asamblea"

A continuación, la ciudadanía acude a emitir su voto, de acuerdo al método de pizarrón, marcando con una raya el nombre de un candidato hombre y una candidata mujer.

Una vez concluida la votación, se contó el número de votos obtenidos por cada candidatura, quedando como a continuación se detalla:

MUJERES	No. DE VOTOS	HOMBRES	No. DE VOTOS
C. Edith Ariza	23	C. Jacob Rivera	71
C. Guadalupe Romero	7	C. Marcos Solís	16
C. Edith Aguirre	99	C. Jesús Cortez	42



"Ejerciendo el derecho al voto, ciudadanos del Barrio de San Miguel"

Una vez computados los votos los **representantes de la comisión electoral** por el Barrio de san Bartolo son los CC. **Edith Aguirre y Jacob Rivera.**

Por último, se levanta el acta de asamblea, firmando los que en ella intervinieron, dando a conocer a los presentes, los temas desahogados en la misma.

4. ASAMBLEA DE BARRIOS PARA RATIFICACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE HUEYAPAN Y ELECCIÓN DEL PRESIDENTE/A, SECRETARIO/A Y TESORERO/A.

El día 16 de julio de 2024 se recibió el oficio MIH/CM/041/2024, signado por integrantes del Concejo Mayor del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, mediante el cual se solicitó al IMPEPAC la presencia como observadores en la asamblea a realizarse el día 21 de julio de 2024 a fin de ratificar a las y los integrantes de la Comisión Electoral electos en cada uno de los barrios así como la elección de los cargos de Presidencia, Secretaría y Tesorería de dicha comisión, razón por la cual el pleno del Consejo Estatal Electoral emitió el acuerdo IMPEPAC/CEE/423/2024 mediante el cual se designa a los funcionarios Carlos Facundo Jaimes Aguilar y Carlos Iván Figueroa Brito como representantes de este órgano comicial ante la asamblea general que se llevará a cabo el 21 de julio del año en curso, donde se propondrá la ratificación de la Comisión Electoral de cada barrio del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos en atención a lo solicitado en el oficio número MIH/CM/041/2024, signado por el Concejo Mayor del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos.

El Concejo Mayor y el Concejo Municipal a través de los Comandantes y Jefes de Manzana convocan a

ASAMBLEA GENERAL

Que se lleve a cabo con el siguiente tema:

- **Ratificación de las y los ciudadanos** de cada barrio que integran la Comisión Electoral Interna del Municipio Indígena de Hueyapan 2024, así mismo elegir al Presidente, Secretario, Tesorero y Vocales de la lista de ciudadanos ya electos que conformaran dicha comisión.

DOMINGO 21 DE JULIO | 9:00AM
PLAZA PRINCIPAL

¡Asiste tu participación es muy importante!

www.hueyapanmorelos.gob.mx

Se presenta a continuación la información relativa al desarrollo de la asamblea.

Con fecha 21 de julio de 2024, siendo las 9:30 minutos en la Plaza Principal ubicada en el Barrio de San Miguel en Hueyapan Morelos da inicio a la Asamblea de Ratificación de los integrantes de la Comisión Electoral de Hueyapan y elección del Presidente/a, Secretario/a y Tesorero/a, en presencia de los Concejales Municipales, Domingo Palma Pérez, Benigno

Montero Castellanos, Agustín Pérez Jiménez, Juan Flores Tapia, Celerina Soriano Rendón, Santa Juárez Neri, Magdalena Maribel Barrios Escobar, Ezequiel Escobar Pérez, Mireya Maya Márquez, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el C. Carlos Facundo Jaimes Aguilar y el Lic. Carlos Iván Figueroa Brito, con una afluencia de aproximadamente 130 ciudadanos



"Asamblea General en la Plaza Principal"

En uso de la voz, la concejal mayor; C. Cleofás Escobar Pérez, da la bienvenida y menciona el orden del día para llevar a cabo la asamblea, hace mención de las autoridades invitadas a la asamblea y cede la voz a cada uno para su presentación.

Posteriormente realizan la presentación ante la asamblea a los ciudadanos que resultaron electos en cada uno de los Barrios para conformar la Comisión Electoral Municipal de Hueyapan 2024, siendo estos los siguientes:

INTEGRANTES DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL DE HUEYAPAN
C. SANDRA DOMINGUEZ
C. PABLO ERICK PEREZ
C. CRISTINA PEREZ
C. RIGOBERTO RIVERA
C. LUCERO TAPIA
C. JUAN PEREZ
C. JACOB RIVERA
C. EDITH AGUIRRE
C. MAURICIO ESPINOZA
C. MAGNOLIA FLORES



“Toma de protesta de los integrantes de la Comisión Electoral Hueyapan 2024”

Posteriormente, la ciudadanía acude a emitir su voto, de acuerdo al método de pizarrón, marcando cada quien con una raya al concejal electo de su preferencia con la finalidad de elegir quien de los integrantes será el presidente (a), secretario (a) y tesorero (a).



“Los ciudadanos del Municipio de Hueyapan comienzan en emitir su voto”

Una vez concluida la votación, se contó el número de votos obtenidos por cada integrante de la comisión, toda vez que la persona que obtenga mayor cantidad de votos será el presidente (a), el segundo el secretario (a) y el tercero el tesorero (a), quedando como a continuación se detalla:

INTEGRANTES DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL DE HUEYAPAN	No. DE VOTOS
C. SANDRA DOMINGUEZ	11
C. PABLO ERIC PEREZ	70
C. CRISTINA PEREZ	39
C. RIGOBERTO RIVERA	7

INTEGRANTES DE LA COMISION ESTATAL ELECTORAL DE HUEYAPAN	No. DE VOTOS
C. LUCERO TAPIA	5
C. JUAN PEREZ	2
C. JACOB RIVERA	29
C. EDITH AGUIRRE	42
C. MAURICIO ESPINOZA	13
C. MAGNOLIA FLORES	1

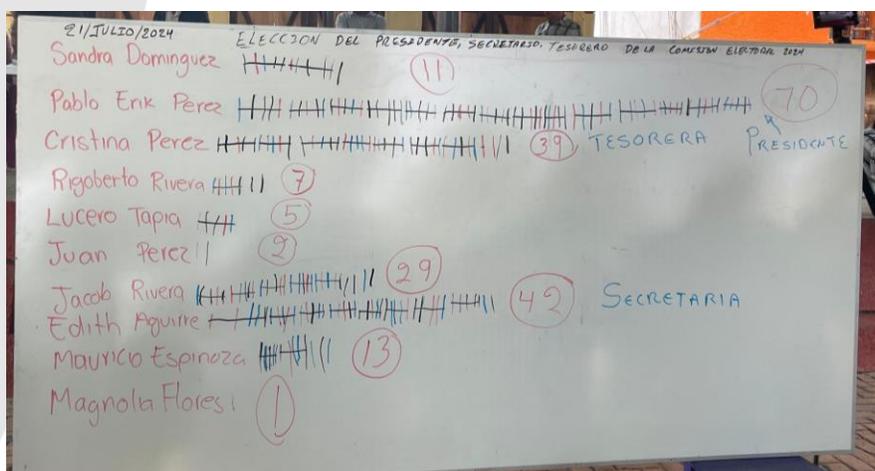
Resultando **Presidente** de la Comisión Electoral de Hueyapan el **C. PABLO ERIC PEREZ JUAREZ, SECRETARIA** la **C. EDITH AGUIRRE HERNANDEZ** y **TESORERA ANA CRISTINA PEREZ CASTELLANOS.**

A continuación, todos los integrantes de la comisión tomaron protesta del cargo manifestando hacer valer las leyes usos y costumbres del Municipio Indígena de Hueyapan.

Por lo último los integrantes de la comisión estatal electoral conformada en el año 2021, realizaron la entrega formal de los archivos, documentación y antecedentes con los cuales contaban, a los nuevos integrantes de la Comisión Estatal Electoral



“Entrega recepción de los archivos de la Comisiones saliente y entrante en Hueyapan Morelos”



Nombre	Votos	Cargo
Sandra Dominguez	11	
Pablo Erik Perez	70	PRESIDENTE
Cristina Perez	39	TESORERA
Rigoberto Rivera	7	
Lucero Tapia	5	
Juan Perez	2	
Jacob Rivera	29	
Edith Aguirre	42	SECRETARIA
Mauricio Espinoza	13	
Magnolia Flores	1	

“Pizarrón con los resultados electorales”

ENTREGA DE NOMBRAMIENTOS A INTEGRANTES DE LA COMISION ELECTORAL DE HUEYAPAN 2024

En fecha 19 de julio de 2024 se recibió el oficio MIDH/CM/52/2024, mediante el cual se invita al IMPEPAC a una reunión interinstitucional con motivo de la presentación de instituciones a la Comisión Electoral de Hueyapan, Morelos, a fin de solicitar acompañamiento en el proceso de elección de autoridades municipales.

Con fecha 24 de julio de 2024 en las instalaciones de la Comisión Electoral de Hueyapan 2024, siendo las 11:00, en presencia de los Concejales Municipales, Domingo Palma Pérez, Benigno Montero Castellanos, Agustín Pérez Jiménez, Juan Flores Tapia, Celerina Soriano Rendón, Santa Juárez Neri, Magdalena Maribel Barrios Escobar, Ezequiel Escobar Pérez, Mireya Maya Márquez, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. Francisco de Jesús Martínez Fernández y el C Carlos Facundo Jaimes Aguilar

En uso de la voz, la Concejal Mayor; C. Cleofás Escobar Pérez, da la bienvenida y menciona el orden del día para llevar a cabo la asamblea.

Hace mención de las autoridades invitadas a la reunión y cede la voz a cada uno para su presentación.

Se hace entrega de nombramientos al presidente, secretaria, tesorera y vocales de la comisión electoral 2024, del municipio indígena de Hueyapan, Morelos.



“Entrega de los nombramientos a los integrantes de la Comisión Electoral”

Acto seguido, el Lic. Óscar Trejo Trejo, toma la palabra en representación del INE, y el Lic. Francisco Martínez Fernández, hace lo propio en representación del IMPEPAC, momento que aprovechó para dar al presidente de la comisión electoral, los lineamientos que regulan la participación del IMPEPAC, como coadyuvante en la preparación desarrollo y vigilancia de los procesos de elección en los municipios del estado que eligen a sus autoridades bajo sistemas normativos indígenas que

así lo soliciten, mediante los principios de multiculturalidad y libre determinación.



"Mesa de trabajo con la nueva Comisión Electoral"

5. ASAMBLEAS DE BARRIO INFORMATIVAS, DE RATIFICACION Y RECTIFICACION DE LOS REGLAMENTOS DE BARRIO

En fecha veintiocho de agosto de dos mil veinticuatro, se recibió el oficio **CEH/022/2024**, signado por los integrantes de la **Comisión Electoral de Hueyapan, Morelos**, mediante el cual entregan calendario de asambleas de barrio (informativas, de ratificación o rectificación de los reglamentos de barrio), así como las propuestas de asambleas de barrio de elección de concejales y de asamblea general, solicitando se designe a alguien por parte del IMPEPAC, para dar acompañamiento durante todo el proceso de renovación de autoridades.

BARRIO SAN FELIPE

Con Fecha 06 de septiembre de 2024, en la Escuela Primaria 20 de noviembre ubicada en el Barrio de San Felipe en Hueyapan Morelos siendo las 17:15 se da inicio a la Asamblea de Barrio, en presencia de los integrantes de la Comisión Electoral C. Pablo Eric Pérez Juárez, C. Edith Aguirre Hernández, C. Ana Cristina Pérez Castellanos, C. Jacob Rivera Flores, C. Mauricio Espinoza Benítez, C. Sandra Domínguez López, C. Rigoberto Rivera Abdón, C. Lucero Tapia Rodríguez, C. Juan Pérez Tapia, C. Magnolia Angélica Dolores Espinoza, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. Ángel Emanuel Armas Figueroa, Zurisadai Alvarado Cruz, con una afluencia de aproximadamente 40 ciudadanos.

Da comienzo la asamblea para la Ratificación o Rectificación del Reglamento de Barrio aprobado en el Proceso electoral 2021.

Posteriormente comienza a enlistar los requisitos para participar en la elección de Concejales, Concejales Mayores, Comandante de Guardia Civil y Jefes de Manzana, de esta forma solicitando a las y los presentes levantar la mano si están de acuerdo o no, en cada requisito expuesto por el Presidente de la Comisión siendo aprobados por mayoría.

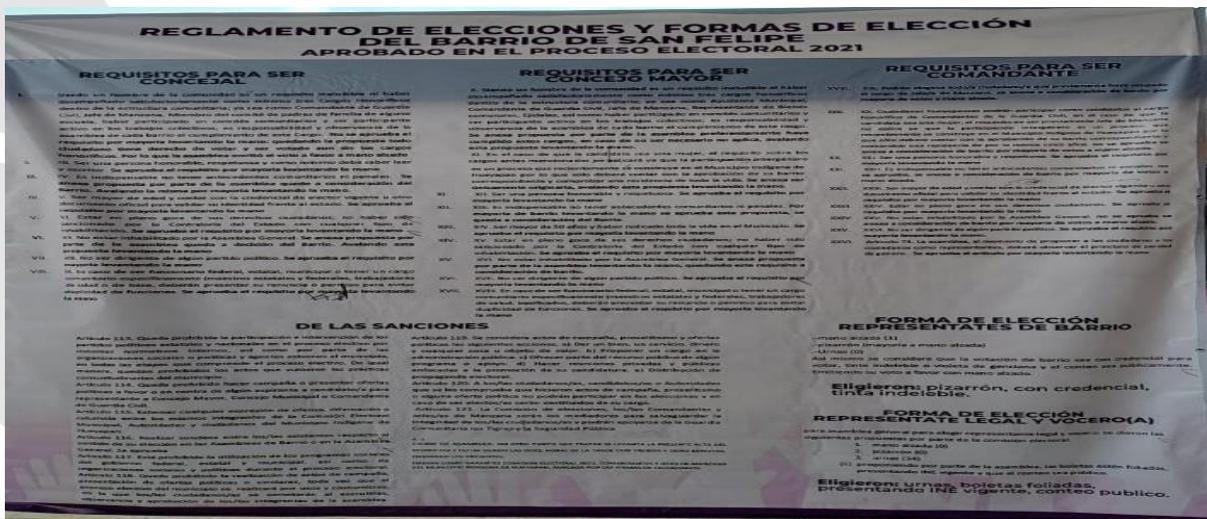


"El presidente de la Comisión Electoral de Hueyapan, da la bienvenida a la asamblea"

Ratificando en lo general El Reglamento de Barrio aprobado en el Proceso Electoral 2021.

Acto seguido, se informa a los asistentes a la asamblea que en Proceso Electoral 2021, se aprobó el método de Elección de Concejal en el Barrio de San Felipe mediante voto en pizarrón, preguntando a la ciudadanía ¿Se valida o se modifica esta elección para los Representantes de Barrio?

Por mayoría visible se modifica la forma de elección de los Representantes del Barrio de San Felipe, eligiendo que el nuevo método a través del cual se llevara a cabo la elección será voto en urna con credencial de elector en mano vigente.



“Reglamento de elección en el Barrio de San Felipe”

Continuando con el siguiente punto el Presidente de la Comisión informa que de acuerdo a lo que se estableció en el Reglamento aprobado por las cinco asambleas de barrio en el Proceso Electoral 2021, se determinó que la Asamblea General para poder elegir al Concejal Vocero y al Concejal Representante Legal fue mediante el método de voto en urna, procediendo a preguntar a los pobladores ¿Se valida o se modifica esta forma de elección del Concejal Vocero(a) o Representante Legal?

Por mayoría visible la asamblea del barrio de San Felipe valida que nuevamente se lleve a cabo la elección para Concejal Vocero(a) o Representante Legal, mediante el método de voto por urna.

Se comunica que la Comisión Electoral de Hueyapan 2024, realizó un sorteo de fechas y horarios para que se lleven a cabo la elección de Concejales en los 5 barrios del Municipio Indígena de Hueyapan, por lo que el día en que se llevara a cabo la elección de los dos Representantes del Barrio del San Felipe, el día 22 de septiembre de 2024 a las 09:00 en el lugar de costumbre.

El presidente de la comisión propone como fechas posibles para la Asamblea General y la votación para elegir a él o la Concejal Vocero y Representante Legal el domingo 06 de octubre de 2024 o el domingo 13 de octubre de 2024, preguntando a los asistentes ¿Cuál es la fecha de su preferencia para llevar a cabo dicha asamblea?

Por mayoría visible se manifiesta que la fecha de su elección es el domingo 06 de octubre de 2024 en el lugar de costumbre, plaza principal de la cabecera municipal a las 09:00 hrs



"Toma de decisión por parte del poblado de San Felipe"

BARRIO SAN JACINTO

Con Fecha 07 de septiembre de 2024, en el parque 19 de septiembre ubicado en el Barrio de San Jacinto en Hueyapan Morelos siendo las 09:15 se da inicio a la Asamblea de Barrio, en presencia de los integrantes de la Comisión Electoral C. Pablo Eric Pérez Juárez, C. Edith Aguirre Hernández, C. Ana Cristina Pérez Castellanos, C. Jacob Rivera Flores, C. Mauricio Espinoza Benítez, C. Sandra Domínguez López, C. Rigoberto Rivera Abdón, C. Lucero Tapia Rodríguez, C. Juan Pérez Tapia, C. Magnolia Angélica Dolores Espinoza, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. David Vázquez Valle y el Lic. Ethan Rene Ramírez Altamirano, con una afluencia de aproximadamente 45 ciudadanos.

Da comienzo la asamblea para la Ratificación o Rectificación del Reglamento de Barrio aprobado en el Proceso electoral 2021.

Posteriormente comienza a enlistar los requisitos para participar en la elección de Concejales, Concejales Mayores, Comandante de Guardia Civil y Jefes de Manzana, de esta forma solicitando a las y los presentes levantar la mano si están de acuerdo o no, en cada requisito expuesto por el Presidente de la Comisión siendo aprobados por mayoría.



“Ciudadano del Barrio de San Jacinto toma el uso de la voz”

Ratificando en lo general El Reglamento de Barrio aprobado en el Proceso Electoral 2021.

Acto seguido, se informa a los asistentes a la asamblea que en Proceso Electoral 2021, se aprobó el método de Elección de Concejal en el Barrio de Jacinto mediante voto en pizarrón, preguntando a la ciudadanía ¿Se valida o se modifica esta elección para los Representantes de Barrio?

Por mayoría visible se modifica la forma de elección de los Representantes del Barrio de San Jacinto, eligiendo que se valide el mencionado método de elección.

Continuando con el siguiente punto el Presidente de la Comisión informa que de acuerdo a lo que se estableció en el Reglamento aprobado por las cinco asambleas de barrio en el Proceso Electoral 2021, se determinó que la Asamblea General para poder elegir al Concejal Vocero y al Concejal Representante Legal fue mediante el método de voto en urna, procediendo a preguntar a los pobladores ¿Se valida o se modifica esta forma de elección del Concejal Vocero(a) o Representante Legal?

Por mayoría visible la asamblea del barrio de San Jacinto valida que nuevamente se lleve a cabo la elección para Concejal Vocero(a) o Representante Legal, mediante el método de voto por urna.



“Ciudadanos ejerciendo el derecho al voto en el Barrio de San Jacinto”

Se comunica que la Comisión Electoral de Hueyapan 2024, realizó un sorteo de fechas y horarios para que se lleven a cabo la elección de Concejales en los 5 barrios del Municipio Indígena de Hueyapan, por lo que el día en que se llevara a cabo la elección de los dos Representantes del Barrio del San Jacinto, el día 21 de septiembre de 2024 a las 09:00 en el lugar de costumbre.

El presidente de la comisión propone como fechas posibles para la Asamblea General y la votación para elegir a él o la Concejal Vocero y Representante Legal el domingo 06 de octubre de 2024 o el domingo 13 de octubre de 2024, preguntando a los asistentes ¿Cuál es la fecha de su preferencia para llevar a cabo dicha asamblea?

Por mayoría visible se manifiesta que la fecha de su elección es el domingo 06 de octubre de 2024 en el lugar de costumbre, plaza principal de la cabecera municipal a las 09:00 hrs.



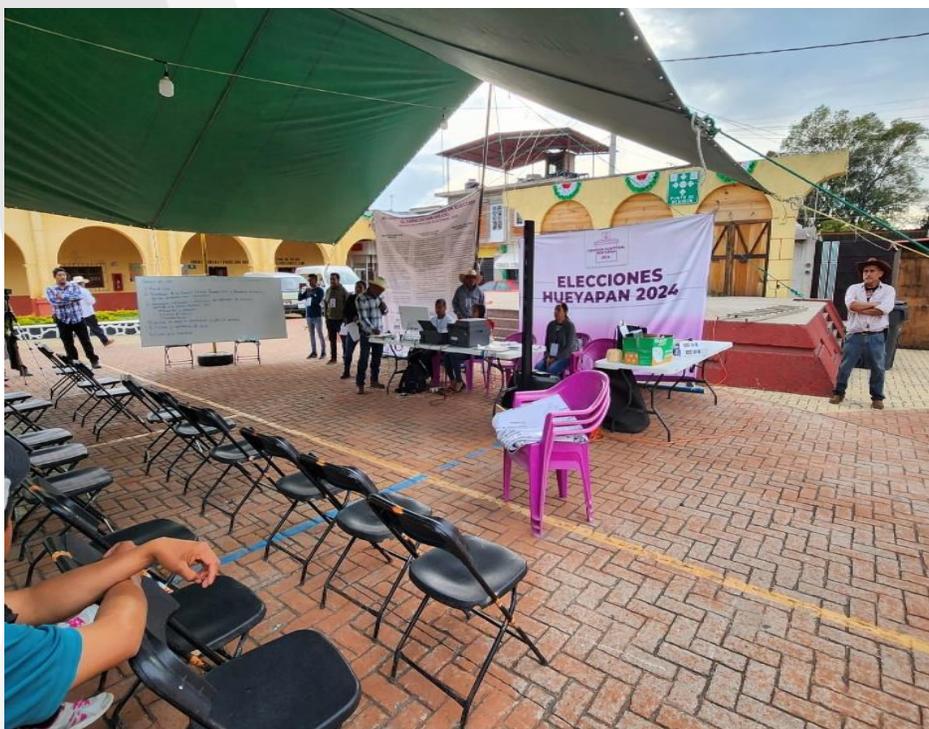
“Reglamento de elecciones a la vista en el Barrio de San Jacinto”

BARRIO DE SAN MIGUEL

Con Fecha 07 de septiembre de 2024, en la plaza principal ubicada en el Barrio de San Miguel en Hueyapan Morelos siendo las 17:15 se da inicio a la Asamblea de Barrio, en presencia de los integrantes de la Comisión Electoral C. Pablo Eric Pérez Juárez, C. Edith Aguirre Hernández, C. Ana Cristina Pérez Castellanos, C. Jacob Rivera Flores, C. Mauricio Espinoza Benítez, C. Sandra Domínguez López, C. Rigoberto Rivera Abdón, C. Lucero Tapia Rodríguez, C. Juan Pérez Tapia, C. Magnolia Angélica Dolores Espinoza, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. David Vázquez Valle y el Lic. Ethan Rene Ramírez Altamirano, con una afluencia de aproximadamente 50 ciudadanos.

Da comienzo la asamblea para la Ratificación o Rectificación del Reglamento de Barrio aprobado en el Proceso electoral 2021.

Posteriormente comienza a enlistar los requisitos para participar en la elección de Concejales, Concejales Mayores, Comandante de Guardia Civil y Jefes de Manzana, de esta forma solicitando a las y los presentes levantar la mano si están de acuerdo o no, en cada requisito expuesto por el Presidente de la Comisión siendo aprobados por mayoría.



"Inicio de la asamblea de Barrio de San Miguel en la Plaza Principal"

Ratificando en lo general El Reglamento de Barrio aprobado en el Proceso Electoral 2021.

Acto seguido, se informa a los asistentes a la asamblea que en Proceso Electoral 2021, se aprobó el método de Elección de Concejal en el Barrio de San Miguel mediante voto en pizarrón, preguntando a la ciudadanía ¿Se valida o se modifica esta elección para los Representantes de Barrio?

Por mayoría visible se modifica la forma de elección de los Representantes del Barrio de San Miguel, eligiendo que se valide el mencionado método de elección.



"Ciudadanos de San Miguel en Hueyapan Morelos votando a mano alzada"

Continuando con el siguiente punto el Presidente de la Comisión informa que de acuerdo a lo que se estableció en el Reglamento aprobado por las cinco asambleas de barrio en el Proceso Electoral 2021, se determinó que la Asamblea General para poder elegir al Concejal Vocero y al Concejal Representante Legal fue mediante el método de voto en urna, procediendo a preguntar a los pobladores ¿Se valida o se modifica esta forma de elección del Concejal Vocero(a) o Representante Legal?

Por mayoría visible la asamblea del barrio de San Miguel valida que nuevamente se lleve a cabo la elección para Concejal Vocero(a) o Representante Legal, mediante el método de voto por urna.

Se comunica que la Comisión Electoral de Hueyapan 2024, realizó un sorteo de fechas y horarios para que se lleven a cabo la elección de Concejales en los 5 barrios del Municipio Indígena de Hueyapan, por lo que el día en que se llevara a cabo la elección de los dos Representantes del Barrio del San Miguel, el día 22 de septiembre de 2024 a las 17:00 en el lugar de costumbre.



"Elección de fecha para asamblea general en barrio"

El presidente de la comisión propone como fechas posibles para la Asamblea General y la votación para elegir a él o la Concejal Vocero y Representante Legal el domingo 06 de octubre de 2024 o el domingo 13 de octubre de 2024, preguntando a los asistentes ¿Cuál es la fecha de su preferencia para llevar a cabo dicha asamblea?

Por mayoría visible se manifiesta que la fecha de su elección es el domingo 06 de octubre de 2024 en el lugar de costumbre, plaza principal de la cabecera municipal a las 09:00 hrs.

BARRIO DE SAN ANDRÉS

Con Fecha 08 de septiembre de 2024, en el Auditorio Municipal ubicado en el Barrio de San Andrés en Hueyapan Morelos siendo las 09:15 se da inicio a la Asamblea de Barrio, en presencia de los integrantes de la Comisión Electoral C. Pablo Eric Pérez Juárez, C. Edith Aguirre Hernández, C. Ana Cristina Pérez Castellanos, C. Jacob Rivera Flores, C. Mauricio Espinoza Benítez, C. Sandra Domínguez López, C. Rigoberto Rivera Abdón, C. Lucero Tapia Rodríguez, C. Juan Pérez Tapia, C. Magnolia Angélica Dolores Espinoza, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. Carlos Iván Figueroa Brito y el C. Carlos Facundo Jaimes Aguilar, con una afluencia de aproximadamente 200 ciudadanos.

Da comienzo la asamblea para la Ratificación o Rectificación del Reglamento de Barrio aprobado en el Proceso electoral 2021.

Posteriormente comienza a enlistar los requisitos para participar en la elección de Concejales, Concejales Mayores, Comandante de Guardia Civil y Jefes de Manzana, de esta forma solicitando a las y los presentes levantar la mano si están de acuerdo o no, en cada requisito expuesto por el Presidente de la Comisión siendo aprobados por mayoría.



"Gran asistencia para la asamblea en el Barrio de San Andrés"

Ratificando en lo general El Reglamento de Barrio aprobado en el Proceso Electoral 2021.

Acto seguido, se informa a los asistentes a la asamblea que en Proceso Electoral 2021, se aprobó el método de Elección de Concejal en el Barrio de San Andrés mediante voto en pizarrón, preguntando a la ciudadanía ¿Se valida o se modifica esta elección para los Representantes de Barrio?

Por mayoría visible se modifica la forma de elección de los Representantes del Barrio de San Andrés, eligiendo que se valide el mencionado método de elección.



"Se expone el reglamento de elecciones para concejal"

Continuando con el siguiente punto el Presidente de la Comisión informa que de acuerdo a lo que se estableció en el Reglamento aprobado por las cinco asambleas de barrio en el Proceso Electoral 2021, se determinó que la Asamblea General para poder elegir al Concejal Vocero y al Concejal Representante Legal fue mediante el método de voto en urna, procediendo a preguntar a los pobladores ¿Se valida o se modifica esta forma de elección del Concejal Vocero(a) o Representante Legal?

Por mayoría visible la asamblea del barrio de San Andrés valida que nuevamente se lleve a cabo la elección para Concejal Vocero(a) o Representante Legal, mediante el método de voto por urna.

Se comunica que la Comisión Electoral de Hueyapan 2024, realizó un sorteo de fechas y horarios para que se lleven a cabo la elección de Concejales en los 5 barrios del Municipio Indígena de Hueyapan, por lo que el día en que se llevara a cabo la elección de los dos Representantes del Barrio del San Andrés, el día 21 de septiembre de 2024 a las 17:00 en el lugar de costumbre.



"En uso de la voz ciudadanos del Barrio de San Andrés"

El presidente de la comisión propone como fechas posibles para la Asamblea General y la votación para elegir a él o la Concejal Vocero y Representante Legal el domingo 06 de octubre de 2024 o el domingo 13 de octubre de 2024, preguntando a los asistentes ¿Cuál es la fecha de su preferencia para llevar a cabo dicha asamblea?

Por mayoría visible se manifiesta que la fecha de su elección es el domingo 06 de octubre de 2024 en el lugar de costumbre, plaza principal de la cabecera municipal a las 09:00 hrs.



BARRIO DE SAN BARTOLO

Con Fecha 08 de septiembre de 2024, en el Techado de San Bartolo ubicada en el Barrio de San Bartolo en Hueyapan Morelos siendo las 17:15 se da inicio a la Asamblea de Barrio, en presencia de los integrantes de la Comisión Electoral C. Pablo Eric Pérez Juárez, C. Edith Aguirre Hernández, C. Ana Cristina Pérez Castellanos, C. Jacob Rivera Flores, C. Mauricio Espinoza Benítez, C. Sandra Domínguez López, C. Rigoberto Rivera Abdón, C. Lucero Tapia Rodríguez, C. Juan Pérez Tapia, C. Magnolia Angélica Dolores Espinoza, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. Carlos Iván Figueroa Brito y el C. Carlos Facundo Jaimes Aguilar, con una afluencia de aproximadamente 50 ciudadanos.

Da comienzo la asamblea para la Ratificación o Rectificación del Reglamento de Barrio aprobado en el Proceso electoral 2021.

Posteriormente comienza a enlistar los requisitos para participar en la elección de Concejales, Concejales Mayores, Comandante de Guardia Civil y Jefes de Manzana, de esta forma solicitando a las y los presentes levantar la mano si están de acuerdo o no, en cada requisito expuesto por el Presidente de la Comisión siendo aprobados por mayoría.



"Presidente de la Comisión Electoral expone el reglamento de elecciones en el Barrio de San Bartolo"

Ratificando en lo general El Reglamento de Barrio aprobado en el Proceso Electoral 2021.

Acto seguido, se informa a los asistentes a la asamblea que en Proceso Electoral 2021, se aprobó el método de Elección de Concejal en el Barrio de San Bartolo mediante voto en pizarrón, preguntando a la ciudadanía ¿Se valida o se modifica esta elección para los Representantes de Barrio?

Por mayoría visible se modifica la forma de elección de los Representantes del Barrio de San Bartolo, eligiendo que se valide el mencionado método de elección.



"Ciudadanos del Barrio de San Bartolo exponen sus ideas"

Continuando con el siguiente punto el Presidente de la Comisión informa que de acuerdo a lo que se estableció en el Reglamento aprobado por las cinco asambleas de barrio en el Proceso Electoral 2021, se determinó que la Asamblea General para poder elegir al Concejal Vocero y al Concejal Representante Legal fue mediante el método de voto en urna, procediendo a preguntar a los pobladores ¿Se valida o se modifica esta forma de elección del Concejal Vocero(a) o Representante Legal?

Por mayoría visible la asamblea del Barrio de San Bartolo valida que nuevamente se lleve a cabo la elección para Concejal Vocero(a) o Representante Legal, mediante el método de voto por urna.



"Miembros de la Comisión Electoral exponen el Reglamento de Elecciones"

Se comunica que la Comisión Electoral de Hueyapan 2024, realizó un sorteo de fechas y horarios para que se lleven a cabo la elección de Concejales en los 5 barrios del Municipio Indígena de Hueyapan, por lo que el día en que se llevara a cabo la elección de los dos Representantes del Barrio del San Bartolo, el día 20 de septiembre de 2024 a las 17:00 en el lugar de costumbre.

El presidente de la comisión propone como fechas posibles para la Asamblea General y la votación para elegir a él o la Concejal Vocero y Representante Legal el domingo 06 de octubre de 2024 o el domingo 13 de octubre de 2024, preguntando a los asistentes ¿Cuál es la fecha de su preferencia para llevar a cabo dicha asamblea?

Por mayoría visible se manifiesta que la fecha de su elección es el domingo 06 de octubre de 2024 en el lugar de costumbre, plaza principal de la cabecera municipal a las 09:00 hrs.

6. ASAMBLEA DE BARRIOS PARA ELEGIR A LOS INTEGRANTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE HUEYAPAN.

Asimismo, mediante oficio CEH/022/2024, la Comisión Electoral de Hueyapan 2024, de acuerdo a las decisiones tomadas en las asambleas de barrio de fechas 6,7 y 8 de septiembre del presente año establecieron las fechas para la elección de las nuevas Autoridades en el Barrio, Concejal Mayor, Concejal Municipal y Comandantes de Guardia Civil estableciendo las siguientes fecha de acuerdo a su convocatoria.



La Comisión Electoral Hueyapan 2024 y el Concejo Mayor a través de los Comandantes y Jefes de Manzana convocan a las asambleas de barrio de elección de nuevas autoridades.

LLEGO EL MOMENTO DE QUE **ELIJAS A TUS NUEVAS AUTORIDADES DE TU BARRIO**

- Un **Concejo Mayor** (Una mujer o un hombre)
- Dos **Concejales** (Una mujer y un hombre)
- Dos **Comandantes** (Una mujer y un hombre)

¡Asiste a las asambleas de elección de tu barrio!

SEPTIEMBRE 2024		
VIERNES 20 - SÁBADO 21 - DOMINGO 22		
Viernes 20 de septiembre	5:00pm	San Bartolo (En el Techado)
Sábado 21 de septiembre	9:00am	San Jacinto (En el Parque 19 de Septiembre)
Sábado 21 de septiembre	5:00pm	San Andrés (En el Auditorio)
Domingo 22 de septiembre	9:00am	San Felipe (Escuela 20 de Noviembre)
Domingo 22 de septiembre	5:00pm	San Miguel (Plaza Principal)

BARRIO DE SAN BARTOLO

Con Fecha 20 de septiembre de 2024, en el Techado de San Bartolo ubicada en el Barrio de San Bartolo en Hueyapan Morelos siendo las 17:15 se da inicio a la Asamblea de Barrio, en presencia de los integrantes de la Comisión Electoral C. Pablo Eric Pérez Juárez, C. Edith Aguirre Hernández, C. Ana Cristina Pérez Castellanos, C. Jacob Rivera Flores, C. Mauricio Espinoza Benítez, C. Sandra Domínguez López, C. Rigoberto Rivera Abdón, C. Lucero

Tapia Rodríguez, C. Juan Pérez Tapia, C. Magnolia Angélica Dolores Espinoza, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. Carlos Iván Figueroa Brito y el Lic. Ethan Rene Ramírez Altamirano, con una afluencia de aproximadamente 200 ciudadanos.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Electoral de Hueyapan 2024; Pablo Eric Pérez Juárez, da la bienvenida y menciona el orden del día para llevar a cabo la asamblea.

Da comienzo la asamblea para la elección de Concejales Mayores, Concejales y Comandante De Guardia Civil, de esta forma solicitando a las y los presentes proponer a los candidatos para cada uno de los cargos de elección, mediante el método de votación por pizarrón mismo que fue validado en la asamblea anterior.

Se les invita a los y las ciudadanas, para nombrar a las y los candidatos de su preferencia para elección de Concejal Mayor.



"El presidente de la Comisión Electoral realiza indicaciones para los ejercicios de votación"

Por lo que una vez q se realizó la elección para Concejal Mayor en el Barrio de San Bartolo con la indicación que solo debía realizarse un voto ya sea para un candidato hombre o una candidata mujer, siendo estos los resultados:

CANDIDATOS A CONCEJAL MAYOR		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Gabriel Flores Sandoval	19	diecinueve
C. Mauro Rivera Rivera	8	ocho
C. Antonio Pérez	10	diez
C. Marcelina Moreno Sánchez	82	ochenta y dos

Por mayoría de votos a través del método de votación por medio de pizarrón, quien resulta electa como Concejal Mayor del Barrio de San Bartolo la C. Marcelina Moreno Sánchez para el periodo 2025-2027.



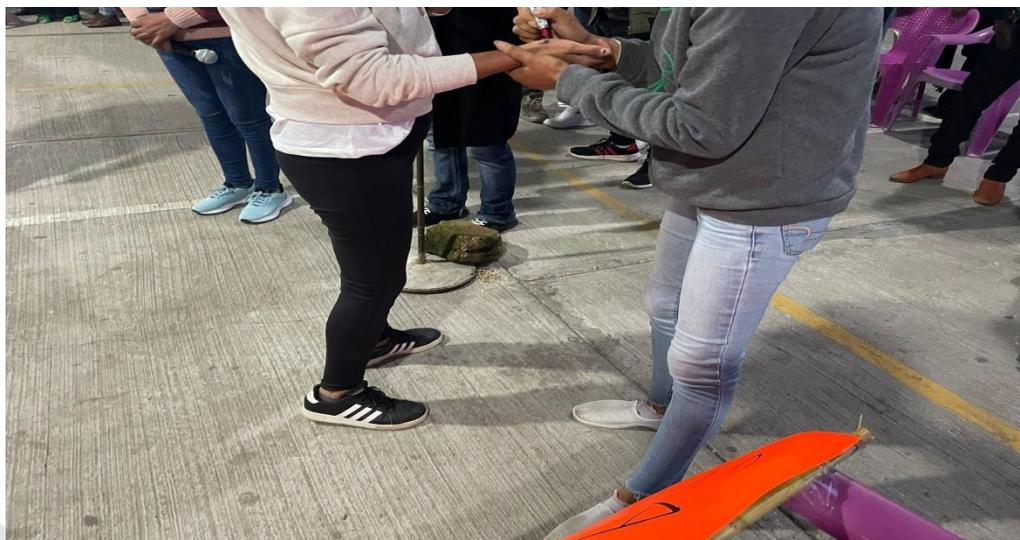
"Ciudadanos del Barrio de San Bartolo emiten su voto en método de pizarrón"

En el siguiente punto del orden del día solicita a la ciudadanía pasen a formarse para emitir su voto, se indica que para el cargo de Concejal Municipal se deberán emitir dos votos uno para candidato hombre y otro para candidata mujer, obteniéndose los siguientes resultados:

VOTACION DE CANDIDATOS A CONCEJAL MUNICIPAL (HOMBRES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Quirino Morales	84	ochenta y cuatro
C. Pedro Morales	16	dieciséis
C. Ricardo Pineda	90	noventa
C. Froylan Balderas	10	diez

VOTACION DE CANDIDATOS A CONCEJAL MUNICIPAL (MUJERES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Irma Castellanos	88	ochenta y ocho
C. Ivon Escobar	26	veintiséis
C. Ángela Pérez	74	setenta y cuatro
C. Mireya Tapia	21	veintiuno

Por mayoría de votos resultaron electos los C. Ricardo Pineda Maya y C. Irma Castellanos Bautista para el periodo 2025-2027.



"Marca en la mano una vez emitidos el voto"

Para continuar con la asamblea se solicita a los asistentes propongan a candidatos/as para la elección de Guardias Civiles, una vez realizadas las propuestas y una vez emitidos los votos, por mayoría a través del método de pizarrón se obtienen los siguientes resultados para los cargos de Guardia Civil para el Barrio de San Bartolo:

NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Florentino Jiménez Morales	23	veintitrés
C. Fidel Villalba Flores	64	sesenta y cuatro
C. Luis Balderas Rosales	5	cinco
C. Rafael Morales Rodríguez	19	diecinueve

CANDIDATOS DE GUARDIA CIVIL (MUJERES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Mónica Álvarez Soberanes	9	nueve
C. Mireya Tapia Pineda	82	ochenta y dos
C. Yolanda Balderas	20	veinte

Por mayoría de votos a través del método de pizarrón resultan ganadores los C. Fidel Villalba Flores y Mireya Tapia Pineda, para el periodo 2025-2027.



"Algunos ciudadanos electos por el Barrio de San Bartolo"

BARRIO DE SAN JACINTO

Con Fecha 21 de septiembre de 2024, en el Parque 19 de septiembre ubicado en el Barrio de San Jacinto en Hueyapan Morelos siendo las 09:35 se da inicio a la Asamblea de Barrio, en presencia de los integrantes de la Comisión Electoral C. Pablo Eric Pérez Juárez, C. Edith Aguirre Hernández, C. Ana Cristina Pérez Castellanos, C. Jacob Rivera Flores, C. Mauricio Espinoza Benítez, C. Sandra Domínguez López, C. Rigoberto Rivera Abdón, C. Lucero Tapia Rodríguez, C. Juan Pérez Tapia, C. Magnolia Angélica Dolores Espinoza, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. Ángel Emanuel Armas Figueroa y el Lic. Inocencio Alberto Ovando García, con una afluencia de aproximadamente 115 ciudadanos.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Electoral de Hueyapan 2024; Pablo Eric Pérez Juárez, da la bienvenida y menciona el orden del día para llevar a cabo la asamblea.

Da comienzo la asamblea para la elección de Concejales Mayores, Concejales y Comandante De Guardia Civil, de esta forma solicitando a las y los presentes proponer a los candidatos para cada uno de los cargos de elección, mediante el método de votación por pizarrón mismo que fue validado en la asamblea anterior.

Se les invita a los y las ciudadanas, para nombrar a las y los candidatos de su preferencia para elección de Concejal Mayor.



"Miembros de la Comisión Electoral dan inicio con la Asamblea de Barrio"

Por lo que una vez q se realizó la elección para Concejal Mayor en el Barrio de San Jacinto con la indicación que solo debía realizarse un voto ya sea para un candidato hombre o una candidata mujer, siendo estos los resultados:

CANDIDATOS A CONCEJAL MAYOR		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Ciro Flores	8	Ocho
C. Eleodoro Maya	30	Treinta
C. Reyna Pérez	55	Cincuenta y cinco
C. Isidora Escobar	3	Tres
C. Griselda Hernández	9	Nueve
C. Eugenia Martínez	1	Uno

Siendo la Ciudadana electa para participar como Concejal Mayor la C. Reyna Pérez; quien resultó electa por mayoría de votos a través del método de votación por medio de pizarrón.



"Ciudadanos del Barrio de San Jacinto en uso de la voz"

En el siguiente punto del orden del día solicita a la ciudadanía pasen a formarse para emitir su voto, se indica que para el cargo de Concejal Municipal se deberán emitir dos votos uno para candidato hombre y otro para candidata mujer, obteniéndose los siguientes resultados:

VOTACION DE CANDIDATOS A CONCEJAL MUNICIPAL (HOMBRES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Jorge Balderas	21	Veintiuno
C. Esteban Pérez	47	Cuarenta y siete
C. Alberto Pedraza	8	Ocho
C. Raúl Mejía	56	Cincuenta y seis

VOTACION DE CANDIDATOS A CONCEJAL MUNICIPAL (MUJERES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Eugenia Pérez	26	Veintiséis
C. Jeni Pérez	18	dieciocho
C. Inés Medina	62	Sesenta y dos
C. Beatriz Pérez Anzures	26	veintiséis

Por mayoría de votos resultaron electos los Raúl Mejía y C. Inés Medina para participar en la elección para el periodo 2025-2027.



"El Barrio de San Jacinto Realiza Propuestas para Concejales"

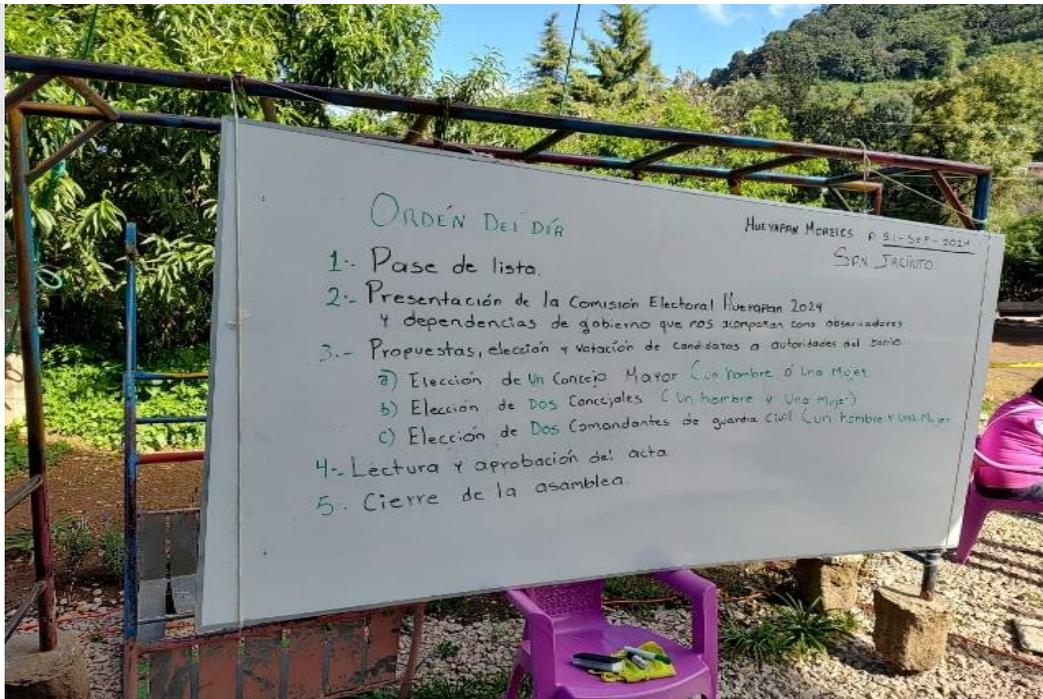
Para continuar con la asamblea se solicita a los asistentes propongan a candidatos/as para la elección de Guardias Civiles, una vez realizadas las propuestas y una vez emitidos los votos, por mayoría a través del método de pizarrón se obtienen los siguientes resultados para los cargos de Guardia Civil para el Barrio de San Jacinto:

CANDIDATOS DE GUARDIA CIVIL (HOMBRES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Alberto Pedraza	39	Treinta y nueve
C. Pedro Becerril	33	Treinta y tres
C. Luz Martín Pérez	15	Quince

CANDIDATOS DE GUARDIA CIVIL (HOMBRES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Angelino Barrios	1	Uno
C. Artemio Neri	20	Veinte

CANDIDATOS DE GUARDIA CIVIL (MUJERES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Verónica Rivera	11	Once
C. Karina Hernández	42	Cuarenta y dos
C. Rosa Huertas	48	Cuarenta y ocho
C. Nancy Balderas	2	Dos
C. Karly Márquez	6	Seis

Por mayoría de votos a través del método de pizarrón resultan ganadores los CC. Alberto Pedraza y Rosa Huertas, para el periodo 2025-2027.



"Puntos de orden del día en la asamblea de elección de Autoridades en el Barrio de San Jacinto"

BARRIO DE SAN ANDRÉS

Con Fecha 21 de septiembre de 2024, en el Auditorio Municipal ubicado en el Barrio de San Andrés en Hueyapan Morelos siendo las 17:15 se da inicio a la Asamblea de Barrio, en presencia de los integrantes de la Comisión Electoral C. Pablo Eric Pérez Juárez, C. Edith Aguirre Hernández, C. Ana Cristina Pérez Castellanos, C. Jacob Rivera Flores, C. Mauricio Espinoza Benítez, C. Sandra Domínguez López, C. Rigoberto Rivera Abdón, C. Lucero Tapia Rodríguez, C. Juan Pérez Tapia, C. Magnolia Angélica Dolores Espinoza, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. Ángel Emanuel Armas Figueroa

y el Lic. Inocencio Alberto Ovando García, con una afluencia de aproximadamente 400 ciudadanos.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Electoral de Hueyapan 2024; Pablo Eric Pérez Juárez, da la bienvenida y menciona el orden del día para llevar a cabo la asamblea.

Da comienzo la asamblea para la elección de Concejales Mayores, Concejales y Comandante De Guardia Civil, de esta forma solicitando a las y los presentes proponer a los candidatos para cada uno de los cargos de elección, mediante el método de votación por pizarrón mismo que fue validado en la asamblea anterior.

Se les invita a los y las ciudadanas, para nombrar a las y los candidatos de su preferencia para elección de Concejal Mayor.



"Gran afluencia en la asamblea del Barrio de San Andres"

Por lo que una vez q se realizó la elección para Concejal Mayor en el Barrio de San Andrés con la indicación que solo debía realizarse un voto ya sea para un candidato hombre o una candidata mujer, siendo estos los resultados:

CANDIDATOS A CONCEJAL MAYOR		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Cecilio Pérez Flores	76	Setenta y seis
C. Anastasio Flores	118	Ciento dieciocho
C. Alfredo Hernández	12	Doce
C. Abimael Genis	116	Ciento dieciséis
C. Adelina Galicia	53	Cincuenta y tres
C. Rogelia Castellanos	6	Seis

Siendo él ciudadano electo para participar como Concejal Mayor el C. Anastasio Flores; quien por mayoría de votos a través del método de votación por medio de pizarrón, para el cargo de Concejal Mayor del Barrio de San Andrés.



"Ciudadanos electos para ser Autoridad Municipal por el Barrio de San Andrés"

En el siguiente punto del orden del día solicita a la ciudadanía pasen a formarse para emitir su voto, se indica que para el cargo de Concejal Municipal se deberán emitir dos votos uno para candidato hombre y otro para candidata mujer, obteniéndose los siguientes resultados:

VOTACION DE CANDIDATOS A CONCEJAL MUNICIPAL (HOMBRES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Jaime Moreno	50	Cincuenta
C. Gerardo Flores	215	Dos cientos quince
C. Mario Soberanes	10	Diez
C. Javier Montes	83	Ochenta y tres
C. Roque Ruffles	5	Cinco
C. Morgan Escobar	16	Dieciséis

VOTACION DE CANDIDATOS A CONCEJAL MUNICIPAL (MUJERES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Elga Flores	39	Treinta y nueve
C. Idalia Flores	22	Veintidós
C. Verónica Rodríguez	28	Veintiocho
C. Alejandrina Rivera	25	Veinticinco
C. Eliza Márquez	54	Cincuenta y cuatro
C. Mónica Chávez	163	Ciento sesenta y tres
C. María Isabel Montero Arenas	7	Siete
C. Leticia Zavala	41	Cuarenta y uno

Por mayoría de votos resultaron electos los C. Gerardo Flores y C. Mónica Chávez para participar en la elección para el periodo 2025-2027.



"Ciudadanos emiten el voto por medio del método de pizarrón"

Para continuar con la asamblea se solicita a los asistentes propongan a candidatos/as para la elección de Guardias Civiles, una vez realizadas las propuestas y una vez emitidos los votos, por mayoría a través del método de pizarrón se obtienen los siguientes resultados para los cargos de Guardia Civil para el Barrio de San Andrés:

CANDIDATOS DE GUARDIA CIVIL (HOMBRES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Omar Tapia	30	Treinta
C. Javier Sandoval	5	Cinco
C. Ángel Flores	136	Ciento treinta y seis
C. Celso Pérez	7	Siete
C. José Guadalupe Pérez	23	Veintitrés
C. Fredy Escobar	20	veinte

CANDIDATOS DE GUARDIA CIVIL (MUJERES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Amalia Zavala	8	Ocho
C. Elga Flores	34	Treinta y cuatro
C. Eva Rosales Montiel	131	Ciento treinta y uno
C. Verónica Rodríguez	6	Seis
C. Rosa Espinoza	32	Treinta y dos
C. Filiberta Rodríguez	10	Diez

Por mayoría de votos a través del método de pizarrón resultan ganadores los C. Ángel Flores y Eva Rosales Montiel, para el periodo 2025-2027.



BARRIO SAN FELIPE

Con Fecha 22 de septiembre de 2024, en la Escuela Primaria 20 de noviembre ubicada en el Barrio de San Felipe en Hueyapan Morelos siendo las 09:15 se da inicio a la Asamblea de Barrio, en presencia de los integrantes de la Comisión Electoral C. Pablo Eric Pérez Juárez, C. Edith Aguirre Hernández, C. Ana Cristina Pérez Castellanos, C. Jacob Rivera Flores, C. Mauricio Espinoza Benítez, C. Sandra Domínguez López, C. Rigoberto Rivera Abdón, C. Lucero Tapia Rodríguez, C. Juan Pérez Tapia, C. Magnolia Angélica Dolores Espinoza, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. Ángel David Hidalgo Ocampo y el Lic. Carlos Iván Figueroa Brito, con una afluencia de aproximadamente 250 ciudadanos.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Electoral de Hueyapan 2024; Pablo Eric Pérez Juárez, da la bienvenida y menciona el orden del día para llevar a cabo la asamblea, da comienzo la asamblea para la elección de Concejales Mayores, Concejales y Comandante De Guardia Civil, de esta forma solicitando a las y los presentes proponer a los candidatos para cada uno de los cargos de elección, mediante el método de voto en urna con credencia para votar vigente, mismo que fue validado en la asamblea anterior.

Se les invita a los y las ciudadanas, para nombrar a las y los candidatos de su preferencia para elección de Concejal Mayor y esta forma una vez que se tengan a los candidatos pasar a emitir su voto mediante boletas que se depositan en urnas.



“Candidatos y candidatas para Concejal Mayor en San Felipe Hueyapan Morelos”

Por lo que una vez q se realizó la elección para Concejal Mayor en el Barrio de San Andrés con la indicación que solo debía realizarse un voto ya sea para un candidato hombre o una candidata mujer, siendo estos los resultados:

CANDIDATOS A CONCEJAL MAYOR		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Jesús Alonso	25	veinticinco
C. Juan Maya	20	veinte
C. Epifanio González	81	ochenta y uno
C. Mario Huertas	18	dieciocho
C. Lourdes Anzures	6	seis
C. Isabel Espinoza	35	treinta y cinco
C. Micaela Arenas	22	veintidós
C. Cecilia Maya	19	diecinueve
Votos Nulos	4	cuatro

Por mayoría de votos a través del método de votación por medio de voto en urna, quien resulta electo como Concejal Mayor del Barrio de San Felipe el C. Epifanio González para el periodo 2025-2027



"Barrio de San Felipe método de votación mediante voto depositado en urna"

En el siguiente punto del orden del día solicita a la ciudadanía pasen a formarse para emitir su voto, se indica que para el cargo de Concejal Municipal se deberán emitir dos votos uno para candidato hombre y otro para candidata mujer, obteniéndose los siguientes resultados:

VOTACION DE CANDIDATOS A CONCEJAL MUNICIPAL (HOMBRES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Eliseo Castellanos	71	setenta y uno
C. Faustino Pérez	61	sesenta y uno
C. Héctor Espinoza	56	cincuenta y seis
C. John Soberanes	46	cuarenta y seis
Votos Nulos	16	dieciséis

VOTACION DE CANDIDATOS A CONCEJAL MUNICIPAL (MUJERES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Magnolia Hernández	76	setenta y seis
C. Donata Villalba	32	treinta y dos
C. Martha Noceda	87	ochenta y siete
C. Adelina Hernández	38	treinta y ocho
Votos Nulos	17	diecisiete

Por mayoría de votos mediante el método de voto en urna, resultaron electos los C. Eliseo Castellanos Maya y C. Martha Noceda Espinoza para Concejales Municipales para el Barrio del San Felipe en el periodo 2025-2027.



"Material Electoral en otorgado por el IMPEPAC en coadyuvancia"

Para continuar con la asamblea se solicita a los asistentes propongan a candidatos/as para la elección de Guardias Civiles.

Sin embargo a propuesta de los asistentes a la asamblea de barrio manifiestan que los candidatos con la segunda mayor cantidad de votos para Concejal Municipal, tanto de hombres como mujeres obtengan el cargo de Comandantes de Guardia Civil, por mayoría de votos visibles a mano alzada se valida dicha propuesta por lo que los resultados de Comandantes de Guardia Civil son los siguientes:

CIUDADANOS ELECTOS DE GUARDIA CIVIL		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Faustino Pérez	61	sesenta y uno
C. Magnolia Hernández	76	setenta y seis

Por la segunda mayoría de votos a través del método de voto en urna resultan ganadores los C. Faustino Pérez y Magnolia Hernández, para el periodo 2025-2027.



"Voto mediante el método de urna"

BARRIO SAN MIGUEL

Con Fecha 22 de septiembre de 2024, en la Plaza Principal ubicada en el Barrio de San Miguel en Hueyapan Morelos siendo las 17:35 se da inicio a la Asamblea de Barrio, en presencia de los integrantes de la Comisión Electoral C. Pablo Eric Pérez Juárez, C. Edith Aguirre Hernández, C. Ana Cristina Pérez Castellanos, C. Jacob Rivera Flores, C. Mauricio Espinoza Benítez, C. Sandra Domínguez López, C. Rigoberto Rivera Abdón, C. Lucero Tapia Rodríguez, C. Juan Pérez Tapia, C. Magnolia Angélica Dolores Espinoza, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. Ángel David Hidalgo Ocampo y el Lic. Carlos Iván Figueroa Brito, con una afluencia de aproximadamente 350 ciudadanos.

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Electoral de Hueyapan 2024; Pablo Eric Pérez Juárez, da la bienvenida y menciona el orden del día para llevar a cabo la asamblea, da comienzo la asamblea para la elección de Concejales Mayores, Concejales y Comandante De Guardia Civil, de esta forma solicitando a las y los presentes proponer a los candidatos para cada uno de los cargos de elección, mediante el método de voto en pizarrón, mismo que fue validado en la asamblea anterior.

Se les invita a los y las ciudadanas, para nombrar a las y los candidatos de su preferencia para elección de Concejal Mayor y esta forma una vez que se tengan a los candidatos pasar a emitir su voto.



"Da inicio la elección en el Barrio de San Miguel, Plaza Principal de Hueyapan Morelos"

Por lo que una vez q se realizó la elección para Concejal Mayor en el Barrio de San Miguel con la indicación que solo debía realizarse un voto ya sea para un candidato hombre o una candidata mujer, siendo estos los resultados:

CANDIDATOS A CONCEJAL MAYOR		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Ciro Noceda Pérez	20	veinte
C. Filiberto Pérez	49	cuarenta y nueve
C. Cenaido Ariza	21	veintiuno
C. Ceferino Saavedra	44	cuarenta y cuatro
C. Piedad Espinoza	51	cincuenta y uno
C. Edith Ariza Zavala	7	siete
C. Eufemia Martínez	83	ochenta y tres
C. Nicolasa Domínguez	11	once

Por mayoría de votos a través del método de votación por medio de pizarrón, quien resulta electo como Concejal Mayor del Barrio de San Miguel la C. Eufemia Martínez para el periodo 2025-2027.



"Ciudadanos de San Miguel realizan su propuestas para Autoridades Municipales"

En el siguiente punto del orden del día solicita a la ciudadanía pasen a formarse para emitir su voto, se indica que para el cargo de Concejal Municipal se deberán emitir dos votos uno para candidato hombre y otro para candidata mujer, obteniéndose los siguientes resultados:

VOTACION DE CANDIDATOS A CONCEJAL MUNICIPAL (HOMBRES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Marco Antonio Cruz Alonso	120	ciento veinte
C. Roberto Maya	20	veinte
C. Fidel Maya	6	seis
C. Heriberto Pérez	13	trece
C. Rubén Mariaca	161	ciento sesenta y uno

VOTACION DE CANDIDATOS A CONCEJAL MUNICIPAL (MUJERES)		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Araceli Tapia	164	ciento sesenta y cuatro
C. Inés Zavala	96	noventa y seis
C. Alma Alonso	13	trece
C. Maribel Pérez Rodríguez	43	cuarenta y tres
C. Nayeli Pérez Amaro	6	seis

Por mayoría de votos mediante el método de voto en pizarrón, resultaron electos los C. Rubén Mariaca y C. Araceli Tapia para Concejales Municipales para el Barrio del Miguel en el periodo 2025-2027.



"Ciudadanos de San Miguel pasan a emitir su voto"

Para continuar con la asamblea se solicita a los asistentes propongan a candidatos/as para la elección de Guardias Civiles.

Sin embargo a propuesta de los asistentes a la asamblea de barrio manifiestan que los candidatos con la segunda mayor cantidad de votos para Concejal Municipal, tanto de hombres como mujeres obtengan el cargo de Comandantes de Guardia Civil, por mayoría de votos visibles a mano alzada se valida dicha propuesta por lo que los resultados de Comandantes de Guardia Civil son los siguientes:

CANDIDATOS DE GUARDIA CIVIL		
NOMBRE COMPLETO	VOTOS CON NUMERO	VOTOS CON LETRA
C. Marco Antonio Cruz Alonso	120	ciento veinte
C. Inés Zavala	96	noventa y seis

Por la segunda mayoría de votos a través del método de voto en pizarrón resultan ganadores los C. Marco Antonio Cruz Alonso e Inés Zavala, para el periodo 2025-2027.



"Ciudadanos electos por el Barrio de San Miguel para ser Autoridades Municipales"

7. El Impepac como Autoridad Coadyuvante.

Como se ha mencionado en cada uno de los diferentes apartados con los que cuenta este informe, personal del Impepac en todo momento estuvo presente en las asambleas que se fueron realizando; y a su vez, las diferentes Áreas y Direcciones Ejecutivas de este órgano electoral, desarrollaron ciertas actividades con la finalidad de brindar asesoramiento, apoyo, atención en el proceso electoral de Hueyapan.

Cabe señalar que derivado del Oficio **CEH/001/2024** signado por los integrantes de la CEH, los mismos solicitaron al Impepac material y acompañamiento para su proceso electoral en su municipio. De las cuales destacaba el apoyo en relación a capacitaciones, Listas nominales por sección con fotografías, tinta indeleble, urnas, casillas, marcadores y diseño de boletas, actas de escrutinio y cómputo.

De igual manera con fecha veintiocho de agosto del presente año, se recibió en las instalaciones del Impepac el oficio **CEH/022/2024** por parte de la Comisión Electoral de Hueyapan, Morelos. En el cual entregaron la calendarización de asambleas de barrios (informativas, de ratificación o rectificación de los reglamentos de barrio); así como las propuestas de asambleas de barrio de elección de concejales y de asamblea general solicitando se designe a alguien por parte del IMPEPAC, para dar acompañamiento durante todo el proceso de renovación de autoridades:

Septiembre 2024							Octubre 2024						
Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
26	27	28	29	30	31	1	30	1	2	3	4	5	6
2	3	4	5	ASAMBLEAS DE BARRIO INFORMATIVAS, DE RATIFICACIÓN O RECTIFICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE BARRIO			7	8	9	10	11	12	13
9	10	11	12	13	14	15	14	15	16	17	18	19	20
16	17	18	19	PROPUESTA ASAMBLEAS DE BARRIOS ELECCIÓN DE CONCEJALES			21	22	23	24	25	26	27
23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31	1	2	3
30	1	2	3	4	5	6	28	29	30	31	1	2	3

ASAMBLEAS DE BARRIOS INFORMATIVAS, DE RATIFICACIÓN Ó RECTIFICACIÓN DE LOS REGLAMENTOS DE BARRIO.		
San Felipe (Escuela 20 de Noviembre)	Viernes 6 de septiembre	5:00pm
San Jacinto (En el Parque 19 de Septiembre)	Sábado 7 de septiembre	9:00am
San Miguel (Plaza Principal)	Sábado 7 de septiembre	5:00pm
San Andrés (En el Auditorio)	Domingo 8 de septiembre	9:00am
San Bartolo (En el Techado)	Domingo 8 de septiembre	5:00pm

PROPUESTA DE ASAMBLEAS DE BARRIOS ELECCIÓN DE CONCEJALES		
San Bartolo (En el Techado)	Viernes 20 de septiembre	5:00pm
San Jacinto (En el Parque 19 de Septiembre)	Sábado 21 de septiembre	9:00am
San Andrés (En el Auditorio)	Sábado 21 de septiembre	5:00pm
San Felipe (Escuela 20 de Noviembre)	Domingo 22 de septiembre	9:00am
San Miguel (Plaza Principal)	Domingo 22 de septiembre	5:00pm

PROPUESTA DE FECHAS ASAMBLEA GENERAL ELECCIÓN CONCEJAL VOCERO(A) Y REPRESENTANTE LEGAL		
Domingo 6 de octubre		9:00am
Domingo 13 de octubre		9:00am

Una vez realizadas las asambleas que se han expuesto, y atendiendo a las solicitudes elaboradas por la CEH en sus oficios **CEH/001/2024**, **CEH/016/2024**, **CEH/021/2024** y **CEH/022/2024**; el CEE aprobó el **ACUERDO IMPEPAC/CEE/526/2024** del cual se dará el apoyo al municipio indígena de Hueyapan para llevar a cabo sus elecciones de autoridades municipales.

Por lo que las diferentes Áreas y Direcciones Ejecutivas en conjunto con su personal atendieron las acciones que se señalaron en el acuerdo antes mencionado; de lo cual la Secretaria Ejecutiva del Impepac, giro oficio a la Junta Local del INE en Morelos, solicitando el apoyo, para proporcionar la Lista Nominal con fotografía por secciones que integran el municipio de Hueyapan, Morelos, de igual manera pidiendo el apoyo de tinta indeleble y marcadoras, para el día de su elección.

La DECEECyPC fue la encargada de elaborar la estrategia de capacitación para la elección de autoridades Municipales del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, así como la capacitación tanto al personal del

Impepac como a los integrantes de la Comisión Electoral de Hueyapan y designando a los Licenciados Carlos Ivan Figueroa Brito y David Vázquez Valle, ambos auxiliares electorales de la DECEECyPC para fungir como representantes del IMPEPAC.

Por cuanto a la DEOyPP se encargó de diseñar los modelos de documentación electoral para la elección del material de la elección del municipio de Hueyapan.

Es así que se llevaron a cabo las diferentes acciones y reuniones de trabajo con la CEH a vísperas de la elección de las autoridades municipales misma que se celebró el 06 de octubre de 2024, por así decidir la fecha mediante asambleas de barrio.

El pasado diez de septiembre del dos mil veinticuatro se recibió ante el Impepac el oficio **CEH/040/2024** signado por los integrantes de la CEH, del cual solicitaban que se brindará capacitaciones de los siguientes temas:

- Mesas Receptoras de Votación.
- Documentación y material electoral.
- Escrutinio y cómputo.
- Integración del Paquete y publicación de resultados.
- Remisión del Paquete.

Asimismo; la DEOyPP en conjunto con el Área de diseño de este órgano electoral, en una reunión de trabajo con la CEH celebrada el trece de septiembre del dos mil veinticuatro fueron presentados los diseños de la documentación electoral que se utilizaron para la elección del municipio de Hueyapan, en el cual la misma comisión emitió sus propias observaciones, mismas que se impactaron en la documentación presentada siempre respetando la libre determinación de la CEH.

Siendo estos los documentos elaborados en formato PDF y aprobados por la CEH:

- Boletas para Hombre y Mujer.
- Actas de la Jornada.
- Actas de Escrutinio y Cómputo para Hombres y Mujer.
- Hoja para hacer operaciones de escrutinio y cómputo de la casilla.

Es así que las comisiones Permanentes de Pueblos y Comunidades Indígenas y la de Capacitación Electoral y Educación Cívica, tuvieron a bien el aprobar el Proyecto de Acuerdo del cual deriva del “Programa de capacitación para la elección de Autoridad Municipal de Hueyapan, Morelos 2024.” De igual manera el material didáctico para la realización de capacitaciones a las figuras denominadas “Mesas Receptoras de Votación del Municipio de Hueyapan, Morelos.”

Por lo que con fecha veintisiete de septiembre del dos mil veinticuatro el CEE del Impepac, aprobó el **ACUERDO IMPEPAC/CEE/582/2024** en el que señala el programa y material mencionado en el párrafo anterior.

Cabe señalar que la CEH mandó el veinte de septiembre el oficio **CEH/059/2024** en el cual propuso las fechas y lugares de capacitación y simulacros para las elecciones siendo las que a continuación se muestran:

- **Capacitación:** sábado 28 de septiembre en las instalaciones de la Esc. Prim. 20 de noviembre, del barrio de San Felipe, Hueyapan, Mor. A las 10 am. Capacitación para 45 personas.
- **Simulacro:** miércoles 02 de octubre en la plaza principal de Hueyapan, ubicada en el barrio de San Miguel, a las 10 am. Simulacro para 45 personas.

Cabe señalar que la capacitación y simulacro que solicitan es para las 45 personas que señalaron los cuales tienen los siguientes cargos: diez **(10)** integrantes de la CEH, diez **(10)** Comandantes de guardia Civil y veinticinco **(25)** Jefes de manzana.

Derivado de la solicitud para la realización de la capacitación y simulacro, el día sábado veintiocho de septiembre de dos mil veinticuatro, la DECEECyPC designó a los Auxiliares Electorales Carlos Iván Figueroa Brito y David Vázquez Valle, con la finalidad de atender la capacitación solicitada al personal que designo la CEH. Para lo cual el personal antes mencionado, se dirigió al municipio de Hueyapan, en las instalaciones de la Esc. Prim. 20 de noviembre ubicada en el barrio de San Felipe, en el cual se brindó la capacitación a quienes se designó para realizar funciones en las MRV. La cita se propuso a las 10 am, sin embargo, se dio 30 min de tolerancia para que se diera comienzo a la capacitación, en la cual se tocaron los siguientes temas:

- Mesas Receptoras de Votación,

- Documentos y Material Electoral,
- Escrutinio, cómputo y registro de resultados,
- Integración del paquete y publicación de resultados,
- Remisión del Paquete.

Atendiendo la capacitación y resolviendo dudas de los integrantes de las MRV, teniendo una duración de 1 hora con 30 minutos.



Capacitación a las y los funcionarias/os de las mesas receptoras de votación MRV



La o el presidente:

- Pide a cada persona en turno, muestra su credencial para votar y la valida sobre el mismo sistema de validación, verificando la presencia de la huella digital y el derecho comprobando no haber emitido su voto en ninguna mesa receptora de votación.

La o el secretario:

- Le informa a la o el presidente que la persona verificada pertenece a la mesa receptora correspondiente.

La o el presidente:

- Designa una boleta del bloc y la entrega a la persona quien debe ir a la cabina a emitir su voto.

La o el secretario:

- Anota el nombre de la persona que emitió su voto.
- Aplica líquido indelible al dedo pulgar derecho, y posteriormente su marca personal para votar en el apartado Locales y Laborales, la cual quedará marcada con su sigla CI.
- Entrega a la ciudadana/o su credencial para votar.



Funcionarias/os de las mesas receptoras de votación MRV, esc. Prim. 20 de noviembre, San Felipe, Hueyapan, Mor.

El día Miércoles dos de octubre, el personal de la DECEECyPC se trasladó al municipio de Hueyapan, con la finalidad de realizar el simulacro electoral a vísperas de realizar su jornada electoral, por lo que los Auxiliares electorales Carlos Facundo Jaimes Aguilar, Carlos Iván Figueroa Brito y David Vázquez Valle, estuvieron en la plaza principal del Barrio de San Miguel, para realizar el simulacro; por lo que los funcionarios de la MRV participaron en la actividad que llevaron los compañeros del impepac.

Antes de realizar el simulacro, los Auxiliares electorales dieron un breve repaso sobre las funciones que realizarán las y los Presidentas/es, Secretarías/os y Escrutadoras/es; posterior a ello, procedieron a realizar las actividades con el material que llevaban simulando la jornada electoral de las cuales se mostró a las y los funcionarios el armado de las mamparas y urnas antes de iniciar la jornada, la documentación que tendrán que ir llenando como lo es las diferentes actas, comenzando con la de la jornada electoral y en qué momento se debe ir llenando la información, al igual que las actas de escrutinio y cómputo tanto de Hombres y Mujeres, las hojas para hacer operaciones que este documento es en el cual la o el funcionario irá anotando los resultados de la elección y poder sacar las operaciones matemáticas hasta tener un resultado correcto, para poder plasmarlo en su respectiva acta de escrutinio; cabe precisar que este documento está

hecho con la finalidad de que en caso de equivocarse, el mismo se pueda borrar y realizar el procedimiento correctamente para transcribir la información correcta a su respectivo documento.

La recepción de la votación cuando la ciudadanía emita su respectivo voto, así como la clasificación entre los supuestos de votos válidos y votos nulos; también se explicó a las y los funcionarios la integración del expediente electoral que se formaría cada casilla.

Por último se previeron las cuestiones de logística en el sentido de como estarían acomodadas cada casilla, las secciones y sus divisiones y que necesitarían para prever la organización para realizar su elección.





Lic. Iván Figueroa explicando a los funcionarios el llenado de la documentación electoral.



Funcionarias/os realizando simulacro electoral



Organización de logística para instalar las MRV por secciones electorales.



Cabe señalar que de la documentación utilizada para el simulacro realizado, fue el mismo que se utilizó para la jornada electoral, solo que en esta documentación viene con la marca de agua que trae la leyenda Simulacro. Asimismo; dicha documentación fue aprobada en las reuniones de trabajo que sostuvieron el Impepac y la CEH con fechas veintitrés de agosto, cinco, diez y trece de septiembre, a continuación se muestra la documentación:

Boletas Hombre y Mujer.

**COMISIÓN ELECTORAL
 HUEYAPAN
 2024**

**BOLETA ELECTORAL PARA MUJERES
 ELECCIÓN MUNICIPAL 2024
 PARA CONCEJAL VOCERO Y CONCEJAL REPRESENTANTE LEGAL**

ENTIDAD FEDERATIVA MUNICIPIO INDÍGENA

MARCA CON UNA "X" SÓLO UNA OPCIÓN


 NOMBRE COMPLETO
 BARRIO DE SAN BARTOLO


 NOMBRE COMPLETO
 BARRIO DE SAN ANDRES


 NOMBRE COMPLETO
 BARRIO DE SAN JACINTO


 NOMBRE COMPLETO
 BARRIO DE SAN MIGUEL


 NOMBRE COMPLETO
 BARRIO DE SAN FELIPE

PRESIDENTE
SECRETARIO
TESORERA

C. PABLO ERIC PEREZ JUAREZ
C. EDITH AGUIRRE HERNANDEZ
C. ANA CRISTINA PEREZ CASTELLANOS

**COMISIÓN ELECTORAL
 HUEYAPAN
 2024**

**BOLETA ELECTORAL PARA HOMBRES
 ELECCIÓN MUNICIPAL 2024
 PARA CONCEJAL VOCERO Y CONCEJAL REPRESENTANTE LEGAL**

ENTIDAD FEDERATIVA MUNICIPIO INDÍGENA

MARCA CON UNA "X" SÓLO UNA OPCIÓN


 NOMBRE COMPLETO
 BARRIO DE SAN BARTOLO


 NOMBRE COMPLETO
 BARRIO DE SAN ANDRES


 NOMBRE COMPLETO
 BARRIO DE SAN JACINTO


 NOMBRE COMPLETO
 BARRIO DE SAN MIGUEL


 NOMBRE COMPLETO
 BARRIO DE SAN FELIPE

PRESIDENTE
SECRETARIO
TESORERA

C. PABLO ERIC PEREZ JUAREZ
C. EDITH AGUIRRE HERNANDEZ
C. ANA CRISTINA PEREZ CASTELLANOS

Acta de la Jornada.



ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL

DURANTE EL DESARROLLO DE LA VOTACIÓN SE REGISTRARON INCIDENTES?: SI NO
(MARCAR CON UNA X UNA OPCIÓN)

DESCRIBALO: _____

INSTALACIÓN DE LA CASILLA

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA 6 DE OCTUBRE DEL 2024, EN EL DOMICILIO UBICADO EN: _____ DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, SE REUNIERON LAS Y LOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA PARA INSTALAR LA CASILLA _____ TIPO _____ PARA RECIBIR LA VOTACIÓN DE LA CIUDADANÍA, PARA LA ELECCIÓN DEL CONCEJAL VOCCERO (A) Y REPRESENTANTE LEGAL, CONFORME AL SISTEMA NORMATIVO COMUNITARIO Y LA CONVOCATORIA EMITIDA POR LA COMISIÓN ELECTORAL DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS:

PRESIDENTE/A: _____

SECRETARIO/A: _____

PRIMER ESCRUTADOR/A: _____

SEGUNDO ESCRUTADOR/A: _____

INICIO DE LA VOTACIÓN

UNA VEZ INSTALADA LA CASILLA, EL PRESIDENTE EN PRESENCIA DE LOS INTEGRANTES DE LA CASILLA, CONTÓ EL NÚMERO DE LAS BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE MUJERES, ANOTANDO EL TOTAL:

CON NÚMERO _____CON LETRA _____

DEL FOLIO: _____ AL FOLIO: _____

Y EL NÚMERO DE LAS BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN DE HOMBRES, ANOTANDO EL TOTAL:

CON NÚMERO _____CON LETRA _____

DEL FOLIO: _____ AL FOLIO: _____

¿LA URNA FUE ARMADA Y COLOCADA EN LUGAR VISIBLE?: SI NO (MARCAR CON UNA X UNA OPCIÓN)

¿SE VERIFICÓ QUE ESTABA VACÍA?: SI NO (MARCAR CON UNA X UNA OPCIÓN)

DANDO INICIO LA VOTACIÓN A LAS _____ HORAS

EN SU CASO, DESCRIBA BREVEMENTE LAS CAUSAS POR LAS QUE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA SE INSTALÓ EN UN LUGAR DISTINTO AL APROBADO: _____

CIERRE DE LA VOTACIÓN

LA VOTACIÓN SE CERRÓ A LAS _____ HORAS, PORQUE:

YA NO HABÍA ELECTORES FORMADOS PARA VOTAR.

SE TERMINARON LAS BOLETAS.

AÚN HABÍA ELECTORES FORMADOS PARA VOTAR.

CIUDADANOS/AS QUE VOTARON EN LA CASILLA, CONFORME A LA LISTA NOMINAL: _____

CON LETRA _____CON NÚMERO _____

CLAUSURA DE LA CASILLA

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE OCTUBRE DE 2024, LOS FUNCIONARIOS DE CASILLA, CLAUSURAN LOS TRABAJOS EN ESTA CASILLA, HACIENDO CONSTAR QUE EL PAQUETE ELECTORAL INTEGRADO CON EL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN, SERÁ ENTREGADO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS.

	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE/A:		
SECRETARIO/A:		
PRIMER ESCRUTADOR/A:		
SEGUNDO ESCRUTADOR/A:		

Actas de escrutinio y cómputo Hombre y Mujer.



ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ELECCIÓN MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS 2024 MUJERES

5.- ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DE APARTADO 3 CON EL TOTAL DEL APARTADO 4? SI NO

ENTIDAD FEDERATIVA: MORELOS SECCIÓN: _____ TIPO DE CASILLA: _____

LA CASILLA SE INSTALÓ EN EL DOMICILIO UBICADO EN: _____

1.- BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN (Escriba el número del total de las boletas recibidas para la elección):

Con número _____Con letra _____

FOLIO INICIAL: _____ FOLIO FINAL: _____

2.- BOLETAS SOBREVIVIENTES PARA LA ELECCIÓN (Escriba el total de las boletas no usadas y canceladas):

Con número _____Con letra _____

3.- PERSONAS QUE VOTARON CONFORME A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (Escriba el total de las personas de la lista nominal que votaron):

Con número _____Con letra _____

4.- BOLETAS DE LA ELECCIÓN EXTRAÍDAS DE LA URNA (Escriba el total de boletas de la elección que se sacaron de la urna):

Con número _____Con letra _____

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN

Participante	Con número	Con letra
NOMBRE COMPLETO		

6.- ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN? SI NO

DESCRIBA BREVEMENTE: _____

CIERRE DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE OCTUBRE DE 2024, LOS FUNCIONARIOS EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES EN CASILLA, CONCLUYEN LOS TRABAJOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA E INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN, HACIENDO CONSTAR QUE EL PAQUETE ELECTORAL SERÁ ENTREGADO POR EL PRESIDENTE DE LA CASILLA A LA COMISIÓN ELECTORAL DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN.

Cargo	Nombre	Firma
PRESIDENTE/A:		
SECRETARIO/A:		
PRIMER ESCRUTADOR/A:		
SEGUNDO ESCRUTADOR/A:		

COMISIÓN ELECTORAL HUEYAPAN 2024

**ACTA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA
ELECCIÓN MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS 2024
HOMBRES**

ENTIDAD FEDERATIVA: MORELOS SECCIÓN: _____ TIPO DE CASILLA: _____

LA CASILLA SE INSTALÓ EN EL DOMICILIO UBICADO EN:

1.- BOLETAS RECIBIDAS PARA LA ELECCIÓN (Escriba el número del total de las boletas recibidas para la elección):
Con número _____ Con letra _____

FOLIO INICIAL: _____ FOLIO FINAL: _____

2.- BOLETAS SOBRAINTES PARA LA ELECCIÓN (Escriba el total de las boletas no usadas y canceladas):
Con número _____ Con letra _____

3.- PERSONAS QUE VOTARON CONFORME A LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES (Escriba el total de las personas de la lista nominal que votaron):
Con número _____ Con letra _____

4.- BOLETAS DE LA ELECCIÓN EXTRAIDAS DE LA URNA (Escriba el total de boletas de la elección que se sacaron de la urna):
Con número _____ Con letra _____

5.- ¿ES IGUAL EL NÚMERO TOTAL DE APARTADO 3 CON EL TOTAL DEL APARTADO 4? SÍ NO

RESULTADOS DE LA ELECCIÓN		
Participante	Con número	Con letra
NOMBRE COMPLETO		

6.- ¿SE PRESENTARON INCIDENTES DURANTE EL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN? SÍ NO
DESCRIBA BREVEMENTE: _____

CIERRE DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA

SIENDO LAS _____ HORAS DEL DÍA _____ DE OCTUBRE DE 2024, LOS FUNCIONARIOS EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES EN CASILLA CONCLUYEN LOS TRABAJOS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA DIRECTIVA DE CASILLA E INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA ELECCIÓN, HACIENDO CONSTAR QUE EL PAQUETE ELECTORAL SERÁ ENTREGADO POR EL PRESIDENTE DE LA CASILLA A LA COMISIÓN ELECTORAL DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN.

Cargo	Nombre	Firma
PRESIDENTE/A:		
SECRETARIO/A:		
PRIMER ESCRUTADOR/A:		
SEGUNDO ESCRUTADOR/A:		

Hoja para hacer operaciones para Hombre y Mujer.

COMISIÓN ELECTORAL HUEYAPAN 2024

HOJA PARA HACER OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE CASILLA ELECCION DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS MUJERES

Esta hoja deber ser llenada por el secretario de la Mesa Directiva de Casilla

- 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA**

ENTIDAD: MORELOS

MUNICIPIO INDÍGENA: HUEYAPAN

SECCIÓN:

CASILLA:
- 2. BOLETAS SOBRAINTES**

Con un bolígrafo cancele las boletas sobrantes con dos rayas diagonales, cuente las boletas que canceló y escriba la cantidad: _____
- 3. PERSONAS DE LA LISTA NOMINAL QUE VOTARON**

Cuente dos veces en la lista nominal las personas que tienen la palabra "Votó", escriba el resultado: _____
- 4. TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LA URNA**

Es igual el resultado del total 3 con las boletas sacada de la urna: **SI NO**
- 5. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN**

CANDIDATOS (AS)	VOTOS
NOMBRE COMPLETO	<input type="text"/>
VOTOS NULOS	<input type="text"/>
TOTAL DE VOTACIÓN	<input type="text"/>



**COMISIÓN ELECTORAL
HUEYAPAN
2024**

**HOJA PARA HACER OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE
CASILLA ELECCION DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS
HOMBRES**

Esta hoja deber ser llenada por el secretario de la Mesa Directiva de Casilla

- 1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE CASILLA**

ENTIDAD: MORELOS

MUNICIPIO INDÍGENA: HUEYAPAN

SECCIÓN:

CASILLA:
- 2. BOLETAS SOBRANTES**

Con un bolígrafo cancele las boletas sobrantes con dos rayas diagonales, cuente las boletas que canceló y escriba la cantidad: _____
- 3. PERSONAS DE LA LISTA NOMINAL QUE VOTARON**

Cuente dos veces en la lista nominal las personas que tienen la palabra "Votó", escriba el resultado: _____
- 4. TOTAL DE VOTOS SACADOS DE LA URNA**

Es igual el resultado del total **3** con las boletas sacada de la urna: **SI NO**
- 5. RESULTADOS DE LA VOTACIÓN**

CANDIDATOS (AS)	VOTOS
NOMBRE COMPLETO	<input type="text"/>
VOTOS NULOS	<input type="text"/>
TOTAL DE VOTACIÓN	<input type="text"/>

Continuando con las actividades previas a las elecciones de las autoridades del municipio de Hueyapan, Morelos. El pasado tres de octubre de dos mil veinticuatro, las Comisiones permanentes de Pueblos y Comunidades Indígenas y de Asuntos Jurídicos del Impepac, aprobaron el **“EL CONVENIO ESPECÍFICO DE APOYO Y COLABORACIÓN PARA FACILITAR Y PROPORCIONAR LA LISTA NOMINAL DE ELECTORES CON FOTOGRAFÍA, MARCADORAS DE CREDENCIAL Y LÍQUIDO INDELEBLE, ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES INDÍGENAS EN EL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS; QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, Y POR LA OTRA, LA COMISIÓN ELECTORAL DE HUEYAPAN 2024, CON EL FIN DE DOCUMENTAR LA ENTREGA DE INFORMACIÓN DEL LISTADO NOMINAL DE ELECTORES VIGENTE, RESPECTO A LAS SECCIONES 699 DIVIDIDA EN 2 CUADERNILLOS, 700 DIVIDIDA EN 2 CUADERNILLOS, 701 DIVIDIDA EN 2 CUADERNILLOS Y 702 DIVIDIDA EN 3 CUADERNILLOS; QUE CORRESPONDEN AL**

MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN, MORELOS PARA LA JORNADA ELECTORAL A EFECTUARSE EL 6 DE OCTUBRE DE 2024”

Por lo que a la brevedad se turnó al CEE del Impepac, con la finalidad de aprobar el **ACUERDO IMPEPAC/CEE/589/2024** mismo que deriva del convenio mencionado en el párrafo anterior, sesionándose y aprobándose el cuatro de octubre de la presente anualidad; y en esa misma fecha la CEH y el Impepac firmaron el convenio en las instalaciones de este instituto electoral, en donde se les entregaron el material que utilizaran los funcionarios de la MRV consistente en las listas nominales, marcadoras de credenciales electorales, tinta indeleble, entre demás material electoral para las casillas.



Firma de Convenio entre la CEH y el IMPEPAC.



Presidente, Secretaria y Tesorera de la CEH.

El Director Ejecutivo de Organización y Partidos Políticos del Impepac, José Antonio Barenque Vázquez, recibió de manos del encargado de despacho de la Jefatura del Departamento de Impresión y Aseguramiento del Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Armando Fosado Martínez, la lista nominal de electores vigente, con corte al 14 de septiembre, de 4 secciones electorales del municipio de Hueyapan.



Integrantes de la CHE, el Director Ejecutivo de la DEOyPP y el encargado de despacho de la Jefatura del Departamento de Impresión y Aseguramiento del INE.





Muestra de la perforadora de credencial de elector.



Entrega de Lista Nominal, Marcadoras de credencial, líquido indeleble a Presidente y Secretaria de la CEH.

La misma tarde del cuatro de octubre, en las instalaciones del Impepac se instaló una mesa de trabajo en materia de Seguridad Pública, con la Comisión Electoral de Hueyapan, en la cual estuvieron presentes las autoridades como el Consejo Estatal Electoral del Impepac, el Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Miguel Urrutia, el Mayor Fernando Martínez de la 24va Zona Militar, el Inspector de la Guardia Nacional Ricardo Pacheco, Miguel Peláez en representación de la Secretaría de Gobierno del estado de Morelos y Lourdes Sánchez por parte de la Secretaria de Gobernación de la República Mexicana.



Integrantes del CEE del Impepac, Secretario de seguridad y protección ciudadana, el Mayor de la 24va zona Militar, el inspector de la Guardia Nacional, Secretario de Gobierno del estado de Morelos y de la Secretaria de Gobernación de la República.





Integrantes de la CEH y representante de la Guardia Nacional.

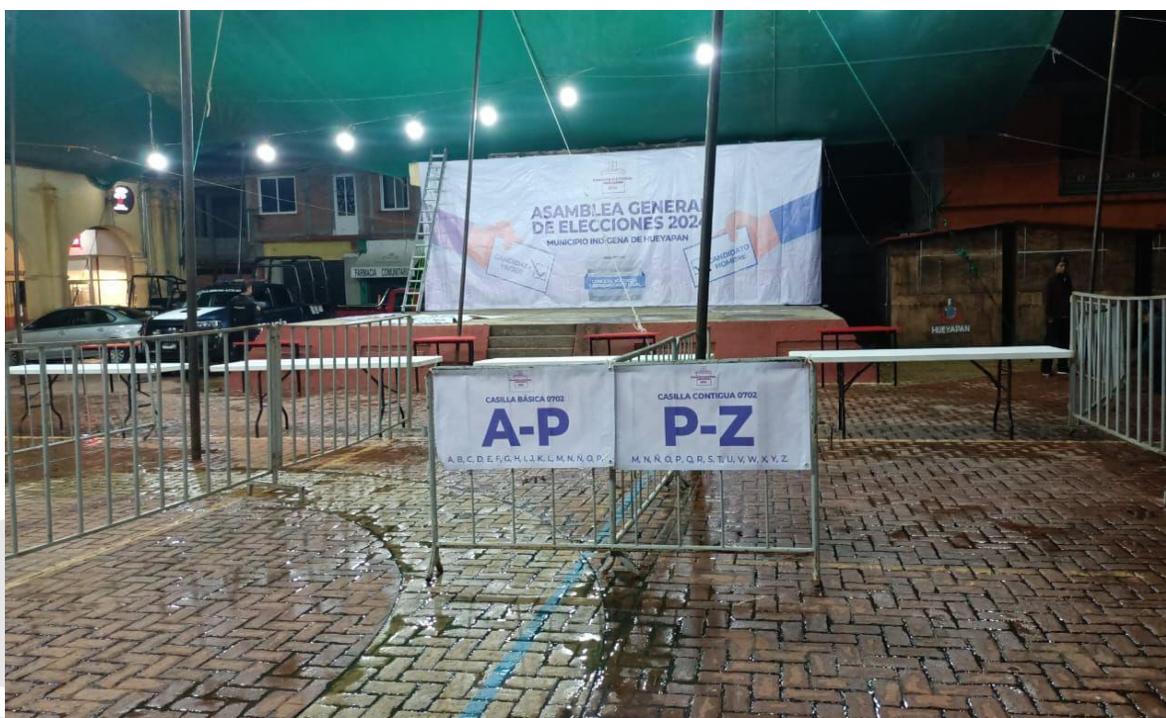


8. Asamblea General para la Elección de Autoridad Municipal.

El pasado seis de octubre de dos mil veinticuatro, el Municipio Indígena de Hueyapan, tuvo a bien realizar sus elecciones con la finalidad de elegir a su Concejal Vocera/ro y Concejal Representante Legal. Por lo que después de una serie de trabajos realizados por la CEH, las Asambleas que se realizaron en cada uno de los 5 barrios que lo conforman y por así acordar la fecha de elección con la ciudadanía del municipio de Hueyapan; es que se llegó el día de la realización de sus elecciones en donde las y los ciudadanos eligieron a quien los representara para ser su Autoridad Municipal.

Por lo que la tarde del cinco de octubre del dos mil veinticuatro, la CEH se encargó de comenzar con los preparativos para realizar su elección al día siguiente. Por lo que instalaron una lona amplia, por las cuestiones climatológicas, así como la división que se mantendría por casillas dependiendo la sección electoral instalando vallas metálicas; así como las lonas por letra para clasificar cada casilla todo esto en la Plaza principal del Barrio de San Miguel, Hueyapan, Mor..





Instalación de vallas metálicas de seguridad para dividir las casillas de cada sección electoral.

La mañana del seis de octubre de la presente anualidad, los integrantes de la CEH, los Jefes de manzana y comandantes de guardia civil, en conjunto se encargaron de instalar las mesas receptoras de votación "MRV" en punto de las 7:00 am, toda vez que su asamblea general sobre la elección daría inicio a las 9:00 am; por lo que se acondicionó el mobiliario a utilizar en las MRV con tablonces que utilizaron los funcionarios, la instalación de las Mamparas para que la ciudadanía emita su voto, así como las urnas donde se depositara su voto.

Siendo las nueve horas con diecisiete minutos, se dio inicio a la Asamblea General de Elección de Concejal Vocero/ro y Concejal Representante Legal en la plaza principal del Barrio de San Miguel de Hueyapan. Todo ello con previa convocatoria por parte de la CEH, del Concejo Mayor a través de los Comandantes de Guardia Civil y Jefes de manzana, así como voceo a la ciudadanía del municipio.

Durante el desarrollo de la Asamblea, el Presidente de la Comisión Electoral de Hueyapan el C. Pablo Eric Pérez Juárez fue desahogando la misma en la cual le comento a la ciudadanía si estaban de acuerdo en que se tome evidencia fotográfica y de video, por lo que las y los ciudadanos levantaron la mano en favor de que se realice lo señalado. De igual manera se pregunto si era necesario que se tradujera a la lengua Nahuatl la asamblea, por lo que la población menciono no, por mayoría visible.



Ciudadanía levantando la mano por mayoría visible.

La asamblea continuó y se procedió a la lectura del orden del día, mencionando los siguientes puntos:

1. Pase de lista de los comandantes a los Jefes de manzana.
2. Presentación de la Comisión Electoral y Observadores de las diferentes dependencias Gubernamentales.
3. Presentación de Concejales Electos de cada Barrio.
4. Consulta y aprobación de la hora de cierre de la votación.
5. Inicio de la votación para Concejal Vocero (a) y Representante Legal del Municipio indígena de Hueyapan, Morelos.
6. Cierre de Votación.
7. Escrutinio y cómputo.
8. Lectura de resultados de la votación.
9. Cierre de asamblea y firma de acta.

Por lo que el orden del día se sometió a consideración de la ciudadanía, mismo que fue aprobado por mayoría visible. Continuando con la asamblea de hizo el pase de lista respectivo de los comandantes de a los jefes de manzana y posteriormente la presentación de los integrantes de la CEH y de las Autoridades que fungieron como observadores para la presente Asamblea, asistiendo los siguientes:

- Mtra. Mayte Casalez Campos, Consejera Estatal Electoral del Impepac.
- C.P. Rosario Montes Álvarez. Consejera Estatal Electoral del Impepac.
- Carlos Ángel Matias Montoya. Por parte del INPI.
- Denice Morales Nava. De la Secretaria de Gobierno del estado de Morelos.
- Lic. María de Lourdes Sánchez López de la Secretaria de Gobernación.



Integrantes de la CEH, Consejera Estatales Electorales del Impepac, personal del INPI

Por cuanto al punto número tres del orden del día se hizo la presentación de las y los Concejales electos de cada Barrio, siendo los Siguietes:

- Martha Noceda Espinoza- Barrio San Felipe.
- Eliseo Castellanos Maya. Barrio San Felipe.
- Irma Castellanos Bautista. Barrio San Bartolo.
- Ricardo Pineda Maya. Barrio San Bartolo.
- Mónica Chávez Hernández. Barrio San Andrés.
- Gerardo Flores Moranchel. Barrio San Andrés.
- Araceli Tapia Hernández. Barrio San Miguel.
- Rubén Mariaca Tapia. Barrio San Miguel.

- María Inés Medina Rivera. Barrio San Jacinto.
- Raúl Mejía Ariza. Barrio San Jacinto.



Concejales Municipales Electos.

Continuando con la asamblea, el Presidente de la CEH preguntó a la asamblea la propuesta de hora para el cierre de la votación, en la que se propuso el cierre a las 16:00 hrs, 17:00 hrs y 18:00 hrs. Por lo que por mayoría visible a mano alzada, la población decidió que se cerrara a las 17:00 hrs.

Por lo que a las 9:50 am el Presidente y la Tesorera de la CEH procedieron a romper los sellos de las boletas en presencia de toda la ciudadanía que se encontraba en la plaza principal, entregándose a cada casilla las respectivas boletas que usaran en las MRV. Haciéndole saber a la ciudadanía que deberán formarse para emitir su voto y que solo podrán ejercer el voto quienes cuenten con credencial de elector vigente y aparezcan en la lista nominal.

A las 10:48 am el Presidente de la CHE anuncia la apertura de la votación, mencionando a la asamblea que se entregarán dos boletas una por parte de hombres y otra de mujeres. Transcurriendo así la jornada electoral.



Funcionarios de la MRV a punto de comenzar la jornada electoral.



Ciudadanos y Ciudadanos formándose para emitir su voto.



Primeros ciudadanos en la MRV.





Primeras/os ciudadanas y ciudadanos emitiendo su voto.





Funcionarios de la MRV buscando en lista nominal a Ciudadanas/nos.





Ciudadanos que emitieron su voto

Durante la jornada electoral, no hubo incidencia alguna, se desarrolló de manera pacífica por lo que a las 17:00 hrs. El presidente de la CHE, voceó mediante el micrófono la clausura de la elección, respetando que emitieran su voto los ciudadanos que aún seguían formados en las filas.

Por lo que una vez que la ciudadanía había emitido su voto, los funcionarios de las 8 MRV que se instalaron, procedieron a cancelar las boletas que no se llegaron a utilizar.



Cancelación de boletas inutilizadas en la jornada electoral.



Una vez realizada esta actividad, se procedió al escrutinio y cómputo de las ocho casillas que se instalaron dos por cada sección las cuales fueron la 699, 700, 701 y 702. El conteo de los votos se llevó a cabo sacando boleta por boleta de cada urna y anunciando el nombre de la o el candidato que salía de la boleta extraída de la urna, todo ello en presencia de las y los Concejales electos, así como de la ciudadanía que se encontraba presente, dicho modalidad de realizar el escrutinio y cómputo es porque así lo determina la asamblea, respetando sus sistemas normativos.



Funcionarios extrayendo la boleta y mencionando el voto que se obtuvo



Siendo la 1:30 am del día siete de octubre del dos mil veinticuatro se terminó de realizar el escrutinio de las ocho casillas instaladas para la jornada electoral, por lo que se tenían los resultados finales de quienes serían sus nuevas Autoridades Municipales.

9. Resultado final de la elección.

Una vez concluido el escrutinio y cómputo de las ocho mesas receptoras de votación se procedió a sumar el resultado final que se obtuvieron tanto de la elección de Hombres como de Mujeres, quedando de la siguiente manera:

Resultados generales de votación Mujeres		
Nombre	Barrio	votos
María Inés Medina Rivera	San Jacinto	152
Mónica Chávez Hernández	San Andrés	404
Martha Noceda Espinoza	San Felipe	318
Araceli Tapia Hernández	San Miguel	792
Irma Castellanos Bautista	San Bartolo	296
Votos Nulos		131

Resultados generales de votación Hombres		
Nombre	Barrio	votos
Raúl Mejía Ariza	San Jacinto	68
Gerardo Flores Moranchel	San Andrés	725
Eliseo Castellanos Maya	San Felipe	195
Rubén Mariaca Tapia	San Miguel	767
Ricardo Pineda Maya	San Bartolo	310
Votos Nulos		31

Siendo así los resultados finales de la elección por lo que las y los Ciudadanos de Hueyapan, decidieron que la nueva Concejal Vocera sea la C. Araceli Tapia Hernández con 792 votos y como su nuevo Concejal Representante Legal sea el C. Rubén Mariaca Tapia con 767 votos. Concluyendo la asamblea de elección a la 1:43 am del día siete de octubre del presente año.



"La nueva Concejal vocera junto con el nuevo Concejal Representante Legal."

10. Entrega de Constancias para Autoridades Electas en el Municipio Indígena de Hueyapan periodo 2025-2027.

Con Fecha 15 de octubre de 2024, en la en la Plaza Principal del Municipio Indígena de Hueyapan, siendo las 10:30 hrs se da inicio a la Entrega de Constancias para Autoridades Electas en el Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos del periodo 2025-2027, en presencia del Concejal Vocero Ezequiel Escobar Pérez, así como los integrantes de la Comisión Electoral C. Pablo Eric Pérez Juárez, C. Edith Aguirre Hernández, C. Ana Cristina Pérez Castellanos, C. Jacob Rivera Flores, C. Mauricio Espinoza Benítez, C. Sandra Domínguez López, C. Rigoberto Rivera Abdón, C. Lucero Tapia Rodríguez, C. Juan Pérez Tapia, C. Magnolia Angélica Dolores Espinoza, así como los Concejales Mayores, Cleofás Escobar Pérez, Santiago Castillo Vargas, Mateo Pérez Pérez y Catarino Mayen Barranco y como observadores por parte del IMPEPAC el Lic. David Vázquez Valle y el Lic. Carlos Iván Figueroa Brito.



"Se da inicio a la entrega de constancias para Autoridades Electos"

De esta forma el Presidente de la Comisión Electoral procedió con la entrega de las Constancias de las Autoridades Electas de los Barrios de San Jacinto, San Bartolo, San Felipe, San Andrés y San Miguel, nombrando primeramente a los Comandantes de Guardia Civil, continuando con los Concejales Mayores y por último punto los Concejales Municipales para el periodo 2025-2027.



"Entrega de la constancia a la Concejal Vocera electa de Hueyapan Morelos"



"Entrega de la Constancia al Concejal Representante Legal electo de Hueyapan Morelos"

Con fecha 18 de octubre de 2024, el pleno del Consejo Estatal Electoral aprobó el acuerdo IMPEPAC/CEE/652/2024, mediante el cual se aprueba el convenio específico de apoyo y colaboración en materia registral, que celebran por una parte el INE y por otra el IMPEPAC, con el fin de documentar la entrega de información del listado nominal de electores vigente, misma que fueron proporcionadas en tiempo y forma a la Comisión Electoral de Hueyapan 2024, tal y como obra en el presente informe.

Por ultimo no se omite mencionar que el proceso electoral de Hueyapan 2024, para elección de sus Autoridades Municipales, de acuerdo a su Sistema Normativo Interno, se celebró con total apego a los usos y costumbres de la comunidad, por lo cual no existió ninguno tipo de impugnación en el mismo.

11. Anexos

- I. Actas de las asambleas de barrio para designar a las y los integrantes de la Comisión Electoral
- II. Acta de la asamblea general de ratificación de las y los integrantes de la comisión electoral
- III. Actas de las asambleas de barrio informativas, de ratificación y de rectificación
- IV. Actas de las asambleas de barrio para elegir a las y los Concejales Municipales
- V. Acta de la asamblea General para la elección de Concejal Vocera y Concejal Asesor Jurídico

12. Lista de Documentos

- I. Informe sobre la elaboración de los diseños de la documentación electoral a utilizar en la elección del municipio indígena de Hueyapan, Morelos.
- II. Informe sobre la asistencia como observador u observadora de las Asambleas de Barrio del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos.

Los presentes documentos descritos se encuentran para su visualización en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1j5GpWH3uMPJ2jYnnABt36eZ6nbKQI73F?usp=sharing>

Dependencia:	Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos.
Unidad:	Concejo Mayor
Oficio No.:	MIDH/CM/2024
Expediente	Actas
Asunto:	ACTA DE ASAMBLEA BARRIO SAN BARTOLO

ACTA DE ASAMBLEA

...EN EL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS; SIENDO LAS 18:30 HRS. DEL DIA 5 DE JULIO DEL AÑO 2024, PREVIA CONVOCATORIA A ASAMBLEA POR PARTE DEL CONCEJO MAYOR Y CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS; A TRAVES DE COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL Y JEFES DE MANZANA, DE CONFORMIDAD CON LOS SISTEMAS NORMATIVOS (USOS Y COSTUMBRES) SE REUNIERON CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL BARRIO SAN BARTOLO EN EL LUGAR DE COSTUMBRE (TECHADO SAN BARTOLO) ASISTIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL Y CONCEJO MAYOR ESTANDO PRESENTES EL C. DOMINGO PALMA PÉREZ, CONCEJAL REPRESENTANTE LEGAL, LIC. AGUSTIN PÉREZ JIMÉNEZ, ING. BENIGNO MONTERO CASTELLANOS, C.CELERINA SORIANO RENDÓN, LIC. JUAN CARLOS FLORES TAPIA, C. SANTA JUÁREZ NERI, LIC. MAGDALENA MARIBEL BARRIOS ESCOBAR, C.ESEQUIEL ESCOBAR PÉREZ, C.MIREYA MAYA MARQUEZ, INTEGRANTES DEL CONCEJO MAYOR C. CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ, C. SANTIAGO CASTILLO VARGAS, C. MATEO PEREZ PÉREZ, C. CATARINO MAYEN BARRANCO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO ASAMBLEA DE BARRIO LA CUAL SE LLEVARA A CABO BAJO EL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- BIENVENIDA
- 2.- PASE DE LISTA
- 3.- PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN 2024.




735 245 38 50



concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810







HUEYAPAN

— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

EN USO DE LA VOZ LA C. CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ, DA LA BIENVENIDA A LA ASAMBLEA A NOMBRE DEL CONCEJO MAYOR, AGRADECE A LOS JEFES DE MANZANA Y COMANDANTES POR SU APOYO Y COLABORACION PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA, SOLICITANDO A LOS ASISTENTES POR LO QUE SOLICITA A LOS ASISTENTES SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTAN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DIA, LEVANTANDO LA MANO MAYORIA VISIBLE.

ACTO SEGUIDO REALIZA LA PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN CALIDAD DE OBSERVADORES QUE SON EL C. DAVID VAZQUEZ VALLE, AUXILIAR ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL IMPEPAC Y EL C. CARLOS FACUNDO JAIMES AGUILAR, JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL IMPEPAC.

EN SEGUIDA LA CONCEJAL CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ, DA LECTURA A LAS PROPUESTAS DEL PROCESO DE VOTACIÓN, ASI COMO LOS REQUISITOS PARA SER ELECTOS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL:

- 1.- NO FORMAR PARTE DE NINGUN PARTIDO POLITICO
- 2.- SER ORIGINARIO DE LA COMNIDAD
- 3.- RESIDIR EN EL BARRIO
- 4.- SER MAYOR DE EDAD CON IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE
- 5.- NO TENER ANTECEDENTES PENALES O ENCONTRARSE EN ALGUN PROCESO PENAL

SOLICITANDO A LOS PRESENTES LEVANTAR LA MANO SI ESTAN DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS O SI TIENEN ALGUNA OTRA PROPUESTA SE SIRVAN EXPRESARLO, DANDO SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO LA MAYORÍA VISIBLE.

ACTO SEGUIDO LOS CIUDADANOS PROCEDEN A NOMBRAR A LOS CANDIDATOS DE SU PREFERENCIA NOMBRANDO A 3 HOMBRES Y 3 MUJERES RESPETANDO LA PARIDAD DE GENERO, ANOTANDO EN EL PIZARRÓN A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

- 1.- JORGE ENRIQUE PÉREZ MELÉNDEZ
- 2.- RIGOBERTO RIVERA ABDON
- 3.- OMAR CORTES CASTILLO
- 4.- ALFREDO MORALES TORRES
- 5.- SILVINA MONTAÑO GONZALEZ
- 6.- IVETH PEREZ PEREZ
- 7.- ESTRELLA PÉREZ SOBERANES
- 8.- CRISTINA PÉREZ CASTELLANOS

EN SEGUIDA LOS CIUDADANOS ACUDEN A EMITIR SU VOTO POR EL CANDIDATO DE SU PREFERENCIA VOTANDO POR UN HOMBRE Y UNA MUJER, CON UNA RAYA EN EL PIZARRÓN, AUXILIADOS POR LOS COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL C. PEDRO MORALES ESCOBAR Y ANGELA PÉREZ BARRIOS, PONIENDO UNA MARCA EN LA PARTE EXTERIOR DE LA MANO DERECHA DESPUES DE EMITIR SU VOTO

735 248 88 50

www.hueyapanmorelos.gob.mx

Morelos, México, CP. 62810



7

Escobar P. Cleo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Jamige P P



HUEYAPAN

— CONCEJO MUNICIPAL —

2022-2024

ACTO SEGUIDO LOS COMANDANTES DE GUARDIA PROCEDEN A REALIZAR EL CONTEO DE VOTOS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- 1.- JORGE ENRIQUE PEREZ MELENDEZ..... 30 VOTOS
- 2.- RIGOBERTO RIVERA ABDON..... 42 VOTOS
- 3.- OMAR CORTES CASTILLO..... 7 VOTOS
- 4.- ALFREDO MORALES TORRES..... 9 VOTOS
- 5.- SILVINA GONZALEZ MONTAÑO..... 10 VOTOS
- 6.- IVETH PEREZ PÉREZ..... 12 VOTOS
- 7.- ESTRELLA PÉREZ SOBERANES..... 16 VOTOS
- 8.- CRISTINA PÉREZ CASTELLANOS..... 47 VOTOS

SIENDO LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL POR EL BARRIO DE SAN BARTOLO SON LOS LOS CC. RIGOBERTO RIVERA ABDON Y CRISTIINA PEREZ CASTELLANOS.

SE ESTABLECE QUE A LA PRESENTE ACTA SE AGREGA VIDEOGRABACION DE LA ASAMBLEA.

UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SE DA POR TERMINADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 19: 14 HRS., LEVANTANDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, FIRMANDO AL CALCE Y EN HOJAS ANEXAS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON,.....

----- C O N S T E -----

Domingo P.P
C. DOMINGO PALMA PEREZ
 CONCEJAL REPRESENTANTE LEGAL

Agustin Jimenez
LIC. AGUSTIN PEREZ JIMENEZ
 CONCEJAL

Juan Carlos Flores Tapia
LIC. JUAN CARLOS FLORES TAPIA
 CONCEJAL



Escobar P. Alon
C. ESEQUIEL ESCOBAR PEREZ municipalhueyapan@gmail.com **C. CELERINA SORIANO RENDON**
 CONCEJAL 38 50 www.hueyapanmorelos.gob.mx CONCEJAL Hueyapan, Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

C. MIREYA MAYA MARQUEZ
CONCEJAL

LIC. MAGDALENA MARIBEL BARRIOS E
CONCEJAL

ING. BENCINO MONTERO CASTELLANOS
CONCEJAL

C. SANTA JUAREZ NERI

CONCEJO MAYOR

C. CLEOFAS ESCOBAR PEREZ



C. MATEO PEREZ PEREZ

C. CATARINO MAYEN BARRANCO



C. SANTIAGO CASTILLO VARGAS

COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL

C. PEDRO MORALES ESCOBAR

C. ANGELA PEREZ BARRIOS

C. ALEIDA GENIS HERNANDEZ
SECRETARIA GENERAL DEL
H. CONCEJO MUNICIPAL

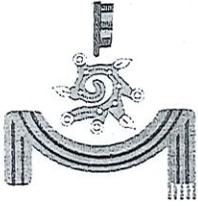


731 35 703 84
735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISION ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: VIERNES 5 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN BARTOLO

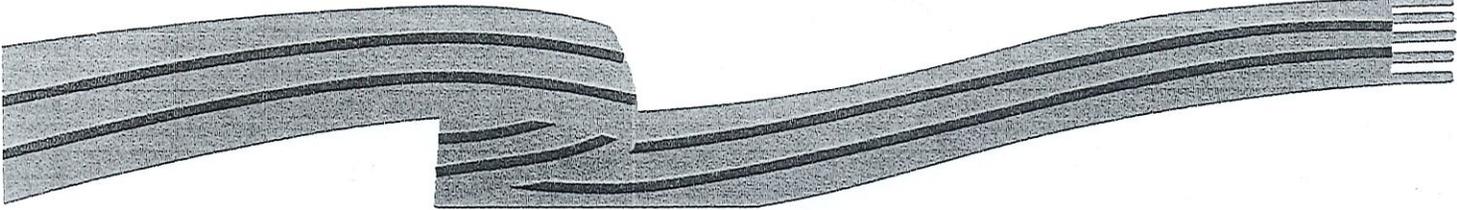
NOMBRE	FIRMA
Efraim Rivera Gonzalez	
Esperanza Cruz Baltazar	
Rosa Rivera Balcazar	
Rigoberto Rivera	
Jose Jose Marsilio	
Miguel Rivera Gonzalez	
Liliana Alonso Perez	
Silvestre Rivera Gonzalez	

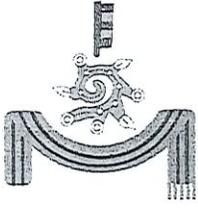


731 35 763 84
735 248 98 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: VIERNES 5 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN BARTOLO

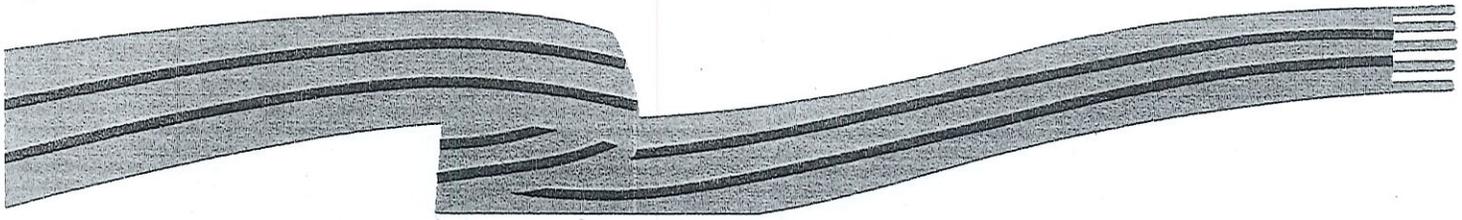
NOMBRE	FIRMA
Irma Soberanes	
Samuel Fob	Samuel Fob
Floricela Mariaca Arizo	
Ana victoria Arizo mariaca	Ana. victoria A.M.

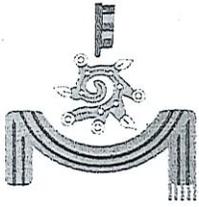


731 35 700 84
 735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: VIERNES 5 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN BARTOLO

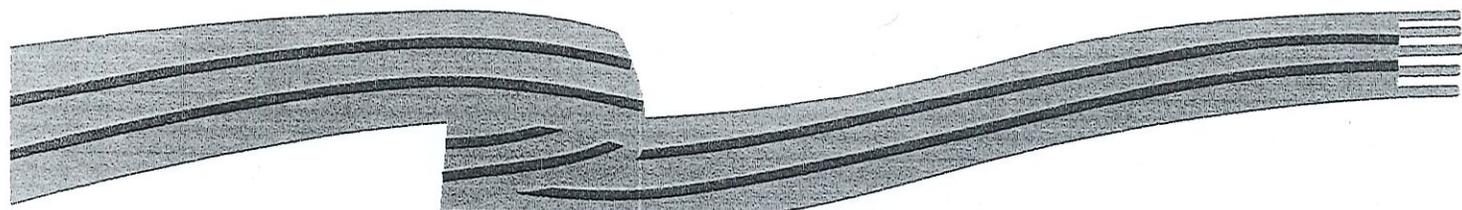
NOMBRE	FIRMA
Aquilina Rosales Rodriguez	

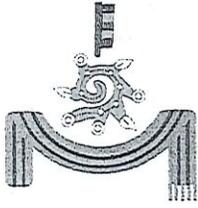


731 35 703 04
735 248 98 50

 concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

 Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN

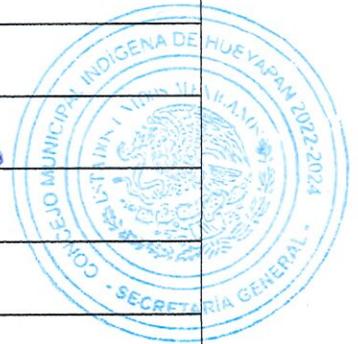
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: VIERNES 5 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN BARTOLO

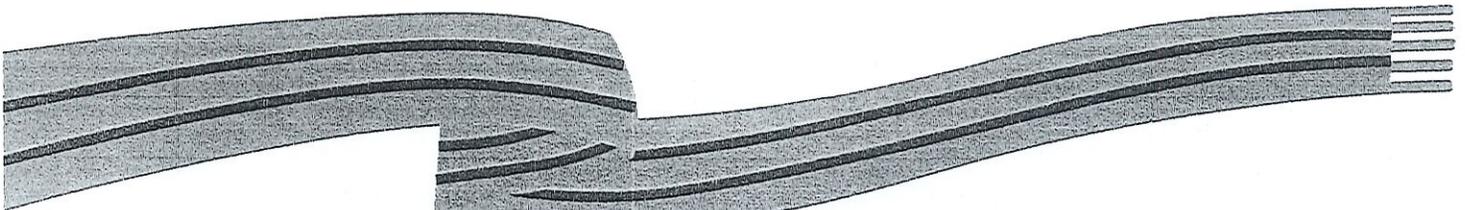
NOMBRE	FIRMA
Rosalva Pérez Durán	
Gabina severo Benitez	
Margarita Flores Severo	X
Albertico Franco Pedraza	
Rosalva Pérez Sobrón	
Fidel Severo Sariano	
Leticia Tapia Salas	
Asucena Ariza Mayo	
Rodrigo Flores Pérez	
Raquel carrillo Jimenez	Raquel Carrillo
Eduardo Flores Carrillo	El
Catalina Ariza Barcazar	D
severo Ariza Eulogia	severo Ariza Eulogia
obdulia pedraza	
Remedios Barcazar	X

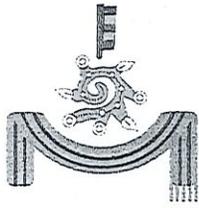


731 35 768 84
735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: VIERNES 5 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN BARTOLO

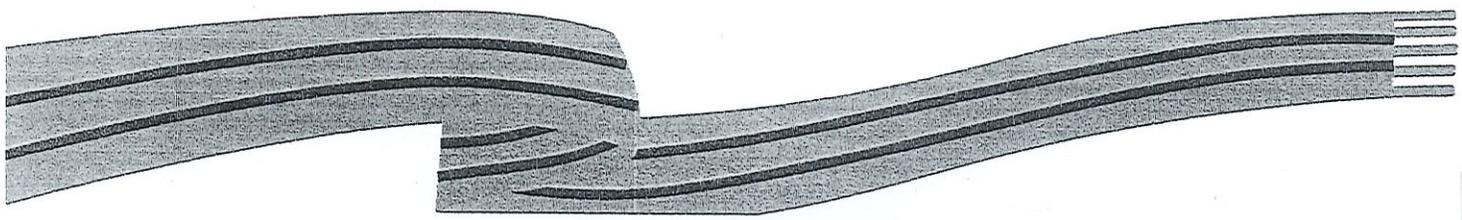
NOMBRE	FIRMA
Flores Tapia Joel	
Ahemael FLORES	
Gabriel Flores	
Jose morisola ARIZO	
Morri Cortis Ar.	
Victor M. Rivera	
Antimo Barros Dorante	
Camila Maya Saavedra	
Juan Perez Alvarez	Señor de Manzanza
Rogelio Rosas Balcoño	

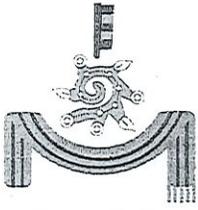


731 35 700 84
 735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: VIERNES 5 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN BARTOLO

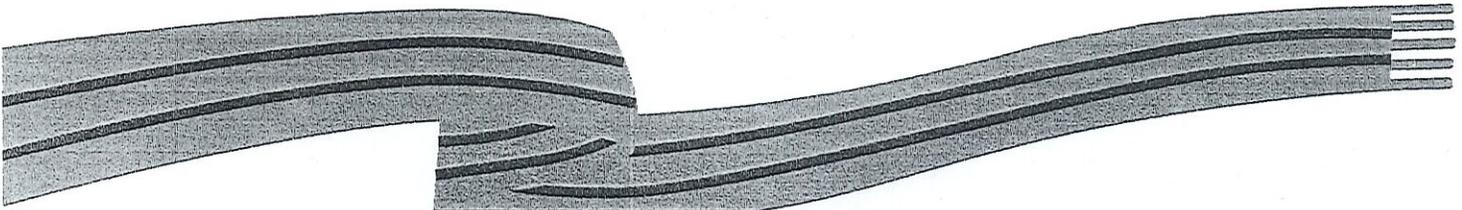
NOMBRE	FIRMA
Josefina Perez Jimenes	
Cire domaro Flores	
Fausto Rivera Mayca	
Bernabe Pedrera Ariza	
Felix Sardiñas	
Francisco Perez Jimenez	
Antonio Perez Balcazar	
CELIA G A	
Angelica Perez Balderas	
Angel Balderas Ariza	
David Villalba Flores	
Andres Rivera	
Altagracia Jimenez	
Otilio Castillo Cortes	Otilio Castillo Cortes
Yolanda Balderas Rosale	

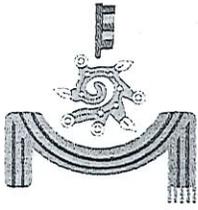


731 35 705 64
 735 248 98 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: VIERNES 5 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN BARTOLO

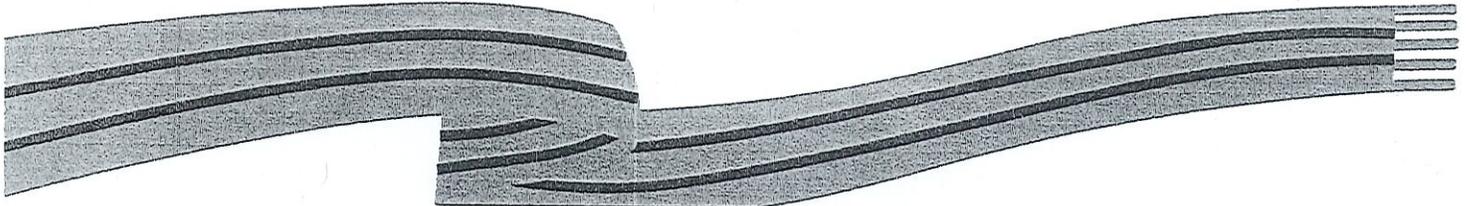
NOMBRE	FIRMA
Alex Ivan Ariza Ariza	
Israel Ariza Perez	Israel
Saul Hernandez Rivera	
Norma Flores Iaredes	Norma Flores
Reyna Melendez Perez	Reyna MP
EMMA ARIZA FLORES	EMMA
Elva Ariza Huertas	
Luz Enrique Rodriguez F.	
Timotea Rodriguez	Timotea
Mario Rodriguez M.	
LORENA ARIZA PEREZ	
Costa Padilla Hernandez	
ALFREDO ARIZA P	

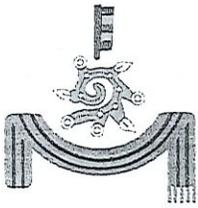


731 35 703 84
735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: VIERNES 5 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN BARTOLO

Nicolas Cortez Ariza

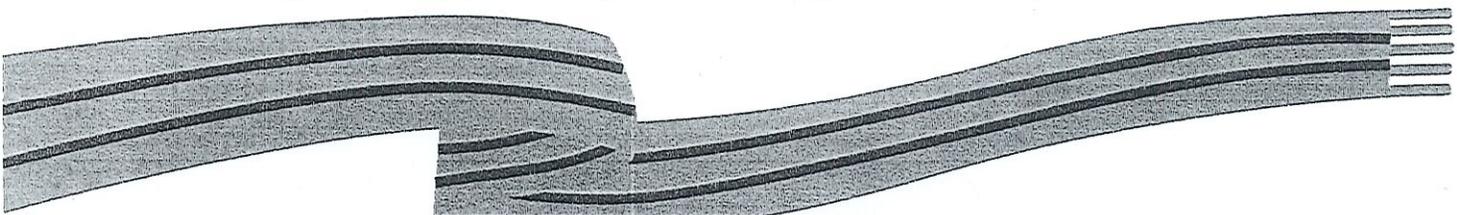
NOMBRE	FIRMA
<i>Pedro Cortés Pedraza</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Fernando Castillo Ariza</i>	<i>[Signature]</i>
<i>INOCENTE CORTES NOCEDO</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Judith Ariza Pérez</i>	<i>Judith Ariza</i>
<i>Rojelio Ariza</i>	<i>Rojelio</i>
<i>Cristino Castillo Flores</i>	<i>[Signature]</i>
<i>Leticia Julia Selas</i>	<i>[Signature]</i>

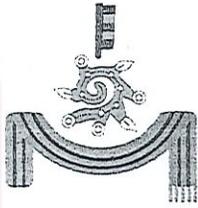


731 35 700 84
 735 248 88 50

concejomunicipal@hueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: VIERNES 5 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN BARTOLO

Luis Pérez Ariza calle 10 de abril Norte

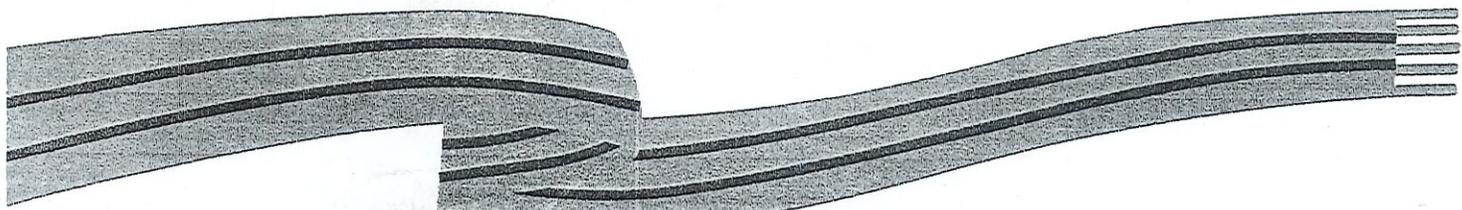
NOMBRE	FIRMA
Constantina margarita Ariza.	
Ana ROSA AJ	Ana ROSA AJ
Marcelina Moreno Sanchez	Marcelina
Eduardo Pérez Anzores	
German Pérez Ariza	
Clara Rivera Mejia	Clara Rivera M.
Benito Ariza Pérez	
Norberto Castillo Tapia	
DIONICIO RIVERA R.	
AIMA ROSA PEDRASA	
MAURO RIVERA RIVERA	
FILGOHIO CASTILLO TAPIA	



731 35 703 64
 735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP. 62810



Dependencia:	Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos.
Unidad:	Concejo Mayor
Oficio No.:	MIDH/CM/2024
Expediente	Actas
Asunto:	ACTA DE ASAMBLEA BARRIO SAN JACINTO

ACTA DE ASAMBLEA

...EN EL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS; SIENDO LAS 8:00 HRS. DEL DIA 5 DE JULIO DEL AÑO 2024, PREVIA CONVOCATORIA A ASAMBLEA POR PARTE DEL CONCEJO MAYOR Y CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS; A TRAVES DE COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL Y JEFES DE MANZANA, DE CONFORMIDAD CON LOS SISTEMAS NORMATIVOS (USOS Y COSTUMBRES) SE REUNIERON CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL BARRIO SAN JACINTO EN EL LUGAR DE COSTUMBRE (PARQUE XOXCHTEPETL "19 DE SEPTIEMBRE") ASISTIDOS POR EL CONCEJO MUNICIPAL Y CONCEJO MAYOR ESTANDO PRESENTES LA C. GUILLERMINA MAYA RENDÓN, CONCEJAL VOCERA, C. DOMINGO PALMA PÉREZ, CONCEJAL REPRESENTANTE LEGAL, ING. BENIGNO MONTERO CASTELLANOS, LIC. AGUSTIN PÉREZ JIMÉNEZ, C. CELERINA SORIANO RENDÓN, LIC. JUAN CARLOS FLORES TAPIA, C. SANTA JUÁREZ NERI, C.MAGDALENA MARIBEL BARRIOS ESCOBAR, C.ESEQUIEL ESCOBAR PÉREZ, C.MIREYA MAYA MARQUEZ, INTEGRANTES DEL CONCEJO MAYOR C. CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ, C. SANTIAGO CASTILLO VARGAS, C. MATEO PEREZ PÉREZ, C. CATARINO MAYEN BARRANCO.CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO ASAMBLEA DE BARRIO LA CUAL SE LLEVARA A CABO BAJO EL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- BIENVENIDA
- 2.- PASE DE LISTA
- 3.- PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN 2024.

731 35 703 84
735 244 3570

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810



Escobar P. Alco.
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Maya

[Handwritten signature]

Escobar P. Alco.

[Handwritten signature]





HUEYAPAN

— CONCEJO MUNICIPAL —

2022-2024

EN USO DE LA VOZ LA C. CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ, CONCEJAL MAYOR DA LA BIENVENIDA A LA ASAMBLEA A NOMBRE DEL CONCEJO MUNICIPAL AGRADECE A LOS JEFES DE MANZANA Y COMANDANTES POR SU APOYO Y COLABORACION PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA, SOLICITANDO A LOS ASISTENTES DEN SU APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA, LEVANTANDO LA MANO LA MAYORIA VISIBLE.

ACTO SEGUIDO REALIZA LA PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN CALIDAD DE OBSERVADORES QUE SON EL C. DAVID VAZQUEZ VALLE, AUXILIAR ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL IMPEPAC Y EL C. CARLOS FACUNDO JAIMES AGUILAR, JEFE DE DEPARTAMENTO DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN ELECTORAL DEL IMPEPAC.

EN SEGUIDA LA CONCEJAL CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ, DA LECTURA A LAS PROPUESTAS DEL PROCESO DE VOTACIÓN, ASI COMO LOS REQUISITOS PARA SER ELECTOS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL, SOLICITANDO A LOS PRESENTES LEVANTAR LA MANO SI ESTAN DE ACUERDO CON LAS PROPUESTAS O SI TIENEN ALGUNA OTRA PROPUESTA SE SIRVAN EXPRESARLO, DANDO SU APROBACIÓN LEVANTANDO LA MANO LA MAYORÍA VISIBLE.

ACTO SEGUIDO LOS CIUDADANOS PROCEDEN A NOMBRAR A LOS CANDIDATOS DE SU PREFERENCIA NOMBRANDO A 3 HOMBRES Y 3 MUJERES RESPETANDO LA PARIDAD DE GENERO, ANOTANDO EN EL PIZARRÓN A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

- 1.- C. KARINA HERNANDEZ ESCOBAR
- 2.- C. LUCERO TAPIA RODRIGUEZ
- 3.- C. ROCIO MEJIA SAAVEDRA
- 4.- C. JUAN PÉREZ TAPIA
- 5.- C. CRISANTO PÉREZ PÉREZ
- 6.- C. MAURICIO ESCOBAR CORTÉS

EN SEGUIDA LOS CIUDADANOS ACUDEN A EMITIR SU VOTO POR EL CANDIDATO DE SU PREFERENCIA VOTANDO POR UN HOMBRE Y UNA MUJER, CON UNA RAYA EN EL PIZARRÓN, AUXILIADOS POR EL COMENDANTE DE GUARDIA CIVIL DEL BARRIO, PONIENDO UNA MARCA EN LA PARTE EXTERIOR DE LA MANO DERECHA.

ACTO SEGUIDO EL COMANDANTE DE GUARDIA CIVILES C. EUSEBIO TAPIA PEREZ, PROCEDE A REALIZAR EL CONTEO DE VOTOS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- | | |
|----------------------------------|---------------|
| 1.- C. KARINA HERNANDEZ ESCOBAR. | -----8 VOTOS |
| 2.- C. LUCERO TAPIA RODRIGUEZ | -----36 VOTOS |
| 3.- C. ROCIO MEJIA SAAVEDRA | -----9 VOTOS |
| 4.- C. JUAN PÉREZ TAPIA | -----38 VOTOS |
| 5.- C. CRISANTO PEREZ PÉREZ | -----6 VOTOS |
| 6.- C. MAURICIO ESCOBAR CORTÉS | -----7 VOTOS |



Eusebio P. Tapia



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan, Morelos, México, CP. 62810

35 748 98 50
concejo municipal hueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Sofía
Maya
[Signature]

[Signature]





HUEYAPAN

— CONCEJO MUNICIPAL —

2022-2024

SIENDO LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL POR EL BARRIO DE SAN JACINTO LOS CC. LUCERO TAPIA RODRIGUEZ Y JUAN PÉREZ TAPIA.

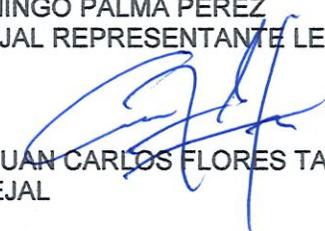
UNA VEZ DESAHOAGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SE DA POR TERMINADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 9:03 HRS., LEVANTANDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, FIRMANDO AL CALCE Y EN HOJAS ANEXAS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON,-----

----- C O N S T E -----


C. GUILLERMINA MAYA RENDON
CONCEJAL VOCERA

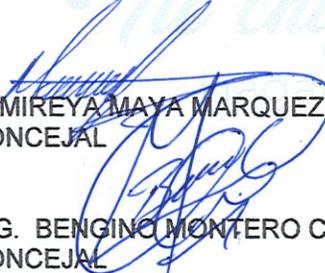
Domingo P D
C. DOMINGO PALMA PEREZ
CONCEJAL REPRESENTANTE LEGAL

LIC. AGUSTIN PEREZ JIMENEZ
CONCEJAL

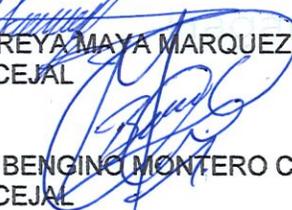

LIC. JUAN CARLOS FLORES TAPIA
CONCEJAL


C. ESEQUIEL ESCOBAR PEREZ
CONCEJAL


C. CELERINA SORIANO RENDON
CONCEJAL


C. MIREYA MAYA MARQUEZ
CONCEJAL


LIC. MAGDALENA MARIBEL BARRIOS E
CONCEJAL


ING. BENGINO MONTERO CASTELLANOS
CONCEJAL


C. SANTA JUAREZ NERI


C. CLEOFAS ESCOBAR PEREZ


C. MATEO PEREZ PEREZ



731 35 703 84
735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024



CONCEJO MAYOR
MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN
2022-2024

C. CATARINO MAYEN BARRANCO

C. SANTIAGO CASTILLO VARGAS

COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL

C. EUSEBIO TAPIA PEREZ

C. ALEIDA GENIS HERNANDEZ
SECRETARIA GENERAL DEL
H. CONCEJO MUNICIPAL



Tic chigawallig tepel
Hagamos fuerte nuestro pueblo

Muga

Escobar P. Leo

Sant

Emilio P

01 35 703 84
735 248 88 50



concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISION ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: VIERNES 5 DE JULIO 2024

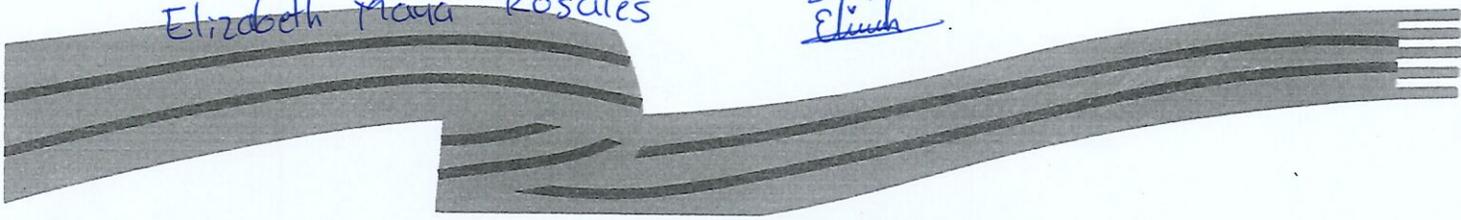
BARRIO: SAN JACINTO

NOMBRE	FIRMA
Concepción Morales Escobar	
Crisanto Pérez P	
Celso López F	
ENRIQUE PEDRAZA RIVERA	
PRESETA GONZALES CORTES +	
Pedro Pedraza Rivera	
Jesenia Barreras Mejia	Jesenia
Alejandrina Ayena	AAF
Wase López	
Patricio Pedraza Ariza	P. P A
Marisela Romero Flores	
Margarita Pérez J	Fidel
Jaime Maya Rivera	M P
Rosio Mejia Saavedra	RMS
Daniela Rosales	
Elizabeth Maya Rosales	Elizeth



731 55 702 84 concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 735 248 88 50 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan, Morelos, México, CP. 62810





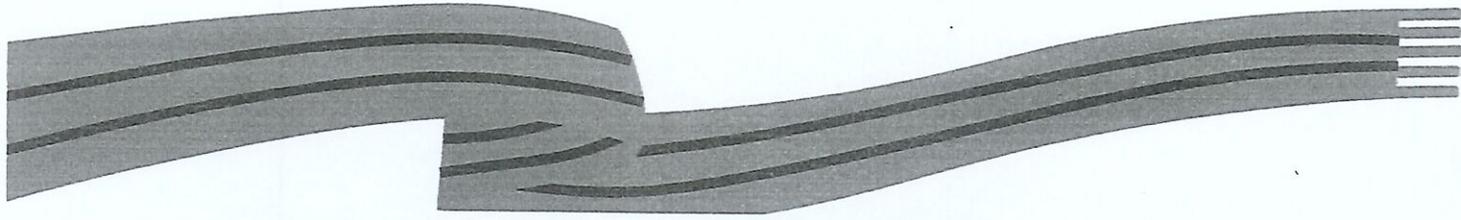
HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISION ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: VIERNES 5 DE JULIO 2024

BARRIO: SAN JACINTO

NOMBRE	FIRMA
Blanca Rivera Lopez	
Miriam Pérez Villanueva	
Ana Isabel Perez Rodriguez	
Carmin Vaneza Ariza Lopez	
Hermelinda Pérez Velasco	
Luis Enrique Marquez Balderas	
Esperanza Flores Juarez	
Marcelo Mejía Sagueda	





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISION ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: VIERNES 5 DE JULIO 2024

BARRIO: SAN JACINTO

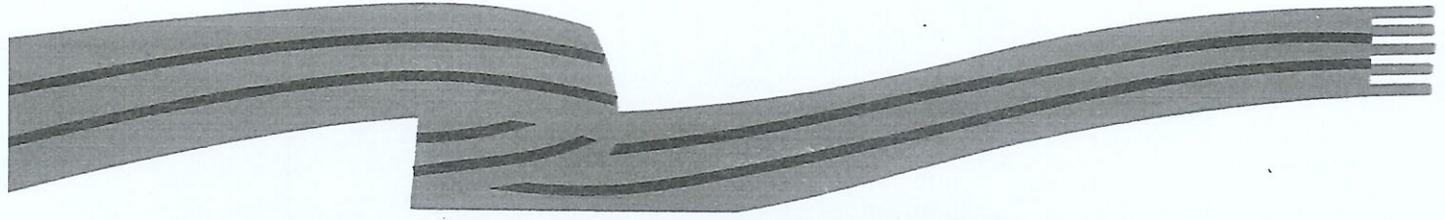
NOMBRE	FIRMA
Jorge Balderras Anzures	
WILLIAM PEREZ OSORIO	
Eric Daniel Pérez Suarez	
Juan Pérez Tapia	
Fidel de Jesús Pérez Mancera	
Evira Moranchel Balderras	
Cesarea Lavina ya.	
Sandra Anzures Cortes	
Ang Carli Marguerit Amaro	
Navio Pérez Martínez	
Erasto Maya Cortez	

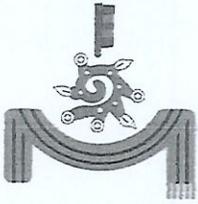


731 95 709 84
735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISION ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: VIERNES 5 DE JULIO 2024

BARRIO: SAN JACINTO

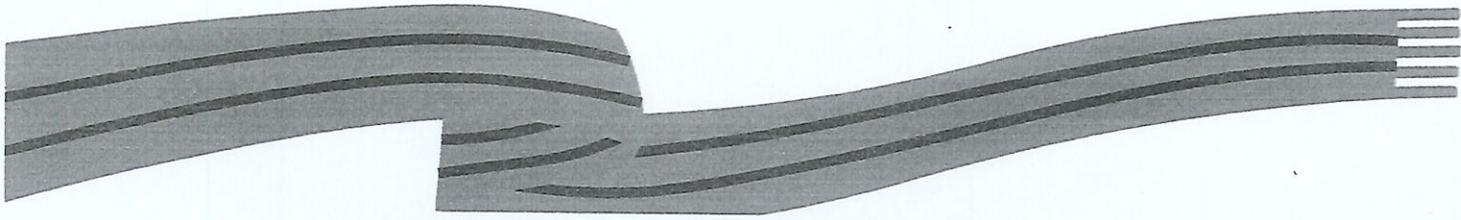
NOMBRE	FIRMA
Viviana Castellanos Amaro	
Ines medina Rivera	
Lennifer Pérez Severo	Lennifer Pérez-S
Karina Hernandez Escobar	
Lucero Tapia Rodriguez	
Cristal Tapia Rodriguez	
Celso Lopez	
Rogelio Lopez	
Nicasio Pedraza Mejia	
Eusebio Tapia Perez	



731 95 709 84
735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISION ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: VIERNES 5 DE JULIO 2024

BARRIO: SAN JACINTO

NOMBRE	FIRMA
Alexandrina Ptz Navarro	Alexandrina Ptz Navarro
Beatriz Pérez Álvarez	Beatriz Pérez Álvarez
Juan Rivera	Juan Rivera
Bernabe Ptz Castillo	Bernabe Ptz Castillo
José Antonio Hernández Ramos	José Antonio Hernández Ramos
GARDALO MESA ARIZA	GARDALO MESA ARIZA



731 35 703 84
735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemerito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

Dependencia:	Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos.
Unidad:	Concejo Mayor
Oficio No.:	MIDH/CM/2024
Expediente	Actas
Asunto:	ACTA DE ASAMBLEA BARRIO SAN FELIPE

ACTA DE ASAMBLEA

...EN EL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS; SIENDO LAS 18:20 HRS. DEL DIA 6 DE JULIO DEL AÑO 2024, PREVIA CONVOCATORIA A ASAMBLEA POR PARTE DEL CONCEJO MAYOR Y CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS; A TRAVES DE COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL Y JEFES DE MANZANA, DE CONFORMIDAD CON LOS SISTEMAS NORMATIVOS (USOS Y COSTUMBRES) SE REUNIERON CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL BARRIO SAN FELIPE, EN EL LUGAR DE COSTUMBRE (ESCUELA 20 DE NOVIEMBRE) ASISTIDOS POR EL CONCEJO MAYOR Y CONCEJO MUNICIPAL ESTANDO PRESENTES EL C. DOMINGO PALMA PÉREZ, CONCEJAL REPRESENTANTE LEGAL, LIC. AGUSTIN PÉREZ JIMÉNEZ, ING. BENIGNO MONTERO CASTELLANOS, C.CELERINA SORIANO RENDÓN, LIC. JUAN CARLOS FLORES TAPIA, C. SANTA JUÁREZ NERI, C. MIREYA MAYA MARQUEZ, INTEGRANTES DEL CONCEJO MAYOR C. CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ, C. SANTIAGO CASTILLO VARGAS, C. MATEO PEREZ PÉREZ, C. CATARINO MAYEN BARRANCO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO ASAMBLEA DE BARRIO LA CUAL SE LLEVARA A CABO BAJO EL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- BIENVENIDA
- 2.- PASE DE LISTA
- 3.- PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN 2024.



Escobar P. Cleo

761 32 22 84
765 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810

Calderón





HUEYAPAN

— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

EN USO DE LA VOZ LA C. CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ, DA LA BIENVENIDA A LA ASAMBLEA A NOMBRE DEL CONCEJO MAYOR, AGRADECE A LOS JEFES DE MANZANA Y COMANDANTES POR SU APOYO Y COLABORACION PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA, SOLICITANDO A LOS ASISTENTES SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTAN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DIA, LEVANTANDO LA MANO MAYORIA VISIBLE.

ACTO SEGUIDO REALIZA LA PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN CALIDAD DE OBSERVADORES QUE SON LOS C. FERNANDO QUEZADA SERRANO, AUXILIAR ELECTORAL DEL IMPEPAC, JOSE RODRIGO CAMPOS MENDOZA, TECNICO ELECTORAL, JUAN MIGUEL ORTIZ MONTIEL. AUXILIAR ELECTORAL DEL IMPEPAC, GERARDO MALDONADO VILLANUEVA, AUXILIAR ELECTORAL, CARLOS MATIAS MONTOYA, REPRESENTANTE EN EL ESTADO DE MORELOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDIGENAS (INPI).

EN SEGUIDA LA CONCEJAL CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ, DA LECTURA A LAS PROPUESTAS DEL PROCESO DE VOTACIÓN, ASI COMO DE LOS REQUISITOS PARA SER ELECTOS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL:

SOLICITANDO A LOS ASISTENTES SI ESTAN DE ACUERDO CON ESTAS PROPUESTAS O SI TIENEN ALGUNA OTRA PROPUESTA SE SIRVAN EXPRESARLO, LEVANTANDO LA MANO LA MAYORIA VISIBLE DANDO SU APROBACIÓN.

ACTO SEGUIDO EL CONCEJAL LIC. JUAN CARLOS FLORES TAPIA CONCEJAL TITULAR DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS INDÍGENAS EXPLICA A LOS ASISTENTES LA FUNCIÓN QUE HABRA DE REALIZAR LA COMSIÓN ELECTORAL, PREVIA ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO EL DIA 21 DE JULIO EN ASAMBLEA GENERAL.

ACTO SEGUIDO LOS CIUDADANOS PROCEDEN A NOMBRAR A LOS CANDIDATOS DE SU PREFERENCIA NOMBRANDO A 3 HOMBRES Y 3 MUJERES RESPETANDO LA PARIDAD DE GENERO, ANOTANDO EN EL PIZARRÓN A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

- 1.- NICASIA SORIANO RENDON
- 2.- LUCERO RAMIREZ MAYA
- 3.- MAGNOLIA ANGELICA FLORES ESPINOZA
- 4.- MAURICIO ESPINOZA BENITEZ
- 5.- JOB HERNANDEZ GENIS
- 6.- VICTOR ARENAS BARRANCO



Escobar P. Cleo

751 35 703 84
751 24 33 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810

Electoral





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

EN SEGUIDA LOS CIUDADANOS ACUDEN A EMITIR SU VOTO POR EL CANDIDATO DE SU PREFERENCIA VOTANDO POR UN HOMBRE Y UNA MUJER RESPETANDO LA PARIDAD DE GENERO, CON UNA RAYA EN EL PIZARRÓN, AUXILIADOS POR LOS COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL C. JAZMIN GUADALUPE BALCAZAR Y EVERARDO FLORES LAREDES PONIENDO UNA MARCA EN LA PARTE EXTERIOR DE LA MANO DERECHA DESPUES DE EMITIR SU VOTO.

ACTO SEGUIDO LOS COMANDANTES DE GUARDIA PROCEDEN A REALIZAR EL CONTEO DE VOTOS OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- 1.- NICASIA SORIANO RENDON-----37 VOTOS
- 2.- LUCERO RAMIREZ MAYA-----17 VOTOS
- 3.- MAGNOLIA ANGELICA FLORES ESPINOZA----44 VOTOS
- 4.- JOB HERNANDEZ GENIS-----15 VOTOS
- 5.- VICTOR ARENAS BARRANCO-----32 VOTOS
- 6.- MAURICIO ESPINOZA BENITEZ-----48 VOTOS

SIENDO LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL POR EL BARRIO DE SAN FELIPE SON LOS CC. MAURICIO ESPINOZA BENITEZ Y MAGNOLIA ANGELICA FLORES ESPINOZA.

SE ESTABLECE QUE A LA PRESENTE ACTA SE AGREGA VIDEOGRABACION DE LA ASAMBLEA.

UNA VEZ DESAHOAGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SE DA POR TERMINADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 19:03 HRS., LEVANTANDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, FIRMANDO AL CALCE Y EN HOJAS ANEXAS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON,.....

----- C O N S T E -----

C. DOMINGO PALMA PEREZ
 CONCEJAL REPRESENTANTE LEGAL

LIC. AGUSTIN PEREZ JIMENEZ
 CONCEJAL

LIC. JUAN CARLOS FLORES TAPIA
 CONCEJAL



concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP. 62810



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024


C. MIREYA MAYA MARQUEZ
CONCEJAL


C. CELERINA SORIANO RENDON
CONCEJAL


ING. BENGINO MONTERO CASTELLANOS
CONCEJAL


C. SANTA JUAREZ NERI
CONCEJAL

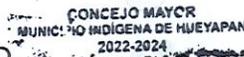
CONCEJO MAYOR


C. CLEOFAS ESCOBAR PEREZ




C. MATEO PEREZ PEREZ


C. CATARINO MAYEN BARRANCO




C. SANTIAGO CASTILLO VARGAS

Hagamos fuerte nuestro pueblo

COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL


C. JAZMIN GUADALUPE BALCAZAR ESCOBAR


C. EVERARDO FLORES LAREDES

C. ALEIDA GENIS HERNANDEZ
SECRETARIA GENERAL DEL
H. CONCEJO MUNICIPAL

 731 35 703 84
735 248 88 50

 concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

 Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

LISTA DE AUTORIDADES QUE ACOMPAÑARON EN CALIDAD DE OBSERVADORES EN ASAMBLEA DEL BARRIO SAN FELIPE, SABADO 06 DE JULIO DEL 2024.

NOMBRE	FIRMA
Ferrando Quezada Serrano	
Gerardo Maldonado Viganulva	
José Rodrigo Rojas Montoya	J. Rodrigo CM
Juan Miguel López Muñoz	
Carlos A. Nativas Montoya	Carlos NPT



Te chuyawulliyun to uttepen
Hagamos fuerte nuestro pueblo



731 35 703 84
735 248 88 50



concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: Sábado 06 Julio

BARRIO: Sn. Felipe

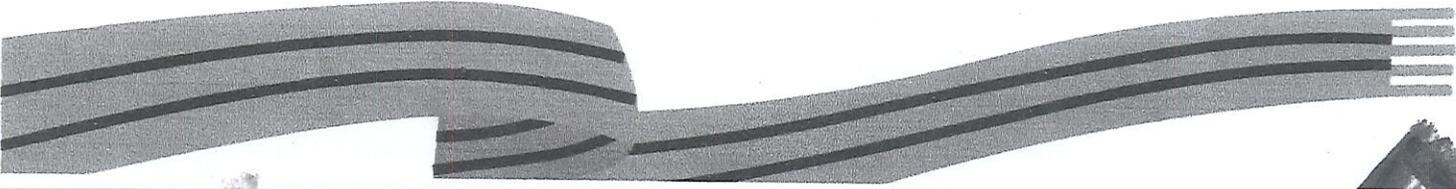
NOMBRE	FIRMA
<u>Teresa Espinosa</u>	<u>Teresa E.S</u>
<u>Lilia Flores Espinoza</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Rosa Espinosa Sandora</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Rosa Barrios Rodríguez</u>	<u>[Signature]</u>
<u>Agustina Montero Flores</u>	<u>X</u>
<u>Francisco Huertas González</u>	<u>[Signature]</u>

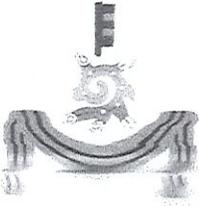


731 35 783 84
735 248 88 50

concejomunicipal@hueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: Sábado 06 Julio 2024

BARRIO: San Felipe

NOMBRE	FIRMA
Victor Arenas Bonanco	
IVARI PABLO MAYA	
Alejandro Soriano Rendón	
José Antonio Laredes	
Eleno Vallalva Sandoval	
Ambrosio Arenas Rojas	
Salvador Rendón Torres	
SANTOS ARENAS ROSAS	
Modesto Bravo Venado	
Juan Carlos Balcaza Flores	Juan C Balcazar
FELIX LUPEZ W.	
BENITO RAMIREZ.	
Marcelo Mendoza Rendón	
Natalio sandoval	S. B



731 35 763 54
735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP 62810



HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: Sábado 06 Julio 2024

BARRIO: San Felipe

NOMBRE	FIRMA
Arturo Gonzalez Pa	
Isidro Medina Perez	
Florencio Ariza Ramirez	
Citlaly Mejia Saavedra	
Elizabeth Flores Rodriguez	
Yaneli Estrada Rodriguez	



731 95 733 64
735 248 88 50

✉ concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

📍 Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810



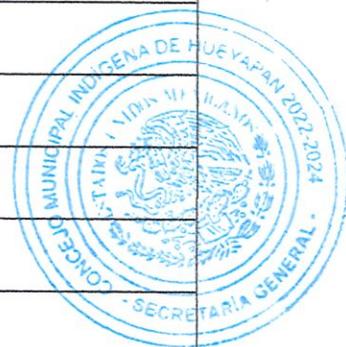
HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: Sábado 06 Julio 2024

BARRIO: Sn. Felipe

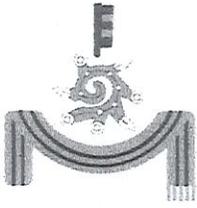
NOMBRE	FIRMA
Clara Gonzalez Garcia	
Jab Hernandez de Azevedo	
Fernando Gonzalez Vs	
Reynaldo Mayen Huertos	
Rigoberto Flores Huertas	
Victor Hugo Villalva Hernandez	
ELISEO CASTELLANOS M.	
Francisco Rodriguez	
Moises Ramirez Castellanos	
Jeonel Labana	
Ofelia Morales Moranchel	Ofelia MM.
Adriana Rodriguez	Adriana
Soledad Anzures P.	
Idelfonso Martinez Valdón	



731 35 703 04
735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP 62810



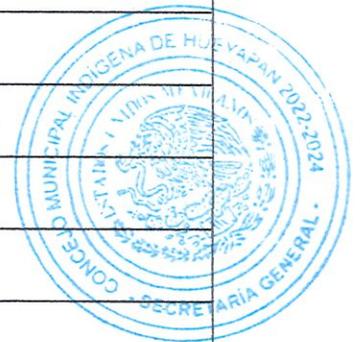
HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: Sabado 06 Julio 2024

BARRIO: Sn. Felipe

NOMBRE	FIRMA
Marisela Flores Flores	
Hermelindo Anzures Soriano	
Edgar Genro Cortés	
Tomás López Pérez	
MARIO Huertas Gonzalez	
Gaspar Gonzalez	
Felipe Perez Medina	
Rodolfo Viluñá	
Vicente Pelayo	
Yamilet Lucero Ramirez Maya	
Mildred Sandoval Valencia	
Bernardina Perez Montes	X
M. Leonor Aragon Escobar	
Brigida Flores Navarro	





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: Sábado 06 Julio 2024

BARRIO: San Felipe

NOMBRE	FIRMA
Nicasia Soriano Rendón	
Mesegilda Flores Mendoza	
Fredy Lopez Perez	
Alejandro Lopez Perez	
Fabian Rodriguez Montano	
Daniel Soberanes Montano	
Mauricio Espinoza Benitez	
Daniel Flores Severo	
Carlos Soberanes Montano	
Abel Ramirez Maza	
Francisco Noedapón	
DAVID Jimenez Gomez	
Porfirio Rodriguez	
Francisca Mejía Saavedra	Francisca Mejía S.
Flores Espinoza Magnolia	



731 357 05 84

735 248 88 50

concejomunicipal@hueyapan.gob.mx

www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,

Morelos, México, CP. 62810



HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISION ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: _____

BARRIO: San Felipe

NOMBRE	FIRMA
Yesica Laredes Perez	<i>[Signature]</i>
Xuvi Yamat Laredes Perez	<i>[Signature]</i>
Yaneli Castillo Flores	<i>[Signature]</i>
Elizabeth Perez Sandoval	<i>[Signature]</i>
Gissela Ariza Perez	<i>[Signature]</i>
Florencia Perez Flores	F P F
Angelica Flores Flores	A F F
Veronica Torres Rivera	<i>[Signature]</i>
Dulce Adriana Laredes Sandoval	Adriane
R. Gloria Lima Pineda	<i>[Signature]</i>
Micaela Bonifacia Ariza Poto	<i>[Signature]</i>
Adriana Laredes Arenas	<i>[Signature]</i>
Melissa Rodriguez Laredes	Melissa
constantina Dominguez	<i>[Signature]</i>



731 35 753 84
 735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP 62810

Dependencia:	Municipio Indígena de Hueyapan
Unidad:	Concejo Mayor
Oficio No.:	MIDH/CM/2024
Expediente	Actas
Asunto:	ACTA DE ASAMBLEA BARRIO SAN MIGUEL

ACTA DE ASAMBLEA

...EN EL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS; SIENDO LAS 18:20 HRS. DEL DIA 7 DE JULIO DEL AÑO 2024, PREVIA CONVOCATORIA A ASAMBLEA POR PARTE DEL CONCEJO MAYOR Y CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS; A TRAVES DE COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL Y JEFES DE MANZANA, DE CONFORMIDAD CON LOS SISTEMAS NORMATIVOS (USOS Y COSTUMBRES) SE REUNIERON CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL BARRIO SAN MIGUEL EN EL LUGAR DE COSTUMBRE (PLAZA PRINCIPAL) ASISTIDOS POR EL CONCEJO MAYOR Y CONCEJO MUNICIPAL ESTANDO PRESENTES LA C. GUILLERMINA MAYA RENDON CONCEJAL VOCERA, EL C. DOMINGO PALMA PÉREZ, CONCEJAL REPRESENTANTE LEGAL, LIC. AGUSTIN PÉREZ JIMÉNEZ, ING. BENIGNO MONTERO CASTELLANOS, C. CELERINA SORIANO RENDÓN, LIC. JUAN CARLOS FLORES TAPIA, C. SANTA JUÁREZ NERI, C. MIREYA MAYA MARQUEZ, LIC. MAGDALENA MARIBEL BARRIOS ESCOBAR E INTEGRANTES DEL CONCEJO MAYOR C. CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ, C. SANTIAGO CASTILLO VARGAS, C. MATEO PEREZ PÉREZ, C. CATARINO MAYEN BARRANCO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO ASAMBLEA DE BARRIO LA CUAL SE LLEVARA A CABO BAJO EL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- BIENVENIDA
- 2.- PASE DE LISTA
- 3.- PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN 2024.



725 216 88 50



concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal 8/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

Escobar P. Cleo

EN USO DE LA VOZ LA C. CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ, DA LA BIENVENIDA A LA ASAMBLEA A NOMBRE DEL CONCEJO MAYOR, AGRADECE A LOS JEFES DE MANZANA Y COMANDANTES POR SU APOYO Y COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA, SOLICITANDO A LOS ASISTENTES SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTAN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DIA, LEVANTANDO LA MANO MAYORIA VISIBLE.

ACTO SEGUIDO REALIZA LA PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN CALIDAD DE OBSERVADORES QUE SON LOS C. CARLOS IVAN BRITO, AUXILIAR DEL AREA DE CAPACITACIÓN EDUCACIÓN CIVICA Y PARTICIPACIÓN, CIUDADANA, OCTAVIO LANDA APAEZ, AUXILIAR ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLITICOS.

EL COMANDANTE DE GUARDIA CIVIL C. JUAN GALEANA MARTINEZ, PROPONE QUE LOS CIUDADANOS QUE SEAN NOMBRADOS TENGAN UNA RESIDENCIA DE 5 AÑOS, PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL.

EL C. DAMASO RIVERA, MANIFIESTA QUE DEBEN DE TOMAR EN CUENTA A CIUDADANOS QUE NO SON ORIGINARIOS YA QUE HAN CREADO DERECHOS COMO CIUDADANOS, YA QUE COMO ES SU CASO TIENE MAS DE 40 AÑOS RESIDIENDO EN HUEYAPAN Y CONSIDERA QUE NO DEBEN DE SER DISCRIMINADOS.

LA C. INES ZAVALA ROSALES, PROPONE QUE SE PONGA UNA FECHA BIEN ESTABLECIDA QUE PUEDE SER A FINES DE JULIO O PRINCIPIOS DE AGOSTO A FIN DE QUE LA COMISIÓN QUE SE NOMBRE TENGA TIEMPO DE REALIZAR SUS ACTIVIDADES.

EN SEGUIDA LA CONCEJAL CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ, DA LECTURA A LAS PROPUESTAS DEL PROCESO DE VOTACIÓN, LEVANTANDO LA MANO 23 CIUDADANOS, ASI COMO DE LOS REQUISITOS PARA SER ELECTOS PARA FORMAR PARTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL QUIENES DEBERAN CUMPLIR CON ELLOS APROBADOS EN LA ASAMBLEA PRESENTE, SOLICITANDO A LOS ASISTENTES SI ESTAN DE ACUERDO CON ESTAS PROPUESTAS Y REQUISITOS SI TIENEN ALGUNA OTRA SE SIRVAN EXPRESARLO, LEVANTANDO LA MANO 14 CIUDADANOS.

ACTO SEGUIDO LA CONCEJAL CLEOFAS ESCOBAR MANIFIESTA A LA ASAMBLEA QUE SE PROPONE NOMBRAR A 3 MUJERES Y 3 HOMBRES PARA SER VOTADOS Y SI ALGUIEN TIENE ALGUNA PROPUESTA DE QUE SEAN MAS SE SIRVAN EXPRESARLOS, LEVANTANDO LA MANO 31 CIUDADANOS A FAVOR DE QUE SEAN 3 HOMBRES Y 3 MUJERES COMO CANDIDATOS.

ACTO SEGUIDO LOS CIUDADANOS PROCEDEN A NOMBRAR A LOS CANDIDATOS DE SU PREFERENCIA NOMBRANDO A 3 HOMBRES Y 3 MUJERES RESPETANDO LA PARIDAD DE GENERO, ANOTANDO EN EL PIZARRÓN A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

- 1.- EDITH ARIZA ZAVALA
- 2.- EDITH AGUIRRE HERNANDEZ
- 3.- GUADALUPE ROMERO FLORES
- 4.- JACOB RIVERA FLORES
- 5.- MARCO ANTONIO SOLIS MARTINEZ
- 6.- JESUS CORTES MONTAÑO

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810



Domingo P. D.





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

EN LO QUE SE REFIERE A LA ANOTACIÓN COMO CANDIDATO DEL C. ALBERTO LAVÍN, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA LOS QUE ESTAN DE ACUERDO DE QUE SE quite o se deje EN LA LISTA DE CANDIDATOS, LEVANTANDO LA MANO 42 PERSONAS DE QUE SIGA Y 47 DE QUE NO SIGA.

ACTO SEGUIDO SE DA INICIO A LA VOTACIÓN SIENDO LAS 19:05 HRS, INVITANDO A LOS CIUDADANOS A EMITIR SU VOTO POR EL CANDIDATO DE SU PREFERENCIA AUXILIADOS POR LOS COMANDANTE DE GUARDIAS CIVILES C. JUAN GALEANA MARTINEZ Y GRISELDA YANET CASTILLO MAYA, QUIENES COLOCAN UNA MARCA EN LA PARTE POSTERIOR DE LA MANO A LOS CIUDADANOS QUE EMITIERON SU VOTO, CERRANDOSE LA VOTACION SIENDO LAS 7:44 HRS., PROCEDIENDO LOS COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL A REALIZAR EL CONTEO DE VOTOS, OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- 1.- EDITH ARIZA ZAVALA----- 23 VOTOS
- 2.- EDITH AGUIRRE HERNANDEZ----- 99 VOTOS
- 3.- GUADALUPE ROMERO FLORES ----- 7 VOTOS
- 4.- JACOB RIVERA FLORES----- 71 VOTOS
- 5.- MARCO ANTONIO SOLIS MARTINEZ----- 16 VOTOS
- 6.- JESUS CORTES MONTAÑO----- 42 VOTOS

SIENDO LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL POR EL BARRIO DE SAN MIGUEL SON LOS CC. EDITH AGUIRRE HERNANDEZ Y JACOB RIVERA FLORES.

SE ESTABLECE QUE A LA PRESENTE ACTA SE AGREGA VIDEOGRABACION DE LA ASAMBLEA.

UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SE DA POR TERMINADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 20:05 P.M., LEVANTANDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, FIRMANDO AL CALCE Y EN HOJAS ANEXAS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON,

----- C O N S T E -----

C. GUILLERMINA MAYA RENDÓN
CONCEJAL VOCERA

C. DOMINGO PALMA PÉREZ
CONCEJAL REPRESENTANTE LEGAL

731 35 703 84
735 48 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

LIC. AGUSTIN PEREZ JIMENEZ
CONCEJAL

LIC. JUAN CARLOS FLORES TAPIA
CONCEJAL

C. MIREYA MAYA MARQUEZ
CONCEJAL

C. CELERINA SORIANO RENDON
CONCEJAL

ING. BENGINO MONTERO CASTELLANOS
CONCEJAL

C. SANTA JUAREZ NERI
CONCEJAL

C. ESEQUIEL ESCOBAR PÉREZ
CONCEJAL

LIC. MAGDALENA MARIBEL BARRIOS E.
CONCEJAL

CONCEJO MAYOR

C. CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ



C. MATEO PEREZ PEREZ

C. CATARINO MAYEN BARRANCO



C. SANTIAGO CASTILLO VARGAS

COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL

C. GRISELDA CASTILLO MAYA

C. JUAN GALEANA MARTINEZ



731 337 03 84



concejomunicipalhueyapan@gmail.com



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,

hueyapanmorelos.gob.mx

CP 2810

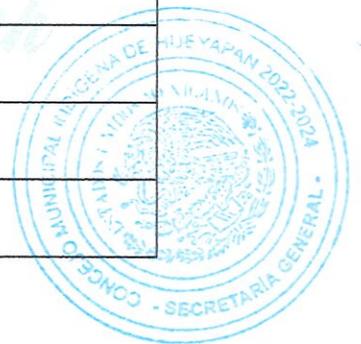




HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

LISTA DE FUNCIONARIOS QUE ACOMPAÑARON EN CALIDAD DE OBSERVADORES EN ASAMBLEA DEL BARRIO SAN MIGUEL, DOMINGO 07 DE JULIO DEL 2024.

NOMBRE	FIRMA
Carlos Tucán Figueroa Bulu	
Octavo Landa Apóstol	



 731 35 703 84
735 248 88 50

 concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

 Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: 07 JULIO 2024

BARRIO: SAN MIGUEL

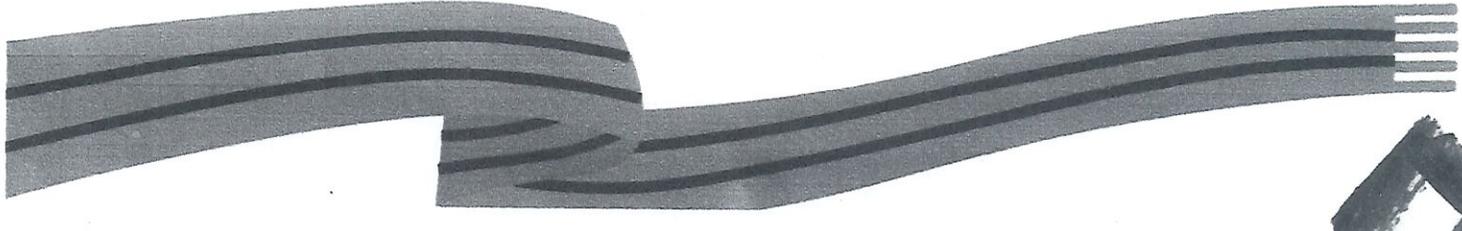
NOMBRE	FIRMA
Delia Ramirez Castellanos	
Ruben Mariaca Tupia	
Carolina Pérez Díaz	
Genovelia Pérez Saavedra	Genovelia P.S



731 35 703 84
 735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP 62810





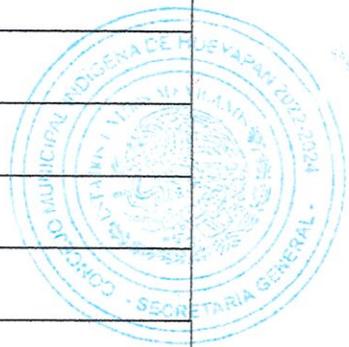
HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: 07 JULIO 2024

BARRIO: SN. MIGUEL

NOMBRE	FIRMA
Lizbeth Sales Martínez	
Regino Guerrero Rodríguez	
Uavelia Rojas Medina	
Judit Perez Medina	
Anci Karen Maya Barreto	
Edith Aguirre Hernández	
INES ZAVALLA ROSALES	
Felipa Tapia Pérez	
Enna Rufilos Perez	E.R.P



731 35 703 84
 735 248 88 50



concejomunicipal@hueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP 62810.

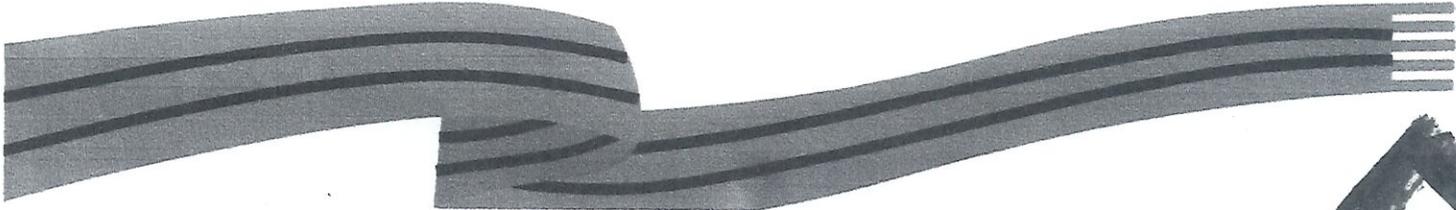
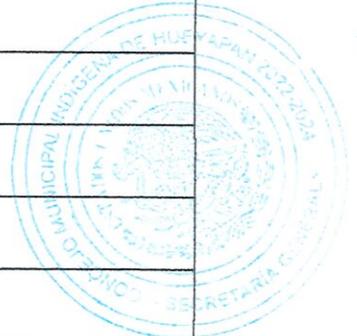


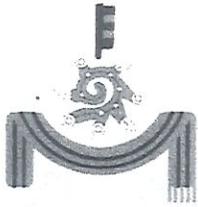
ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: 07 JULIO 2024

BARRIO: SN. MIGUEL

NOMBRE	FIRMA
Irvin Ricardo C	Irvin Ricardo
Acela Rivera Jiménez	Acela
Rosa Rivera	Rosa R.
Serge Alonso Murcia	Serge Alonso
Leti Alonso Márquez	Leti
Engracia Montano Alonso	Engracia
Vicente Pérez Aguilar	Vicente
Karla Pérez Amaro	Karla Pérez Amaro
Alberto Balazar Flores	Alberto
Magnolia Rivera B.	Magnolia B.
Efigenio Aguilar	Efigenio
Nicolás Guarey Cortés	Nicolás
Rosalva Cortés Cortés	Rosalva
Rosalva Ariza Zavala	Rosalva





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: _____

BARRIO: _____

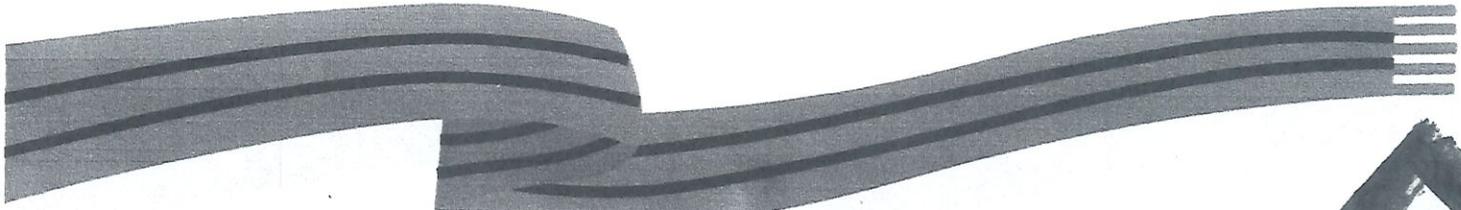
NOMBRE	FIRMA
Esmeralda Alonso	
Santiago Alonso Marquez	
Pedro Saichez Rodriguez	
Guillermo Perez Aguirre	
Maria P. Julia Martinez	
Alma Doris Villalba Rivera	
Manibel Perez Rodriguez	
Luis Mauricio Perez Rivera	
AnaCristina Maya Levin	
Rafael Vargas Espinosa	
Leticia Celinda Espinosa	
Walter Montano Castellano	
Yurina Flores Dominguez	
Josahandi Genis Dominguez	



731 35 703 84
 735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Calle 2a Municipal C. IV, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACION DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: 07 JULIO 2024

BARRIO: S.N. MIGUEL

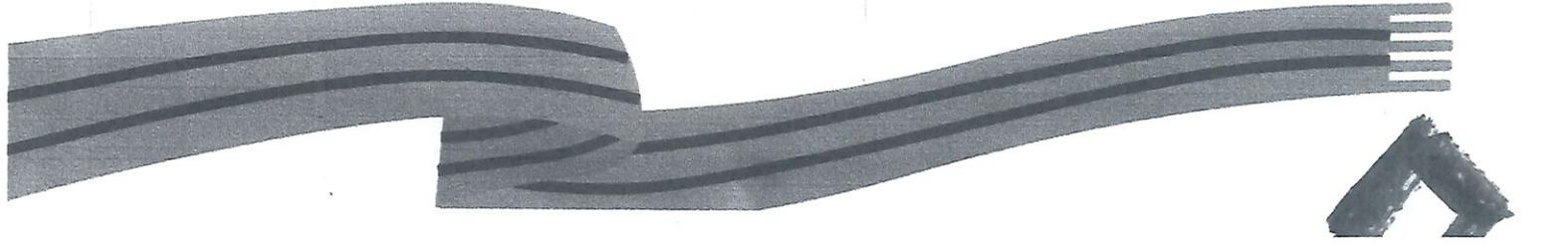
NOMBRE	FIRMA
Raymundo F.	
Cuochtemp Escobar Cuochtemp	
Adriana Solerana Rosales	
Luis Escobar ANZURES	
Carlos Perez AQUIRRE	
Jorge Vicoña R.	
Florencia Villalba Flores	



731 35 733 84
 735 248 88 50

concejomunicipalihueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP 62810





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemerito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

Dependencia:	Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos.
Unidad:	Concejo Mayor
Oficio No.:	MIDH/CM/2024
Expediente	Actas
Asunto:	ACTA DE ASAMBLEA BARRIO SAN ANDRES

ACTA DE ASAMBLEA

...EN EL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS; SIENDO LAS 18:20 HRS. DEL DIA 10 DE JULIO DEL AÑO 2024, PREVIA CONVOCATORIA A ASAMBLEA POR PARTE DEL CONCEJO MAYOR Y CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS; A TRAVES DE COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL Y JEFES DE MANZANA, EN COORDINACIÓN CON EL COMITÉ DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE SEGÚN ACUERDO PREVIO, DE CONFORMIDAD CON LOS SISTEMAS NORMATIVOS (USOS Y COSTUMBRES) SE REUNIERON CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL BARRIO SAN ANDRES EN EL LUGAR DE COSTUMBRE (AUDITORIO SAN ANDRES) ASISTIDOS POR EL CONCEJO MAYOR Y CONCEJO MUNICIPAL ESTANDO PRESENTES LA C. GUILLERMINA MAYA RENDON CONCEJAL VOCERA, C. DOMINGO PALMA PÉREZ, CONCEJAL REPRESENTANTE LEGAL, C. ESEQUIEL ESCOBAR PÉREZ, LIC. AGUSTIN PÉREZ JIMÉNEZ, ING. BENIGNO MONTERO CASTELLANOS, C. CELERINA SORIANO RENDÓN, LIC. JUAN CARLOS FLORES TAPIA, C. SANTA JUÁREZ NERI, C. MIREYA MAYA MARQUEZ, LIC. MAGDALENA MARIBEL BARRIOS ESCOBAR E INTEGRANTES DEL CONCEJO MAYOR C. CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ, C. SANTIAGO CASTILLO VARGAS, C. MATEO PEREZ PÉREZ, C. CATARINO MAYEN BARRANCO, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO ASAMBLEA DE BARRIO LA CUAL SE LLEVARA A CABO BAJO EL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- BIENVENIDA
- 2.- PASE DE LISTA
- 3.- PRESENTACIÓN DE AUTORIDADES
- 4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 5.- ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO INDÍGENA DE HUEYAPAN 2024.



HUEYAPAN 2024.
 735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

EN USO DE LA VOZ LA C. CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ, DA LA BIENVENIDA A LA ASAMBLEA A NOMBRE DEL CONCEJO MAYOR, AGRADECE A LOS JEFES DE MANZANA Y COMANDANTES POR SU APOYO Y COLABORACIÓN ASI COMO AL COMITÉ DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE, PARA LA REALIZACIÓN DE ESTA ASAMBLEA, A CONTINUACIÓN DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA, SOLICITANDO A LOS ASISTENTES SE SIRVAN LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTAN DE ACUERDO CON EL ORDEN DEL DIA, LEVANTANDO LA MANO MAYORIA VISIBLE.

ACTO SEGUIDO REALIZA LA PRESENTACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE NOS ACOMPAÑAN EN CALIDAD DE OBSERVADORES QUE SON LOS C. CARLOS IVAN FIGUEROA BRITO AUXILIAR DEL AREA DE CAPACITACIÓN EDUCACIÓN CIVICA Y PARTICIPACIÓN, CIUDADANA DEL IMPEPAC, OCTAVIO LANDA APAEZ, AUXILIAR ELECTORAL DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLITICOS DEL IMPEPAC.

EN SEGUIDA LA CONCEJAL CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ, DA LECTURA A LAS PROPUESTAS DEL PROCESO DE VOTACIÓN

- 1.- NO SE PERMITE LA PRESENCIA DE PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD
- 2.- ELECCIÓN POR PIZARRÓN POR RAYITAS
- 3.- RESPETANDO EQUIDAD Y PARDIDAD DE GÉNERO DEBERÁN NOMBRAR A UN HOMBRE Y MUJER.
- 4.- MARCAR LA PARTE EXTERIOR DE LA MANO DERECHA EN SEÑAL DE QUE HA EMITIDO SU VOTO.

ASI COMO DE LOS REQUISITOS:

- 1.- NO FORMAR PARTE DE NINGUN PARTIDO POLÍTICO
- 2.- SER ORIGINARIO DE LA COMUNIDAD
- 3.- RESIDIR EN EL BARRIO
- 4.- CONTAR CON CREDENCIAL DE ELECTOR VIGENTE
- 5.- NO TENER ANTECEDENTES PENALES O NO ESTAR EN PROCESO DE ALGUNO

ACTO SEGUIDO LA CONCEJAL CLEOFAS ESCOBAR MANIFIESTA A LA ASAMBLEA QUE SE PROPONE NOMBRAR A 3 MUJERES Y 3 HOMBRES PARA SER VOTADOS Y SI ALGUIÉN TIENE ALGUNA PROPUESTA DE QUE SEAN MAS SE SIRVAN EXPRESARLOS, LEVANTANDO LA MANO LA MAYORÍA VISIBLE APROBANDO LA PROPUESTA.

ACTO SEGUIDO EL LIC. AGUSTÍN PÉREZ JIMÉMEZ, DA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS EXPRESADAS POR DOS CIUDADANOS

- 1.- PREGUNTA A LA ASAMBLEA QUE SI ESTAN DE ACUERDO EN QUE SE NOMBREN 3 CANDIDATOS RESPETANDO PARIDAD DE GENERO 3 HOMBRES Y 3 MUJERES, LEVANTANDO LA MANO 66 CIUDADANOS, LEVANTANDO LA MANO 2 CIUDADANOS DE QUE SEAN 5.

ASI TAMBIÉN REALIZA LA PREGUNTA A LA ASAMBLEA LEVANTAR LA MANO LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO EN QUE PARTICIPEN SOLO PERSONAS ORIGINARIAS DEL MUNICIPIO LEVANTANDO LA MANO 80 CIUDADANOS A FAVOR DE QUE SEAN ORIGINARIOS, Y 3 PERSONAS A FAVOR DE QUE PARTICIPEN TAMBIEN RESIDENTES.

[Handwritten signature]

Escobar P. Cleofas

Mujer

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Amador P P

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten marks on the left margin]

[Handwritten mark on the left margin]





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

ACTO SEGUIDO LOS CIUDADANOS PROCEDEN A NOMBRAR A LOS CANDIDATOS DE SU PREFERENCIA NOMBRANDO A 3 HOMBRES Y 3 MUJERES RESPETANDO LA PARIDAD DE GÉNERO, ANOTANDO EN EL PIZARRÓN A LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:

- 1.- C. JAIME MORENO FLORES
- 2.- C. SANDRA DOMINGUEZ LOPEZ
- 3.- C. ELGA FLORES ALONSO
- 4.- C. JONATHAN MARQUEZ MAYA
- 5.- C. PABLO ERICK PÉREZ JUÁREZ
- 6.- C. JANET CARRILLO PEDRAZA

ACTO SEGUIDO SE INVITA A LOS CIUDADANOS A EMITIR SU VOTO POR EL CANDIDATO DE SU PREFERENCIA DANDO INICIO A LA VOTACIÓN SIENDO LAS 19:03 HRS., AUXILIADOS POR LOS COMANDANTE DE GUARDIAS CIVILES C. HUGO ENRIQUE MONTES Y VIOLETA ZAVALA, QUIENES COLOCAN UNA MARCA EN LA PARTE POSTERIOR DE LA MANO A LOS CIUDADANOS QUE EMITIERON SU VOTO, CERRANDO LA VOTACIÓN SIENDO LAS 7:20 HRS., PROCEDIENDO LOS COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL A REALIZAR EL CONTEO DE VOTOS, OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

1.- C. JAIME MORENO FLORES	57 VOTOS
2.- C. JONATHAN MARQUEZ MAYA	9 VOTOS
3.- C. PABLO ERICK PEREZ JUAREZ	73 VOTOS
4.- C. ELGA FLORES ALONSO	41 VOTOS
5.- C. SANDRA DOMINGUEZ LOPEZ	61 VOTOS
6.- C. JANET CARRILLO PEDRAZA	33 VOTOS

SIENDO LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN ELECTORAL POR EL BARRIO DE SAN ANDRES LOS CIUDADANOS C.PABLO ERICK PÉREZ JUÁREZ Y SANDRA DOMINGUEZ LÓPEZ.

SE ESTABLECE QUE A LA PRESENTE ACTA SE AGREGA VIDEOGRABACION DE LA ASAMBLEA.

UNA VEZ DESAHOAGADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA, SE DA POR TERMINADA LA ASAMBLEA SIENDO LAS 19:34 HRS., LEVANTANDOSE EL ACTA CORRESPONDIENTE, FIRMANDO AL CALCE Y EN HOJAS ANEXAS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

CONSTE

C. GUILLERMINA MAYA RENDÓN
 CONCEJAL VOCERA

C. DOMINGO PALMA PÉREZ
 CONCEJAL REPRESENTANTE LEGAL

35 248 88 50

concejomunicipalhueyapan
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Morelos, México, CP. 62810



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



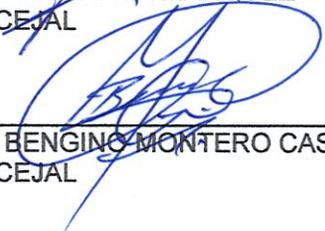
HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024


LIC. AGUSTIN PEREZ JIMENEZ
CONCEJAL


LIC. JUAN CARLOS FLORES TAPIA
CONCEJAL


C. MIREYA MAYA MARQUEZ
CONCEJAL


C. CELERINA SORIANO RENDON
CONCEJAL


ING. BENGINO MONTERO CASTELLANOS
CONCEJAL


C. SANTA JUAREZ NERI
CONCEJAL

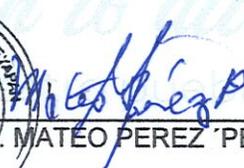

C. ESEQUIEL ESCOBAR PÉREZ
CONCEJAL


LIC. MAGDALENA MARIBEL BARRIOS E.
CONCEJAL


C. CLEOFAS ESCOBAR PEREZ

CONCEJO MAYOR




C. MATEO PEREZ PEREZ




C. CATARINO MAYEN BARRANCO


C. SANTIAGO CASTILLO VARGAS

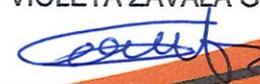
COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL

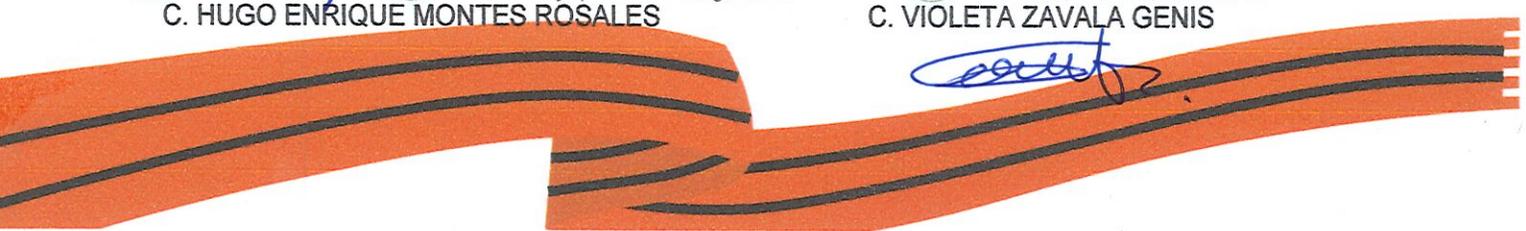
 731 35 703 80
735 248 88 70

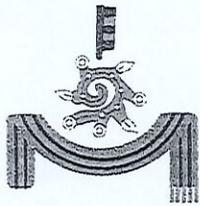
 concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

 Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810

C. HUGO ENRIQUE MONTES ROSALES


C. VIOLETA ZAVALA GENIS





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN ANDRÉS

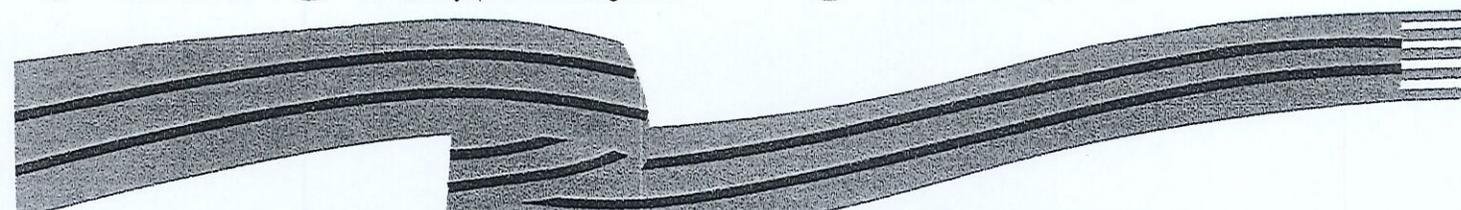
NOMBRE	FIRMA
Benigno Hernandez Escobar	
Darío Escoba Perez	
Javier Soberanes Perez	
Febronio Perez Sandoval	
Cibel Perez	
Eduardo Sardiñas - S.	
Santos noceda castillo	santos
Guillermo Maxa Rivera	
Wilda Vicuña Espinoza	
Lourdes Flores gonzales	
Francisca Mendoza So.	
Florentino Sandoval Juarez	
Francisco Javier Mendoza noceda	
Joaquina Hernández Htz.	

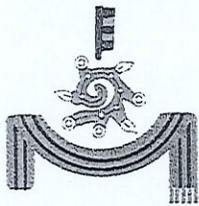


731 35 703 84
 735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP. 62810





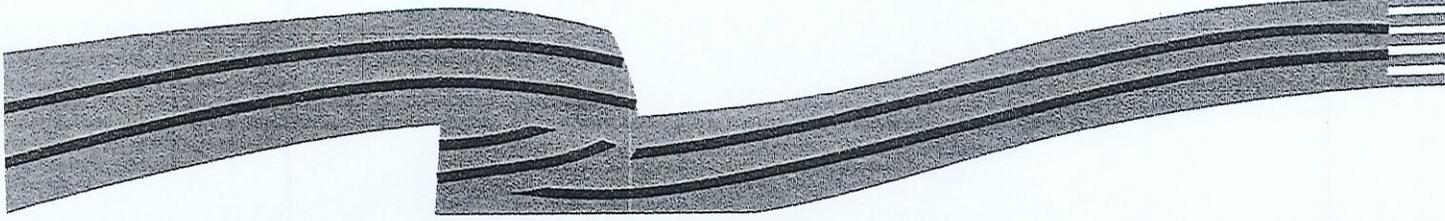
HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

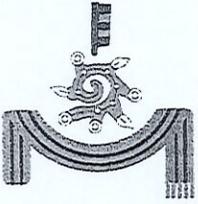
ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN ANDRÉS

NOMBRE	FIRMA
Eva Noceda Pérez	
Leticia Zavala	
Lsleida Aragón zavala	
Hector Escobar Perez	





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN ANDRES

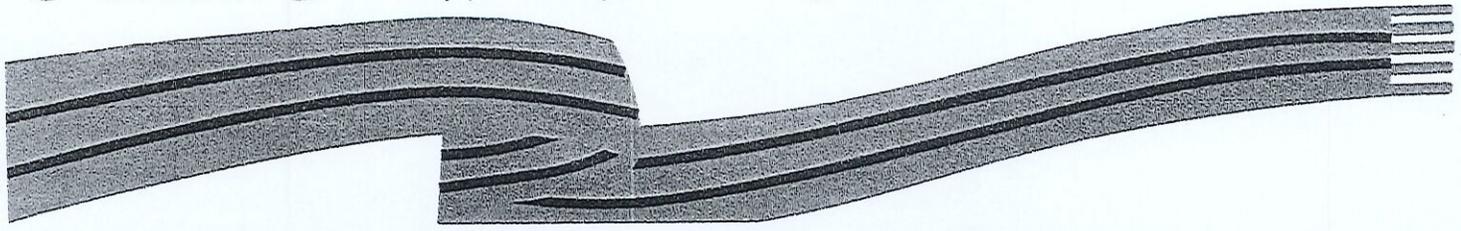
NOMBRE	FIRMA
Baudelio Ortiz Flores	
Jaime Moreno Flores	
Noelia Genis Cortes	
Pedro Antonio Aguilar Uitz	
Octavio Rufiles Montano	
Roque Rufiles Montano	
Teresa Hernández Espinoza	
Virginia Sardinias Maya	virginia s M
Francisco Escobay Montano	
Rosalio Rosales Flores	
Alfida Flores Moranchel	
Cecilio Maya M	
Victoria Cortes Mendoza	
Sergio Sardinias Maya	

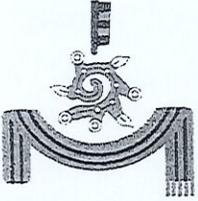


731 35 703 84
 735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP. 62810



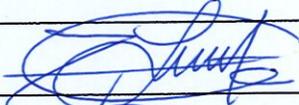
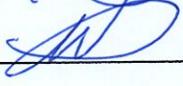


HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN ANDRÉS

NOMBRE	FIRMA
Pablo Eric Pérez Juárez	
GL NECOZAS 95832C	



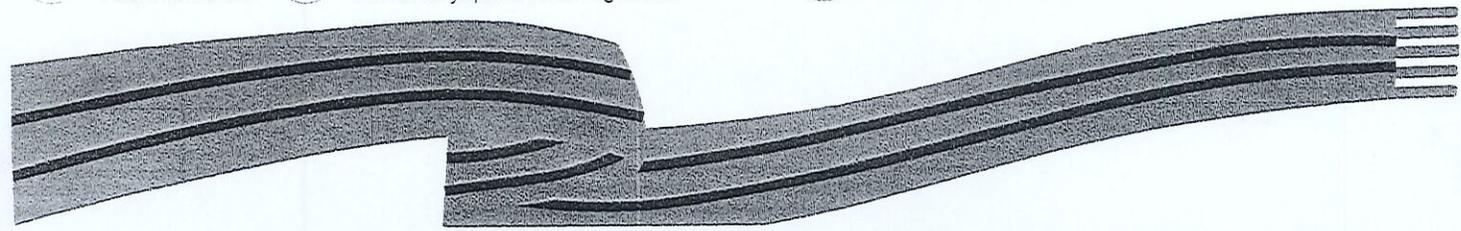
731 35 703 84
735 248 88 50

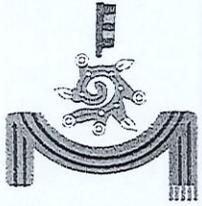


concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN ANDRES

NOMBRE	FIRMA
Violeta Zavala Genis	
Lucia More Montuño	
Avelina Galicia Lopez	
Isabella Flores Perez	
MIRIAM RODRIGUEZ A	
Yazmin Rivera Ariza	
Angelina Balderas Anures	
Justina Ariza Sardiña	
Reynapalma Escobar	
Catalina MF	
Margarita Genis Escobar	
Alvaro Lopez Escobar	
Anastasio Flores Navarro	



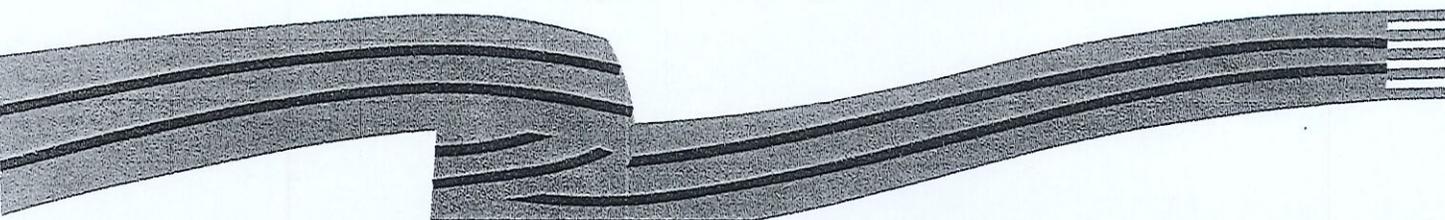
791 35 703 84
735 248 89 50



concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN ANDRES

NOMBRE	FIRMA
Elgo Flores Alonso	
Ismael Moreno Zavala	
Maria Flores Urdiaca	
Leiva Montano Montiel	
Guillermo Marquez Perez	
Celinda Perez Pons	
Martha Palma Lavand	
Catalina Peña Palma	
Lorena Marcel Castellanos	
Diana Mercedes Flores	
Yanceli Perez Barrios	
Maura Montes Perez	
Isabe Perez	



731 35 703 84
735 248 88 50

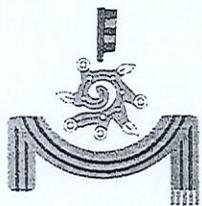


concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN ANDRES

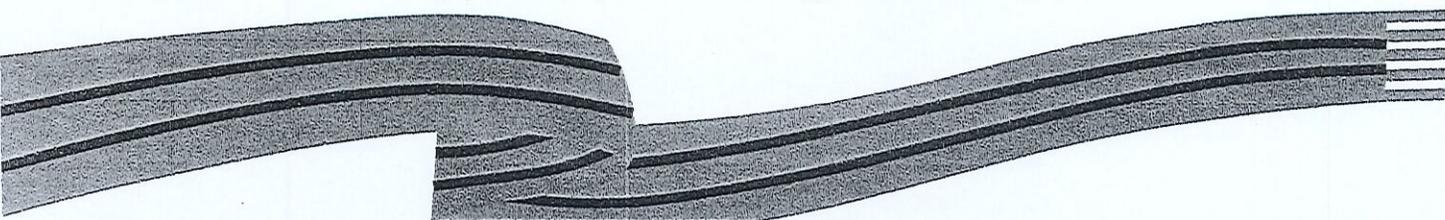
NOMBRE	FIRMA
Alejandro Ute Mayo	
Jose Leoncio Marquez	
Antonio Perez	

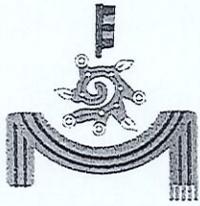


731 35 703 84
735 248 89 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810



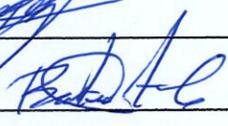


HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN ANDRES

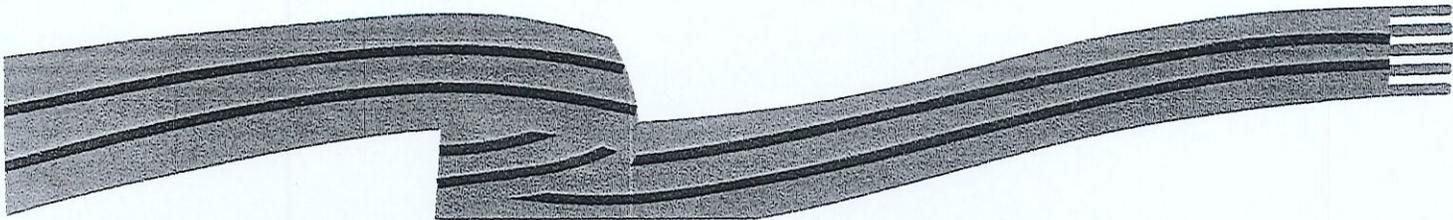
NOMBRE	FIRMA
JAVIER PEREZ FLORES	
José Enrique Arcejo	
Bertin Tapia Gonzalez	

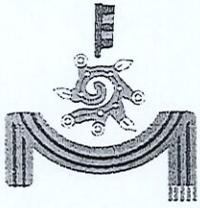


731 35 703 84
735 248 89 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN ANDRÉS

NOMBRE	FIRMA
Marcela López Torres	
Mansol Montiel Flores	
Jesús Flores Trujillo	
Isabel Escobar	
Filidelfo Tapia Montiel	
Erzo J. Ross	
Servando Montiel	
Cirino Lavana Gonzalez	
Erre Montero D	
Elizabeth Hernandez M	
Luis Pérez Prieto	
Nazario Montiel Perez	
Francis Zavala Cynthia	



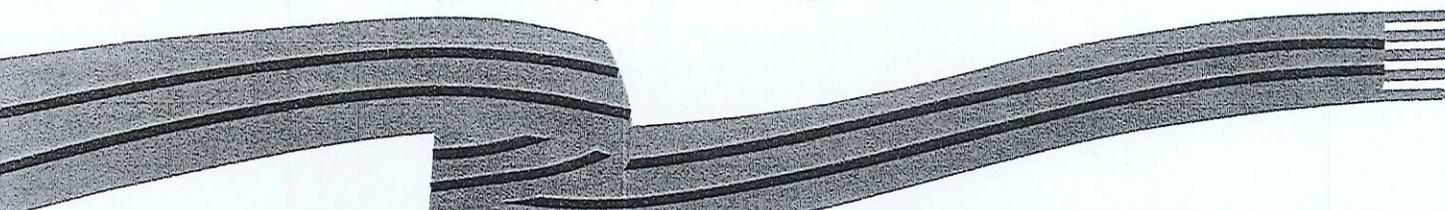
731 35 703 84
735 248 89 50

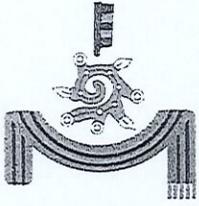


concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN ANDRÉS

NOMBRE	FIRMA
<i>Laura Espinosa</i>	<i>[Signature]</i>



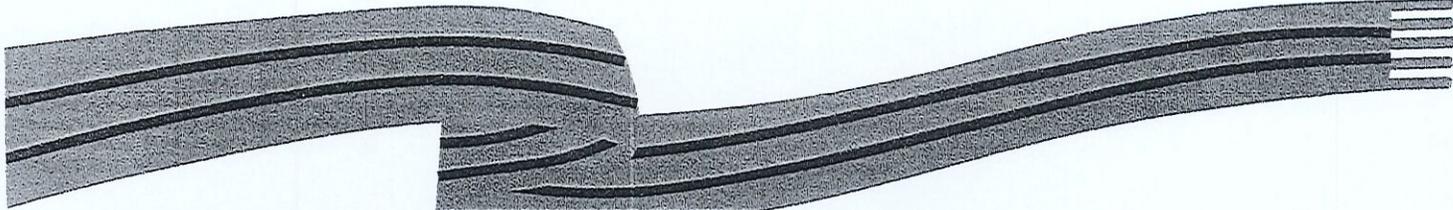
731 35 703 84
735 248 88 50

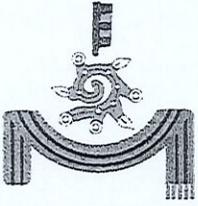


concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

ELECCIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE BARRIO PARA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LAS ELECCIONES INTERNAS 2024 DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

FECHA: MIÉRCOLES 10 DE JULIO DE 2024

BARRIO: SAN ANDRÉS

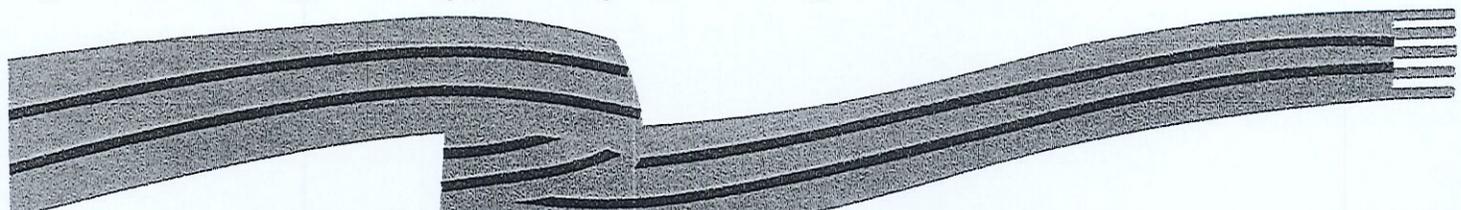
NOMBRE	FIRMA
Rodolfo Flores	
Arturo Flores Maya	
Luis Alberto Montero	
Manuel Rodríguez de Pablo Jacobo Rosales	
José Raúl Lavana Maya	
Petronilo Pérez Cozarez	
Elcna Dominges Dominguez	
Humberto Pérez Cozarez	
Dandra Dominguez López	
Jorge Cortes Abux	
Alva Rosa Pérez Rutiler	
DANIEL MAYA RIVERA	
Cira ESPINOZA A	



731 35 703 84
735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

LISTA DE FUNCIONARIOS QUE ACOMPAÑARON EN CALIDAD DE OBSERVADORES EN ASAMBLEA DEL BARRIO SAN ANDRES, MIERCOLES 10 DE JULIO DEL 2024.

NOMBRE	FIRMA
Carlos Iván Figueroa Buitrago	
Octavio Landa Apóstol	

721 35 703 84-
735 2 06 50



concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP. 62810





"Año de Felipe

Carrillo Puerto, Benemerito del proletariado, revolucionario y defensor del Mayab"

Dependencia:	Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos.
Unidad:	Concejo Mayor
Oficio No.:	MIDH/SG/2024
Expediente	Actas
Asunto:	ACTA DE ASAMBLEA GENERAL

ACTA DE ASAMBLEA

...EN EL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS; SIENDO LAS 9:00 HRS. DEL DIA 21 DE JULIO DEL AÑO 2024, PREVIA CONVOCATORIA A ASAMBLEA POR PARTE DEL CONCEJO MAYOR Y CONCEJO MUNICIPAL, A TRAVES DE COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL Y JEFES DE MANZANA, ASI COMO VOCEO Y EN PAGINA OFICIAL DEL H. CONCEJO MUNICIPAL, DE CONFORMIDAD CON LOS SISTEMAS NORMATIVOS (USOS Y COSTUMBRES) SE REUNIERON CIUDADANOS DEL MPIO. DE HUEYAPAN MOR. EN EL LUGAR DE COSTUMBRE (PLAZA PRINCIPAL) ASISTIDOS POR EL CONCEJO MAYOR REPRESENTADO POR LOS CC. CLEOFAS ESCOBAR PEREZ, CATARINO MAYEN BARRANCO, MATEO PEREZ PEREZ, SANTIAGO CASTILLO VARGAS, HECTOR HUERTAS GONZALEZ, Y CONCEJO MUNICIPAL ESTANDO PRESENTES LOS CC. DOMINGO PALMA PÉREZ, CONCEJAL REPRESENTANTE LEGAL, ING. BENIGNO MONTERO CASTELLANOS, LIC. AGUSTIN PÉREZ JIMÉNEZ, C. CELERINA SORIANO RENDÓN, LIC. JUAN CARLOS FLORES TAPIA, C. SANTA JUAREZ NERI, C. ESEQUIEL ESCOBAR PÉREZ, LIC. MAGDALENA MARIBEL BARRIOS ESCOBAR, ESTANDO PRESENTES LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA (IMPEPAC) EN CALIDAD DE OBSERVADORES, C. CARLOS FACUNDO JAIMES AGUILAR Y CARLOS IVAN FIGUEROA BRITO, ASI COMO LOS CC. DENISE MORALES NAVA Y MIGUEL ANGEL CHICHIA HERRERA, DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION, CON LA FINALIDAD DE LLEVAR A CABO ASAMBLEA GENERAL LA CUAL SE LLEVARA A CABO BAJO EL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

- 1.- BIENVENIDA
- 2.- BASE DEL DIA

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810

Escobar P. Cleo.





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

3.- PRESENTACION DE INTEGRANTES DE LA COMISION ELECTORAL

4.- ELECCION DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA "COMISION ELECTORAL" DE LAS ELECCIONES DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN 2024

5.- EN USO DE LA VOZ LA CONCEJAL CLEOFAS ESCOBAR PEREZ, DA LA BIENVENIDA Y PREGUNTA A LOS ASISTENTES QUE SI ESTAN DE ACUERDO QUE SE LLEVE A CABO LA ASAMBLEA EN VIRTUD DE QUE EXISTE POCA ASISTENCIA.

EN USO DE LA VOZ EL C. NOE RAMIREZ PEREZ, OPINA QUE SE CONVOQUE NUEVAMENTE A ASAMBLEA YA QUE EXISTE POCA ASISTENCIA DE CIUDADANOS.

EN USO DE LA VOZ EL C. JACOBO RIVERA FLORES, PROPONE QUE SOLO ENTRE ELLOS SE ELIJAN POR MEDIO DE UNA TOMBOLA Y QUE LA ASAMBLEA GENERAL LOS AVALE.

EN USO DE LA VOZ LA C. YANELY ESTRADA RODRIGUEZ, YA QUE ES IMPORTANTE QUE LA CIUDADANIA PARTICIPE A FIN DE QUE SE LE DE MAYOR LEGITIMIDAD A SU NOMBRAMIENTO.

DEPUES DE VARIAS OPINIONES DE VARIOS CIUDADANOS LA C. CLEOFAS ESCOBAR PEREZ, SE SOMETE A VOTACIÓN PARA VER SI SE LLEVA A CABO LA ASAMBLEA, REALIZANDO LA SIGUIENTE PREGUNTA?

PREGUNTA NUM. 1.- LEVANTEN LA MANO LOS QUE ESTEN A FAVOR DE QUE SE LLEVE A CABO LA ASAMBLEA.- LEVANTANDO LA MANO 53 PERSONAS.

PREGUNATA NUM. 2.- LEVANTEN LA MANO LOS QUE QUIEREN QUE SE POSPONGA LEVANTANDO LA MANO 38 PERSONAS.

ACTO SEGUIDO SE DA LECTURA AL ORDEN DEL DIA LEVANTANDO LA MANO 47 PERSONAS A FAVOR.

731 25 73 64
733 25 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810

Escobar P. Cleo

Stab

Ramirez P P

Escobar P





ACTO SEGUIDO SE DA INICIO A LA ASAMBLEA CON LA PRESENTACIÓN DE LOS INTEGRANTES PARA LA COMISIÓN ELECTORAL NOMBRADOS EN CADA BARRIO ASI COMO A LOS OBSERVADORES DEL IMPEPAC Y DE GOBERNACIÓN

SOLICITANDO LOS ASISTENTES QUE SE DE OPORTUNIDAD DE PARTICIPACIONES PARA QUE LOS CIUDADANOS EMITAN SU OPINION.

LA C. DELIA RAMIREZ MANIFIESTA QUE LOS REPRESENTANTES DEL BARRIO SAN ANDRES SON SERVIDORES PUBLICOS QUE SI LA ASAMBLEA ESTA DE ACUERDO EN QUE PARTICIPAN O QUE SI YA PRESENTARON SU RENUNCIA

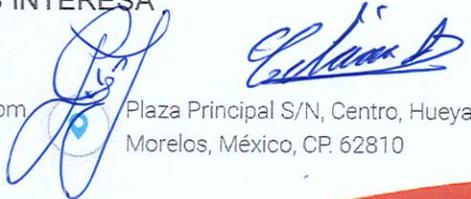


A LO QUE LA CONCEJAL LIC. MAGDALENA MARIBEL BARRIO ESCOBAR, CONTESTA QUE EFECTIVAMENTE YA PRESENTARON SU LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO PARA PARTICIPAR COMO PARTE DE LA COMISIÓN ELECTORAL Y SE TUVO YA UNA REUNIO CON LOS REPRESENTANTES DE LOS OTROS BARRIOS.

EN USO DE LA VOZ LA C. INES ZAVALA ROSALES, MANIFIESTA QUE CADA BARRIO ES LIBRE DE ELEGIR A QUIEN LO REPRESENTE PERO POR ETICA PROFESIONAL NO DEBERIAN SER JUEZ Y PARTE.

EN USO DE LA VOZ EL C. JACOB RIVERA FLORES, MANIFIESTA QUE EN LA REUNION QUE TUVIERON JUNTO CON LOS OTROS COMPAÑEROS HICIERON ESA OBSERVACIÓN Y PREGUNTARON QUE SI ESTABAN DE ACUERDO, Y DETERMINARON QUE LO QUE ACUERDE LA ASAMBLEA.

LA C. ROCIO RAMIREZ, MANIFIESTA QUE ESTAS REGLAS SEAN PAREJAS PARA TODOS LOS BARRIOS Y PREGUNTA PORQUE NO SE ENCUENTRA LA CONCEJAL VOCERA, YA QUE LOS QUE AQUÍ ESTAMOS NOS INTERESA

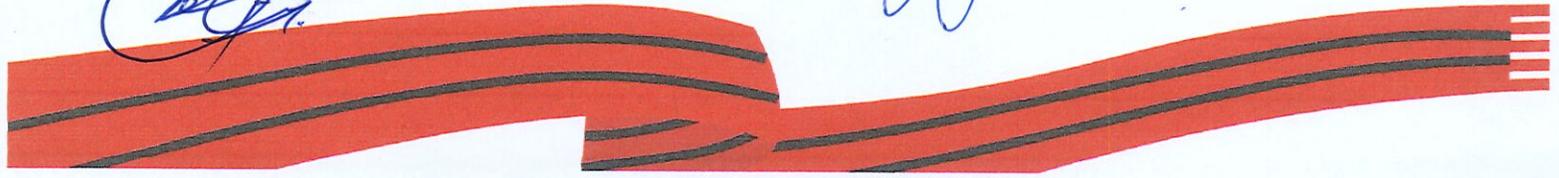


731 35 703 84
731 248 88 60



concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

EN USO DE LA VOZ EL C.C PABLO ERICK PEREZ JUÁREZ, MANIFIESTA QUE ESTA EN DISPOSICIÓN DE COLABORAR EN EL CARGO HONORIFICO QUE EL BARRIO LE CONFIRIO Y QUE EFECTIVAMENTE PRESENTO SU LICENCIA PARA COLABORAR EN ESTA COMISIÓN.

ASI TAMBIEN LA C. SANDRA DOMINGUEZ LÓPEZ.- MANIFIESTA QUE DE IGUAL MANERA ESTA EN DISPOSICIÓN DE COLABORAR CON EL CARGO QUE SU BARRIO LE CONFIRIO Y QUE HA PRESENTADO SU PERMISO Y LOS QUE ESTAN EN DESACUERDO LO HUBIESEN MANIFESTADO EN SU MOMENTO EN EL BARRIO DE SAN ANDRES, CORROBORANDO LA LIC. MAGDALENA MARIBEL BARRIOS ESCOBAR, QUE EFECTIVAMENTE SI ALGUIEN YA TIENEN LICENCIA SIN GOCE DE SUELDO POR SI ALGUIEN QUIERE CORROBORARLO PASEN A SU OFICINA EL DIA DE MAÑANA A LAS 9:00 A.M.

EN USO DE LA VOZ EL C. ING. MARIO SOBERANES, MANIFIESTA QUE ESTAS REGLAS SEAN PAREJAS PARA TODOS LOS BARRIOS Y SE TOMEN LAS DECISIONES SIGUIENDO EL DEL ORDEN DEL DIA YA QUE EN LA ELECCION ANTERIOR A EL Y A SU ESPOSA NO LOS DEJARON PARTICIPAR.

EL C. ROBERTO DIAZ, MANFIESTA QUE NO LES DARA TIEMPO DE REGRESAR YA QUE LA ELECCION DE CONCEJALES SERA EN DICIEMBRE, QUE TOMEN EN CUANTA ESE PUNTO.

Escobar P.D.

LA C. GLORIA ZAVALA MANIFIESTA QUE YA SE DE AGILIDAD A LA ASAMBLEA Y QUE LOS COMANDANTES NO PONGAN EL DESORDEN.

Escobar P. d. Leo

DANDO SEGUIMIENTO A LA ASAMBLE LA CONCEJAL C. CLEOFAS ESCOBAR PEREZ DA LECTURA A LAS REGLAS DE VOTACIÓN SIENDO LA SIGUIENTES:

755 705 703 84
755 248 88/50



concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal 57 N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

[Handwritten signature]

1.- NO SE PERMITE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAS EN ESTADO DE EBRIEDAD O CON ALGUNA SUSTANCIA TOXICA

2.-ELECCION MEDIANTE PIZARRON CON RAYITAS

3.-EL CIUDADANO EJERCE UN SOLO VOTO POR UN CANDIDATO HOMBRE O MUJER

4.-LOS COMANDANTES VIGILARAN EL DESARROLLO DE LA ELECCION Y MARCARAN LA PARTE EXTERIOR DE LA MANO DERECHA EN SEÑAL DE QUE EJERCIO SU VOTO

A CONTINUACIÓN LOS CIUDADANOS FORMAN UNA FILA PARA EMITIR SU VOTO SIENDO LAS 11:02 A.M. DA INICIO A LA VOTACIÓN AUXILIADOS POR LOS COMANDANTES DE GUARDIAS CIVILES.

SIENDO LAS 11:27 A.M.SE CERRO LA VOTACIÓN PROCEDIENDO LOS COMANDANTES DE GUARDIS CIVILES A REALIZAR EL CONTEO DE VOTOS, OBTENIENDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

- 1.- C. PABLO ERICK PEREZ JUAREZ.- 70 VOTOS
- 2.- C. SANDRA DOMINGUEZ LOPEZ.- 11 VOTOS
- 3.- C. ANA CRISTINA PEREZ CASTELLANOS.- 39 VOTOS
- 4.- RIGOBERTO RIVERA ABDON.- 7 VOTOS
- 5.- LUCERO TAPIA RODRIGUEZ.- 5 VOTOS
- 6.-JUAN PEREZ TAPIA.- 2 VOTOS
- 7.- JACOB RIVERA FLORES.- 29 VOTOS

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

791 35 703 84
735 248 88 50



concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

[Handwritten signature]

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810

[Handwritten signature]





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

8.- EDITH AGUIRRE HERNANDEZ.- 42 VOTOS

9.- MAURICIO ESPINOZA BENITEZ.- 13 VOTOS

10.- MAGNOLIA FLORES ESPINOZA- 1 VOTOS

POR LO TANTO QUEDA CONFORMADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE: C. PABLO ERICK PEREZ JUAREZ

SECRETARIA.-C. EDITH AGUIRRE HERNANDEZ

TESORERA.-C. ANA CRISTINA PEREZ CASTELLANOS

INTEGRANTES:

C. JACOB RIVERA FLORES

C. MAURICIO ESPINOZA BENITEZ

C. SANDRA DOMINGUEZ LOPEZ

C. RIGOBERTO RIVERA ABDON

C. LUCERO TAPIA RODRIGUEZ

C. JUAN PEREZ TAPIA

C, MAGNOLIA ANGELICA FLORES ESPINOZA

Domingo P P

Esobor P. Cleo

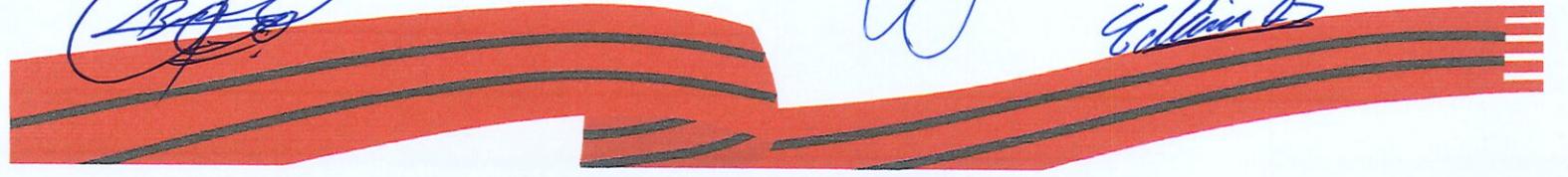
71 35 703 84
735 248 83 50



concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





ACTO SEGUIDO LA CONCEJAL MAYOR: C. CLEOFAS ESCOBAR PEREZ, TOMA LA PROTESTA A LA COMISIÓN ELECTA, PREGUNTANDO:

“PROTESTAN CUMPLIR YA HACER CUMPLIR LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO DE MORELOS, LOS SISTEMAS NORMATIVOS DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN Y LOS USOS Y COSTUMBRES DE LA COMUNIDAD PARA HACER VALER LA VOLUNTAD DEL PUEBLO DE HUEYAPAN”?



CONTESTADO LOS INTEGRANTES: “SI PROTESTO

ACTO SEGUIDO LA COMISIÓN ELECTORAL 2021, HACE ENTREGA DE LOS ARCHIVOS QUE SE ENCUENTRAN EN SU PODER A LA COMISIÓN RECIEN ELECTA, SIENDO LA EX PRESIDENTA DE DICHA COMISIÓN C. YANELY ESTRADA RODRIGUEZ, QUIEN HACE ENTREGA DE LOS ARCHIVOS, QUIEN MANIFIESTA QUE HACE ENTREGA DE MANERA PUBLICA, DANDO LECTURA LA C. ALEYDA FLORES MORANCHEL DEL OFICIO DE ENTREGA Y EL CONTENIDO DE LAS CARPETAS, RECIBIENDO FISICAMENTE LA COMISIÓN ELECTA DICHAS CARPETAS.

MENCIONANDO LA C. YANELY ESTRADA RODRIGUEZ, MANIFIESTA QUE POR SER UN CARGO HONORIFICO LO CUMPLAN COMO TAL YA QUE SI SE LES DA REMUNERACIÓN YA NO SERIA HONORIFICO.

EL C. JORGE ENRIQUE PEREZ MELENDEZ, QUE LAS CONTRASEÑAS DE LAS PAGINAS LAS TIENE EL, PARA QUE ESTE QUEDE COMO ANTECEDENTE HISTORICO Y ASI GENERAR UN HISTORIAL DE LAS ELECCIONES.

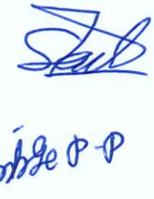
LA C. YANELY ESTRADA RODRIGUEZ, DA LAS GRACIAS A LA COMUNIDAD POR AL CONFIANZA YA QUE EN SU MOMENTO NO PUDIERON PRESENTARSE, EL C. FELIPE GUERRERO, MANIFIESTA A LOS NUEVOS INTEGRANTES QUE ESTAN A LA ORDEN PARA CUALQUIER APOYO QUE PUDIERAN REQUERIR.

6.-CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.- SIENDO LAS 12:00 HRS. DEL DIA SE DA POR CLAUSURADA LA ASAMBLEA, CERRANDO EL ACTA CORRESPONDIENTE Y FIRMADO AL CALCE Y EN HOJAS ANEXAS LOS QUE INTERVINIERON.- -----

731 35 703 84
735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

----- CONSTE -----

Domingo P-P
C. DOMINGO PALMA PEREZ
CONCEJAL REPRESENTANTE LEGAL

[Signature]
LIC. AGUSTIN PÉREZ JIMÉNEZ
CONCEJAL

[Signature]
LIC. JUAN CARLOS FLORES TAPIA
CONCEJAL

[Signature]
C. CELERINA SORIANO RENDÓN
CONCEJAL

[Signature]
C. SANTA JUAREZ NERI
CONCEJAL

[Signature]
ING. BENIGNO MONTERO CASTELLANOS
CONCEJAL

[Signature]
C. ESEQUIEL ESCOBAR PEREZ

[Signature]
C. LIC. MAGDALENA MARIBEL BARRIOS E.



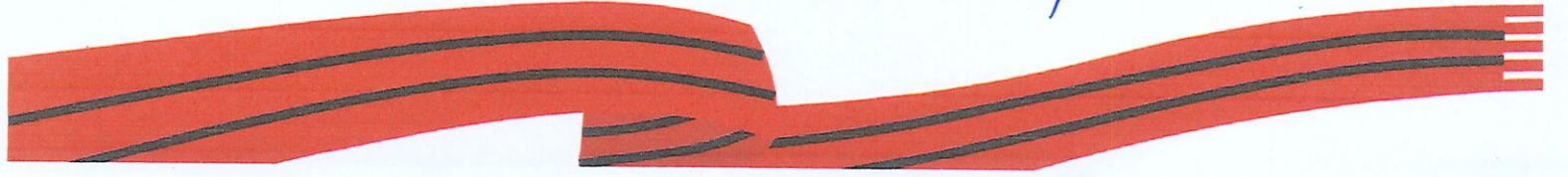
[Signature]
C. CLEOFAS ESCOBAR PÉREZ

[Signature]
C. CATARINO MAYEN BARRANCO

CONCEJO MAYOR
MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN
2022-2024

[Signature]
C. SANTIAGO CASTILLO VARGAS

[Signature]
C. MATEO PÉREZ PÉREZ





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

[Handwritten mark]

 C. SANTIAGO CASTILLO VARGAS

 C. MATEO PÉREZ PÉREZ

COMANDANTES DE GUARDIAS CIVILES

 C. PEDRO MORALES ESCOBAR

 C. ANGELA PEREZ BARRIOS

 C. FABIOLA MARIACA ARIZA

 C. EUSEBIO TAPIA PEREZ

 C. VIOLETA ZAVALA GENIS

 C. HUGO ENRIQUE MONTES ROSALES

 C. GRISELDA YANETH CASTILLO MAYA

Tic chigawalligan ta alteneh.
 Hagamos fuerte nuestro pueblo

[Handwritten signature]

52 95 703 84
 755 248 88 50



concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP. 62810

[Handwritten initials]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Escobar P. Cleo





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

[Handwritten signatures]

OBSERVADORES DEL INSTITUTO MORELENSE DE PROCESOS ELECTORALES Y PARTICIPACION CIUDADANA

[Handwritten signature]

 C. CARLOS FACUNDO JAIMES AGUILAR

[Handwritten signature]

 C. CARLOS IVAN FIGUEROA BRITO

OBSERVADORES DE LA SECRETARIA DE GOBERNACION

[Handwritten signature]

 C. DENISE MORALES NAVA

[Handwritten signature]

 C. MIGUEL ANGEL CHICHIA HERRERA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 C. ALEIDA GENIS HERNANDEZ
 SECRETARIA GENERAL DEL H.
 CONCEJO MPAL.



Tic chigau... to altepeh
 Hagan... pueblo

[Handwritten signature]
 Escobar P. Chgo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

721 35 76 84
 235 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

JEFE DE MANZANA San Andrés

Pablo Eric Pérez Juárez

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
 “COMISION ELECTORAL” DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
 INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

21 DE JULIO DEL 2024

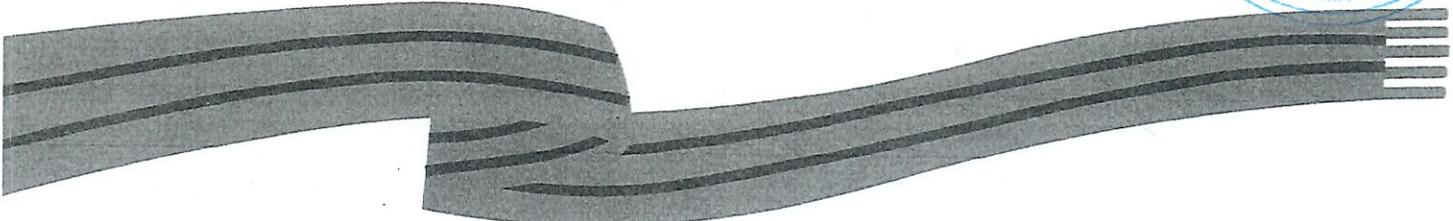
NOMBRE	FIRMA
Pablo Eric Pérez Juárez	
Jorge Cortes Alonso	
Ma Irene Alonso Estrada	
Amado Cortes Pérez	
Maximino Pérez C	
Diana Mendoza Flores	
José Mayra Morales	
Rosaisela Pérez Moya	
Moragilto Rodríguez M	
Maricela Zavala R.	



731 35 703 84
 735 248 88 50

concejomunicipalihueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
"COMISION ELECTORAL" DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR. 21 DE JULIO DEL 2024

NOMBRE	FIRMA
JUAN CARLOS MARQUEZ A.	
EDWIN ALEXIS MAYA PINEDA	
Raúl/Ramirez Moya	
Felipe de Jesús Guzmán S.	
ELIX HERNANDEZ	
JURICA FLORES DOMINGUEZ	
Graciela Castañanos M.	



731 35 703 84
735 248 88 50

concejomunicipalihueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810



HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
 “COMISION ELECTORAL” DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
 INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR. 21 DE JULIO DEL 2024

NOMBRE	FIRMA
Mario Cortez Arica	
Abelardo Flores	
Victor Manuel Rucsa Belcazar	
Camila Maya Saavedra	
Leovigilda Rivera	
Juan Pérez Alvarez: Seco de Manzana del Barrio S/ Bartolo	



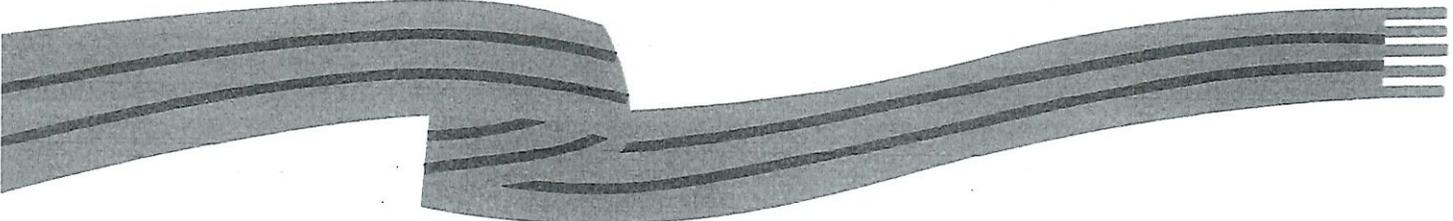
731 35 703 64
 735 248 88 50



concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
 Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

Sanan dres

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
 “COMISION ELECTORAL” DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
 INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR. 21 DE JULIO DEL 2024

NOMBRE	FIRMA
<i>Israel del Rio</i>	<i>[Signature]</i>
<p>731 35 703 84 735 248 88 50</p>	<p>Plaza Principal S/N. Centro. Hueyapan. Morelos, México, CP. 62810</p>

*gefed e
 mansa
 na*



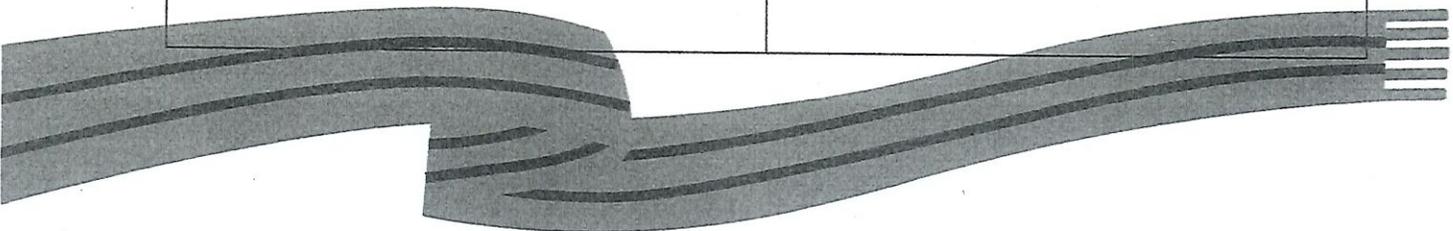
731 35 703 84
 735 248 88 50



conceiomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx



Plaza Principal S/N. Centro. Hueyapan.
 Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN

— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

Barrio San Bartolo
Luis Alberto Ariza Anzures

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
"COMISION ELECTORAL" DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR. 21 DE JULIO DEL 2024

NOMBRE	FIRMA
Reyna Melendez Perez	
Rosalva Pérez Durán	
Maximina Jimenez Perez	
Rosa Ariza Castillo	
Jorge Armando Perez	
Camila Maya Saavedra	
Obdulia Pedraza Castillo	



731 35 703 84
735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810



HUEYAPAN

— CONCEJO MUNICIPAL —

2022-2024

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
"COMISION ELECTORAL" DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

21 DE JULIO DEL 2024

Calle Lazaro Cardenas San Andres

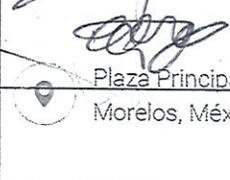
NOMBRE	FIRMA
Hilda Vicuña Espinoza	Hilda
Aleyda Flores Moranchel	Aleyda
Anastasio Flores Novato	Anastasio
Rosalio Mayo Montoro	Rosalio
Taurina Castellanos P	Taurina Castellanos P
Miguel Jefe de manzana Marquez	Miguel
Fidel Montaña Marquez	Fidel
Lourdes Flores Gonzales	Lourdes
Avelina Galicia Lopez	Avelina
Justina Tapia	Justina
Epifanio Aragón	Epifanio

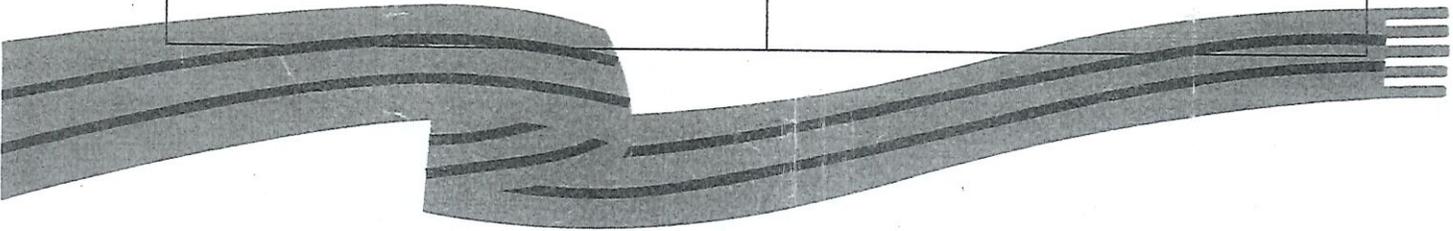
731 35 703 84 concejomunicipalhueyapan@gmail.com Plaza Principal S/N. Centro. Hueyapan.
735 248 88 50 www.hueyapanmorelos.gob.mx Morelos, México, CP. 62810

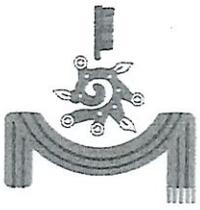
Manzana #2

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
"COMISION ELECTORAL" DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR. 21 DE JULIO DEL 2024

NOMBRE	FIRMA
Adel Carrillo Jimen	 S.M #2
Cirino Lavana Gonzalez	
Braulia Rojas Medina	Braulia Rojas
Isidro Escobar Perez	
Dario Escobar Perez	
Anafoera Perez P	
Jimena Escobas Zavala	
Edulesmina Zavala Marquez	
Bernade Carrillo Jim	
Petra Soberanes	
Matio Perez Anzures	





HUEYAPAN

— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
"COMISION ELECTORAL" DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

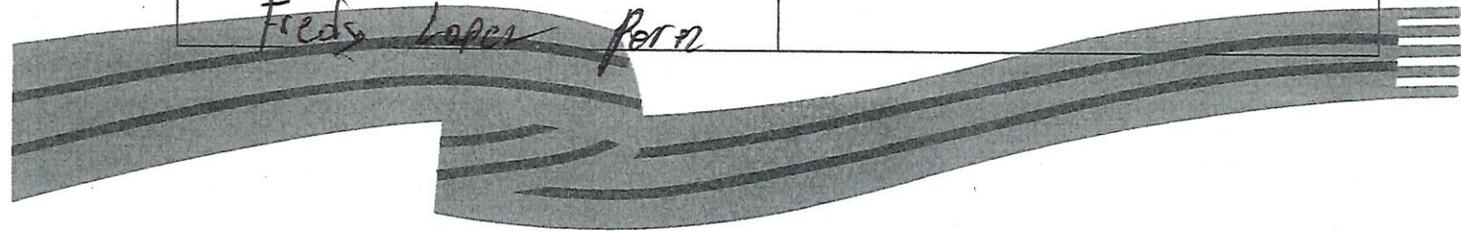
21 DE JULIO DEL 2024

NOMBRE	FIRMA
Erik Daniel Perez Villalba	
Hermesilda Castellano Torres	
Santa Juarez Neri	
Adriano Careles Arenas	
Micaela Arenas Rojas	
Reynaldo Moya Huertas	
Maximino Flores Castellanos	
Amayrani Castellanos Ariza	
Juan Simón Gutiérrez	
Vicente Pérez Sabido	
Freddy Lopez Perez	



731 35 703 84 concejorunido@hueyapanmorelos.gob.mx
735 248 88 50 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N. Centro. Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
 — CONCEJO MUNICIPAL —
 2022-2024

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
 “COMISION ELECTORAL” DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
 INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR. 21 DE JULIO DEL 2024

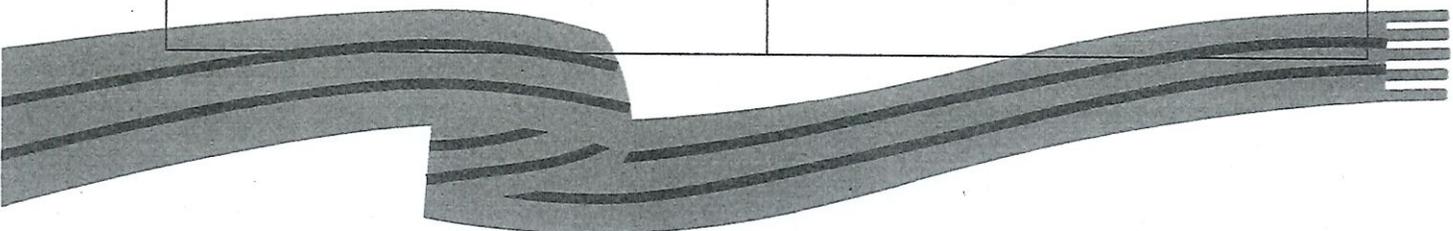
NOMBRE	FIRMA
Viviana Ariza Viltalva	
Cristofor Alonso S	
Alberto Guerrero S.	
Alejandro Soriano Rendón	
Miguel Huertas Soriano	
Aquilina Rosales Brizuela	

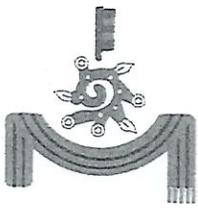


731 35 703 84
 735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N. Centro. Hueyapan.
 Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
"COMISION ELECTORAL" DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

21 DE JULIO DEL 2024

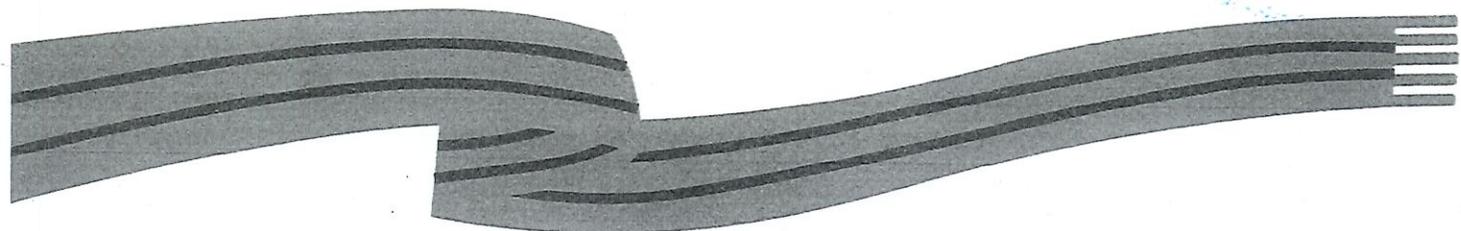
NOMBRE	FIRMA
Daniela Dominguez Lopez	
Gregorio Aragon Maya	
Jorge e fernando	

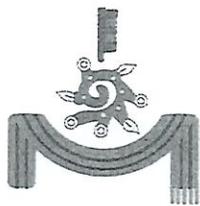


731 35 703 84
735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN

— CONCEJO MUNICIPAL —

2022-2024

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
"COMISION ELECTORAL" DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

21 DE JULIO DEL 2024

NOMBRE	FIRMA
Alfredo Montaño Montiel	Jefe de Mesa
Ofelia Moranchel Hernandez	[Signature]
Aljando M. Lopez	[Signature]
Sello de mesa	[Signature]
Pedro Torres Peña	[Signature]
Benigno Hernandez Escobas	[Signature]
Pedro Medina Hernandez	[Signature]
Jaime Moreno Flores	[Signature]
Ismael Moreno Zavala	[Signature]
Olivia Zavala Laredo	[Signature]



731 35 9384 concejomunicipalhueyapan@gmail.com
735 248 88 50 www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S.N. Centro. Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810



HUEYAPAN

— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
"COMISION ELECTORAL" DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR. 21 DE JULIO DEL 2024

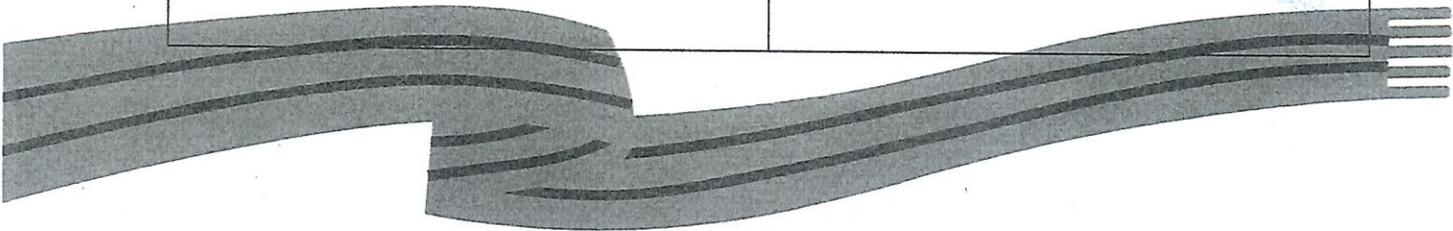
NOMBRE	FIRMA
Guadalupe Romero Flores	
Marisela Romero Flores	
Jago Corts Abasco	
Ma Lirna Abasco E.	
Nicolas Cortes Peces	
Modesto Bravo Venado	



731 35 703 84
735 248 88 50

 concejomunicipalhueyapan@gmail.com
 www.hueyapanmorelos.gob.mx

 Plaza Principal S/N. Centro. Hueyapan.
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN

— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

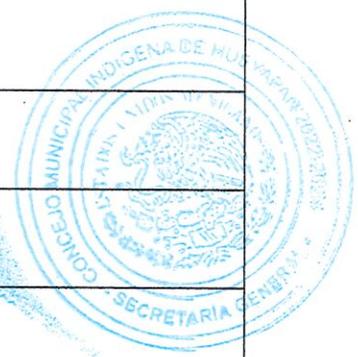
**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
“COMISION ELECTORAL” DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

21 DE JULIO DEL 2024

San Jacinto

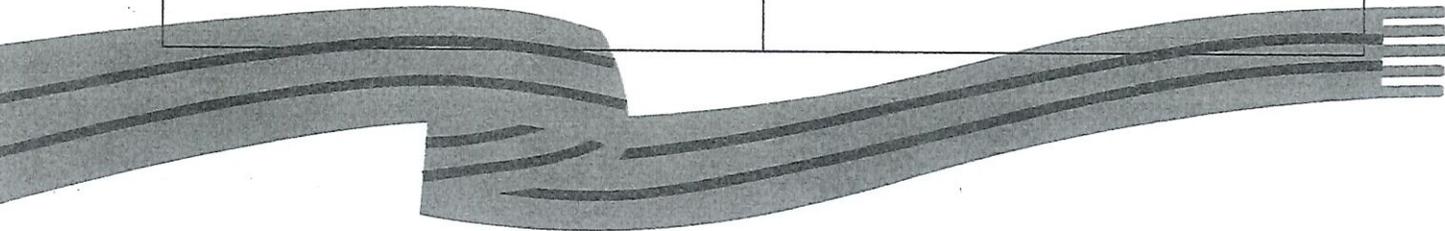
NOMBRE	FIRMA
<i>Alexandrina Paz Navarro</i>	<i>Alexandrina Paz Navarro</i>
<i>Eugenia Perez N</i>	<i>Eugenia Perez N</i>
<i>Fabida Mariaca Arzaga</i>	<i>Fabida Mariaca Arzaga</i>
<i>Isidoro Escoba Arzuve</i>	<i>Isidoro Escoba Arzuve</i>
<i>Angelino Barrios</i>	<i>Angelino Barrios</i>
<i>Felipe Cortés Castillo</i>	<i>Felipe Cortés Castillo</i>
<i>Roberto Díaz Pérez</i>	<i>Roberto Díaz Pérez</i>
<i>Irma Sobrantes</i>	<i>Irma Sobrantes</i>



731 35 703 84
735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN

— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
"COMISION ELECTORAL" DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

21 DE JULIO DEL 2024

San Jacinto

NOMBRE	FIRMA
Elba Zamora Ruiz	
Wulcya Perez Osorio	
Esperanza Flores Juárez	
Anabel Anzúroz Olivares	
Erque pedraza rivero	
perfecta Gonzalez	



731 35 703 84
735 246 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810



HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
"COMISION ELECTORAL" DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR. 21 DE JULIO DEL 2024

NOMBRE	FIRMA
Moico Alberto Montoso C.	
Daniel Sobreros M	
Leandro Torres A	
Victor Hugo Villalva Hernandez	
Modesto Bravo Venado	
SANTOS ARENAS ROJAS	
BERNARDINA PERES MONTER	X
Margarita Maya Rufiles	
Andrea Maya Rafael	
Yaneli Estrada Rodriguez	
Mercsilda Castellanos	



731 35 703 84
735 248 88 50

concejomunicipalhueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810



HUEYAPAN

— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA "COMISION ELECTORAL" DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

21 DE JULIO DEL 2024

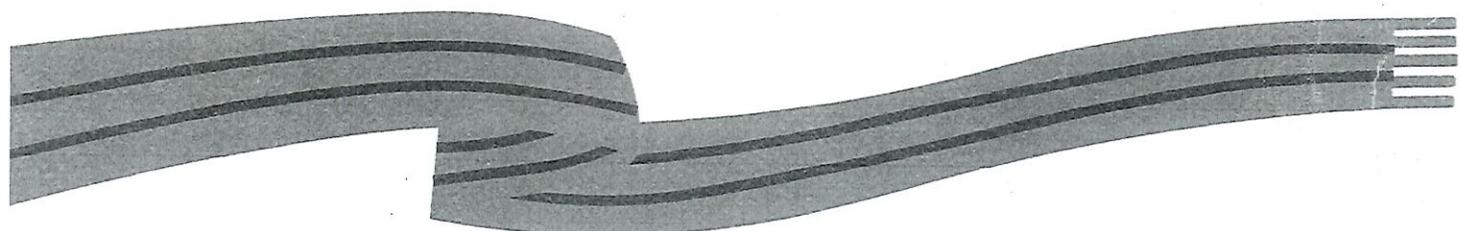
NOMBRE	FIRMA
Alejandro Soriano Rendón	
Everardo Lopez Laviana	
Carlos Vargas Maya	



731 35 703 84
735 248 88 50

concejomunicipalihueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx

Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





HUEYAPAN
— CONCEJO MUNICIPAL —
2022-2024

**PRESENTACIÓN Y ELECCIÓN DE PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO DE LA
"COMISION ELECTORAL" DE LAS ELECCIONES INTERNAS DEL MUNICIPIO
INDIGENA DE HUEYAPAN, 2024.**

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MOR.

21 DE JULIO DEL 2024

Miguel Perez Arenas Jefe de manzana de San Felipe

NOMBRE	FIRMA
MARIO Huertas Gonzalez	
Arturo Gonzalez	



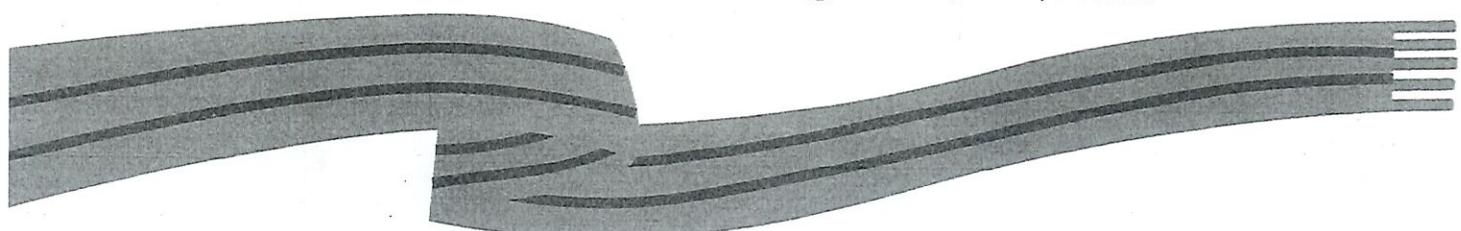
731 35 703 84
735 248 88 50



concejomunicipalihueyapan@gmail.com
www.hueyapanmorelos.gob.mx



Plaza Principal S/N, Centro, Hueyapan,
Morelos, México, CP. 62810





Dependencia:	Comisión Electoral Hueyapan 2024
Acta No.:	CEH/008/2024
Expediente	Acta de asambleas de barrio
Asunto:	Acta de asamblea de elecciones del Barrio de San Andrés.

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS.

ACTA DE ASAMBLEA DEL BARRIO DE SAN ANDRÉS

En el Auditorio del Barrio de Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, siendo las 5:15hrs del día sábado 21 de septiembre del año 2024, reunidos ciudadanos y vecinos del Barrio de San Andrés, previa convocatoria por parte de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y el Concejo Mayor a través de Comandantes de guardia civil, Jefes de Manzana, voceo a los ciudadanos y publicación en redes sociales.

Con la finalidad de llevar a cabo la asamblea de elección de autoridades del Barrio de San Andrés.

Antes de seguir con el siguiente orden del día se le pregunto a la asamblea **¿Están de acuerdo de que se tome evidencias fotografías y de video?** Por lo que la asamblea emitió un si, levantando la mano a mayoría visible.

Así también se le consulto a la asamblea **¿Necesitan se les traduzca a la lengua náhuatl esta asamblea?** Por lo que la asamblea emitió un no, levantando la mano a mayoría visible.

En cuanto a la persona encargada de levantar el acta se le pregunto a la asamblea ¿Están de acuerdo que el compañero Sandra Domínguez López con apoyo de Edith Aguirre Hernández, ambos integrantes de la Comisión Electoral sean los encargados de levantar el acta? Por lo que la asamblea emitió un sí, levantando la mano a mayoría visible.

Se procede con lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Presentación de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y dependencias de gobierno que nos acompañan como observadores.
3. Propuestas, elección y votación de candidatos a autoridades del barrio:
 - a) Elección de un Concejo Mayor (Un hombre o una mujer)
 - b) Elección de dos Concejales (Un hombre y una mujer)
 - c) Elección de dos Comandantes de Guardia Civil (Un hombre y una mujer)
4. Lectura y aprobación del acta.
5. Cierre de la asamblea.



El C. Raul Lavana menciona que al orden del día se anexe la lectura del acta de la asamblea pasada y el presidente de la comisión hace mención que los requisitos avalados en la asamblea anterior se lean cuando se elijan los representantes correspondientes a cada puesto.

Acto seguido se lleva a votación la propuesta mencionada por el C. Raul Lavana y la propuesta del presidente de la comisión, por lo que la asamblea voto a mano alzada con mayoría visible a favor de que los requisitos se lean cuando se elijan los representantes de cada puesto.

Antes de continuar con el desarrollo de los puntos del orden del día se le consulto a la asamblea **¿Están de acuerdo con el orden del día?** Por lo que la asamblea emitió un "si", levantando la mano a mayoría visible.

Se procede con del desarrollo del orden del día:

Punto número uno: se realiza el pase de lista.

Punto número dos: Presentación de los integrantes que conforman la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y de representantes de dependencias del Gobierno Federal y Gobierno Estatal, quienes fungirán como observadores para esta asamblea.

- Pablo Eric Pérez Juárez, presidente
- Edith Aguirre Hernández, secretaria
- Ana Cristina Pérez Castellanos, tesorera
- Jacob Rivera Flores, Integrante
- Mauricio Espinoza Benítez, integrante
- Sandra Domínguez López, integrante
- Rigoberto Rivera Abdón, integrante
- Lucero Tapia Rodríguez, integrante
- Juan Pérez Tapia, integrante
- Magnolia Angelica Flores Espinoza, integrante

Dependencias que nos acompañan:

- Ángel Emanuel Armas Figueroa e Inocencio Alberto Ovando Garcia, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)
- Denis Morales Nava, de la Secretaria del Gobierno del Estado de Morelos.
- Carlos A. Matías Montoya del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)

Punto número tres: Propuestas, elección y votación de candidatos a autoridades del barrio

Por lo que se procede con las propuestas, elección y votación de candidatos a autoridades del barrio.



a) Elección de un Concejo Mayor (Un hombre o una mujer)

El C. Pablo Eric Pérez Juárez integrante de la Comisión Electoral da lectura a los requisitos aprobados para poder participar como candidato a Concejo Mayor en el barrio.

Se procede solicitando a la ciudadanía realicen sus propuestas para candidatos(as) a concejo mayor, quedando los siguientes nombres:

Propuestas de candidatos a Concejo Mayor	
Hombres	Mujeres
Cecilio Pérez Flores	Adelina Galicia López
Anastasio Flores	Rogelia Castellanos
Raúl Lavana	Patricia Hernández
Alfredo Hernández	Hilda Vicuña
Abimael Genis	

A continuación, se pide a los candidatos(as) pasen al frente de la asamblea para presentarse, digan su nombre y sus cargos, así también digan si cumplen con los requisitos mencionados anteriormente.

Ahora se le consulta a la asamblea si ¿tienen alguna observación en cuanto al cumplimiento de algún requisito de uno de los candidatos aquí presentes?

La asamblea menciona que el C. Raul Lavana y la C. Patricia Hernandez no cumplen con los requisitos avalados y plasmados en el acta de la asamblea pasada, ya que el C. Raul Lavana no cumple con la residencia pues no ha radicado toda su vida en el Municipio. y la C. Patricia Hernández no es originaria del Municipio. Por lo que se eliminan de la lista para candidatos a Concejo Mayor.

La C. Hilda Vicuña manifestó que no le interesa participar.

Por lo anterior expuesto, la lista final de candidatos a concejales municipales queda de la siguiente forma:

Propuestas de candidatos a Concejo Mayor	
Hombres	Mujeres
Cecilio Pérez Flores	Adelina Galicia López
Anastasio Flores	Rogelia Castellanos
Alfredo Hernández	
Abimael Genis	



Se solicita a la ciudadanía se formen para pasar a votar, para el caso del Concejo Mayor solo **deberán emitir un solo voto** colocando una raya en el pizarrón al candidato(a) de su preferencia.

Finalizando la votación se realiza el conteo quedando de la siguiente manera:

Votación candidatos a concejo mayor		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Cecilio Pérez Flores	76	Setenta y seis
Anastasio Flores	118	Ciento dieciocho
Alfredo Hernández	12	Doce
Abimael Genis	116	Ciento dieciséis
Adelina Galicia López	53	Cincuenta y tres
Rogelia Castellanos	6	Seis

Por mayoría de votos a través de pizarrón queda como representante del Barrio de San Andrés como Concejo Mayor el C. Anastasio Flores Navarro, para el periodo de 2025-2027.

b) Elección de dos Concejales (Un hombre y una mujer)

El C. Pablo Eric Pérez Juárez integrante de la Comisión Electoral da lectura a los requisitos aprobados para poder participar como candidato a Concejales Municipal en el barrio.

Se solicita a la ciudadanía realicen sus propuestas para candidatos(as) a concejales, quedando los siguientes nombres:

Propuestas de candidatos a Concejales	
Hombres	Mujeres
Jaime Moreno	Elga Flores
Jaime Escobar	Alejandra Márquez
Javier Montes	Idalia Flores
Roque Ruffiles	Leticia Tapia
Morgan Escobar	Eliza Márquez
Luis Espinoza	Rosa Isela Perez Maya
Gerardo Flores	Mireya Salazar
Mario Soberanes	-----

El presidente de la comisión pregunta a la asamblea que si los candidatos nombrados no se encuentran presentes pueden participar.



La asamblea vota a mano alzada con mayoría visible a favor de que se eliminen de la lista las personas que no se encuentren presentes.

Por lo que se eliminan a los CC. Jaime Escobar y Luis Espinoza.

A continuación, se pide a los candidatos(as) pasen al frente de la asamblea para presentarse, digan su nombre y sus cargos, así también digan si cumplen con los requisitos mencionados anteriormente.

La C. Leticia Tapia menciona a la asamblea que no le interesa participar.

La C. Rosa Isela Pérez Maya manifiesta que no puede cumplir con el cargo ya que tiene cargo como tesorera en el centro de salud.

La C. Mireya Maya manifiesta que no puede participar ya que tiene cargo en el colegio de Bachilleres.

La C. Alejandra Márquez manifiesta que no quiere participar.

Ante la renuncia de varias candidatas mujeres el C. Artemio manifiesta que se nombren a mas candidatas mujeres para que haya igualdad de participantes entre Hombres y Mujeres. Por lo que se proponen a las C.C. Rosa Neri, Mónica Chávez, Alejandrina Rivera, Leticia Zavala, Itzel Rodríguez. Verónica Rodríguez.

La C. Rosa Neri manifiesta que no le interesa participar.

La C. Leticia Zavala manifiesta que actualmente tiene cargo como jefa de manzana

La C. Itzel Rodríguez manifiesta que actualmente tiene cargo en el comité del auditorio y del mercado municipal.

Ahora se le consulta a la asamblea si ¿tienen alguna observación en cuanto al cumplimiento de algún requisito de uno de los candidatos aquí presentes?

La asamblea manifiesta que varios candidatos no cumplen con los requisitos avalados y plasmados en el acta de la asamblea pasada, por lo que el presidente de la comisión, manifiesta a la asamblea que son ellos los que avalaran si cumplen o no con los requisitos ya que él no está para imponer nada y es la asamblea quien sabe si cumplen o no los requisitos.

Acto seguido la asamblea manifestó que se quiten a los candidatos que no cumplen con los requisitos, sin embargo, no especificaron nombres, por lo que una vez mas el presidente de la comisión hace mención que es la asamblea quien decidirá la validación de los requisitos.

735-172-98-45 | 735 112 05 98 | 735 112 81 84

comisionelectoralhueyapan@gmail.com

www.facebook.com/comisionElectoralHueyapan2024

Página 5 de 11



La asamblea manifiesta una vez más que se respete el acta aprobada en la asamblea de barrio del 08 de septiembre de 2024 ya que solo así se sabrá quien cumple o no con los requisitos.

Acto seguido el presidente de la comisión menciona a la asamblea pueda proporcionar los nombres específicos de quien no cumple con los requisitos, sin embargo, no se dan estos nombres y la asamblea solo manifiesta que se respete el acta de la asamblea de barrio del 08 de septiembre de 2024 de lo contrario no tiene caso la opinión y tiempo invertido en aquella fecha.

La C. Sandra Domínguez integrante de la comisión electoral toma la palabra y manifiesta a la asamblea, se debe respetar el reglamento avalado el 08 de septiembre de 2024 y si algún candidato no cumple con los requisitos se tendría que retirar, y que no se tomara nada personal ni como favoritismo ante algún candidato ya que las reglas estaban aprobadas.

Ante las diversas opiniones de la asamblea, la Comisión Electoral decide que el presidente de la comisión electoral dejaría la conducción a cargo del C. Juan Pérez Tapia integrante de la comisión para que no se preste a malas interpretaciones de que hay favoritismo.

El C. Juan Pérez Tapia integrante de la comisión da lectura ante la asamblea punto por punto los requisitos avalados y plasmados en el acta de la asamblea de barrio del 08 de septiembre de 2024 para verificar quien si y quien no cumple con los requisitos.

El C. Gerardo Flores manifiesta que el está cumpliendo un cargo en el colegio de bachilleres, sin embargo la titular de ese cargo es su esposa y menciona a la asamblea que si ellos deciden que participe él no tiene inconvenientes.

El C. Jaime Moreno manifiesta que no tiene cargo alguno y presenta ante la comisión y la asamblea una constancia de cumplimiento de cargo honorífico por un año de presidente del comité de contraincendios expedido por el presidente del comisariado de bienes comunales C. Edilberto Maya Soberanes.

El C. Juan Tapia da lectura al requisito que la persona participante tenga residencia como mínimo de 10 años en el barrio y lo somete a votación ante la asamblea para que ellos verifiquen el cumplimiento de este a cada candidato. Por lo que la asamblea solo tuvo un inconveniente respecto a este requisito ya que manifestó que el candidato Javier Montes Rosales no cumple con este requisito. Por lo que se sometió a votación para validar esta manifestación, la asamblea voto a mano alzada con mayoría visible avalando que el C. Javier no tiene los 10 años de residencia en el barrio, Acto seguido el C. Juan Pérez Tapia le manifestó al C. Javier Montes que al no cumplir con este requisito no podrá participar.

La asamblea manifestó que el requisito "de haber cumplido satisfactoriamente el cargo" no se cumple en el C. Jaime Moreno ya que el cargo de presidente de contraincendios de acuerdo a los



usos y costumbres del municipio se ejerce durante tres años. Por lo que la constancia no tendría validez ya que es presentada por un año y no se ejerció satisfactoriamente el cargo.

Acto seguido el C. Jaime Moreno toma la palabra y manifiesta ante la asamblea que tiene derecho de votar y ser votado.

El C. Javier Montes Rosales tomo la palabra y manifestó que, si a el no se le permitia participar por no cumplir con un requisito, también se aplicara al C. Jaime Moreno.

Llevando todo esto a división de opiniones ya que la asamblea manifestaba que de acuerdo al acta ellos no podían participar y otras opiniones manifestaban que se les diera la oportunidad de ser votados no importando los requisitos aprobados y plasmados en el acta de la asamblea de barrio del 08 de septiembre de 2024

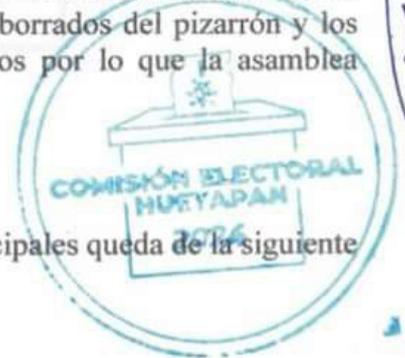
La comisión electoral manifestó ante la asamblea la postura de respetar el acta de asamblea de barrio avalada y firmada el 08 de septiembre de 2024 ya que todo se hizo en tiempo y forma, sin embargo, será decisión de la asamblea respetar o no su acta avalada por ellos mismos.

Ante las múltiples opiniones de la asamblea la comisión decidió borrar de la lista de candidatos a los CC. Jaime Moreno y Javier Montes por no cumplir con los requisitos establecidos en el acta, Parte de la asamblea se molestó ante este acto ya que manifestó que la comisión electoral no tiene la facultad de tomar esa decisión y mencionaron que los candidatos borrados de la lista con anterioridad volvieran a ser anotados en el pizarrón. Mismo criterio que se tomó para la elección de Concejal Mayor.

Por lo que el C. Jacob Rivera Flores, integrante de la comisión manifestó ante la asamblea que se asentara en el acta que todos los integrantes de la Comisión Electoral 2024 estaban en la firme postura de respetar el acta de la asamblea de barrio aprobada el 08 de septiembre, sin embargo ante las diversas opiniones de la gente por no dejar participar a algunos candidatos el C. Jacob Flores pregunto a la asamblea si se anotaban nuevamente a los candidatos borrados del pizarrón y los dejaban participar a ellos y todos los demás candidatos ya anotados por lo que la asamblea manifestó un sí.

Acto seguido se llevo a cabo la votación mediante pizarrón.

Por lo anterior expuesto, la lista final de candidatos a concejales municipales queda de la siguiente forma:



Jacob Rivera Flores

JM

Jaime Moreno



Propuestas de candidatos a Concejales	
Hombres	Mujeres
Jaime Moreno	Elga Flores
Gerardo Flores	Idalia Flores
Mario Soberanes	Verónica Rodríguez
Javier Montes	Alejandrina Rivera
Roque Ruffles	Elisa Márquez
Morgan Escobar	Mónica Chávez
-----	María Isabel Montero
-----	Leticia Zavala

Enseguida se solicita a la ciudadanía se formen para pasar a votar, para el caso del Concejo Municipal **deberán emitir dos votos** colocando una raya en el pizarrón al candidato hombre de su preferencia y otra raya a la candidata mujer de su preferencia.

Finalizando la votación se realiza el conteo quedando de la siguiente manera:

Votación candidatos a concejal (Hombres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Jaime Moreno	50	Cincuenta
Gerardo Flores	215	Doscientos quince
Mario Soberanes	10	Diez
Javier Montes	83	Ochenta y tres
Roque Ruffles	5	Cinco
Morgan Escobar	16	Dieciséis

Votación candidatos a concejal (Mujeres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Elga Flores	39	Treinta y nueve
Idalia Flores	22	Veintidós
Verónica Rodríguez	28	Veintiocho
Alejandrina Rivera	25	Veinticinco
Elisa Márquez	54	Cincuenta y cuatro
Mónica Chávez	163	Ciento sesenta y tres
María Isabel Montero	7	Siete
Leticia Zavala	41	Cuarenta y uno

Por mayoría de votos a través de pizarrón queda como representantes del Barrio de San Andrés como Concejales el C. Gerardo Flores Moranchel y la C. Mónica Chávez Hernández, para el periodo de 2025-2027.



b) Elección de dos Comandantes de Guardia Civil (Un hombre y una mujer)

El C. Pablo Eric Pérez Juárez integrante de la Comisión Electoral solicita a la ciudadanía realicen sus propuestas para candidatos(as) a Comandantes de Guardia Civil, quedando los siguientes nombres:

Propuestas de candidatos a Comandantes de Guardia Civil	
Hombres	Mujeres
Omar Tapia	Amalia Zavala
Javier Sandoval	Elga Flores
Ángel Flores	Eva Rosales Montiel
Celso Pérez	Verónica Rodríguez
José Guadalupe Pérez	Rosa Espinoza
Fredy Escobar	Filiberta Rodríguez

A continuación, el presidente de la comisión electoral pregunta a la asamblea si quiere que los candidatos pasen al frente para presentarse o se inicia con la votación. La asamblea vota a mano alzada a mayoría visible por la opción de pasar a votar.

Finalizando la votación se realiza el conteo quedando de la siguiente manera:

Votación candidatos a Comandantes de Guardia Civil (Hombres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Omar Tapia	30	Treinta
Javier Sandoval	5	Cinco
Ángel Flores	136	Ciento treinta y seis
Celso Pérez	7	Siete
José Guadalupe Pérez	23	Veintitrés
Fredy Escobar	20	Veinte

Votación candidatos a Comandantes de Guardia Civil (Mujeres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Amalia Zavala	8	Ocho
Elga Flores	34	Treinta y cuatro
Eva Rosales Montiel	131	Ciento treinta y uno
Verónica Rodríguez	6	Seis
Rosa Espinoza	32	Treinta y dos
Filiberta Rodríguez	10	Diez





Por mayoría de votos a través de pizarrón queda como representantes del Barrio de San Andrés como Comandantes de Guardia Civil el C. Ángel Flores Escobar y la C. Eva Rosales Montiel, para el periodo de 2025-2027.

Punto número cinco: Lectura y aprobación del acta.

Se procede a la lectura del acta para su aprobación, y en seguida se procede a la firma del mismo.

Punto número seis: Cierre de la asamblea.

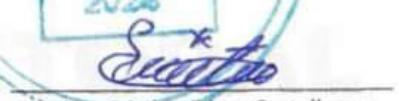
Sin otro punto que tratar se da por terminada asamblea del Barrio de **San Andrés** siendo las 23 horas con 57 minutos del día 21 de septiembre del 2024. Firmando al calce integrantes de la comisión electoral 2024, y autoridades gubernamentales que fungieron como observadores y ciudadanía en las hojas anexas.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ELECTORAL HUEYAPAN 2024

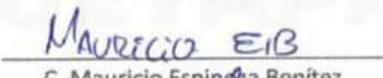



C. Pablo Eric Pérez Juárez
Presidente


C. Edith Aguirre Hernández
Secretaria

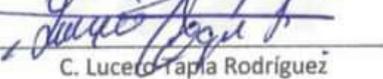

C. Ana Cristina Pérez Castellanos
Tesorera


C. Jacob Rivera Flores
Integrante


C. Mauricio Espinosa Benítez
Integrante


C. Sandra Dominguez López
Integrante


C. Rigoberto Rivera Abdón
Integrante


C. Lucero Tapia Rodríguez
Integrante


C. Juan Pérez Tapia
Integrante


C. Magnolia Angelica Flores Espinoza
Integrante

COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL







DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

[Handwritten Signature]
CARLOS ANGEL MATIAS
MOTOYA INPI - MORELOS

_____	_____
_____	_____
_____	_____

COMISIÓN ELECTORAL
HUEYAPAN
2024



[Handwritten Signature]
MAYAGA EB

[Handwritten Mark]
[Handwritten Signature]
[Handwritten Signature]

[Handwritten Signature]



LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Ana Karina Perez Cortez	
Uicela Peicz Hernandez	
Angolina Balderas Anzures	
Miguel Angel Flores Moranchel	
Mauricio Flores Moranche	
Joaquin soberanes madquez	
Sergio Linarc Aragón	
Roque Rubles montano	
Jose Luis Aragón Maya.	
Diana Mendola F	
Brenda Cortez Gonzalez	
Rosa Garcia Rodriguez	Rosa Garcia R.
Cirila Escobar percz	





LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
GERARDO ESCOBAR PEREZ	
Abigail Mayen Genir	
Santos Perez Balderas	
Esequiel Escobar Perez	
GUSTINA ariza Sardiñas	L
Reyna Mejia Maya	Reyna
Jimena Escobar Zavala	
Marina Montiel Perez	PPM
Ricarda Alcantas	
José Antonio Montañó M.	Janton.
Magdalena Flores Montañó	
Samuel Hernandez Martore	
Justino Flores S.	Flores.S.





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Antoni Pérez Flores	
Roberto Montero Rivera	
Paulina Moreno M	
Adrián Santos Paz Moreno	A Santos Paz
Yairay Montaña Montiel	
Olga Nauts Hernández	
Cevillemo Espinoza D.	
Margarita Pérez Casarez	
Luis Maya Cortez	—
Francis Escobar	
Jonathan Marquez Maya	
Laure Espinosa	

Handwritten mark





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Carmela Maya Martinez	
Leticia Tapia Rodriguez	
Miguel Antonio Pérez Rodriguez	
Perez Montiel Cristobal	
Arturo Florio Maya	
Silverio Hernández Sr.	
Lavana Barrios Adrián	
NORBERTO TAPIA SOBERRANES	
Idalia Flores Perez	
Jorge Coto Alonso	
Olivia Gonzalez Herda	
Juana mendoza Noce de	
Mario Flores marriaca	





LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del **Barrio de San Andrés**.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Salvador Larcides Olivares	<i>[Handwritten signature]</i>
Hilda Vicuña Espinoza	<i>[Handwritten signature]</i>
Rosaldo Rosales Flores	<i>[Handwritten signature]</i>
Leonel Rodríguez Martínez	<i>[Handwritten signature]</i>
Josefina Pérez Pimentel	<i>[Handwritten signature]</i>
Anamaria Saavedra Hernández	
Martin Montie Perez	<i>[Handwritten signature]</i>
Veronica I Juarez Estrada	<i>[Handwritten signature]</i>
Francisca Pérez Balderas	<i>[Handwritten signature]</i>
Leiva Montañó Montiel	<i>[Handwritten signature]</i>
Rogelio Montano Montero	<i>[Handwritten signature]</i>
marcelino Perez cazares	<i>[Handwritten signature]</i>
Rubén Zúñiga Rosado	<i>[Handwritten signature]</i>





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Miguel Luvn Maya	<i>[Handwritten signature]</i>
RICARDO MONTERO . R	<i>[Handwritten signature]</i>
Viridiana Aragon Maya	<i>[Handwritten signature]</i>
Iryma Montes Hernández	Iryma Montes Hdz
Guadalupe Marquez Baldera	<i>[Handwritten signature]</i>
Amador Villa Gonzalez	A-V-G
Benigno Hernández Escobar	<i>[Handwritten signature]</i>
Joaquina Hernández Mtz.	<i>[Handwritten signature]</i>
Clara Sobrantes Moreno	<i>[Handwritten signature]</i>
Murley Salvador Maya Canticia	<i>[Handwritten signature]</i>
Hernando Tapia P.	<i>[Handwritten signature]</i>
Divina Los Montez D	<i>[Handwritten signature]</i>
Eva Naceda Pérez	<i>[Handwritten signature]</i>





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Petronilo Perez Cozates	
Morgan Perez Dominguez	X
Maely Mayen Montes	
Ana Bertha Haro Sanchez	
Matilde	
maria Victoria montano Castellanos	
José Mayen Montes	
Alfredo Peres Montes	
Maria Tapia	
Vanessa Sima Cortes Perez	
Ignacia Rufiles Maya	
Maria Eugenia Rosales Montiel	
Mario Hernandez Moreno	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Manibela Perez Balcazar	
José Bruno Martínez Cebel Pons Pérez	
Gregorio Aragón Mora	
Isabel Escobar	
Noelio Genis Cortes	
Guillermo Marquez P.	
Rosalio Maza Ariza	
Miguel Angel Sandoval Escobar	
Sulkechuy P.	
Angel filimon Perez Escobar	Angel Escobar
Meliza Perez Martinez	
Gisela Balcazon Flores	





LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Evangelina Ariza Gonzalez	Evangelina AG
Soledad Pérez Montes	X
Marcelo Montiel Floro	M. Floro
Frumencia Hernández Escobar	F. Escobar
Daw Cortes Ariza	Daw Cortes
Matilde Barrios Torres	Matilde
Araceli Soberanes Estrada	A. Soberanes
Moricela Pineda Navarro	Moricela
Alma Rosa Perez Rufiles	Alma Rosa Br
Angelica Bravo Pineda	Angelica
JUNO PEREZ SANCHEZ	JUNO P-S.
Roxana Flores Genis	Roxana
J-Isabel Tupia Maya	J-Isabel





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
JAVIER PEREZ FLORES	
Leticia Cuvala L	
Mariona Gonzales Sobreros	
Judith Flores Mexiaca	
Monica chavez	
Israel Hernandez Gomis	
Jaime Moreno Flores	
Isaél Espinoza Maya	
Rosa Flores montaña	Rosa FM
Santos Montiel	
Leonardo Martinez Rivera	
Hugo Enrique Monte, Rosal	
Sobe Enrique Aragon Edicio	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Alexandrina Rivera Estrada	
Istaida Aragón Zavala	
Rufino Rodríguez Márquez	
Beimar Pérez Bravo	
Maura Montes Pérez	
Gerardo Flores Moranchel	
Angel Espinosa Maya	
ABRAM ESPINOSA montero	
Ivan Hernandez Zariga	
Aleyda Flores Moranchel	
Violeta Zavala Genis	
Perfecto Flores Alonso	
Miguel Marquez Castellanos	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Adriana Hernandez man	Adriana H.
Yolidey Aragón Manacci	
Camila Genis Marquez	
Fraime villa Escobar	Fraime Villa
Alfredo Marquez Maya	
Rosaisela Pérez Maya	
Cristina Marquez Aragón	
Laura Flores Montañó	Laura Flores
Pedro zavala Rosales	Arceli
EMELDA MONTIELMAYA	EMELDA
Rodolfo Flores	
Zorundes flores.	
Celestina Aragón	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Elvia Montes Hernandez	Elvia Montes
Coelia García Rodríguez	[Handwritten signature]
Celestino Escobar F	[Handwritten signature]
Artemio Tapia Montiel	[Handwritten signature]
Mireya Salazar Zavala	[Handwritten signature]
Rosalía Moranchel Escobar	RUE
Florentino Sandolva	FSD
Haximbono Higin Pérez	[Handwritten signature]
Cira Espinosa Aragón	[Handwritten signature]
Hilda Sobreros G.	[Handwritten signature]
Alexis Itz Meyer	[Handwritten signature]
Epifania Sabinas Moagu	[Handwritten signature]
Gabriela Fernández	GF





14/21

LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Angel Cortes P	
DANIEL MAYA RIVERA	
Cirilo Hernández A	
Laura Sardiñas	
Virginia Sardiñas Maya	Virginia S M
Ramiro Montiel Ariza	
Ercelia Montiel Perez	Ercelia
Gisela Villa González	
Mano Sobranes	
Jaime Coeto #	Jaime C
Eliza Márquez Rivera	
Isaac Hernandez Genis	Isaac H
Maria Isabel Zavala	Ulal Zavala





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Alfredo Hernández G	
Margarita Márquez	
Enadelia Balderas Pérez	
Emilia Pérez Escobar	
Alfredo Montaña Mantel	
Anastacio Flores Nov	
Juán Alberto Montaña Pérez	
Animael Genis Pérez	
Rosadul Neri Castellanos	Rosadul Neri C.
Manuel Espinoza Domínguez	
Rosa Sandoval Palma	
Domitila Escobar Montaña	
Eugenio Sandoval Vargas	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Elizabeth Pérez Maya	
Aleida Genis Hdz.	
Ma Irene Alonso Estrada	
Daniel Flores Maranchel	
Franki Zucull Gulin.	
Javier Soberana Pérez	
Alma Delia Abasco Pérez	
Melani Emily Cortes Alonso	
Luis Adolfo Aragon Manzanal	
Alexandrina Marquez Escobar	
Roberto Espinosa Maya	
Luis Brayan Pérez González	Luis Brayan Pérez
Cirino Lavana González	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Jose TORIS	
Margarita Palguera M Alejandro	
Cim Rodriguez Rosales	
Ramiro Márquez	
Maria Isabel Montero Arenas	
Nestor Perez martinez	
Guillermo Yago Becón	
Bertin tapia Gonzalez	
El Ma Alamo	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
<i>Cubberto montaña costelleros</i>	<i>[Handwritten Signature]</i>



20/21



LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Martin Tapia Maya	Martin Tapia M.
Isabel Pérez Cazoto.	Isabel Pérez

COMISIÓN ELECTORAL
HUEYAPAN
2024



21/21



LISTA DE ASISTENCIA AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Cargo o dependencia	Firma
Dante Morales Nava	Secretaría de Gobierno	
Hugo Enrique Montes Rosch	Comandante de Guardia Civil	
Violeta Zavala Genis	Comandante de guardia civil	
Bertin Tapia Gonzalez	SAFO de Manzana	
Carlos A. Matias Montoya	Titular WPI Man	
Angel Emmanuel Armas Figueroa	Coordinador de E. Civil del IMPEPAC	





Dependencia:	Comisión Electoral Hueyapan 2024
Acta No.:	CEH/009/2024
Expediente	Acta de asambleas de barrio
Asunto:	Acta de asamblea de elecciones del Barrio de San Felipe.

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS.

ACTA DE ASAMBLEA DEL BARRIO DE SAN FELIPE

En la Escuela Primaria 20 de Noviembre, perteneciente al Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, siendo las 9:15hrs del día Domingo 22 de septiembre del año 2024, reunidos ciudadanos y vecinos del Barrio de San Felipe, previa convocatoria por parte de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y el Concejo Mayor a través de Comandantes de guardia civil, Jefes de Manzana, voceo a los ciudadanos y publicación en redes sociales.

Con la finalidad de llevar a cabo la asamblea de elección de autoridades del Barrio de San Felipe.

Antes de seguir con el siguiente orden del día se le pregunto a la asamblea **¿Están de acuerdo de que se tome evidencias fotografías y de video?** Por lo que la asamblea emitió un sí, levantando la mano a mayoría visible.

Así también se le consulto a la asamblea **¿Necesitan se les traduzca a la lengua náhuatl esta asamblea?** Por lo que la asamblea emitió un no, levantando la mano a mayoría visible.

En cuanto a la persona encargada de levantar el acta se le pregunto a la asamblea ¿Están de acuerdo que el compañero Juan Pérez Tapia con apoyo de Lucero Tapia Rodríguez, ambos integrantes de la Comisión Electoral sean los encargados de levantar el acta? Por lo que la asamblea emitió un sí, levantando la mano a mayoría visible.

Se procede con lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Presentación de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y dependencias de gobierno que nos acompañan como observadores.
3. Propuestas, elección y votación de candidatos a autoridades del barrio:
 - a) Elección de un Concejo Mayor (Un hombre o una mujer)
 - b) Elección de dos Concejales (Un hombre y una mujer)
 - c) Elección de dos Comandantes de Guardia Civil (Un hombre y una mujer)
4. Lectura y aprobación del acta.
5. Cierre de la asamblea.



Antes de continuar con el desarrollo de los puntos del orden del día se le consulto a la asamblea ¿Están de acuerdo con el orden del día? Por lo que la asamblea emitió un "sí", levantando la mano a mayoría visible.

Escuto Se procede con del desarrollo del orden del día:

Punto número uno: se realiza el pase de lista.

Punto número dos: Presentación de los integrantes que conforman la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y de representantes de dependencias del Gobierno Federal y Gobierno Estatal, quienes fungirán como observadores para esta asamblea.

- Pablo Eric Pérez Juárez, presidente
- Edith Aguirre Hernández, secretaria
- Ana Cristina Pérez Castellanos, tesorera
- Jacob Rivera Flores, Integrante
- Mauricio Espinoza Benítez, integrante
- Sandra Domínguez López, integrante
- Rigoberto Rivera Abdón, integrante
- Lucero Tapia Rodríguez, integrante
- Juan Pérez Tapia, integrante
- Magnolia Angelica Flores Espinoza, integrante

Dependencias que nos acompañan:

- Ángel Hidalgo Ocampo y Carlos Juan Figueroa Brito, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)
- Marco Antonio Fuentes Cardona, de la Secretaria del Gobierno del Estado de Morelos.
- Carlos Ángel Matías M. (INPI)

El ciudadano Pablo Erik Menciona que las boletas vienen foliadas del 0001 al 0300, para el caso de Concejo Mayor.

Para el caso de Concejal Municipal se contará con dos boletas, una para hombre y otra para mujer igualmente foliadas del 0001 al 0300

Punto número tres: Propuestas, elección y votación de candidatos a autoridades del barrio

Por lo que se procede con las propuestas, elección y votación de candidatos a autoridades del barrio.

a) Elección de un Concejo Mayor (Un hombre o una mujer)



El C. Mauricio Espinoza Benítez integrante de la Comisión Electoral da lectura a los requisitos aprobados para poder participar como candidato a Concejo Mayor en el barrio.

1. Siendo un hombre de la comunidad es un requisito ineludible el haber desempeñado satisfactoriamente como mínimo 3 cargos honoríficos dentro de la estructura comunitaria
2. En el caso de que la candidata sea una mujer el requisito sobre los cargos no aplica.
3. Ser una persona honorable y respetuosa
4. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales
5. Ser mayor de 50 años y originario del Municipio de Hueyapan
6. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos, no haber sido sancionado por la contraloría del estado con cualquier tipo de inhabilitación.
7. No estar inhabilitado por la asamblea general
8. No ser dirigente de algún partido político
9. En caso de ser funcionario federal, estatal, municipal o tener un cargo comunitario (Específicamente maestros estatales y federales, trabajadores de salud o de base deberán presentar su renuncia o permiso para evitar duplicidad de funciones)

Se consulta a la asamblea del número de participantes que podrán ser votados propuestos la asamblea aprueba que solo 5 participantes por mayoría visible levantando la mano.

En voz de un ciudadano propone que se respete el reglamento como está asentado en el acta.

Se procede solicitando a la ciudadanía realicen sus propuestas para candidatos(as) a concejo mayor, quedando los siguientes nombres:

Propuestas de candidatos a Concejo Mayor	
Hombres	Mujeres
Jesús Alonso	Lourdes Anzures
Juan Maya	Isabel Espinoza
Epifanio Gonzalez	Micaela Arenas
Mario Huertas	Cecilia Maya
Ananías Lavín	Magnolia Hernández

Por aprobación de la asamblea se eliminan de la lista de personas propuestas, quedando solamente

Propuestas de candidatos a Concejo Mayor	
Hombres	Mujeres
Jesús Alonzo	Lourdes Anzures
Juan Maya	Isabel Espinoza
Epifanio Gonzales	Micaela Arenas
Mario Huertas	Cecilia Maya





A continuación, se pide a los candidatos(as) pasen al frente de la asamblea para presentarse, digan su nombre y sus cargos, así también digan si cumplen con los requisitos mencionados anteriormente.

La ciudadana Cecilia Maya, cuenta con tan solo 7 años viviendo en el barrio por lo que la asamblea determina que se le permita participar y ser votada por mayoría visible la asamblea aprueba levantando la mano

Ahora se le consulta a la asamblea si ¿tienen alguna observación en cuanto al cumplimiento de algún requisito de uno de los candidatos aquí presentes? Por lo que la asamblea determina que los participantes pueden ser votados.

Por lo anterior expuesto, la lista final de candidatos a concejales municipales queda de la siguiente forma:

Propuestas de candidatos a Concejo Mayor	
Hombres	Mujeres
Jesús Alonzo	Lourdes Anzures
Juan Maya	Isabel Espinoza
Epifanio Gonzales	Micaela Arenas
Mario Huertas	Cecilia Maya

Se solicita a la ciudadanía se formen para pasar a votar, para el caso del Concejo Mayor solo deberán emitir un solo voto escribiendo en la boleta electoral al candidato(a) de su preferencia.

Tomando en cuenta las boletas, foliadas del número 0001 al 0300 para la elección de Consejo Mayor. La votación se realizará por medio de una boleta color rosa tanto para hombres y para mujeres, cada ciudadano emitirá un voto.

Tomando en cuenta las boletas utilizadas, foliadas del número 0001 al 0230 para la elección de Consejo Mayor. Finalizando la votación se realiza el conteo quedando de la siguiente manera:

Votación candidatos a concejo mayor		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Jesús Alonzo	25	Veinte cinco
Juan Maya	20	Veinte
Epifanio Gonzales	81	Ochenta y uno
Mario Huertas	18	Dieciocho
Lourdes Anzures	6	Seis
Isabel Espinoza	35	Treinta y cinco

735-172-98-45 | 735 112 05 98 | 735 141 81 84

comisionelectorahueyapan@gmail.com

www.facebook.com/ComisionElectoralHueyapan2024



Micaela Arenas	22	Veintidós
Cecilia Maya	19	Diecinueve
-----	4	Votos nulos

Por mayoría de votos a través de urnas queda como representante del Barrio de San Felipe como Concejo Mayor el **C. Epifanio Gonzalez Pérez**, para el periodo de 2025-2027.

b) Elección de dos Concejales (Un hombre y una mujer)

El C. Mauricio Espinoza Benítez integrante de la Comisión Electoral da lectura a los requisitos aprobados para poder participar como candidato a Concejal Municipal en el barrio.

Requisitos

1. Siendo un hombre de la comunidad es un requisito ineludible el haber desempeñado satisfactoriamente como mínimo 3 cargos honoríficos dentro de la estructura comunitaria
2. Ser una persona honorable, respetuosa y como mínimo debe saber leer y escribir
3. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales
4. Ser mayor de edad y contar con la credencial de elector vigente
5. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos, no haber sido sancionado por la contraloría del estado con cualquier tipo de inhabilitación
6. No estar inhabilitado por la asamblea general
7. No ser dirigente de algún partido político
8. Aquellas personas que actualmente tengan algún cargo comunitario no pueden participar
9. Tiene que ser originario del barrio
10. Ser originario del municipio indígena de Hueyapan
11. Tener una residencia de 10 años como mínimo en el barrio de San Felipe

Se consulta a la asamblea del número de participantes que podrán ser votados propuestos la asamblea aprueba que solo 5 participantes por mayoría. Después de la verificación del cumplimiento de los requisitos la asamblea, determina que solo 4 hombres y 4 mujeres participarán en el proceso de votación.



Se solicita a la ciudadanía realicen sus propuestas para candidatos(as) a concejales, quedando los siguientes nombres:

Propuestas de candidatos a Concejales	
Hombres	Mujeres
Eliseo Castellanos	Magnolia Hernández
Faustino Pérez	Donata Villalba
Héctor Espinoza	Martha Noceda
John Soberanes	Adelina Hernández

A continuación, se pide a los candidatos(as) pasen al frente de la asamblea para presentarse, digan su nombre y sus cargos, así también digan si cumplen con los requisitos mencionados anteriormente. **Por lo que la asamblea determina que los participantes pueden ser votados.**

Ahora se le consulta a la asamblea si ¿tienen alguna observación en cuanto al cumplimiento de algún requisito de uno de los candidatos aquí presentes?

Por lo anterior expuesto, la lista final de candidatos a concejales municipales queda de la siguiente forma:

Propuestas de candidatos a Concejales	
Hombres	Mujeres
Eliseo Castellanos	Magnolia Hernández
Faustino Pérez	Donata Villalba
Héctor Espinoza	Martha Noceda
John Soberanes	Adelina Hernández

Enseguida se solicita a la ciudadanía se formen para pasar a votar, para el caso del Concejo Municipal, **deberán emitir dos votos** escribiendo en la boleta de hombres al candidato hombre de su preferencia y en la otra boleta a la candidata mujer de su preferencia.

Tomando en cuenta las boletas, foliadas del número 0001 al 0300 para la elección de Consejo Municipal. La votación se realizará por medio de dos boletas blanca para hombres y verde para mujeres, cada ciudadano emitirá dos votos.





Tomando en cuenta las boletas foliadas utilizadas tanto para hombres (Blanca) 0001 al 0250 como para mujeres (Verde) del número 0001 al 0250, finaliza la votación y se realiza el conteo quedando de la siguiente manera:

Votación candidatos a concejal (Hombres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Eliseo Castellanos	71	Setenta y uno
Faustino Pérez	61	Sesenta y uno
Héctor Espinoza	56	Cincuenta y seis
John Soberanes	46	Cuarenta y seis
-----	16	Votos nulos

Votación candidatos a concejal (Mujeres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Magnolia Hernández	76	Setenta y seis
Donata Villalba	32	Treinta y dos
Martha Noceda	87	Ochenta y siete
Adelina Hernández	38	Treinta y ocho
-----	17	Votos nulos

Por mayoría de votos a través de urna queda como representantes del Barrio de **San Felipe** como Concejales el **C. Eliseo Castellanos Maya** y la **C. Martha Noceda Espinoza**, para el periodo de 2025-2027.

b) Elección de dos Comandantes de Guardia Civil (Un hombre y una mujer)

El C. Mauricio Espinoza Benítez integrante de la Comisión Electoral da lectura a los requisitos aprobados para poder participar como candidato a Comandante de Guardia Civil en el barrio.

Requisitos

1. Podrán elegirse todo ciudadano que previamente allá ocupado el cargo de jefe de manzana (*A consideración del barrio*)
2. Ciudadanos Hueyapenses podrán participar como candidatos al cargo honorífico de comandantes de la guardia civil, en el caso de que la candidata sea mujer el requisito de ser previamente jefe de manzana no aplica.
3. Ser una persona honorable y respetuosa
4. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales
5. Ser mayor de edad y contar con la credencial de elector vigente
6. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos
7. No estar inhabilitado por la asamblea general
8. No ser dirigente de algún partido político



9. La asamblea a la hora de proponer a las y los ciudadanos como representantes deberá observar el principio de paridad de género.

El C. Pablo Eric Pérez Juárez integrante de la Comisión Electoral solicita a la ciudadanía realicen sus propuestas para candidatos(as) a Comandantes de Guardia Civil, quedando los siguientes nombres:

En uso de voz un ciudadano propone que los comandantes sean las personas restantes a la participación de elección a Concejal Municipal. Por mayoría de la asamblea quedan como comandantes las siguientes personas.

Propuestas de candidatos a Comandantes de Guardia Civil	
Hombres	Mujeres
Faustino Pérez	Magnolia Hernández

Punto número cinco: Lectura y aprobación del acta.

Se procede a la lectura del acta para su aprobación, y en seguida se procede a la firma del mismo.

Punto número seis: Cierre de la asamblea.

Sin otro punto que tratar se da por terminada asamblea del Barrio de **San Felipe** siendo las 14 horas con 35 minutos del día 22 de septiembre del 2024. Firmando al calce integrantes de la comisión electoral 2024, y autoridades gubernamentales que fungieron como observadores y ciudadanía en las hojas anexas.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ELECTORAL HUEYAPAN 2024

C. Pablo Eric Pérez Juárez
Presidente

C. Edith Aguirre Hernández
Secretaría

C. Ana Cristina Pérez Castellanos
Tesorera

C. Jacob Rivera Flores
Integrante

C. Mauricio Espinoza Benítez
Integrante

C. Sandra Domínguez López
Integrante

C. Rigoberto Rivera Abdón

C. Lucero Tapia Rodríguez

C. Juan Pérez Tapia

Mauricio E19
f





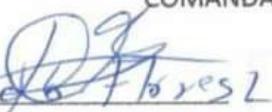
Integrante

Integrante

Integrante


C. Magnolia Angelica Flores Espinoza
Integrante

COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL

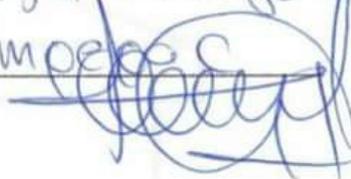

Eusebio Flores


Jacmin Balcaran Escobar

DEPENDENCIAS DE GOBIERNO


CARLOS RAFAEL MATIAS MONTOYA
TITULAR INPT - MORELOS.

Angel Hidalgo Orampó

IMPERO C



Carlos Juan Figueroa Bulo





LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Noé Ramírez Pérez	Noé Ramírez Pérez
Victor Pérez Flores	[Signature]
FELIX LOPEZ N.	[Signature]
Ivan Ramirez Maya	[Signature]
Joaquín López Domínguez	[Signature]
Constantino Arenas Flores	[Signature]
Fermín Medina Pérez	[Signature]
Adrian Bandon Castellanos	[Signature]
Fronel Fabiana	[Signature]
Pedro Lopez	[Signature]
Mado Sto. Aguirre	[Signature]
Benigno Rodríguez	[Signature]





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Daria Pérez Pérez	
Javier Pérez Pérez	
Alfonso Torres Rodríguez	
Isaura Rodríguez Castillo	
Gustavo Lopez Perez	
M. Isabel Noceda Escobar	ISABEL
Andrea Noceda Escobar	
Marisela Flores Flores	
Brigida Flores Navarro	
Elizabeth Flores Rodríguez	Elizabeth
Emma Flores Jaredes	EMA Flores
Lesly Amaceli López Flores	Lesly Amaceli
Lilia Flores Espinza	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Elizabeth Flores Pérez	
Constantina Pérez Sandoval	
Josefina Flores Bulgozar	
Florinda Perez Flores	F P F
Veronica Torres Ruera	
Madel Carmen Ariza	
Gissela Ariza Pérez	
Cinthia Vanesa Uicoung Soberanes	
Víctor Manuel Villalva Montuño	
Sandra Estrada López	
Rosa Pedraza Barrios	
Ofelia Morales Moranchel	Ofelia M
Miriam L. Galicia Rendon	Miriam-Lizbeth Galicia Rendon





LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Evelin liliana Lopez Flores	<i>[Handwritten signature]</i>
YEIMI MAYA BRAVO	YEIMI MAYA B
NORMA CASTELLANOS VIANCA	<i>[Handwritten signature]</i>
Rosa Espinoza Sandoval	<i>[Handwritten signature]</i>
Marcela Ramirez Flores	<i>[Handwritten signature]</i>
CRESCENCIO PEREZ MONTERO	<i>[Handwritten signature]</i>
FLORINDA FLORES - PEREZ	FLORINDA
José Luis Perez Pedraza	<i>[Handwritten signature]</i>
José Humberto Ramirez Cruz	<i>[Handwritten signature]</i>
Florencio Amig Ramirez	<i>[Handwritten signature]</i>
Esidra Ramirez Espinoza	<i>[Handwritten signature]</i>
FAUSTINO PEREZ	<i>[Handwritten signature]</i>
Eraсто Montero Rivera	<i>[Handwritten signature]</i>





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Pablo Uriel Rada López	
Francisco Huertas Gonzalez	
Guillermina Soriano Rendoñ	
Tomás López Pérez	
Josafina Soberanes Rosales	
Ofelia palma Savana	
Elena Pérez Barranco	
Patricia Perez Baeza	
Daniela Rosales Aragón	
Martha Aragón Sadica	
Irene Castellanos Perez	
Eusebe Mintzida Mantos Garcia	
Yuviana Lopez Flores	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
EDITH ALEJANDRA LAREDES SANDOVAL	<i>do</i>
Fabian Rodriguez Montero	<i>fb</i>
Daniel Flores Severo	<i>DF</i>
Jimena Flores Severo	<i>JF</i>
Amayrani Castellanos Ariza	Amayrani Castellano
Refugio Laredes Rodriguez	<i>RL</i>
José Antonio Laredes Montre	<i>JA</i>
Eduardo Huertas Linars	<i>Eduardo</i>
Israel Gallares Gonzalez	<i>IG</i>
Josémanuel Socano	Josémanuel Socano
BENITO RAMIREZ-E	<i>BR</i>
Alvaro Castellanos Gonzalez	<i>AC</i>
Eric Flores Montañó	<i>EF</i>

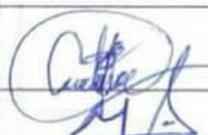
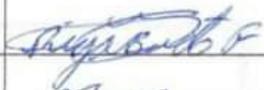
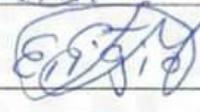
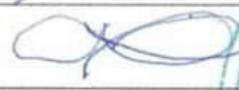




LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Carlos Vargas Maya	
Modesto Bravo Venado	M. BV.
Rigoberto Flores Huertas	
MARIO Huertas Gonzalez	MARIO
Eugenio Mendoza Castellanos	
Ambrosio Arenas Rojas	
Victor Arenas Barona	
J. Jesús Alonso Espinosa	
Yaneli Estrada Rodriguez	
Moises Ramirez Castellanos	
Alfredo Flores Flores	
Luis Manuel Palma Espinosa	
Edilberto Gonzalez Espinosa	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Maricela Seberanes Olivares	
Hugo Torres Flores	
ELISEO CASTELLANOS M.	
Fernando Gonzalez Vargas	
Hermelindo Acures Soriano	
Pedro Torres Araya	
Jorge Luis Rernoso Gonzalez	
Salvador Rendón Torres	
Fredy Lopez perez	
Mauro Vargas Maya	
Eduardo Vargas Dominguez	
Eleno Villalva Sandoval	
Dulce Adriana Laredo Sandoval	—





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Mario Tapia Cozover	
Isidoro Medina Perez	
Alfredo Perez Castellanos	
Lucio Rivera Pedraza	
Luis Miguel Espinoza Rivera	
Ramiro Espinosa Rivera	
Juan Carlos Arcey Rodriguez	
Diego López Vicuña	Diego López Vicuña
MAXIMINO VILLALBA	
Diego Tapia Cozover	
Gevaro Balcatal Roberts	
Rigoberto López Cortes	
Miguel Huertas Soriano	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Carlos Saberes Montaño	<i>[Handwritten signature]</i>
Juan Montero Alonso	<i>[Handwritten signature]</i>
ARTURO NERT C.	<i>[Handwritten signature]</i>
Martin Estrada Zavala	<i>[Handwritten signature]</i>
Erick G. Montero Lura	<i>[Handwritten signature]</i>
JUAN PABLO MAYA MONTERO	<i>[Handwritten signature]</i>
Benigno Montero Castellanos	<i>[Handwritten signature]</i>
RAÚL VICUÑA	<i>[Handwritten signature]</i>
Pedro. FERNÁNDEZ M	<i>[Handwritten signature]</i>
SANTOS ARENAS ROSAS	<i>[Handwritten signature]</i>
Edgar Genis Cortés	<i>[Handwritten signature]</i>
Arturo Borracki Perez	<i>[Handwritten signature]</i>
JUAN CARLOS PEREZ	<i>[Handwritten signature]</i>





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Santa Juarez Meri	<i>[Handwritten signature]</i>
Elena López Montero	<i>[Handwritten signature]</i>
Yazmin Perez Barrios	<i>[Handwritten signature]</i>
Yandel Pérez Barrios	<i>[Handwritten signature]</i>
Martha Alejandra Perez Flores	<i>[Handwritten signature]</i>
Moregilda Flores Mendez	
Georgette Anzures Rodriguez	<i>[Handwritten signature]</i>
Petra Arenas Flores	<i>[Handwritten signature]</i>
Yesica Laredo Perez	<i>[Handwritten signature]</i>
Adelina Hernandez Gomez	<i>[Handwritten signature]</i>
Benita Soriano Rendón	<i>[Handwritten signature]</i>
Maira Isabel Pedraza Ramirez	<i>[Handwritten signature]</i>
Petra Lavin Reyes	<i>[Handwritten signature]</i>





LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Yenny Flores Peréz	Yenny Flores
Lucina Laredes Milla	<i>[Signature]</i>
Anastasio Torres Montero	<i>[Signature]</i>
John Soberanes Olave	<i>[Signature]</i>
Francisco Reyes Morales	<i>[Signature]</i>
Juan I. Bautista Balcazar	<i>[Signature]</i>
Alvora Ariza Ramirez	<i>[Signature]</i>
Seán Félix López	<i>[Signature]</i>
Josés Castellanos C.	<i>[Signature]</i>
Rosalino Montaña Rojas	<i>[Signature]</i>
Miguel Pérez Arenas	<i>[Signature]</i>
Rogelio Estrada Ramirez	<i>[Signature]</i>
Amador Flores Avelos	<i>[Signature]</i>





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Maria Villalva Pérez	<i>MVP</i>
Jose Francisco Perez Villalbo	<i>JF</i>
Isael Cortez Cortez	
Genoveva Perez Medina	<i>Genoveva</i>
Adela Torres Flores	<i>AT</i>
Victor Hugo Villalva Hernandez	<i>Hugo</i>
Litzi Midreth Sandoval Valencia	<i>Sandoval Valencia</i>
Francisca Mejia Saavedra	<i>Francisca Mejias</i>
Evelia Gonzalez Barranco	<i>Evelia</i>
Rocio Montano Castellanos	<i>Rocio</i>
Ma Isabel Espinosa Villalva	<i>Ma Isabel</i>
Hermenejilda Castellanos Torres	<i>Hermenejilda</i>
Fernanda Flores Saero	<i>Fernanda</i>





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Donata Gullalba Maya	
Reyna Mariaca Rivera	
Alaxia Maya Rendón	
constantina Dominguez	
esperanza soberanes	+
Elvira Berranco Navarro	
YURIEN GARCIA RODRIGUEZ	
Lucia Garcia Rodriguez	
Sandra Cortes Mayen	
Soledad Escobar Flores	
laurencia castellanos Ramirez	
Teresa Espinoza Sandoval	
Dulce Rojas martinez	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Francisco Brava Montiel	Francisco Brava Montiel
Martha NoCeda Espinoza	Martha NoCeda Espinoza
Reyna Espinoza Padilla	<i>[Signature]</i>
Jesabel Genis Montero	JESABEL GENIS M
Teresa Torres Trinidad	<i>[Signature]</i>
Luz Mariana Lopez Torres	Luz Mariana
Joaquina Castillo Rivera	<i>[Signature]</i>
Jose Yuzmin Villalva Castillo	<i>[Signature]</i>
AMATHI Flores villalva	<i>[Signature]</i>
Ana Karen Laredes Arenas	<i>[Signature]</i>
Ma. Isabel Flores Laredes	<i>[Signature]</i>
Ma. Natividad Zaredes Perez	<i>[Signature]</i>
Miguel Alonso Genis	<i>[Signature]</i>



16/20



LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Eribertha Perez Flores	
Marlen Perez Lopez	
Areli Huertas Linares	
Brenda Edit Huertas Linares	
Lorena Pérez Rodriguez	
Jorge Rivas Sobrano	
Ana Rosa castellanos	
Alfonso Maya Bravo	Alfonso
YEIMI Idalia Rendon Maya	
Amado J. Rodriguez	
Monica Mejia Castillo	
Basilio Medina Perez	
Rosalba Sánchez Solís	



☎ 735-172-98-45 | 735 112 05 98 | 735 141 81 84

✉ comisionelectoralhueyapan@gmail.com

📘 www.facebook.com/ComisionElectoralHueyapan2024



LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Carlos Garcia Rodriguez	
Carlos Montero Lara	
Sofronio Gonzalez Garcia	
David Alonso Genis	
Daniel Sabranes Morbano	
Noé Reyes Laviana	
Francisco Viceda J	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Federico Huertas E.	
Cesro Flores	
Alba Ruth Gutierrez Aguilar	
Nestali Grand Gutierrez	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Gerardo Tania Rivera	
Eduardo Balcazar Hernandez	
Roberto Perez Medina	
Alberto Escobar Flores	
Magnolia Hernandez Genis	
Armando Torres Perez	
RENE MONTE CASTELLANOS	
Genarias Lavín Linares	
Eugenio López Uscuña	
Carlos Daniel Perez Borranco	



20/20



LISTA DE ASISTENCIA AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Felipe.*

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Cargo o dependencia	Firma
Marco Antonio Fuentes Cardona	Svia de Gobierno Gobierno del Edo.	
Angel Hidalgo Ocampo	IMPEPAC	
Carlos Juan Figueroa Bnto	IMPEPAC	
Evaristo Flores L.	Comandante	
Jacmin Balcazar Escobar	Comandante	
Carlos Angel Nakasht	INPI - Morelos	





Dependencia:	Comisión Electoral Hueyapan 2024
Acta No.:	CEH/007/2024
Expediente	Acta de asambleas de barrio
Asunto:	Acta de asamblea de elecciones del Barrio de San Jacinto.

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS.

ACTA DE ASAMBLEA DEL BARRIO DE SAN JACINTO

En el Parque 19 de Septiembre del Barrio de Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, siendo las 9:15hrs del día sábado 21 de septiembre del año 2024, reunidos ciudadanos y vecinos del Barrio de San Jacinto, previa convocatoria por parte de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y el Concejo Mayor a través de Comandantes de guardia civil, Jefes de Manzana, voceo a los ciudadanos y publicación en redes sociales.

Con la finalidad de llevar a cabo la asamblea de elección de autoridades del Barrio de San Jacinto.

Antes de seguir con el siguiente orden del día se le pregunto a la asamblea **¿Están de acuerdo de que se tome evidencias fotografias y de video?** Por lo que la asamblea emitió un si, levantando la mano a mayoría visible.

Así también se le consulto a la asamblea **¿Necesitan se les traduzca a la lengua náhuatl esta asamblea?** Por lo que la asamblea emitió un no, levantando la mano a mayoría visible.

En cuanto a la persona encargada de levantar el acta se le pregunto a la asamblea ¿Están de acuerdo que el compañero Pablo Eric Pérez Juárez con apoyo de Ana Cristina Pérez Castellanos, ambos integrantes de la Comisión Electoral sean los encargados de levantar el acta? Por lo que la asamblea emitió un si, levantando la mano a mayoría visible.

Se procede con lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Presentación de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y dependencias de gobierno que nos acompañan como observadores.
3. Propuestas, elección y votación de candidatos a autoridades del barrio:
 - a) Elección de un Concejo Mayor (Un hombre o una mujer)
 - b) Elección de dos Concejales (Un hombre y una mujer)
 - c) Elección de dos Comandantes de Guardia Civil (Un hombre y una mujer)
4. Lectura y aprobación del acta.
5. Cierre de la asamblea.



Antes de continuar con el desarrollo de los puntos del orden del día se le consulto a la asamblea **¿Están de acuerdo con el orden del día?** Por lo que la asamblea emitió un "si", levantando la mano a mayoría visible.

Se procede con del desarrollo del orden del día:

Punto número uno: se realiza el pase de lista.

Punto número dos: Presentación de los integrantes que conforman la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y de representantes de dependencias del Gobierno Federal y Gobierno Estatal, quienes fungirán como observadores para esta asamblea.

- Pablo Eric Pérez Juárez, presidente
- Edith Aguirre Hernández, secretaria
- Ana Cristina Pérez Castellanos, tesorera
- Jacob Rivera Flores, Integrante
- Mauricio Espinoza Benítez, integrante
- Sandra Domínguez López, integrante
- Rigoberto Rivera Abdón, integrante
- Lucero Tapia Rodríguez, integrante
- Juan Pérez Tapia, integrante
- Magnolia Angelica Flores Espinoza, integrante

Dependencias que nos acompañan:

- Nombre completo, del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI)
- Ángel Emanuel Armas Figueroa e Inocencio Alberto Ovando Garcia, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)
- Denis Morales Nava, de la Secretaria del Gobierno del Estado de Morelos.

Punto número tres: Propuestas, elección y votación de candidatos a autoridades del barrio

Antes de continuar con el desarrollo de este punto se le consulto a la asamblea **¿Necesitan que se lean los requisitos aprobados en la asamblea anterior?** Por lo que la asamblea emitió un si, levantando la mano a mayoría visible.

Por lo que el C. Juan Pérez Tapia integrante de la Comisión Electoral da lectura a los requisitos aprobados en la asamblea informativa anterior.

Por lo que se procede con las propuestas, elección y votación de candidatos a autoridades del barrio.

a) Elección de un Concejo Mayor (Un hombre o una mujer)



Se procede solicitando a la ciudadanía realicen sus propuestas para candidatos(as) a concejo mayor, quedando los siguientes nombres:

Propuestas de candidatos a Concejo Mayor	
Hombres	Mujeres
Ciro Flores	Reyna Pérez
Eleodoro Maya	Isidora Escobar
Crisanto Pérez	Griselda Hernández
Toribio Tapia Pérez	Eufemia Martínez

A continuación, se pide a los candidatos(as) pasen al frente de la asamblea para presentarse.

Por propuesta de los ciudadanos se pide que se consulte a la asamblea que las personas que no se encuentran presentes se quiten de la lista de candidatos, por mayoría visible se aprueba, quedando la siguiente lista de candidatos:

Propuestas de candidatos a Concejo Mayor	
Hombres	Mujeres
Ciro Flores	Reyna Pérez
Eleodoro Maya	Isidora Escobar
-----	Griselda Hernández
-----	Eugenia Martínez

A continuación, se leen punto por punto los requisitos para poder participar como Concejo Mayor y se les pregunto a los candidatos si cumplen con ellos, igualmente se le pregunta a la asamblea si lo avala.

Se le consulta a la asamblea si avalan que todos los candidatos presentes a Concejo Mayor participen, por lo que por mayoría visible se acepta.

Se solicita a la ciudadanía se formen para pasar a votar, para el caso del Concejo Mayor solo **deberán emitir un solo voto** colocando una raya en el pizarrón al candidato(a) de su preferencia.

Finalizando la votación se realiza el conteo quedando de la siguiente manera:

Votación candidatos a concejo mayor		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Ciro Flores	18	Dieciocho
Eleodoro Maya	30	Treinta
Reyna Pérez	55	Cincuenta y cinco
Isidora Escobar	3	Tres
Griselda Hernández	9	Nueve



Eugenia Martínez	1	Uno
------------------	---	-----

Por mayoría de votos a través de pizarrón queda como representante del Barrio de San Jacinto como Concejo Mayor el **C. Reyna Pérez Vicuña**, para el periodo de 2025-2027.

b) Elección de dos Concejales (Un hombre y una mujer)

El C. Juan Pérez Tapia integrante de la Comisión Electoral da lectura a los requisitos aprobados para poder participar como candidato a Concejal Municipal en el barrio.

Se solicita a la ciudadanía realicen sus propuestas para candidatos(as) a concejales, quedando los siguientes nombres:

Propuestas de candidatos a Concejales	
Hombres	Mujeres
Jorge Balderas	Eugenia Pérez
Pedro Pérez Reyes	Jeni Pérez
Roberto Diaz	Inés Medina
Cesar Pedraza	Esperanza Flores
Esteban Pérez	Beatriz Pérez Anzures
Quirino Pérez	-----
Raúl Mejía	-----

A continuación, se pide a los candidatos(as) pasen al frente de la asamblea para presentarse.

Cesar Pedraza toma la palabra y menciona que actualmente tiene cargo y de acuerdo a los requisitos aprobados por el barrio no cumple, por decisión propia pide que se le quite de la lista.

A continuación, cada participante de los enlistados anteriormente hace uso de la palabra para presentarse.

Se procede con la verificación de cada uno de los requisitos de cada participante.

El C. Cenobio menciona que los candidatos propuesto Quirino Pérez y Pedro Pérez Reyes no cumplen con los requisitos aprobados anteriormente, por lo que se le consulta a la asamblea si se quitan estos dos nombres de la lista, por mayoría de la asamblea se quitan estos dos nombres de la lista.

El C. Quirino Pérez se quita de la lista, por interponerse al artículo 17 de los requisitos, el cual menciona que no podrán participar los ciudadanos que hayan representado cargos importantes presidencia Municipal Tetela del Volcán, así como familiar directo de este como esposo, esposa, concubina u hermanos.

Página 4 de 8

Handwritten signature

Handwritten signature

MAURICIO EIB

Handwritten signature



Handwritten mark

Handwritten signature

Handwritten signature



Por petición de los ciudadanos se pide se consulte a la asamblea se quite de la lista de candidatos al C. Roberto Diaz por no cumplir con los requisitos estipulados en el reglamento. Por lo que se consulta a la asamblea y por mayoría visible a mano alzada se aprueba se quite de la lista de candidatos.

La C. Esperanza Flores pide se quite de la lista porque actualmente tiene otro cargo.

Por lo anterior expuesto, la lista final de candidatos a concejales municipales queda de la siguiente forma:

Propuestas de candidatos a Concejales	
Hombres	Mujeres
Jorge Balderas	Eugenia Pérez
Esteban Pérez	Jeni Pérez
Alberto Pedraza	Inés Medina
Raúl Mejía	Beatriz Pérez Anzures

Enseguida se solicita a la ciudadanía se formen para pasar a votar, para el caso del Concejo Municipal **deberán emitir dos votos** colocando una raya en el pizarrón al candidato hombre de su preferencia y otra raya a la candidata mujer de su preferencia.

Finalizando la votación se realiza el conteo quedando de la siguiente manera:

Votación candidatos a concejal (Hombres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Jorge Balderas	21	Veintiuno
Esteban Pérez	47	Cuarenta y siete
Alberto Pedraza	8	Ocho
Raúl Mejía	56	Cincuenta y seis

Votación candidatos a concejal (Mujeres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Eugenia Pérez	26	Veintiséis
Jeni Pérez	18	Dieciocho
Inés Medina	62	Sesenta y dos
Beatriz Pérez Anzures	26	Veintiséis

Por mayoría de votos a través de pizarrón queda como representantes del Barrio de **San Jacinto** como Concejales el C. **Raúl Mejía Ariza** y la C. **María Inés Media Rivera**, para el periodo de 2025-2027.



b) Elección de dos Comandantes de Guardia Civil (Un hombre y una mujer)

La. C. Lucero Tapia Rodríguez integrante de la Comisión Electoral da lectura a los requisitos aprobados para poder participar como candidato a Comandante de Guardia Civil.

Se consulta a la asamblea que si están de acuerdo que los actuales jefes de manzana pasen a ser comandantes, por mayoría visible se rechaza esta propuesta, por lo que se solicita a la ciudadanía realicen sus propuestas para candidatos(as) a Comandantes de Guardia Civil, quedando los siguientes nombres:

Propuestas de candidatos a Comandantes de Guardia Civil	
Hombres	Mujeres
Alberto Pedraza	Verónica Rivera
Pedro Becerril	Karina Hernández
Luz Martin Pérez	Rosa Huertas
Angelino Barrios	Nancy Balderas
Artemio Neri	Karly Márquez

A continuación, se pide a los candidatos(as) pasen al frente de la asamblea para presentarse.

Por petición del C. Agustín Jiménez se pide que se consulte a la asamblea que en el caso de los candidatos a comandantes que no estén presentes se pongan en la lista o no, por lo cual se somete a votación y por mayoría visible se aprueba que, aunque no estén presentes se anoten en la lista.

Enseguida se solicita a la ciudadanía se formen para pasar a votar, para el caso de los Comandantes de Guardia Civil **deberán emitir dos votos** colocando una raya en el pizarrón al candidato hombre de su preferencia y otra raya a la candidata mujer de su preferencia.

Finalizando la votación se realiza el conteo quedando de la siguiente manera:

Votación candidatos a Comandantes de Guardia Civil (Hombres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Alberto Pedraza	39	Treinta y nueve
Pedro Becerril	33	Treinta y tres
Luz Martin Pérez	15	Quince
Angelino Barrios	2	Dos
Artemio Neri	20	Veinte





Votación candidatas a Comandantes de Guardia Civil (Mujeres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Verónica Rivera	11	Once
Karina Hernández	42	Cuarenta y dos
Rosa Huertas	48	Cuarenta y ocho
Nancy Balderas	2	dos
Karly Márquez	6	seis

Por mayoría de votos a través de pizarrón queda como representantes del Barrio de San Jacinto como Comandantes de Guardia Civil el **C. Alberto Pedraza Rivera** y la **C. Rosa Huertas Ariza**, para el periodo de 2025-2027.

Punto número cinco: Lectura y aprobación del acta.

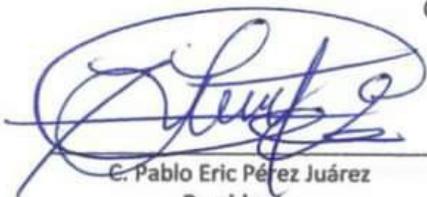
Se procede a la lectura del acta para su aprobación, y en seguida se procede a la firma del mismo.

Punto número seis: Cierre de la asamblea.

Sin otro punto que tratar se da por terminada asamblea del Barrio de **San Jacinto** siendo las 13 horas con 11 minutos del día 21 de septiembre del 2024. Firmando al calce integrantes de la comisión electoral 2024, y autoridades gubernamentales que fungieron como observadores y ciudadanía en las hojas anexas.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ELECTORAL HUEYAPAN 2024




C. Pablo Eric Pérez Juárez
Presidente


C. Edith Aguirre Hernández
Secretaria


C. Ana Cristina Pérez Castellanos
Tesorera


C. Jacob Rivera Flores
Integrante


C. Mauricio Espinoza Benítez
Integrante


C. Sandra Domínguez López
Integrante


C. Rigoberto Rivera Abdón
Integrante


C. Lucero Tapia Rodríguez
Integrante


C. Juan Pérez Tapia
Integrante


C. Magnolia Angelica Flores Espinoza
Integrante



COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL


Eusebio Tapia Peier


Fabiola Florace Arma

Jacmin Balcazar Escobar 
DEPENDENCIAS DE GOBIERNO


Denice Morales Nava

Secretaría de Gobierno del Estado





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Jacinto.*

Barrio de San Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Francina Hernandez Escobar	
Enrique Pedraza Castillo	E.P.C.
Petra Olivia Pérez Severo	e.o.s.
William Perez Osorio	
Cesarío Pedraza Castillo	
Octavio Pedraza Castillo	Oct.P.C.
Javier Lopez Pedraza	
Ciro Flores Escobar	
Zeandro Pedraza Perez	
M. Inés Ariza Pérez	
Rosalina Maya Ariza	
Graciela Rivera Ariza	
Marisol Zavala Carrizal	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Jacinto.*

Barrio de San Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Mariela Pérez Pedraza	
Lenny vicuña Espinosa	JVE
Oscar Padilla Ariza	
Alberto Pedraza Rivera	
Marisela Romero Flores	
Mateo Pérez Pérez	Mateo Pérez P.
Flore Baldoras Anzures	
César Abel Pedraza Rivera	
Raúl Mejía Ariza	
Pedro Pedroza Rivera	
Patricio Pedraza-A	
Kara Ximena Castañeda Mejía	
Carlos Daniel Pérez Naceda	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Jacinto.*

Barrio de San Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Elpidia AYILA PAPIA	
Silvina Pedraza Escobar	
Antonio Mejia Ciras	
Epicasio pedraza	
Filiberto Flores Escobar	
Alvaro Perez V.	
Maxio Perez severo	
SANTAS MEJIA MORALES	
Jenaro Pedraza	





4/10

LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Jacinto.

Barrio de San Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Gonzalo Mesa Ariza	
Roberto Díaz Juárez	
Mario Pérez Martínez	
Heliodoro maya carrizal	
Esperanza Flores Juárez	
Ana Gali Margueta Amador	Ana Gali Margueta Amador
Canabio Morales Escobar	
Esther Pérez Rojas	
Galdina Galindo González	
Lennifer Pérez Serero	Lennifer Pérez S
Lizeth Canillo Pedraza	
Ines Medina Rivera	
Artemio Neri Castellanos	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Jacinto.*

Barrio de San Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Luz Martha Pérez Noceda	
José Alonso Pérez	
Kanner Flores Coshilo	
Pedro Pérez Reyes	
Mario Alberto Pérez Medina	
Diego Topio Casarez	
Esteban Pérez Villanueva.	
Fidel de Jesús Pérez Mariaca	
Jorge Bañeras Abzures	
Ilse Pérez Hernández	
Minerva Hernández Maya	
Miriam Pérez Villanueva.	
Severiano Carrizal Pérez	





LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Jacinto.

Barrio de San Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Olivia Carreola Pérez Padilla	
Rosa Huertos Ariza	
Eugenia Pérez Navarro	
Reyna Pérez Vicuña	
Rosa Elia Pérez Martínez	
Hermeclinda Pérez Villalba	
Laura Flores Lucdes	
BENITO MAYA ALVAREZ	BENITO.
Juan Pérez Moreno	
Camila Tapia C.	
Miriam Berenice Pérez Herrera	
Susana Isabel Herrera Rodríguez	
Orlando Pérez López	





LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Jacinto.

Barrio de San Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
FRANCISCO PÉREZ LAVÍN	
Lesarea Lavín Luaya	
Marcelo Mejía Saguedra	
Isidora Escobar Anzures	
Magdalena Masibel Bassios Escobar	
Eugenio Martínez Loria	
Erira Moranchel Bulderos	
Sandra Verónica Anzures Cortes	
Jimena Becerril Castellanos	
Pedro de Jesús Becerril Castellanos	
Blanca Espinosa Domínguez	
Laura Mejía Ariza	
Reino Martínez Lavín	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Jacinto.*

Barrio de San Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Lucía Mendoza Mendoza	
Nadia Iarena Anzures Soberanes	
Veronica González Pérez	
Hemi Yailin Anzures Cortes	
Elba Zamora Ruiz	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Jacinto.*

Barrio de San Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Angela Yoselin Maya Rosales	
José Antonio Hernández Barrios	
Israel Mayen Flores	
Isabel Galeana Gonzalez	Isabel GO
Santiago Najera Alday	





LISTA DE ASISTENCIA AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Jacinto.*

Barrio de San Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 21 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Cargo o dependencia	Firma
Angel Emmanuel Armas Figueroa	Coordinador de E. Críticas del IMPEPAC	
Inocencio Alberto Ovando Garcia	Coordinador de Participación Ciudadana del IMPEPAC	
Gabriel Mariaca Arza	Comandante	
Viviana Castellanos Amaro	Jefe de Manzana	
Eusebio Tapia Pérez	Jefe de Manzana	
Denise Morales Nava	Sec de Gob del Edo	
Jazmin Balcazar Escobar	Comandante	





COMISIÓN ELECTORAL
HUEYAPAN
2024

REQUISITOS:

1. Siendo un hombre de la comunidad es un requisito ineludible el haber desempeñado satisfactoriamente como mínimo tres cargos honoríficos dentro de la estructura comunitaria; ya sea como ayudante municipal, comandante de guardia civil, jefe de manzana, representante de bienes comunales, ejidales, así como haber participado en comités comunitarios y ser participante activo en los trabajos colectivos, es responsabilidad y observancia de la asamblea de cada barrio el cumplimiento de este rasgo.
2. En el caso de que la candidata sea una mujer, el requisito sobre los cargos antes mencionados no aplicará ya que la participación intergénero es un proceso que recientemente se construye en el Municipio Indígena de Hueyapan por lo que sólo deberá contar con la aprobación de su barrio correspondiente y comprobar una residencia de toda la vida.
3. Ser una persona honorable y respetuosa.
4. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales.
5. Ser mayor de 50 años y haber radicado toda la vida en el Municipio.
6. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos; no haber sido sancionado por la Contraloría del Estado o cualquier tipo de inhabilitación.
7. No estar inhabilitado por la Asamblea General.
8. No ser dirigente de algún partido político.
9. En caso de ser funcionario federal, estatal, municipal o tener un cargo comunitario específicamente (maestros estatales y federales, trabajadores de salud o de base, deberán presentar su renuncia o permiso para evitar duplicidad de funciones).

Se procede solicitando a la ciudadanía realicen sus propuestas para candidatos(as) a concejo mayor, quedando los siguientes nombres, donde la asamblea propone que las propuestas para candidatos no sea limitado, sino que estas sean abiertas (número indeterminado)

Propuestas de candidatos a Concejo Mayor	
Hombres	Mujeres
Ciro Noceda Pérez	Piedad Espinoza
Filiberto Pérez	Edith Ariza Zavala
Cenaído Ariza	Eufemia Martínez
Ceferino Saavedra	Nicolasa Domínguez

A continuación, se pide a los candidatos(as) pasen al frente de la asamblea para presentarse, digan su nombre y sus cargos, así también digan si cumplen con los requisitos mencionados anteriormente.

Ahora se le consulta a la asamblea si ¿tienen alguna observación en cuanto al cumplimiento de algún requisito de uno de los candidatos aquí presentes? La asamblea emite un NO



Por lo anterior expuesto, la lista final de candidatos a concejales municipales queda de la siguiente forma:

Propuestas de candidatos a Concejo Mayor	
Hombres	Mujeres
Ciro Noceda Pérez	Piedad Espinoza
Filiberto Pérez	Edith Ariza Zavala
Cenaído Ariza	Eufemia Martínez
Ceferino Saavedra	Nicolasa Domínguez

Se solicita a la ciudadanía se formen para pasar a votar, para el caso del Concejo Mayor solo **deberán emitir un solo voto** colocando una raya en el pizarrón al candidato(a) de su preferencia.

En la votación un ciudadano presenta credencial con dirección en carretera- Tlacotepec barrio san bartolo, por lo cual se le pregunta a la asamblea si el ciudadano puede votar a lo que la asamblea vota a favor para que pueda emitir su voto.

Una persona presenta credencial en fotocopia por lo que la asamblea manifiesta que no puede participar, por lo anterior NO participa.

Finalizando la votación se realiza el conteo quedando de la siguiente manera:

Votación candidatos a concejo mayor		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Ciro Noceda Pérez	20	Veinte
Filiberto Pérez	49	Cuarenta y nueve
Cenaído Ariza	21	Veintiuno
Ceferino Saavedra	44	Cuarenta y cuatro
Piedad Espinoza	51	Cincuenta y uno
Edith Ariza Zavala	7	Siete
Eufemia Martínez	83	Ochenta y tres
Nicolasa Domínguez	11	Once

Por mayoría de votos a través de pizarrón queda como representante del Barrio de San Miguel como Concejo Mayor la **C. Eufemia Martínez Pastrana**, para el periodo de 2025-2027.

b) Elección de dos Concejales (Un hombre y una mujer)

El C. Jacob Rivera Flores integrante de la Comisión Electoral da lectura a los requisitos aprobados para poder participar como candidato a Concejal Municipal en el barrio.



REQUISITOS:

- a) De los requisitos de los representantes una ciudadana propone se agregue el convenio 169
1. Siendo un hombre de la comunidad es un requisito ineludible el haber desempeñado satisfactoriamente como mínimo tres **Cargos Honoríficos** dentro de la estructura comunitaria; ya sea como comandante de Guardia Civil, jefe de Manzana, Miembro del comité de padres de familia de alguna escuela, haber participado en comités comunitarios y ser participante activo en los trabajos colectivos; es responsabilidad y observancia de la asamblea de cada barrio el cumplimiento de este rasgo.
 2. En el caso de que la candidata sea una mujer, el requisito sobre los cargos antes mencionados no aplicará ya que la participación por paridad de género es un proceso que recientemente se construye en el Municipio Indígena de Hueyapan por lo que sólo deberá contar con la aprobación de su barrio correspondiente y comprobar una residencia de por lo menos diez años.
 3. Ser una persona honorable, respetuosa y como mínimo debe saber leer y escribir.
 4. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales.
 5. Ser mayor de edad y contar con la credencial de elector vigente u otro documento oficial para validar su identidad frente al Estado.
 6. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos; no haber sido sancionados por la Contraloría del Estado con cualquier tipo de inhabilitación.
 7. No estar inhabilitado por la Asamblea General.
 8. No ser dirigente de algún partido político.
 9. En caso de ser funcionario federal, estatal, municipal o tener un cargo comunitario específicamente (maestros estatales y federales, trabajadores de salud o de base, deberán presentar su renuncia o permiso para evitar duplicidad de funciones).
 10. Residencia mínima de 10 años con trabajo comunitario y cooperaciones del barrio de san miguel tanto para hombre como para mujeres.
 11. Los funcionarios concejales y trabajadores actuales que estén en funciones no podrán participar.
 12. Revocación de funciones previa evaluación por asamblea del barrio de san miguel.
 13. El candidato electo presente como garantía de legalidad una propiedad.
 14. El cargo de vocero y representante legal se rotativo entre los barrios.
 15. El concejal electo presente informes trimestrales.
 16. Que los concejales electos ya en funciones tengan trabajadores solamente del barrio de san miguel.
 17. Que los concejales electos no tengan familiares trabajando
 18. Los trabajadores administrativos del consejo del barrio de san miguel no pueden volver a laborar en las futuras administraciones.
 19. No reelección

Se solicita a la ciudadanía realicen sus propuestas para candidatos(as) a concejales, preguntando a la asamblea si las propuestas pueden ser limitados o abierta (número indefinido) a lo que la asamblea aprueba que sea abierta quedando los siguientes nombres:

Propuestas de candidatos a Concejales	
Hombres	Mujeres
Marcos Alonso Cruz Alonso	Araceli Tapia
Roberto Maya	Inés Zavala
Fidel Maya	Alma Alonso
Heriberto Pérez	Yuri Domínguez
Rubén Mariaca	Nayeli Pérez Amaro





Finalizando la votación se realiza el conteo quedando de la siguiente manera:

Votación candidatos a concejal (Hombres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Marco Antonio Cruz Alonso	120	Ciento veinte
Roberto Maya	20	Veinte
Fidel Maya	6	Seis
Heriberto Pérez	13	Trece
Rubén Mariaca	161	Ciento sesenta y uno

Votación candidatas a concejal (Mujeres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Araceli Tapia	164	Ciento sesenta y cuatro
Inés Zavala	96	Noventa y Seis
Alma Alonso	13	Trece
Maribel Pérez Rodríguez	43	Cuarenta y tres
Nayeli Pérez Amaro	6	Seis

Por mayoría de votos a través de pizarrón queda como representantes del Barrio de San Miguel como Concejales el C. Rubén Mariaca Tapia y la C. Araceli Tapia Hernández, para el periodo de 2025-2027.

b) Elección de dos Comandantes de Guardia Civil (Un hombre y una mujer)

El C. Jacob Rivera Flores integrante de la Comisión Electoral Somete a propuesta que los candidatos de la misma lista de candidatos para concejales y quienes hayan quedado con mayor número de votos se tomen a los comandantes por lo que la asamblea emite un si.

Requisitos:

1. Podrán elegirse todo(a) ciudadano(a) que previamente haya ocupado el cargo de jefe /a de manzana.
 - Que los jefes de manzana que no cumplieron sus funciones y estuvieron en contra de las decisiones del barrio de san miguel no pueden ser elegibles al cargo de comandante de barrio y ningún cargo publico a propuesta del barrio de san miguel.
 - Entrega de reconocimientos del cumplimiento del cargo se entreguen públicamente en la asamblea del barrio de san miguel en caso de haberse cumplido

- Considerando que el punto 1 aplica a mujeres que participaron como jefes de manzana.

- Escrito*
2. Ciudadanos hueyapenses podrán participar como candidatos al cargo honorífico de Comandantes de la Guardia Civil, en el caso de que la candidata sea una mujer, el requisito de ser previamente Jefe de Manzana no aplica ya que la participación intergénero es un proceso que recientemente se construye en el Municipio Indígena de Hueyapan por lo que sólo deberá contar con la aprobación de su barrio correspondiente y comprobar una residencia de por lo menos cinco años.
 3. Ser una persona honorable y respetuosa.
 4. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales.
 5. Ser mayor de edad y contar con la credencial de elector vigente u otro documento oficial para validar su identidad frente al estado.
 6. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos.
 7. No estar inhabilitado por la Asamblea General.
 8. No ser dirigente de algún partido político.
 9. La asamblea, al momento de proponer a las ciudadanas y los ciudadanos como representantes, deberá observar el principio de paridad de género: artículo 75 para cumplir con lo previsto en el artículo anterior las personas seleccionadas o propuestas quedaran sujetas al escrutinio de asamblea a fin de garantizar el cumplimiento del perfil comunitario, académico, profesional, sus ingresos 21 económicos al mes, y sus bienes con los que cuenta antes de ingresar al gobierno comunitario. Artículo 76. Las próximas autoridades deberán aceptar que el sistema de gobierno comunitario es diferente a los gobiernos con estructura de jerarquías conocido como planillas; y que esta basado en principios filosóficos como (servir al pueblo), (servir el pueblo es un honor y no un privilegio), mandar obedeciendo, la colectividad incluyente como enseñanza de nuestras comunidades porque esta es la naturaleza de Hueyapan.
 10. Artículo 77. Las futuras autoridades deberán trabajar en beneficio de la población, con una filosofía de servicio en la que se ubique al ser humano; y que la coordinación, la colaboración y el respeto se fortalezcan entre todos los miembros de la ciudadanía de este histórico municipio de Hueyapan. Y sobre todo tener claro que la máxima autoridad la tiene la asamblea tanto en la comunidad, como en la asamblea, en todo momento en la toma de decisiones, en asuntos trascendentales esto de manera consciente con análisis profundo e informado de la situación, siempre buscando el consenso común.

Comandantes de guardia civil		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Marco Antonio Cruz Alonso	120	Ciento veinte
Ines Zavala Rosales	96	Noventa y seis

Por mayoría de votos a través de pizarrón de las propuestas de acuerdo a la lista de los candidatos para concejales municipales queda como representantes del Barrio de San Miguel como comandantes de Guardia Civil el C. Marco Antonio Cruz Alonso y la C. Inés Zavala Rosales, para el periodo de 2025-2027.

Punto número cinco: Lectura y aprobación del acta.

Se procede a la lectura del acta para su aprobación, y en seguida se procede a la firma del mismo.

Punto número seis: Cierre de la asamblea.



Sin otro punto que tratar se da por terminada asamblea del Barrio de **Miguel** siendo las 21:38 hr del día domingo 22 de septiembre del 2024. Firmando al calce integrantes de la comisión electoral 2024, y autoridades gubernamentales que fungieron como observadores y ciudadanía en las hojas anexas.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ELECTORAL HUEYAPAN 2024




C. Pablo Eric Pérez Juárez
Presidente


C. Edith Aguirre Hernández
Secretaria


C. Ana Cristina Pérez Castellanos
Tesorera


C. Jacob Rivera Flores
Integrante


C. Mauricio Espinoza Benítez
Integrante


C. Sandra Domínguez López
Integrante


C. Rigoberto Rivera Abdón
Integrante


C. Lucero Tapia Rodríguez
Integrante


C. Juan Pérez Tapia
Integrante

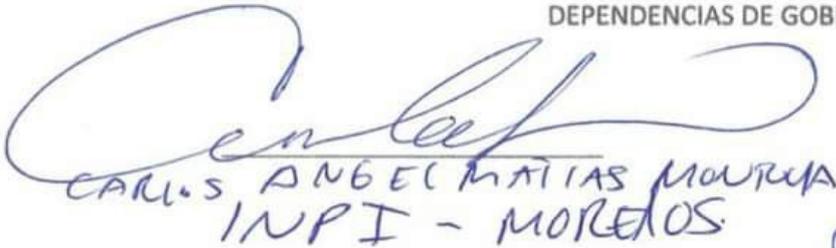

C. Magnolia Angelica Flores Espinoza
Integrante

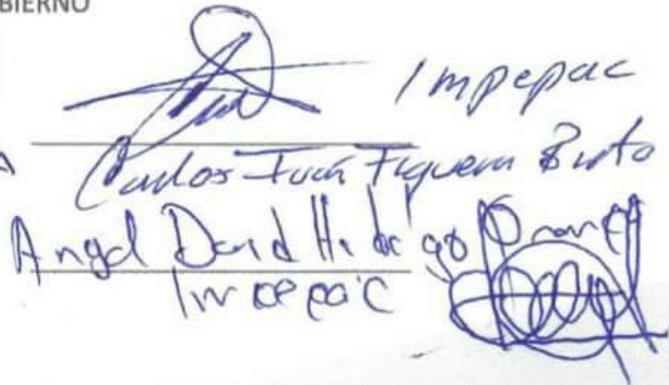
COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL


JUAN FALCÓN MARTÍNEZ



DEPENDENCIAS DE GOBIERNO


CARLOS ANGELO MATIAS MOURUA
INPI - MORELOS


Carlos Juan Figueroa Busto
Angel David Hernandez
Impepac



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

COMISIÓN ELECTORAL
HUEYAPAN
2024





LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Miguel.

Barrio de San Miguel, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
EUFENIA MARTINEZ PASTORA	
Ines Zavala Rosales	
JUSTINO MAYA BARRETO	
Elsa Suarez Resino	
Acinto Castillo Vargas	
Ana Karen Maya Barreto	
Guillermo Perez Aguirre	
Alberto Balcazar Flores	
CARLOS PEREZ AGUIRRE	
DIONICIO PUERTO P	
Jazmin Montiel Mariaca	
MARIAISABEL TALDE MORALES	
Zenaido Oiza Zavala	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Miguel.*

Barrio de San Miguel, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Rosa Alconter Castillo	<i>Rosa</i>
Evelin Barrios Ariza	<i>Evelin</i>
Elizabeth Arica Escobar	<i>Elizabeth</i>
Ansberto Barrios Escobar	<i>Ansberto</i>
Benjamin Ariza	<i>Benjamin</i>
VIRGILIO ARIZA ESCOBAR	<i>Virgilio</i>
Veronica Perez Alonso	<i>Veronica P.A.</i>
Isela Perez ALONZO	<i>Isela P.A.</i>
Gisela Soberanes Peña	<i>Gisela S.P.</i>
Jose Antonio Sacaveta Maya	<i>Jose Antonio S.M.</i>
Paulina Maya Ariza	<i>Paulina M.A.</i>
Herminio Sacaveta Rojas	<i>Herminio</i>
Salustia Lara De la Cruz	<i>Salustia</i>





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Miguel.*

Barrio de San Miguel, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Camila Pérez Díaz	
Irvin Ricardo Calderon Rivera	
SANTIAGO MHOSE MARQUEZ	
Yaqueline Natividad Perez Reyes	
LUIS Mariaca	
Vicente Cortes Montaña	
Efraín Meía Maya	
Dago Armando Flores Escobanes	
Esteban Gerardo Pérez García	
M. Teresa Pérez Lavana	
Florencia Villaba Flores	
Areli Villalba Flores	
Amairani Rivera Villalba	



☎ 735-172-98-45 | 735 112 05 98 | 735 141 81 84

✉ comisionelectoralhueyapan@gmail.com

📘 www.facebook.com/ComisionElectoralHueyapan2024



LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del **Barrio de San Miguel.**

Barrio de San Miguel, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Maria del carmen Villalva Flores	MVF
Miguel Angel Flores S.	[Handwritten signature]
Acela Pineda Rojas	[Handwritten signature]
Cirilo Ariza Flores	[Handwritten signature]
Cristian Axel Ariza Pineda	[Handwritten signature]
Marilyn Bravo Medina	[Handwritten signature]
Yurice Flores Dominguez	[Handwritten signature]
Jorge Alonso Aueva	[Handwritten signature]
Williams Toscano Alonso	[Handwritten signature]
JOAQUIN PEREZ	[Handwritten signature]
Elizabeth Balcázar Escobar	[Handwritten signature]
Nicacio Anzures Rivera	[Handwritten signature]
Marcos Rojas Pedraza	[Handwritten signature]





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Miguel.*

Barrio de San Miguel, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Graciela Pérez Ariza	
ALBERTO CASTILLO BALCÁZAR	
Gregorio Masica Ariza	





LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del **Barrio de San Miguel.**

Barrio de San Miguel, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Nestor Adolfo Manáca Tapia	
Nivella Hernández Morano	
Jefe de Manzanera. Roberto Guadalupe Salceda Leston	
Ernesto González Domínguez (Jefe de Manzanera) C. Centenario	
Amairani Montiel Pérez	
Williams Soto Ariza	
Pedro Luis Pérez Barrios	
Heriberto Castillo Maya	
Adelina López Pedraza	
Alexis Rivera Villalbo	
Cristian Lavín Espinoza	
Aguida Meléndez Necedá	
Esperanza Pérez Díaz	



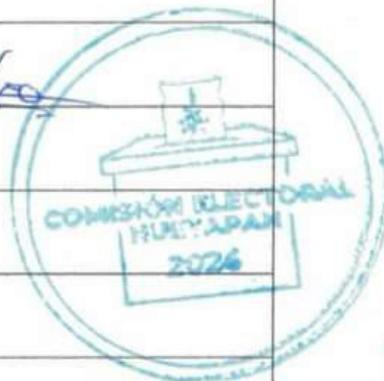


LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del **Barrio de San Miguel**.

Barrio de San Miguel, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Marisela Flores castillo	
Angeles Mariaca Marquez	
Magnolia Rivera Barrios	
Aduana Balcazar Castillo	
Armando Pérez Barnes	
German Arica Perez	
Lizeth Castillo Lopez	
Nau perez Diaz	
Cleofes Escobar Pérez	
Lucero Ariza Mariaca	
Edith Ariza Zavala	
Leticia Gilde Espinoza	
KEYO MAYA ESPINOZA	





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Miguel.*

Barrio de San Miguel, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Adelina Tapia Montiel	Adelina Tapia M.
Tania Yocelin Mariaca Tapia	Adelina Tapia M.
Lucia Montiel Montero	Lucia Montiel
Lizbeth Castellanos Carras	Lizbeth Castellanos Carras
Reena Castellanos Carras	Reena Carras
Azukena Castellanos Carras	Azukena Carras
Yosilio Toscano Alonso	Yosilio Toscano Alonso
Alba Yassmin Tapia Hernández	Alba Yassmin Tapia Hernández
Pedro Rivera Perez	Pedro Rivera Perez





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Miguel.*

Barrio de San Miguel, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Robert Maya E.	<i>Robert Maya E.</i>
Nicanor Dominguez Espinoza	<i>Nicanor Dominguez Espinoza</i>
JIMMY CASTELLANOS M	<i>Jimmy Castellanos M</i>
Juan Armando Tapa Hernandez	<i>Juan Armando Tapa Hernandez</i>
Julian Guerrero Salazar	<i>Julian Guerrero Salazar</i>





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Miguel.*

Barrio de San Miguel, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Ignacia Khes Montes	<i>[Handwritten signature]</i>
Miguel Angel Escobar Perez	<i>[Handwritten signature]</i>
Maria Fidel Alonso Dominguez	<i>[Handwritten signature]</i>
Cruz Alonso Marco Antonio	<i>[Handwritten signature]</i>
Maribel Pérez Rodríguez	<i>[Handwritten signature]</i>
Araceli Tapia Hernández	<i>[Handwritten signature]</i>
Adriana Soberanes Rosales	<i>[Handwritten signature]</i>
Fidel Maya	<i>[Handwritten signature]</i>
Guadalupe Saura M.	<i>[Handwritten signature]</i>
Palma Rivera Montañón	<i>[Handwritten signature]</i>
Angel Balcazar Escobar	<i>[Handwritten signature]</i>
Alma Delia Guerrero Salazar	<i>[Handwritten signature]</i>





LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Miguel.*

Barrio de San Miguel, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Leticia Cortés Toledo	
Anabel Zavala Soberanes	Anabel Zavala Soberanes
Petra Castillo Cazares	Petra Castillo
Alma Daniela Severo Saavedra	
Francisca Saavedra Moreno	Francisca SM
Eric Rivera Saavedra	
Jose Manuel Castellanos Flores	
Alma Delia Alonso Perez	
LEON HERRERA TAM	
Angela Lourdes Flores Montes	
Evika Flores Montes	EFM
Paulina Perez Rivera	
Emma Perez Rodriguez	



12/17



LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del **Barrio de San Miguel**.

Barrio de San Miguel, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Laura Pérez Espinoza	
Pedro. Guerra Solazar	Pedro Guerra
Aradna Padilla Hernandez	
M ^a Trinidad Hernandez Maya.	
Norma Leticia Mejía Santivañez	
Lucía Santivañez Perez	
CATARINO AGUIRRE P.	
Brisaida Dominguez Pérez	M. P.
Petra Dominguez Espinoza	Petra Dominguez
Minerva Perez Cañares	
Jose Armando Dominguez Perce.	
Luis Fernando Rojas Flores	Luis R.
Diego Armando Salazar Gutierrez	
Rafael Balcaza M	





LISTA DE ASISTENCIA AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Miguel.*

Barrio de San Miguel, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 22 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Cargo o dependencia	Firma
Carlos Juan Figueroa Brito	Impepac	
Angel David Heccho Orampo	Impepac	
Marco Antonio Fuentes Cardona	Sria. de Gobierno Gov. del Edo	
JUAN BALBUENA MARTINEZ	COMANDEANTE	
Martha Perez Amaro	Jefe de Manzana	
Carlos Perez Aguirre	Jefe de Manzana	
Carlos Angel Blas M.	INPI - MORELOS	





Dependencia:	Comisión Electoral Hueyapan 2024
Acta No.:	CEH/006/2024
Expediente	Acta de asambleas de barrio
Asunto:	Acta de asamblea de elecciones del Barrio de San Bartolo.

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS.

ACTA DE ASAMBLEA DEL BARRIO DE SAN BARTOLO

En el Techado del Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, siendo las 5:15hrs del día viernes 20 de septiembre del año 2024, reunidos ciudadanos y vecinos del Barrio de San Bartolo, previa convocatoria por parte de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y el Concejo Mayor a través de Comandantes de Guardia Civil, Jefes de Manzana, voceo a los ciudadanos y publicación en redes sociales.

Con la finalidad de llevar a cabo la asamblea de elección de autoridades del Barrio de San Bartolo.

Antes de seguir con el siguiente orden del día se le pregunto a la asamblea **¿Están de acuerdo de que se tome evidencias fotografías y de video?** Por lo que la asamblea emitió un si, levantando la mano a mayoría visible.

Así también se le consulto a la asamblea **¿Necesitan se les traduzca a la lengua náhuatl esta asamblea?** Por lo que la asamblea emitió un no, levantando la mano a mayoría visible.

En cuanto a la persona encargada de levantar el acta se le pregunto a la asamblea ¿Están de acuerdo que la compañera Sandra Domínguez López con apoyo de Edith Aguirre Hernández, ambas integrantes de la Comisión Electoral sean las encargadas de levantar el acta? Por lo que la asamblea emitió un si, levantando la mano a mayoría visible.

Se procede con lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Presentación de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y dependencias de gobierno que nos acompañan como observadores.
3. Propuestas, elección y votación de candidatos a autoridades del barrio:
 - a) Elección de un Concejo Mayor (Un hombre o una mujer)
 - b) Elección de dos Concejales (Un hombre y una mujer)
 - c) Elección de dos Comandantes de Guardia Civil (Un hombre y una mujer)
4. Lectura y aprobación del acta.
5. Cierra de la asamblea.



Antes de continuar con el desarrollo de los puntos del orden del día se le consulto a la asamblea ¿Están de acuerdo con el orden del día? Por lo que la asamblea emitió un "si", levantando la mano a mayoría visible.

Se procede con del desarrollo del orden del día:

Punto número uno: se realiza el pase de lista.

La C. Cristina Perez, integrante de la comisión pregunta a la asamblea si están de acuerdo en que se pase lista al inicio, o al final cuando se lea el acta.

La asamblea voto a mano alzada y con mayoría visible a favor de la propuesta de que el pase de lista sea al final.

Punto número dos: Presentación de los integrantes que conforman la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y de representantes de dependencias del Gobierno Federal y Gobierno Estatal, quienes fungirán como observadores para esta asamblea.

- Pablo Eric Pérez Juárez, presidente
- Edith Aguirre Hernández, secretaria
- Ana Cristina Pérez Castellanos, tesorera
- Jacob Rivera Flores, Integrante
- Mauricio Espinoza Benítez, integrante
- Sandra Domínguez López, integrante
- Rigoberto Rivera Abdón, integrante
- Lucero Tapia Rodríguez, integrante
- Juan Pérez Tapia, integrante
- Magnolia Angelica Flores Espinoza, integrante

Dependencias que nos acompañan:

- Carlos Ivan Figueroa Brito y Ethan Rene Ramirez Altamirano del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)
- Marco Antonio Fuentes Cardona, de la Secretaria del Gobierno del Estado de Morelos.

Punto número tres: Propuestas, elección y votación de candidatos a autoridades del barrio

Antes de continuar con el desarrollo de este punto se le consulto a la asamblea ¿Necesitan que se lean los requisitos aprobados en la asamblea anterior? Por lo que la asamblea emitió un si, levantando la mano a mayoría visible.

Handwritten notes on the left margin:
S. X. X. Escobedo
Mauricio Espinoza

Handwritten notes on the right margin:
Cristina Perez

Handwritten notes on the right margin:
Pablo Eric Pérez Juárez

Handwritten notes on the right margin:
Edith Aguirre Hernández

Handwritten notes on the right margin:
Ana Cristina Pérez Castellanos

Handwritten signature on the left margin.



Acto seguido la C. Cristina Pérez integrante de la comisión electoral da lectura a los requisitos aprobados en la asamblea anterior, así mismo se le pregunta a la asamblea si traen consigo su identificación oficial ya que es un requisito indispensable para poder participar en la votación en caso de no traerla se les exhorta a ir por ella.

Por lo que se procede con las propuestas, elección y votación de candidatos a autoridades del barrio.

El C. Juan Carlos pide la palabra y menciona que en la anterior asamblea se comento la posibilidad de no elegir al integrante del Concejo Mayor y que se tome a consideracion en esta asamblea.

La C. Yolanda Balderas menciona que si no se elige al concejo Mayor el barrio no tendría representación y en caso de ya no querer a la figura de Concejo Mayor se tiene que realizar un proceso ya que el Reglamento de Contraloría esta avalada en asamblea general.

El C. Pablo Eric presidente de la comisión menciona a la asamblea que consideren bien su decisión ya que los otros 4 barrios elegirán al representante del concejo mayor y para eliminar esta figura se tiene que realizar un proceso en tiempo y forma.

El C. Mario Cortes manifiesta que se asiente en el acta llevar a una asamblea general la propuesta del Barrio de San Bartolo respecto a la eliminación del Concejo Mayor, ya que no cumplen sus funciones como tal.

El presidente de la comisión electoral pregunta la asamblea y lleva a votación la pregunta de si quieren elegir o no al representante del concejo mayor, a lo que la asamblea emitió su voto a mano alzada con mayoría visible a favor de elegir el representante de Concejo Mayor.

a) Elección de un Concejo Mayor (Un hombre o una mujer)

Se procede solicitando a la ciudadanía realicen sus propuestas de candidatos(as) a concejo mayor, quedando los siguientes nombres:

Propuestas de candidatos a Concejo Mayor	
Hombres	Mujeres
Gabriel Flores Sandoval	Rosa Rivera
Elías Ariza Flores	Marcelina Moreno Sánchez
Mauro Rivera Rivera	Raquel Carrillo
Antonio Pérez	Ninfa Villalva

A continuación, se pide a los candidatos(as) pasen al frente de la asamblea para presentarse.

El C. Pablo Eric presidente de la comisión pregunta a la asamblea si las personas que nombraron no están presentes pueden participar, por lo que la asamblea a mayoría visible voto por No dejar



participar a los que no están presentes. Por lo que se elimina al C. Elías Ariza Flores y la C. Rosa Rivera

La C. Raquel Carrillo manifiesta no querer participar como candidata para concejo mayor.

La C. Ninfa Villalva manifiesta no querer participar como candidata para concejo mayor.

Se solicita a la ciudadanía pasen a formarse para votar, y se les indica que para el caso del **Concejo Mayor solo deberán emitir un solo voto** colocando una raya en el pizarrón al candidato(a) de su preferencia.

Finalizando la votación se realiza el conteo quedando de la siguiente manera:

Votación candidatos a concejo mayor		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Gabriel Flores Sandoval	19	Diecinueve
Mauro Rivera Rivera	8	Ocho
Antonio Pérez	10	Diez
Marcelina Moreno Sánchez	82	Ochenta y dos

Por mayoría de votos a través de pizarrón queda como representante del Barrio de San Bartolo como Concejo Mayor la C. Marcelina Moreno Sánchez, para el periodo de 2025-2027.

b) Elección de dos Concejales (Un hombre y una mujer)

Se solicita a la ciudadanía realicen sus propuestas de candidatos(as) a concejales, quedando los siguientes nombres:

Propuestas de candidatos a Concejales	
Hombres	Mujeres
Quirino Morales	Irma Castellanos
Pedro Morales	Ivon Escobar
Ricardo Pineda	Edith Rojo
Froylan Balderas	Angela Perez
	Mireya Tapia

La C. Edith Rojo manifiesta a la asamblea que no puede participar como candidata para concejo municipal

A continuación, se pide a los candidatos(as) pasen al frente de la asamblea para presentarse.



Enseguida se solicita a la ciudadanía pasen a formarse para votar, y se les indica que para el caso del Concejo Municipal deberán emitir dos votos colocando una raya en el pizarrón al candidato hombre de su preferencia y otra raya a la candidata mujer de su preferencia.

Finalizando la votación se realiza el conteo quedando de la siguiente manera:

Votación candidatos a concejal (Hombres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Quirino Morales	84	Ochenta y cuatro
Pedro Morales	16	Dieciseis
Ricardo Pineda	90	Noventa
Froylan Balderas	10	Diez

Votación candidatos a concejal (Mujeres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Irma Castellanos	88	Ochenta y ocho
Ivon Escobar	26	Veintiséis
Angela Perez	74	Setenta y cuatro
Mireya Tapia	21	Veintiuno

Por mayoría de votos a través de pizarrón queda como representantes del Barrio de San Bartolo como Concejales el C. Ricardo Pineda Maya y la C. Irma Castellanos Bautista, para el periodo 2025-2027.

b) Elección de dos Comandantes de Guardia Civil (Un hombre y una mujer)

Se solicita a la ciudadanía realicen sus propuestas de candidatos(as) a Comandantes de Guardia Civil, quedando los siguientes nombres:

Propuestas de candidatos a Comandantes de Guardia Civil	
Hombres	Mujeres
Florentino Jimenez Morales	Monica Alvarez Soberanes
Fidel Villalva	Mireya Tapia Pineda
Luis Balderas Rosales	Yolanda Balderas
Rafael Morales Rodriguez	

La C. Monica Alvarez Soberanes manifiesta a la asamblea que no puede cumplir con el cargo por cuestiones de trabajo. Sin embargo la asamblea manifestó que se dejara plasmada en el pizarrón.



Enseguida se solicita a la ciudadanía pasen a formarse para votar, y se les indica que para el caso de los **Comandantes de Guardia Civil deberán emitir dos votos** colocando una raya en el pizarrón al candidato hombre de su preferencia y otra raya a la candidata mujer de su preferencia.

Finalizando la votación se realiza el conteo quedando de la siguiente manera:

Votación candidatos a Comandantes de Guardia Civil (Hombres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Florentino Jimenez Morales	23	veintitres
Fidel Villalva Flores	64	Sesenta y cuatro
Luis Balderas Rosales	5	cinco
Rafael Morales Rodriguez	19	Diecinueve

Votación candidatos a Comandantes de Guardia Civil (Mujeres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Mónica Álvarez Soberanes	9	Nueve
Mireya Tapia Pineda	82	Ochenta y dos
Yolanda Balderas	20	Veinte

Por mayoría de votos a través de pizarrón queda como representantes del Barrio de San Bartolo como Comandantes de Guardia Civil el C. Fidel Villalva y la C. Mireya Tapia Pineda, para el periodo de 2025-2027.

Punto número cinco: Lectura y aprobación del acta.

Se procede a la lectura del acta para su aprobación, y en seguida se procede a la firma del mismo.

Punto número seis: Cierre de la asamblea.

Sin otro punto que tratar se da por terminada asamblea del Barrio de **San Bartolo** siendo las 7 horas con 55 minutos del día 20 de septiembre del 2024. Firmando al calce integrantes de la comisión electoral 2024, y autoridades gubernamentales que fungieron como observadores y ciudadanía en las hojas anexas.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ELECTORAL HUEYAPAN 2024

**COMISIÓN ELECTORAL
HUEYAPAN
2024**


C. Pablo Eric Pérez Juárez
Presidente

C. Jacob Rivera Flores
Integrante


C. Rigoberto Rivera Abdon
Integrante


C. Edith Aguirre Hernández
Secretaria


C. Mauricio Espinoza Benítez
Integrante


C. Lucero Tapia Rodríguez
Integrante


C. Magnolia Angelica Flores Espinoza
Integrante


C. Ana Cristina Pérez Castellanos
Tesorera


C. Sandra Domínguez López
Integrante

C. Juan Pérez Tapia
Integrante

COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL





DEPENDENCIAS DE GOBIERNO


Carlos Iván Figueroa Bata


ETHIAN RENÉ RAMÍREZ
ALTAMIRANO.



LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Bartolo.*

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 20 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Tomas Morales Pedraza	Tomas M. P.
Benedictos Galezar Alvarez	X
Victor Manuel Rivera Salazar	
Francisco Perez Jimenez	
Mario Rodriguez Moya	
Celerina Soriano Rendon	
Guillermo Elias	
Mario VILLALBA FLOYES	
Paulina Cortés Pedra	
Ninfa Villalba Flores	
Maria Sorcey Villalba Flores	Ma Sorcey VF
Jimena Villalba Ariza	Jullux
Pablo Gomez Villona	



LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Bartolo.*

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 20 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Juana castillo morales	
Miguel Angel Arzu Arzu	
Raquel carrillo Jimenez	Raquel Carrillo
Gisela Pedraza Ramirez	
Nahanael Villalba Flores	N V F
Andres Rivera Saavedra	
Jos Enrique Rodriguez Flores	
Mario Cortez Ariza	
Marcelino Pineda Pineda	
German Perez Ariza	
Alex Ivan Ariza Ariza	
Alma Vanessa Morales Rojo	
Edith Roxo Rodriguez	



LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Bartolo.

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 20 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Sofía Pérez Torres	
Jocifina Pérez Simón	
Antonio Pineda Maya	
Enriqueta Balcazar Escobar	
Marco Antonio Maraca Balcazar	
Guadalupe yacelin Castillo Balderramos	
Nestor Yovani Pineda Villaiba	
Fernando Castillo Ariza	
Dominga Capistrán Reyes	
Jerónimo Cortes Ariza	
Gustavo Padilla Hubs	
Adriana Flores Mendoza	
Jose Jose Mariama Arizo	



LISTA DE ASISTENCIA

Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Bartolo.

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 20 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
QUIYINO MORALEZ PEREZ	
MARIA ISABEL FLORES CASTILLO	MARIA ISABEL F.C.
DIONICIO RIVERA RIVERA	
FAUSTA RIVERA MAYA	F.R.M.
RAMIRO GONZALEZ V.	
SAMUEL PINEDA	
ROCIO CANTERO	
AGUSTIN PINEDA	
MONICA ALVAREZ SOBERANES	
IVONNE ESCOBAR SOBERANES	
DEYSI CASTILLO ARIZA	
INOCENTE GUTIERREZ CANTERO	
PEDRO MORALES	



LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Bartolo.*

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 20 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Angelín vicuña Alonso	A V A
Leticia Peralta Mendoza	L.P.M.
Patricia Carrillo Flores	<i>[Handwritten signature]</i>
Gorgonia Jiménez Ariza	<i>[Handwritten signature]</i>
Treicy López Juárez	<i>[Handwritten signature]</i>
Apolonio González	<i>[Handwritten signature]</i>
Abisai Pérez Torres	<i>[Handwritten signature]</i>
Irma Castellanos Bautista	<i>[Handwritten signature]</i>
Adriana Pérez Castellanos	<i>[Handwritten signature]</i>
Valeria Pérez Sandobal	<i>[Handwritten signature]</i>
Maria Pérez Jiménez	<i>[Handwritten signature]</i>
Hermilo Ariza	<i>[Handwritten signature]</i>
Liberiano Pérez Ariza	<i>[Handwritten signature]</i>



LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Bartolo.*

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 20 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Angelica Perez Balderas	Angelica P.B
Yand Balderas Ariza	Y. B. A
Olivia Ariza Severo	<i>[Handwritten signature]</i>
Crystino Castillo Flores	<i>[Handwritten signature]</i>
Gabriel Flores Sandovar	<i>[Handwritten signature]</i>
Lesli Dorely Perez Torres	<i>[Handwritten signature]</i>
Luis Gustavo Cortes Capistran	LUCAS
Carlos Castillo Medina	<i>[Handwritten signature]</i>
Floricele Mariaca Ariza	<i>[Handwritten signature]</i>
Daniela I Ariza Mariaca	Daniela
M Guadalupe Ariza Mariaca	<i>[Handwritten signature]</i>
Alfredo Rivera Arenas	ARA
Juan Pérez Alvarez	<i>[Handwritten signature]</i>



LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Bartolo.*

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 20 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Anselmo Pérez	
Epifania Sandoval	
Asucena Ariza Maya	Asucena
Silvestra Castillo Cortes	Silvestra
Ma. Guadalupe Ariza	
Jose Manuel Rincon	
Samuel F.B	SAMUEL
Daniel Castillo	
oliverio castillo Tapia	
mauro Rivera Rivera	
Alejandro Arza castillo	
Picardo Pineda maia	
Tomás Riza Cantero	



LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Bartolo.*

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 20 de septiembre de 2024.

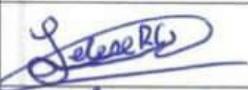
Nombre completo	Firma
Nelly Guerrero Rivera	
Gasdín Milán Vidal	
Clara Rivera Mejía	Clara Rivera M.
Fidel Villalba Flores	
Luis Pérez Ariza	Luis Pérez A.
Benito Rivera Cortez	
Salvador Rivera P	S R P
Gavina Severa Benites	
Jellin Melissa Zavala Perez	
Alicia Pérez Torres	
Loth Ariza Perez	
Evelia castillo pedraza	EVE/CP
Robas Castillo Diana America	Diana R



LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Bartolo.*

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 20 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Selene Rojas Castillo	
Luis Miguel Balderas	
Victor Flores Balcazar	
Pedro Castillo Flores	
Pascual Morales	
Flores Tapia Juan Carlos	
Angela Aguirre Cortés	
Anadeli Flores Laredas	
Norma Flores Laredas	
Ana Melissa Rodriguez Flores	
GIL RIVERA MEDINA	
Eduardo Flores Carrillo	
David Villalba Flores	



LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Bartolo.*

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 20 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
YESENIA ANARELI ARIZA PEREZ	
Elizabeth Soberanes Pérez	
Paula Perez Barrios	
Teresa castillo morales	



LISTA DE ASISTENCIA

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Bartolo.*

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 20 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Rosa Flores M	



**LISTA DE ASISTENCIA
AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO**

*Asamblea de barrio de elección de autoridades
(Concejo Mayor, Concejo Municipal y Comandantes de Guardia Civil)
del Barrio de San Bartolo.*

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 20 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Cargo o dependencia	Firma
Marco Antonio Fuentes Cardona	Secretaria de Gobierno Gov. del Edo.	
Carlos Juan Figueroa Brito	Impepac	
Ethan René Ruíz Altamirano	IMPEPAC	
Jazmin Balcarac Escobar	Comandante	
Eusebio Tapco Pérez	Comandante	
ANGELA PÉREZ BARRIS	COMANDANTE	



Dependencia:	Comisión Electoral Hueyapan 2024
Acta No.:	CEH/003/2024
Expediente	Acta de asambleas de barrio
Asunto:	Acta de asamblea informativa del Barrio de San Miguel.

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS.

ACTA DE ASAMBLEA DEL BARRIO DE SAN MIGUEL

En la **Plaza Principal del Barrio de San Miguel**, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, siendo las **5:15hrs** del día **7 de septiembre del año 2024**, reunidos ciudadanos y vecinos del **Barrio de San Miguel**, previa convocatoria por parte de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y el Concejo Mayor a través de Comandantes de guardia civil, Jefes de Manzana, y voceo a los ciudadanos.

Con la finalidad de llevar a cabo la reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de barrio sobre el proceso de elecciones.

Antes de seguir con el siguiente orden del día se le pregunto a la asamblea **¿Están de acuerdo de que se tome evidencias fotografías y de video?** Por lo que la asamblea emitió un sí, levantando la mano a mayoría visible.

Así también se le consulto a la asamblea **¿Necesitan se les traduzca a la lengua náhuatl esta asamblea?** Por lo que la asamblea emitió un no, levantando la mano a mayoría visible.

En cuanto a la persona encargada de levantar el acta se le pregunto a la asamblea ¿Están de acuerdo que el compañero Juan Pérez Tapia, con apoyo de Lucero Tapia Rodríguez, ambos Integrantes de la Comisión Electoral sean los encargados de levantar el acta? Por lo que la asamblea emitió un sí, levantando la mano a mayoría visible.

Se procede con lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Presentación de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y dependencias de gobierno que nos acompañan.
3. Información, ratificación o rectificación del reglamento del barrio aprobado en el proceso electoral del año 2021.
 - a) Requisitos y sanciones
 - b) Formas de elección
 - c) Calendarización
4. Solicitud de apoyo a comandantes y jefes de manzana.
5. Lectura y aprobación del acta.



6. Cierre de la asamblea.

Antes de continuar con el desarrollo de los puntos del orden del día se le consulto a la asamblea ¿Están de acuerdo con el orden del día? Por lo que la asamblea emitió un sí, levantando la mano a mayoría visible.

Punto número uno: se realiza el pase de lista.

El comandante Juan Galena manifiesta que se retiren los concejales y lo somete a votación, la asamblea decide, votos; **7 que se queden y que pasen a retirarse 28 votos**, por mayoría de votación por mano alzada.

La ciudadana concejal mayor Cleofas manifiesta que se le permita dar su opinión, por lo cual la asamblea determina que; se le da autorización.

La ciudadana Inés manifiesta que quede asentada en el acta que en las próximas asambleas por parte de la comisión electoral en turno no se presenten ningún concejal, por lo que la asamblea determina que; se acepta por mayoría

La ciudadana concejal mayor Cleofas manifiesta que; el consejo mayor se encuentra presente en las asambleas de los barrios por petición de la comisión electoral 2024. Pero que se retirará si la asamblea lo determina, por lo que la asamblea determina que; se retire por mayoría visible. Por lo cual la concejal abandona la asamblea.

Punto número dos: Presentación de los integrantes que conforman la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y de representantes de dependencias del Gobierno Federal y Gobierno Estatal, quienes fungirán como observadores para esta asamblea.

- Pablo Eric Pérez Juárez, presidente
- Edith Aguirre Hernández, secretaria
- Ana Cristina Pérez Castellanos, tesorera
- Jacob Rivera Flores, Integrante
- Mauricio Espinoza Benítez, integrante
- Sandra Domínguez López, integrante
- Rigoberto Rivera Abdón, integrante
- Lucero Tapia Rodríguez, integrante
- Juan Pérez Tapia, integrante
- Magnolia Angelica Flores Espinoza, integrante

Dependencias que nos acompañan:



- RICARDO GAMBOA, de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM)
- OSCAR BANDA GONZALES, de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM)
- MARTIRIANA TAPIA MARIACA, del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI)
- DAVID VAZQUEZ VALLE, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)
- RENE RAMIREZ, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)
- Denise Morales Nava, del Gobierno del Estado de Morelos.

Punto número tres: Información, ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del barrio de San Miguel aprobado en el proceso electoral del año 2021.

Se presenta dicho reglamento a través de una lona impresa y se le da lectura a los distintos puntos que comprenden este reglamento y se consulta a la asamblea **si se ratifican o se modifican.**

Por lo que se procede a realizar la modificación del reglamento de elecciones del barrio:

a) Requisitos y sanciones

Requisitos para ser electo como Concejal Municipal:

- a) De los requisitos de los representantes una ciudadana propone se agregue el convenio 169
 1. Siendo un hombre de la comunidad es un requisito ineludible el haber desempeñado satisfactoriamente como mínimo 3 Cargos Honoríficos dentro de la estructura comunitaria; ya sea como comandante de Guardia Civil, Jefe de Manzana, Miembro del comité de padres de familia de alguna escuela, haber participado en comités comunitarios y ser participante activo en los trabajos colectivos; es responsabilidad y observancia de la asamblea de cada barrio el cumplimiento de este rasgo (se aprueba por mayoría visible sí,)
 2. En el caso de que la candidata sea una mujer, el requisito sobre los cargos antes mencionados no aplicará ya que la participación por paridad de género es un proceso que recientemente se construye en el Municipio Indígena de Hueyapan por lo que sólo deberá contar con la aprobación de su barrio correspondiente y comprobar una residencia de por lo menos cinco años. La asamblea agrega que resida 10 años ininterrumpidamente, con trabajo comunitario y cooperaciones del barrio de san miguel y comunitaria aplica para hombres y mujeres
- Que los funcionarios que estén en funciones no puedan participar para concejales y administrativos así como comandantes y jefes de manzana
3. Ser una persona honorable, respetuosa y como mínimo debe saber leer y escribir. (se aprueba por mayoría visible sí) la asamblea decide por votos a favor (41) y en contra (0)



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

La asamblea determina que se le permita a la C. Lucero ariza, como ciudadano participar dando opiniones a todos los ciudadanos, aunque no hayan cumplido los 10 años viviendo en el barrio favor (23) en contra ()

La ciudadana Yasmín Martínez Pérez, que la participación de la mujer es muy importante

4. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales. **(se aprueba por mayoría visible sí)** (se aprueba por mayoría visible sí) la asamblea decide por votos a favor (42) y en contra (0)
5. Ser mayor de edad y contar con la credencial de elector vigente u otro documento oficial para validar su identidad frente al Estado. **(se aprueba por mayoría visible sí)** (se aprueba por mayoría visible sí) la asamblea decide por votos a favor (45) y en contra (0)
6. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos; no haber sido sancionados por la Contraloría del Estado con cualquier tipo de inhabilitación. **(se aprueba por mayoría visible sí,)** (se aprueba por mayoría visible sí) la asamblea decide por votos a favor (47) y en contra (0)
7. No estar inhabilitado por la Asamblea General. **(se aprueba por mayoría visible sí)** (se aprueba por mayoría visible sí) la asamblea decide por votos a favor (50) y en contra (0)
8. No ser dirigente de algún partido político. **(se aprueba por mayoría visible)**
9. En caso de ser funcionario federal, estatal, municipal o tener un cargo comunitario específicamente (maestros estatales y federales, trabajadores de salud o de base, deberán presentar su renuncia o permiso para evitar duplicidad de funciones). **(se aprueba por mayoría visible sí)**

La ciudadana Mary manifiesta que las mujeres también deben de tener algún cargo, ya que todos deben de desempeñar cargos

El ciudadano Marcos manifiesta que para que pueda participar en la toma de decisiones debe de al menos haber vivido 10 años en el barrio con trabajo comunitario, y cooperaciones tanto hombres como mujeres **la asamblea decide por votos a favor (35) y en contra (0)**

Felipe de Jesús Guerrero Soberanes, manifiesta que todos deben de opinar y no se les prohíba

La ciudadana Inés menciona que que los ciudadanos no deben de tener duplicidad de funciones

Todos los funcionarios con cargos deben de terminar sus cargos para poder participar

El ciudadano Marcos manifiesta; que las autoridades que tengan un mal desempeño la asamblea pueda destituirlos, primeramente, la asamblea del barrio posteriormente la asamblea general.

El ciudadano Mary, manifiesta que el representante haga entrega de un bien inmueble para asegurar el buen desempeño

El ciudadano Porfirio manifiesta, que la persona elegida y no ayude al barrio donde se comprometa para poder ser destituido

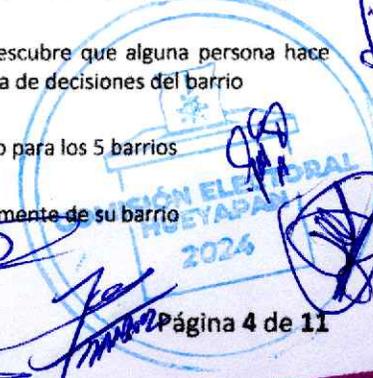
El ciudadano Cirilo Ariza manifiesta que las candidaturas sean rotativas tanto de concejal vocero y representante legal

Alberto Lavín Manifiesta que las autoridades deben salir de las asambleas, si se descubre que alguna persona hace proselitismo se elimine de su participación. Y la no intervención del concejo en la toma de decisiones del barrio

El ciudadano Felipe Castellanos manifiesta que los reglamentos fuesen llevados a cabo para los 5 barrios

El ciudadano manifiesta que los concejales que salgan electos elijan trabajadores solamente de su barrio

[Handwritten signature]





Handwritten signatures in blue ink at the top of the page.

Lucero Ariza El ciudadano manifiesta que no haya la no reelección

1. Residencia mínimo 10 Años con trabajo comunitario y cooperaciones del barrio de san miguel. *Aprobado*
2. Los funcionarios concejales y trabajadores actuales que estén en funciones no podrán participar (aprobada) Por mayoría visible. *Aprobado*
3. Revocación de funciones previa evaluación de la asamblea de barrio de san miguel por lo que se aprueba por mayoría visible votos a favor. *Aprobado*
4. Que el candidato electo presente como garantía de legalidad una propiedad *Aprobado mayoría visible con votos a favor (32) en contra (0)*
5. El cargo de vocero municipal y representante legal sea rotativo entre los barrios *Aprobado por mayoría visible con votos a favor (38) en contra (4)*
6. El concejal electo ya en funciones presente informes trimestrales *Aprobado por mayoría visible*
7. Que los concejales electos ya en funciones tengan trabajadores solamente del barrio *Aprobado por mayoría visible*
8. No reelección *Aprobado por mayoría visible*

Filiberto manifiesta que al ser concejal ya no solo trabajará a favor de un barrio sino para toda la comunidad.

Manifiesta que no haya corrupción que exista transparencia, el barrio aprobará el buen desempeño primeramente de su representante y posteriormente a la asamblea general.

El ciudadano menciona que los trabajadores actuales no sean los mismos, así como de familiares de concejales, aprobada por mayoría visible

Requisitos para ser electo(a) como Concejal Mayor:

1. Siendo un hombre de la comunidad es un requisito ineludible el haber desempeñado satisfactoriamente como mínimo *tres cargos honoríficos* dentro de la estructura comunitaria; *ya sea como ayudante municipal, comandante de guardia civil, jefe de manzana, representante de bienes comunales, ejidales, así como haber participado en comités comunitarios y ser participante activo en los trabajos colectivos, es responsabilidad y observancia de la asamblea de cada barrio el cumplimiento de este rasgo. (se aprueba por mayoría visible levantando la mano)*
2. En el caso de que la candidata sea una mujer, el requisito sobre los cargos antes mencionados no aplicará ya que la participación intergénero es un proceso que recientemente se construye en el Municipio Indígena de Hueyapan por lo que sólo deberá contar con la aprobación de su barrio correspondiente y comprobar una residencia de toda la vida. *(se aprueba por mayoría visible levantando la mano)*
3. Ser una persona honorable y respetuosa. *(se aprueba por mayoría visible si)*
4. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales. *(se aprueba por mayoría visible si)*
5. Ser mayor de 50 años y haber radicado toda la vida en el Municipio. *(se aprueba por mayoría visible si)*
6. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos; no haber sido sancionado por la Contraloría del Estado o cualquier tipo de inhabilitación. *(se aprueba por mayoría visible si)*
7. No estar inhabilitado por la Asamblea General. *(se aprueba por mayoría visible si)*
8. No ser dirigente de algún partido político. *(se aprueba por mayoría visible si)*
9. En caso de ser funcionario federal, estatal, municipal o tener un cargo comunitario específicamente (maestros estatales y federales, trabajadores de salud o de base, deberán presentar su renuncia o permiso para evitar duplicidad de funciones). *(se aprueba por mayoría visible si)*

Después de leerles los requisitos la asamblea decide:

Se considera que se deje tal cual los requisitos de reglamento

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page.

**COMISIÓN ELECTORAL
HUEYAPAN
2024**

La asamblea decide que se deje tal cual los requisitos del reglamento, que cumplan los tres cargos honoríficos por mayoría de votos

Requisitos para ser electo(a) como Comandante de Guardia Civil

1. Podrán elegirse todo(a) ciudadano(a) que previamente haya ocupado el cargo de jefe /a de manzana. (Se modifica) por mayoría visible
 - Que los jefes de manzana que no cumplieron sus funciones y estuvieron en contra de las decisiones de la asamblea del barrio de san miguel no pueden ser elegibles al cargo de comandante de barrio y ningún cargo publico a propuesta del barrio de san miguel.
 - Entrega de reconocimientos de cumplimiento de cargo se entreguen públicamente en la asamblea del barrio de san miguel en caso de haberse cumplido.
 - Considerando que el punto 1 aplica a mujeres que participaron como jefes de manzana
2. Ciudadanos hueyapenses podrán participar como candidatos al cargo honorífico de Comandantes de la Guardia Civil, en el caso de que la candidata sea una mujer, el requisito de ser previamente Jefe de Manzana no aplica ya que la participación intergénero es un proceso que recientemente se construye en el Municipio Indígena de Hueyapan por lo que sólo deberá contar con la aprobación de su barrio correspondiente y comprobar una residencia de por lo menos cinco años. (se aprueba por mayoría visible sí,)

Que las mujeres no hayan participado en el punto 1

3. Ser una persona honorable y respetuosa. (se aprueba por mayoría visible si)
4. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales. (se aprueba por mayoría visible si)
5. Ser mayor de edad y contar con la credencial de elector vigente u otro documento oficial para validar su identidad frente al estado. (se aprueba por mayoría visible si)
6. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos. (se aprueba por mayoría visible si)
7. No estar inhabilitado por la Asamblea General. (se aprueba por mayoría visible si,)
8. No ser dirigente de algún partido político. (se aprueba por mayoría visible si,)
9. La asamblea, al momento de proponer a las ciudadanas y los ciudadanos como representantes, deberá observar el principio de paridad de género: artículo 75 para cumplir con lo previsto en el artículo anterior las personas seleccionadas o propuestas quedaran sujetas al escrutinio de asamblea a fin de garantizar el cumplimiento del perfil comunitario, académico, profesional, sus ingresos 21 económicos al mes, y sus bienes con los que cuenta antes de ingresar al gobierno comunitario. Artículo 76. Las próximas autoridades deberán aceptar que el sistema de gobierno comunitario es diferente a los gobiernos con estructura de jerarquías conocido como planillas; y que está basado en principios filosóficos como (servir al pueblo), (servir el pueblo es un honor y no un privilegio), mandar obedeciendo, la colectividad incluyente como enseñanza de nuestras comunidades porque esta es la naturaleza de Hueyapan. (se aprueba por mayoría visible si)
10. Artículo 77. Las futuras autoridades deberán trabajar en beneficio de la población, con una filosofía de servicio en la que se ubique al ser humano; y que la coordinación, la colaboración y el respeto se fortalezcan entre todos los miembros de la ciudadanía de este histórico municipio de Hueyapan. Y sobre todo tener claro que la máxima autoridad la tiene la asamblea tanto en la comunidad, como en la asamblea, en todo momento en la toma de decisiones, en asuntos trascendentales esto de manera consciente con análisis profundo e informado de la situación, siempre buscando el consenso común. (se aprueba por mayoría visible si)

Sanciones

Artículo 113. Queda prohibida la participación e intervención de los partidos políticos estatales y nacionales en el proceso electivo por sistemas normativos internos, así como por parte de las organizaciones sociales o políticas y agentes externos al municipio, en

**COMISIÓN ELECTORAL
HUEYAPAN
2024**

todas las etapas que comprende el proceso electivo. De igual manera, quedan prohibidos los actos que vulneren las prácticas consuetudinarias del municipio.

Artículo 114. Queda prohibido hacer campaña o presentar ofertas políticas a favor o en contra de algún aspirante a candidato/a para representante a Concejo Mayor, Concejo Municipal o Comandante de Guardia Civil.

Artículo 115. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia entre los mismos integrantes de la Comisión Electoral Municipal, Autoridades y ciudadanos del Municipio Indígena de Hueyapan.

Artículo 116. Realizar sondeos entre los/las asistentes respecto al sentido de su elección en las Asambleas de Barrio o en la Asamblea General.

Artículo 117. Está prohibida la utilización de los programas sociales del gobierno federal, estatal y municipal, así como de organizaciones sociales y políticas durante el proceso electoral.

Artículo 118. Queda prohibido la realización de actos de campaña, presentación de ofertas políticas o similares, toda vez que el proceso electivo del municipio se realizará por usos y costumbres, en la que los/las ciudadanos/as se someterán al escrutinio, observancia y aprobación de los/las integrantes de la asamblea.

Artículo 119. Se considera actos de campaña, proselitismo y ofertas políticas las siguientes acciones.

- a) Dar un bien, un servicio, dinero y cualquier cosa u objeto de valor.
- b) Proponer un cargo en la administración pública.
- c) Ofrecer parte del recurso público de algún programa o apoyo.
- d) Hacer reuniones privadas y públicas enfocadas a la promoción de su candidatura.
- e) Distribución de propaganda electoral.

Artículo 120. A los/las ciudadanos/as, candidatos/as o Autoridades que se les compruebe que hicieron actos de campaña, proselitismo o alguna oferta política no podrán participar en las elecciones y en caso de ser electos/as serán destituidos de su cargo.

Artículo 121. La Comisión de elecciones, los/las Comandante y Jefes/as de Manzana serán los mediadores para salvaguardar la integridad de los/las ciudadanos/as y podrán apoyarse de la Guardia Comunitaria los Tigres y la Seguridad Pública.

--Las sanciones se aplicarán con pruebas reales y fundamentos

--por lo que los demás puntos fueron aprobados por la asamblea por mayoría a través de mano alzada

En caso de que un ciudadano incumpla con el reglamento de elecciones se le suspenda el derecho a participar en el proceso de elección en el caso del barrio de san miguel

b) Formas de elección

De acuerdo a las formas de elecciones de los representantes de barrio, en el proceso electoral 2021 no se especificó en el acta, pero en el barrio eligió que fuera través de **Pizarrón**, por lo que se le pregunta a la asamblea **¿Se valida o modifica esta forma de elección para los representantes de barrio?**

Por mayoría visible se valida la forma de elección de los representantes de barrio.

Por lo que la forma de elección de los representantes para el Barrio de San Miguel será a través de pizarrón con credencial en mano vigente.

De la asamblea general para la elección de Concejal Vocero(a) y Representante Legal.

De acuerdo a las formas de elección del Concejal Vocero(a) y Representantes Legal en asamblea general, en el proceso electoral 2021, todos los Barrios eligieron y determinaron que fuera a través de urnas, por lo que se le pregunta a la asamblea **¿Se valida o se modifica esta forma de elección del Concejal Vocero(a) y Representante Legal?**

Por mayoría visible la asamblea del barrio de San Miguel **valida** que nuevamente sea a través de urnas la elección del Concejal Vocero(a) y Representantes Legal en la asamblea general.

De la organización y división de votantes en la asamblea general

En las elecciones anteriores en la asamblea general la división de votantes fue a través de barrios, esta ocasión la Comisión Electoral 2024 propone para su validación que la división de votantes sea a través de la sección de su credencial, ya que en esta ocasión ya se contará con la lista nominal, y de esta forma se podrá llevar un mejor control sobre numero de votantes, por lo que se le consulta a la asamblea de barrio **¿Están de acuerdo que esta vez la división de votantes en la asamblea general sea a través de la sección de la credencial?**

Por mayoría visible sea **acepta** que la división de votantes en la asamblea general ahora sea a través de la sección de la credencial.

En cuanto a la vigencia de la credencial de elector, se le pregunta a la asamblea si **¿al momento de pasar a votar en la asamblea general deberán de presentar credencial vigente o no importa la vigencia?**

Por mayoría visible sea **acepta** que en la votación de la asamblea general sea con credencial vigente.

b) Calendarización

De la asamblea de elección de concejales y comandantes.

Previo análisis de tiempos y horarios por parte de esta Comisión Electoral se propone que las asambleas de barrio de elección de concejales, sean los días viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de septiembre del presente año.

**COMISIÓN ELECTORAL
HUEYAPAN
2024**

Por acuerdo de esta Comisión Electoral se llevó a cabo un sorteo de fechas y horarios, quedando como fecha el **día domingo 22 de septiembre a las 5:00 de la tarde, para el Barrio de San Miguel.**

Acto seguido se le pregunta a la asamblea si están de acuerdo con esta propuesta.

Por mayoría visible sea **acepta** que esta propuesta de fecha para la elección de concejales y comandantes de barrio.

De la asamblea general para la elección de Concejal Vocero(a) y Representante Legal.

Por parte de esta Comisión Electoral propone a la asamblea de barrio las fechas para llevar a cabo la Asamblea General, que son los días 6 o 13 de octubre del presente año, a las 9:00hrs, en el lugar de costumbre que es la Plaza Principal de la Cabecera Municipal.

En seguida se procedió a preguntar a la asamblea, que fecha prefieren.

Por mayoría visible sea acepta que la fecha de la asamblea general sea el **domingo 6 de octubre.**

Punto número cuatro: solicitud de apoyo a comandantes y jefes de manzana.

Esta Comisión Electoral solicita el apoyo de los comandantes durante las asambleas de barrio y asamblea general, así mismo les solicitamos a los comandantes designen a 5 jefes de manzana para que apoyen en las diversas actividades de la asamblea general.

Quedando los siguientes jefes de manzana:

1. Paloma Rivera Montaña
2. Cristian Luna Hernández
3. Carlos Pérez Aguirre
4. Martha Pérez Amaro
5. Rosa Elia González

Punto número cinco: Lectura y aprobación del acta.

Se procede a la lectura del acta para su aprobación, y en seguida se procede a la firma del mismo.

Se procede a anexar la Veda Electoral a partir del día Lunes 9 de septiembre hasta el cierre de las votaciones en el proceso electoral.

Características de la Veda Electoral



1. Hacer actos de campaña y promoción electoral
2. Colocar propaganda electoral
3. Difundir o publicar resultados de encuesta sobre preferencias electorales
4. Los candidatos no pueden hacer actos de campaña anticipados por ningún medio
5. Los candidatos no pueden contratar propaganda o promoción personal en medios de comunicación dentro del municipio
6. Usar programas sociales o recursos públicos para influir en el voto de los ciudadanos
7. Los servidores públicos deben evitar hacer acciones o comentarios que apoyen o promocionen a algún candidato
8. No se permite organizar asambleas donde se ofrezca algún bien o apoyo.

El ciudadano Alberto Lavín menciona que la comisión electoral pueda sancionar a las personas que incumplan la Veda Electoral y poder vincularlo y llevarlo ante los tribunales

El ciudadano Marco Antonio Solís, propone que se le haga entrega una copia de las grabaciones tomadas, por asamblea general se aprueba por mayoría visible.

El barrio de San Miguel decide que la comisión electoral 2024 tenga a bien convocar la próxima comisión electoral sin que el concejo municipal tenga alguna injerencia.

En caso de haber una postulación para diputado (a) el concejo deberá dar a conocer al barrio de san miguel o nuestros representantes de barrio.

Punto número seis: Cierre de la asamblea.

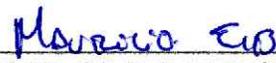
Sin otro punto que tratar se da por terminada asamblea del barrio de **San Miguel** siendo las 21:10 horas del día 06 de septiembre del 2024.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ELECTORAL HUEYAPAN 2024


C. Pablo Eric Pérez Juárez
Presidente

C. Jacob Rivera Flores
Integrante


C. Edith Aguirre Hernández
Secretaria


C. Mauricio Espinoza Benítez
Integrante


C. Ana Cristina Pérez Castellanos
Tesorera


C. Sandra Domínguez López
Integrante



**COMISIÓN ELECTORAL
HUEYAPAN
2024**

C. Rigoberto Rivera Abdón
Integrante

C. Lucero Tapia Rodríguez
Integrante

C. Magnolia Angelica Flores Espinoza
Integrante

C. Juan Pérez Tapia
Integrante

Eulalia

COMISION ELECTORAL
HUEYAPAN
2024





LISTA DE ASISTENCIA AUTORIDADES
REUNION INFORMATIVA DE RATIFICACION O
RECTIFICACION DEL REGLAMENTO DE ELECCION DEL
BARRIO SAN MIGUEL 07 DE SEPTIEMBRE 2024

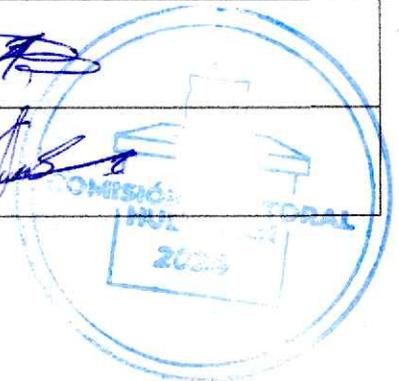
Nombre	Cargo	Firma
Ricardo M. Cerrobas	CDPIM	
Oscar Banda González	CDPIM	
David Vázquez V.	IMPEPAC	
Rene Ramírez	IMPEPAC	
Mateo Pérez Pérez	C. Mayor	
Santiago Castillo VAYGAS	Concejo	
Latorino Mallen Barranco	Concejo Mayor	
Cleopas Escobar Pérez	Concejo Mayor	
Martinian Tapia Mariaca	Observador INPI	





LISTA DE ASISTENCIA
 REUNION INFORMATIVA DE RATIFICACION O
 RECTIFICACION DEL REGLAMENTO DE ELECCION DEL
 BARRIO SAN MIGUEL 07 DE SEPTIEMBRE 2024

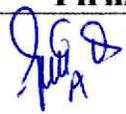
Nombre	Firma
Daria Zavala Marquez	
Ana Karen Maya Barreto	
Nallely Pérez Amaro	
Eduardo Ariza Zavala	
Felipe Escobar Pérez	
Guillermo Perez Aguirre	
Efraim Mejia Maya	
Cirilo Ariza Flores	
BILIVITO Baidaras Anzures	



San Miguel



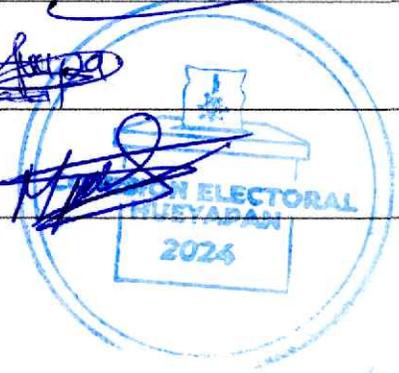
LISTA DE ASISTENCIA
REUNION INFORMATIVA DE RATIFICACION O
RECTIFICACION DEL REGLAMENTO DE ELECCION DEL
BARRIO SAN MIGUEL 07 DE SEPTIEMBRE 2024

Nombre	Firma
Alfredo Dominguez Alonso	



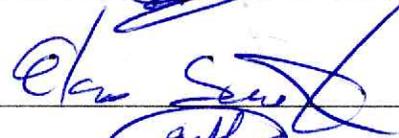
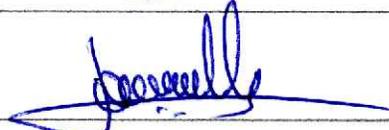
LISTA DE ASISTENCIA
 REUNION INFORMATIVA DE RATIFICACION O
 RECTIFICACION DEL REGLAMENTO DE ELECCION DEL
 BARRIO SAN MIGUEL 07 DE SEPTIEMBRE 2024

Nombre	Firma
Alma Delia Guzman Salazar	
Eleya Solis Martinez	
Eufemia Martinez Pastrano	Eufemia
Ofelia Solis Balderas	
Pedro Luis Pérez Barrios	RSPB
Cruz Alonso Marco Antonio	
Marco Antonio Solis Martinez	
Luis Zavala Rosales	
Margarita Jeronimo Ramirez	





LISTA DE ASISTENCIA
REUNION INFORMATIVA DE RATIFICACION O
RECTIFICACION DEL REGLAMENTO DE ELECCION DEL
BARRIO SAN MIGUEL 07 DE SEPTIEMBRE 2024

Nombre	Firma
CATARINO AGUIRRE PEREZ	
Elsa Rely Soarez Resino	
Yasmin Martinez Perez	
Luis Montiel Montero	
Porfirio Sobresant	
Felipe Castellanos Rodriguez	
Jorge Vicuña Ramirez	
	



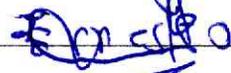
LISTA DE ASISTENCIA
 REUNION INFORMATIVA DE RATIFICACION O
 RECTIFICACION DEL REGLAMENTO DE ELECCION DEL
 BARRIO SAN MIGUEL 07 DE SEPTIEMBRE 2024

Nombre	Firma
Ingrida Juan Hernandez <i>JEFF DO MUNIZ</i>	
Rosa Elia Gonzales Soberanes	
Carlos Perez Aguirre	
Paloma Rivera Montano	
Angel Balcazar Escobar	
Engracia Montano Alonso	
Obedilia Ponce Calderon Ana	
PABLO BLANCO RODRIGUEZ	
Pablo Juarez	





LISTA DE ASISTENCIA
 REUNION INFORMATIVA DE RATIFICACION O
 RECTIFICACION DEL REGLAMENTO DE ELECCION DEL
 BARRIO SAN MIGUEL 07 DE SEPTIEMBRE 2024

Nombre	Firma
Delia Ramirez Castellanos	 Delia Ramirez C.
Honorio Nonso Aguirre	
Ernesto Saberales Hernandez	
Alberto Jairo Magua	
	



LISTA DE ASISTENCIA

REUNION INFORMATIVA DE RATIFICACION O
RECTIFICACION DEL REGLAMENTO DE ELECCION DEL
BARRIO SAN MIGUEL 07 DE SEPTIEMBRE 2024

Nombre	Firma
Ruben Mariaca Tapia	
Maribel Pérez Rodríguez	
Rogelia Martínez Lavín	
Soraci Cortes Lopez	
Elizabeth Corte Martínez	
	

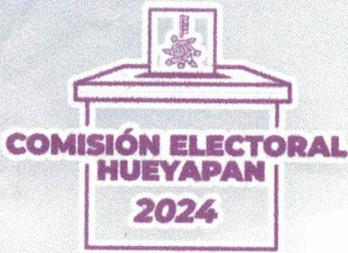


LISTA DE ASISTENCIA DE COMANDANTES A JEFES DE MANZANA

REUNION INFORMATIVA DE RATIFICACION O
RECTIFICACION DEL REGLAMENTO DE ELECCION DEL
BARRIO SAN MIGUEL 07 DE SEPTIEMBRE 2024

NOMBRE Y CARGO	ASISTENCIA	FIRMA
GRISELDA YANELI CASTILLO MAYA (COMANDANTE)		
JUAN GALEANA MARTINEZ (COMANDANTE)		
AGUIDA MELENDEZ NOCEDA (JEFE DE MANZANA)		
IRVING RICARDO CALDERON RIVERA (JEFE DE MANZANA)		
LUIS ENRIQUE CASTILLO VALDEZ (JEFE DE MANZANA)		
MARIO PINEDA RAMIREZ (JEFE DE MANZANA)		
ARTEMIO BALCAZAR CASTILLO (JEFE DE MANZANA)		
MARTHA PEREZ AMARO (JEFE DE MANZANA)	/	
VIRGILIO ARIZA ESCOBAR (JEFE DE MANZANA)	F	
ERNESTO GONZALES DOMINGUEZ (JEFE DE MANZANA)	/	Ernesto Gonzalez Dominguez
PALOMA RIVERA MONTAÑO (JEFE DE MANZANA)	/	
JUAN CARLOS MARQUEZ FLORES (JEFE DE MANZANA)	/	
CARLOS PEREZ AGUIRRE (JEFE DE MANZANA)	/	
ROGELIO LAREDES OLIVARES (JEFE DE MANZANA)		
SERGIO ESCOBAR MARTINEZ (JEFE DE MANZANA)		
CRISTINA LUNA HERNANDEZ (JEFE DE MANZANA)	/	
JOSE MANUEL CASTELLANOS (JEFE DE MANZANA)	/	
MAGNOLIA RIVERA BARRIOS (JEFE DE MANZANA)	/	
ROSA ELIA GONZALEZ (JEFE DE MANZANA)	/	
PABLO SAAVEDRA CASTELLANOS (JEFE DE MANZANA)		
ARELI ESPINOZA DOMINGUEZ (JEFE DE MANZANA)		





Dependencia:	Comisión Electoral Hueyapan 2024
Acta No.:	CEH/001/2024
Expediente	Acta de asambleas de barrio
Asunto:	Acta de asamblea informativa del Barrio de San Felipe.

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS.

ACTA DE ASAMBLEA DEL BARRIO DE SAN FELIPE

En la "Escuela Primaria 20 de Noviembre" del Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, siendo las 5:30hrs del día 6 de septiembre del año 2024, reunidos ciudadanos y vecinos del Barrio de San Felipe, previa convocatoria por parte de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y el Concejo Mayor a través de Comandantes de guardia civil, Jefes de Manzana, y voceo a los ciudadanos.

Con la finalidad de llevar a cabo la reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de barrio sobre el proceso de elecciones.

Antes de seguir con el siguiente orden del día se le pregunto a la asamblea **¿Están de acuerdo de que se tome evidencias fotográficas y de video?** Por lo que la asamblea emitió un si levantando la mano a mayoría visible.

Así también se le consulto a la asamblea **¿Necesitan se le traduzca a la lengua náhuatl esta asamblea?** Por lo que la asamblea emitió un no, levantando la mano a mayoría visible.

En cuanto a la persona encargada de levantar el acta se le pregunto a la asamblea ¿Están de acuerdo que la compañera Edith Aguirre Hernández, secretaria de la Comisión Electoral con apoyo de Lucero Tapia Rodríguez, Integrante de la Comisión Electoral sean las encargadas de levantar el acta? Por lo que la asamblea emitió un "si", levantando la mano a mayoría visible.

Se procede con lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Presentación de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y dependencias de gobierno que nos acompañan.
3. Información, ratificación o rectificación del reglamento del barrio aprobado en el proceso electoral del año 2021.
 - a) Requisitos y sanciones
 - b) Formas de elección
 - c) Calendarización
4. Solicitud de apoyo a comandantes y jefes de manzana.



5. Lectura y aprobación del acta.
6. Cierra de la asamblea.

Antes de continuar con el desarrollo de los puntos del orden del día se le consulto a la asamblea **¿Están de acuerdo con el orden del día?** Por lo que la asamblea emitió un “si”, levantando la mano a mayoría visible.

Punto número uno: Se realiza el pase de lista.

Punto número dos: Presentación de los integrantes que conforman la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y de representantes de dependencias del Gobierno Federal y Gobierno Estatal, quienes fungirán como observadores para esta asamblea.

- Pablo Eric Pérez Juárez, presidente
- Edith Aguirre Hernández, secretaria
- Ana Cristina Pérez Castellanos, tesorera
- Jacob Rivera Flores, Integrante
- Mauricio Espinoza Benítez, integrante
- Sandra Domínguez López, integrante
- Rigoberto Rivera Abdón, integrante
- Lucero Tapia Rodríguez, integrante
- Juan Pérez Tapia, integrante
- Magnolia Angelica Flores Espinoza, integrante

Dependencias que nos acompañan:

- Oscar Banda González y Ricardo Garibay, de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM)
- Martiriana Tapia Mariaca, del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI)
- Zurisadai Alvarado Cruz y Marcos Figueroa, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)
- Denice Morales Nava, de la Secretaría de Gobierno del Estado de Morelos.

Punto número tres: Información, ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del barrio de San Felipe aprobado en el proceso electoral del año 2021.

Se presenta dicho reglamento a través de una lona impresa y se le da lectura.

En voz de la C. Yaneli Estrada propone que se lea punto por punto de los diferentes requisitos para poder analizarlos y tomar la decisión de modificarlos o ratificarlos.



En uso de la palabra el C. Santos Arenas manifiesta que se apruebe tal cual está establecido los requisitos de hace 3 años.

Los ciudadanos deciden que se lea punto por punto para analizarlo y se va ir decidiendo si se ratifica o se modifican los diferentes puntos del reglamento, se consulta a la asamblea y se aprueba por mayoría visible levantando la mano.

a) Requisitos y sanciones

Requisitos para ser electo como Concejal Municipal:

1. Siendo un hombre de la comunidad es un requisito ineludible el haber desempeñado satisfactoriamente como mínimo tres cargos honoríficos dentro de la estructura comunitaria; ya sea como ayudante municipal, comandante de guardia civil, jefe de Manzana, representante de Bienes Comunes, Ejidales, así como haber participado en comités comunitarios y ser participante activo en los trabajos comunitarios; es responsabilidad y observancia de cada barrio el cumplimiento de este rasgo. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
2. Ser una persona honorable, respetuosa y como mínimo debe saber leer y escribir. (Se aprueba por mayoría visible con a votación a mano alzada)
3. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
4. Ser mayor de edad y contar con la credencial de elector vigente u otro documento oficial para validar su identidad frente al Estado. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
5. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos; no haber sido sancionados por la Contraloría del Estado con cualquier tipo de inhabilitación. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
6. No estar inhabilitado por la Asamblea General. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
7. No ser dirigente de algún partido político. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
8. Aquellas personas que actualmente tengan algún cargo comunitario no pueden participar. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
9. Tiene que ser originario del barrio. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
10. Ser originario del Municipio Indígena De Hueyapan (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
11. Tener una residencia de 10 años como mínimo en el barrio de San Felipe. (Se realizo esta propuesta, pero no se sometió a votación por lo que se somete a consideración del barrio).

Requisitos para ser electo(a) como Concejal Mayor:

1. Siendo un hombre de la comunidad es un requisito ineludible el haber desempeñado satisfactoriamente como mínimo tres cargos honoríficos dentro de la estructura comunitaria; ya sea como ayudante municipal, comandante de guardia civil, jefes de manzana, representantes de bienes comunales, ejidales, así como haber participado en comités comunitarios y ser participante activo en los trabajos colectivos; la observancia de la asamblea de cada barrio el cumplimiento de este rasgo. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
2. En el caso de que la candidata sea una mujer; el requisito sobre los cargos antes mencionados no aplicará ya que la participación intergénero es un proceso que recientemente se construye en el Municipio Indígena de

735-172-98-45 | 735 112 05 98 | 735 141 81 84

comisionelectoralhueyapan@gmail.com

www.facebook.com/ComisionElectoralHueyapan2024



- Hueyapan por lo que sólo deberá contar con la aprobación de su barrio correspondiente. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
3. Ser una persona honorable y respetuosa. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
 4. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales se aprueba por mayoría de barrio levantando la mano esta propuesta. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
 5. Ser mayor de 50 años y originario del Municipio de Hueyapan. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
 6. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos; no haber sido sancionado por la Contraloría del Estado con cualquier tipo de inhabilitación. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
 7. No estar inhabilitado por la Asamblea General. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
 8. No ser dirigente de algún partido político. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
 9. En caso de ser funcionario federal, estatal, municipal o tener un cargo comunitario específicamente (maestros estatales y federales, trabajadores de salud o de base, deberán presentar su renuncia o permiso para evitar duplicidad de funciones). (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)

Requisitos para ser electo(a) como Comandante de Guardia Civil

1. Podrán elegirse todo ciudadano que previamente haya ocupado el cargo de jefe de Manzana. (A consideración del barrio) (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
2. Ciudadanos hueyapenses podrán participar como candidatos al cargo honorífico de Comandantes de la Guardia Civil, en el caso de que la candidata sea una mujer, el requisito de ser previamente Jefe de Manzana no aplica ya que la participación intergénero es un proceso que recientemente se construye en el Municipio Indígena de Hueyapan por lo que sólo deberá contar con la aprobación de su barrio correspondiente. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
3. Ser una persona honorable y respetuosa. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
4. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
5. Ser mayor de edad y contar con la credencial de elector vigente u otro documento oficial para validar su identidad frente al estado. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
6. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
7. No estar inhabilitado por la asamblea general (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
8. No ser dirigente de algún partido político. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
9. La asamblea al momento de proponer a las y los ciudadanos como representantes deberá observar el principio de paridad de género. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)

Por mayoría visible con votación a mano alzada la asamblea decide que para EL CASO DE LAS MUJERES QUEDA A CONSIDERACIÓN DEL BARRIO LOS REQUISITOS ANTES MENCIONADOS.

Sanciones

10. Artículo 113. Queda prohibida la participación e intervención de los partidos políticos estatales y nacionales en el proceso electivo por sistemas normativos internos, así como por parte de las organizaciones sociales o políticas y agentes externos al municipio, en todas las etapas que comprende el proceso electivo. De igual manera, quedan prohibidos los actos que vulneren las prácticas consuetudinarias del municipio. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)



735-172-98-45 | 735 112 05 98 | 735 141 81 84

comisionelectoralhueyapan@gmail.com

www.facebook.com/ComisionElectoralHueyapan2024

11. Artículo 114. Queda prohibido hacer campaña o presentar ofertas políticas a favor o en contra de algún aspirante a candidato/a para representante a Concejo Mayor, Concejo Municipal o comandante de Guardia Civil. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
12. Artículo 115. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia entre los mismos integrantes de la Comisión Electoral Municipal, Autoridades y ciudadanos del Municipio Indígena de Hueyapan. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
13. Artículo 116. Realizar sondeos entre los/las asistentes respecto al sentido de su elección en las Asambleas de Barrio o en la Asamblea General. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
14. Artículo 117. Está prohibida la utilización de los programas sociales del gobierno federal, estatal y municipal, así como de organizaciones sociales y políticas durante el proceso electoral (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
15. Artículo 118. Queda prohibido la realización de actos de campaña, presentación de ofertas políticas o similares, toda vez que el proceso electivo del municipio se realizará por usos y costumbres, en la que los/las ciudadanos/as se someterán al escrutinio, observancia y aprobación de los/las integrantes de la asamblea. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
16. Artículo 119. Se considera actos de campaña, proselitismo y ofertas políticas las siguientes acciones.
 - a) Dar un bien, un servicio, dinero y cualquier cosa u objeto de valor.
 - b) Proponer un cargo en la administración pública.
 - c) Ofrecer parte del recurso público de algún programa o apoyo.
 - d) Hacer reuniones privadas y públicas enfocadas a la promoción de su candidatura.
 - e) Distribución de propaganda electoral.

(Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)

17. Artículo 120. A los/las ciudadanos/as, candidatos/as o Autoridades que se les compruebe que hicieron actos de campaña, proselitismo o alguna oferta política no podrán participar en las elecciones y en caso de ser electos/as serán destituidos de su cargo. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
18. Artículo 121. La Comisión de elecciones, los/las Comandante y Jefes/as de Manzana serán los mediadores para salvaguardar la integridad de los/las ciudadanos/as y podrán apoyarse de la Guardia Comunitaria los Tigres y la Seguridad Pública. (Se aprueba por mayoría visible con votación a mano alzada)
19. Se aprueba una veda electoral para que se paren los programas de entregas de apoyos de los programas del municipio a partir de la fecha que se eligen los concejales (Par mayoría visible se aprueba)

b) Formas de elección

De la asamblea de elección de concejales y comandantes.

De acuerdo a las formas de elecciones de los representantes de barrio, en el proceso electoral 2021 el barrio eligió que fuera través de **pizarrón**, por lo que se le pregunta a la asamblea **¿Se valida o modifica esta forma de elección para los representantes de barrio?**

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se modifica la forma de elecciones de los representantes del barrio.





Por votación a mano alzada y por mayoría visible la asamblea decide que la forma de elección de los representantes para el Barrio de **San Felipe** se a través de **URNA**. Así mismo para los que tiene mayoría de edad y no tienen aún su credencial podrán presentar constancia de mayoría de edad emitida por el concejo municipal.

De la asamblea general para la elección de Concejal Vocero(a) y Representante Legal.

De acuerdo a las formas de elección del Concejal Vocero(a) y Representantes Legal en asamblea general, en el proceso electoral 2021, todos los Barrios eligieron y determinaron que fuera a través de **URNAS**, por lo que se le pregunta a la asamblea **¿Se valida o se modifica esta forma de elección del Concejal Vocero(a) y Representante Legal?**

Por votación a mano alzada y por mayoría visible la asamblea del Barrio de **San Felipe** valida que nuevamente sea a través de **URNAS** la elección del Concejal Vocero(a) y Representantes Legal en la asamblea general.

De la organización y división de votantes en la asamblea general

En las elecciones anteriores en la asamblea general la división de votantes fue a través de barrios, esta ocasión la Comisión Electoral 2024 propone para su validación que la división de votantes sea a través de la sección de su credencial, ya que en esta ocasión ya se contará con la lista nominal, y de esta forma se podrá llevar un mejor control sobre número de votantes, por lo que se le consulta a la asamblea de barrio **¿Están de acuerdo que esta vez la división de votantes en la asamblea general sea a través de la sección de la credencial?**

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se **acepta** que la forma de elección en la asamblea general sea con división por sección de credencial y por lista nominal.

En cuanto a la vigencia de la credencial de elector, se le pregunta a la asamblea si **¿al momento de pasar a votar en la asamblea general deberán de presentar credencial vigente o no importa la vigencia?**

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se **acepta** que al momento de pasar a votar en la asamblea general deberán de presentar credencial vigente.

b) Calendarización

De la asamblea de elección de concejales y comandantes.

Previo análisis de tiempos y horarios por parte de esta Comisión Electoral se propone que las asambleas de barrio de elección de concejales, sean los días viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de septiembre del presente año.

☎ 735-172-98-45 | 735 112 05 98 | 735 141 81 84

✉ comisionelectoralhueyapan@gmail.com

📘 www.facebook.com/ComisionElectoralHueyapan2024





Por acuerdo de esta Comisión Electoral se llevó a cabo un sorteo de fechas y horarios, quedando como fecha el día **domingo 22 de septiembre a las 9:00 de la mañana**, para el **Barrio de San Felipe**.

Acto seguido se le pregunta a la asamblea si están de acuerdo con esta propuesta.

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se **acepta** que esta propuesta de fecha de asamblea para elección de representantes del barrio.

De la asamblea general para la elección de Concejal Vocero(a) y Representante Legal.

Por parte de esta Comisión Electoral propone a la asamblea de barrio las fechas para llevar a cabo la Asamblea General, que son los días 6 o 13 de octubre del presente año, a las 9:00hrs, en el lugar de costumbre que es la Plaza Principal.

En seguida se procedió a preguntar a la asamblea, quedando la votación de la siguiente manera:

Por votación a mano alzada y por mayoría visible la asamblea del barrio elige que la asamblea general sean el día **domingo 6 de octubre**.

Punto número cuatro: solicitud de apoyo a comandantes y jefes de manzana.

Esta Comisión Electoral solicita el apoyo de los comandantes durante las asambleas de barrio y asamblea general, así mismo les solicitamos a los comandantes designen a 5 jefes de manzana para que apoyen en las diversas actividades de la asamblea general.

Quedando los siguientes jefes de manzana:

1. Yaneli Estrada Rodríguez.
2. William Galicia Morales.
3. Amayrani Castellanos Ariza
4. Víctor Hugo Villalva Hernández.
5. Fredy López Pérez

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se **acepta** dicha propuesta.

Punto número cinco: Lectura y aprobación del acta.

Se procede a la lectura del acta para su aprobación, y en seguida se procede a la firma del mismo.

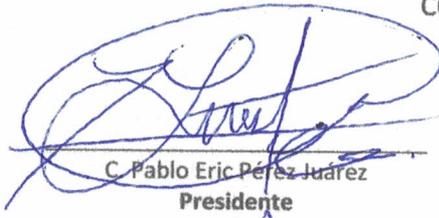
Punto número seis: Cierre de la asamblea.





Sin otro punto que tratar se da por terminada asamblea del barrio de **San Felipe** siendo las 20:40 horas del día 06 de septiembre del 2024.

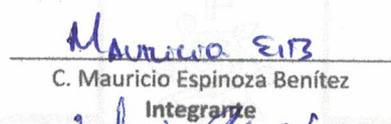
ATENTAMENTE
COMISIÓN ELECTORAL HUEYAPAN 2024


C. Pablo Eric Pérez Juárez
Presidente


C. Edith Aguirre Hernández
Secretaria


C. Ana Cristina Pérez Castellanos
Tesorera


C. Jacob Rivera Flores
Integrante


C. Mauricio Espinoza Benítez
Integrante


C. Sandra Domínguez López
Integrante


C. Rigoberto Rivera Abdón
Integrante


C. Lucero Tapla Rodríguez
Integrante


C. Juan Pérez Tapia
Integrante

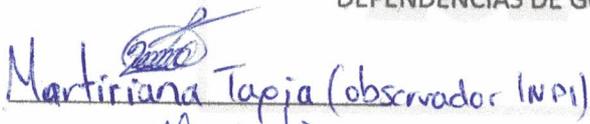

C. Magnolia Angelica Flores Espinoza
Integrante

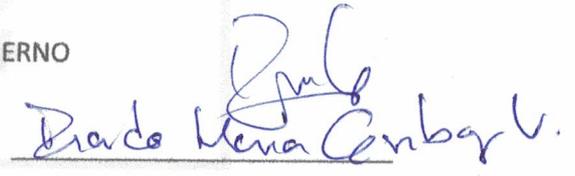
COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL

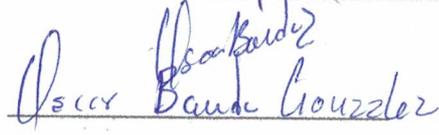




DEPENDENCIAS DE GOBIERNO


Martiriana Tapia (observador INAI)


Dr. de Mena Cervera


Oscar Bando González





San Felipe

LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Felipe.

8

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 6 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Edgar Genis Cortés	
Reynaldo Mayen Huertas	
Florinda Escobedo Palma	
José Hernández Genis	
JUAN PABLO NIAYA MONTERO	
Daniel Sobreros Mondano	
Adela Torres Flores	
MARIO HUELTAS GONZALEZ	
Ambrosio Arenas Rojas	
José Humberto Ramirez	
Modesto Bravo Venado	
Yaneli Estrada Rodriguez	
Ofelio Anzurez Sociano	

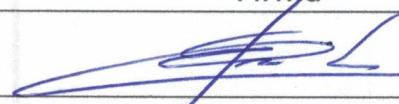
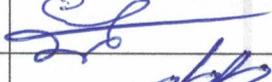
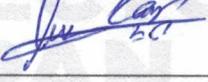
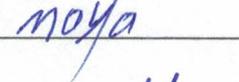


LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Felipe.



Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 6 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Epifanio Guila P.	
Rogelio Estrada Ramirez	
Leonel Lavana	
Luis Bolcaza C.	
Mauricio Vargas Maya	
Angel Gabriel Lopez Perez	
Benigno Hernandez Suarez	
Miguel Perez Arenas	
Juan Pedraza	
Fidel Castellanos Moya	
ELISEO CASTELLANOS M.	





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Felipe.

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 6 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Martín Estrada Zavala	
Vitor Hugo Villalva Hernández	
Litzi Mildreth Sandoval Valencia	
Juan Carlos Balcazar Flores	
Rogelio Estrada Ramirez	
John Soboranes Olivares	
Francisco Preciado Morales	
Roberta Pedraza Castillo	
Mosco Alberto Montero C.	
David Soboranes Montano	
Alfreda Pérez Castellanos	
Amado S. Rodríguez C.	
Constantino Arenas Flores	

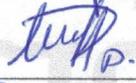
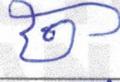
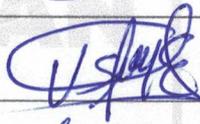
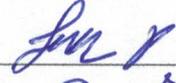


LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Felipe.

3

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 6 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
TERESA ESPINOZA SANDOLAR	
DVICE ROJAS MARTINEZ	
MA-ESTEBAN RIVERA PÉREZ	
SATURNINA PEREZ USQUEZ	
Isidoro Medina Perez	
Oreg Lopez Lopez	
Eleno Villalva Sandoval	
Fabian Rodriguez Mantera	
Ofelio Anzures Sotiano	
Yaneli Estrada Rodriguez	
Fredy Lopez Perez	
Everardo Flores L.	
Saemin Balcazar Escobar	





LISTA DE ASISTENCIA

4

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Felipe.

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 6 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Amayrani Castellanos Ariza	Amayrani Castellanos
Ofelia Morales Moranchel	Ofelia Morales M.
Martha Naceda Espinoza	Martha Naceda Espinoza
Jasmin Saavedra Maya	Jasmin Saavedra
John Sebastian Olvera	
Nora Perez Diaz	
Francisca Arenas Morales	
Carlos Vargas Maya	
Diego Topicosaraez	
Genoveva Perez Medina	
Rubi Morales Torres	
Rosaura Celis Montero	
Frene Castellanos Perez	



☎ 735-172-98-45 | 735 112 05 98 | 735 141 81 84

✉ comisionelectoralhueyapan@gmail.com

📘 www.facebook.com/ComisionElectoralHueyapan2024



LISTA DE ASISTENCIA

5

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Felipe.

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 6 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Lucia Espinosa Cázares	
Costantina Castellanos P.	
Lilio Solano Alonso	
Dulce Rojas Martinez	
Ber ber aldina Perez Montes	X
Constantino Arenas Flores	
Martin Estrada Zavala	
ALFONSO PEREZ	
Litzi Mildreth Sandoval Valencia	
Victor Hugo Villalva Hernández	





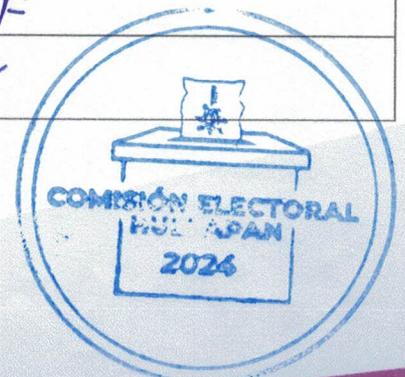
LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Felipe.

6

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 6 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Roberta Pedraza Castillo	
Micaela B. Arenas Rojas	
Francisca Mejía Saavedra	Francisca Mejías.
MA-ESTEBAN RIVERA PÉREZ	
teresa ESPINOZA	
Sourdes Anzures Rodriguez	
Brigida Flores Navarro	
Elizabeth Flores Rodriguez	Elizabeth
Antonia Mayen Aragon	
Amando Flores Huertas	Amando Flores Huertas
Luis Manuel Palma Espinosa	
Florinda Perez Flores	F P F
Ma. Carmen Ariza Ramirez	



☎ 735-172-98-45 | 735 112 05 98 | 735 141 81 84

✉ comisionelectoralhueyapan@gmail.com

f www.facebook.com/ComisionElectoralHueyapan2024



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Felipe.

7

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 6 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Florinda Escobedo Palma	Florinda E
Juan Pablo MATA MONTENEGRO	JPM
Modesto Bravo Venado	M-BV
José Hernández Renis	JHR
Pedro Torres Aragón	PTA
Ofelia Morales Morenchel	Ofelia MM
Amayrani Castellanos	Amayrani Castellanos





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Felipe.

(2)

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 6 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Fredy López Pérez	
Everardo Flores Laredes	
Hermelindo Anzures Soriano	
Salvador Rendón Torres	
Francisco Naveda Pérez	
Eustaquio Espinoza Sandoval	
Epifanio Mendoza Solís	
Alvaro Ariza Ramírez	
Rafaelo Laredes Rodríguez	
Carlos Saberes Montaña	
Isidoro Medina Pérez	
Alfredo Pérez Castellanos	
Eleno Villalva Sandoval	





Autonomías
BARRIO DE SAN FELIPE

**LISTA DE ASISTENCIA
AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO**

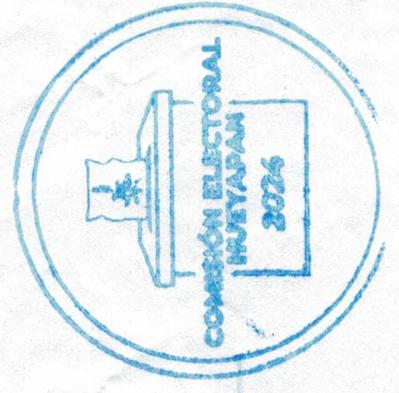
Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Felipe.

Barrio de San Felipe, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 6 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Cargo o dependencia	Firma
Catarino Malen Barranco	Concejo Mayor	
Mateo Pérez Pérez	C. Mayor	
Santiago Castillo Vargas	Concejo Mayor	
Emmanuel Armas	IMPEPAC	
Zurisadai Alvarado Cruz	IMPEPAC	
Oscar Bando Gonzalez	CDPIM	
Olea Cas Escobar Pérez	Concejo Mayor	
Martiriana Tapia Mariaca	Observador INPI	
Denice Morales Nueva	Secretaría Observador de Gobierno	
Ricardo Ma. Canbay	Observador CDPIM	



AUTORIDADES	
1. JAZMIN BALCAZAR ESCOBAR (COMANDANTE)	<i>[Signature]</i>
2. EVERARDO FLORES LAREDES (COMANDANTE)	<i>[Signature]</i>
3. WILLIAM GALICIA MORALES (JEFES DE MANZANA)	<i>William Galicia Morales</i>
4. AMAIRANI CASTELLANOS ARIZA (JEFES DE MANZANA)	<i>Amayrani Castellanos</i>
5. SALVADOR RENDON TORRES (JEFES DE MANZANA)	
6. HERMELINDO ANZURES SORIANO (JEFE DE MANZANA)	
7. YANELI ESTRADA RODRIGUEZ (JEFE DE MANZANA)	
8. VICTOR HUGO VILLALBA HERNANDEZ (JEFE DE MANZANA)	<i>Victor Hugo Villalba Hernandez</i>
9. CARLOS VARGAS MAYA (JEFE DE MANZANA)	
10. LILIA FLORES ESPINOZA (JEFE DE MANZANA)	
11. MIGUEL PEREZ ARENAS (JEFE DE MANZANA)	
12. MIGUEL ANGEL BARRANCO RAMIREZ (JEFE DE MANZANA)	
13. JORGE LUIS LAVANA CASTELLANOS (JEFE DE MANZANA)	
14. FREDY LOPEZ PEREZ (JEFE DE MANZANA)	<i>Fredy Lopez Perez</i>



LISTA DE ASISTENCIA San Felipe

Reunión de trabajo

“Aportes y fundamentos rumbo al Proceso Electoral Hueyapan 2024”

Municipio Indígena de Hueyapan a 23 de agosto de 2024.



Nombre	Dependencia	Teléfono
FRANCISCO MARTÍNEZ FERNÁNDEZ	IMBÉRA C	777-1098295
Oscar Tripp Tripp	IME- DOS JASTERE	7481024771
Oscar Bardo Houzel	COPIM-SEGOB	5533 3116 77
Aracelis Sánchez López	RED ESTATA DE LOS SEGOB	7774188137
Aracón Jaramillo	INE VUEYEC	7772678874
Elizabeth Alvarez Manriquez	INE	753 104 78 20
Irene Avalos Zavaza	VOMARCEL ELEC JDEOS	753 104 78 20
José Amador Bernal Llaguerza	OSOB. OEL. 200119 MIBRA	735137 9951
Antonio Quezada Serrano	IMBÉRA C	7771203620
	Subsecretaría Reg. Interne	777 26151 33



Dependencia:	Comisión Electoral Hueyapan 2024
Acta No.:	CEH/002/2024
Expediente	Acta de asambleas de barrio
Asunto:	Acta de asamblea informativa del Barrio de San Jacinto.

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS.

ACTA DE ASAMBLEA DEL BARRIO DE SAN JACINTO

En el "Parque 19 de septiembre" del Barrio de San Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, siendo las 9:15 horas del día 7 de septiembre del año 2024, reunidos ciudadanos y vecinos del Barrio de San Jacinto, previa convocatoria por parte de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y el Concejo Mayor a través de Comandantes de Guardia Civil, Jefes de Manzana, y voceo a los ciudadanos.

Con la finalidad de llevar a cabo la reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de barrio sobre el proceso de elecciones.

Antes de seguir con el siguiente orden del día se le preguntó a la asamblea **¿Están de acuerdo de que se tome evidencias fotografías y de video?** Por lo que la asamblea emitió un sí, levantando la mano por mayoría visible.

Así también se le consultó a la asamblea **¿Necesitan se le traduzca a la lengua náhuatl esta asamblea?** Por lo que la asamblea emitió un no, levantando la mano por mayoría visible.

En cuanto a la persona encargada de levantar el acta se le pregunto a la asamblea **¿Están de acuerdo que la compañera Edith Aguirre Hernández, secretaria de la Comisión Electoral con apoyo de Pablo Eric Pérez Juárez, presidente de la Comisión Electoral sean los encargados de levantar el acta?** Por lo que la asamblea emitió un "sí", levantando la mano a mayoría visible.

Se procede con lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista.
2. Presentación de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y dependencias de gobierno que nos acompañan.
3. Información, ratificación o rectificación del reglamento del barrio aprobado en el proceso electoral del año 2021.
 - a) Requisitos y sanciones. (Información sobre la posible aplicación de Veda Electoral)
 - b) Formas de elección.
 - c) Calendarización.
4. Solicitud de apoyo a comandantes y jefes de manzana.





5. Lectura y aprobación del acta.
6. Cierre de la asamblea.



Antes de continuar con el desarrollo de los puntos del orden del día se le consulto a la asamblea **¿Están de acuerdo con el orden del día?** Por lo que la asamblea emitió un sí, levantando la mano por mayoría visible.

Punto número uno: se realiza el pase de lista.

Punto número dos: Presentación de los integrantes que conforman la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y de representantes de dependencias del Gobierno Federal y Gobierno Estatal, quienes fungirán como observadores para esta asamblea.

- Pablo Eric Pérez Juárez, presidente
- Edith Aguirre Hernández, secretaria
- Ana Cristina Pérez Castellanos, tesorera
- Jacob Rivera Flores, Integrante
- Mauricio Espinoza Benítez, integrante
- Sandra Domínguez López, integrante
- Rigoberto Rivera Abdón, integrante
- Lucero Tapia Rodríguez, integrante
- Juan Pérez Tapia, integrante
- Magnolia Angelica Flores Espinoza, integrante

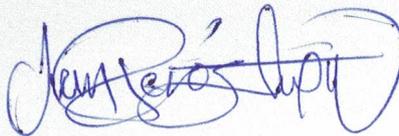
Dependencias que nos acompañan:

- Oscar Banda Gonzales y Ricardo Ma. Gambay, de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM).
- Martiriana Tapia Mariaca, del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI)
- David Vázquez Valle y Rene Ramírez, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC).
- Marco Antonio Fuentes, Dr. General de Gobierno

Punto número tres: Información, ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del barrio de Jacinto aprobado en el proceso electoral del año 2021.

La compañera Lucero Tapia Rodríguez presenta dicho reglamento a través de una lona impresa y le da lectura a los distintos puntos que comprenden este reglamento y se consulta a la asamblea si se ratifican o se modifican.





El C. Roberto Diaz, **manifiesta la necesidad de modificar el reglamento** para lograr una mejor representación, ya que el anterior reglamento anterior fue pobre, así como pide la participación y pide que cuando se terminen las asambleas se realicen una asamblea general para exponer todos los requisitos y ya sean generales para todo el municipio, así también **pregunta a los compañeros si ya trabajaron en las algunas propuestas para mejorar el reglamento.**

Enseguida se consulta a la asamblea de barrio **¿Se valida o se modifica el reglamento de elecciones del barrio?** Quedando la votación de la siguiente manera:

El C. Roberto Diaz menciona que los requisitos que se propongan en el barrio aplique para todos los barrios para ser tomados en cuenta para la formación de un reglamento general.

Por mayoría visible la asamblea **acepta que se modifique el reglamento por mayoría visible levantando la mano.**

Por lo que **se procede a realizar la modificación del reglamento** de elecciones del barrio de San Jacinto.

Por lo que la integrante de la comisión electoral del Barrio de San Jacinto da a conocer las propuestas de requisitos para ser concejal municipal. **La asamblea aprueba por maría de votos a mano alzada**, que los representantes del barrio de San Jacinto integrantes de la Comisión expongan propuestas de requisitos.

La C. Magdalena Maribel Barrios menciona que se debe respetar la autonomía de cada barrio y que se respete la forma de elección que ellos elijan.

La C. Lucero Tapia Rodríguez y el C. Juan Pérez Tapia procede a dar lectura a las sugerencias para establecerlas como requisitos.

1.No tener antecedentes de conflictos comunitarios o con el barrio. *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se pretende que las personas electas sean dignas de respeto y calidad moral, que no hayan o estén en contra de la mayoría mientras que esta sea en beneficio del barrio, la comunidad y el desarrollo en general del municipio.

2.No haberse negado con el cumplimiento de los cargos honoríficos que haya determinado la asamblea. *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se comprueba el interés en participar y con ellos a contribuir a la preservación y fortalecimiento de nuestros usos y costumbres, así como de nuestras leyes consuetudinarias. Siempre y cuando se sea consciente de que por cuestiones sensibles de salud u otra situación y bajo la aprobación de la asamblea s ele permita el no aceptar del desempeño que se le haya encomendado.



3. Tener una mentalidad progresiva, enfocarse en mejorar las cosas para todos en lugar de solo preocuparse por los intereses personales. *(Compromiso hacia con la comunidad)*

Comprometerse con ser una autoridad para todos. Independientemente del barrio del que haya sido electo. Buscar el desarrollo en general del municipio, así como buscar siempre el bien colectivo por encima de lo individual.

4. comprometerse firmemente con la preservación y fortalecimiento de la identidad cultural y el idioma Náhuatl en todas las edades *(infancia, adolescencia y juventud).*

Buscar la participación de niños adolescentes y jóvenes en actividades que les permitan aprender de manera teórica y práctica el idioma Nahuatl que nos caracteriza y que es de suma importancia preservar y fortalecer. Evitando de esta manera, junto con la participación de todos a proteger la identidad cultural que nos identifica como "pueblo indígena de México"

5. No representar actualmente un cargo honorifico importante como presidente, tesorero, o secretario en Bienes Comunales, Bienes Ejidales o Agua Potable.

Evitar hacer uso del puesto que actualmente desempeñe para ganar apoyo de sus subordinados o usuarios y de esta forma hacer injusto el proceso electoral.

6. Haber ocupado al menos dos cargos en la estructura comunitaria de manera satisfactoria, esto aplicaría solo para los hombres. *(La asamblea verificará el desempeño y cumplimiento de este requisito)*

Se pretende que el interesado conozca parte de la vida comunitaria del municipio, y tenga una base práctica de las distintas formas de organización de los diferentes cargos honoríficos que existen dentro de nuestro municipio.

7. Haber sido residente en el barrio durante mínimo 5 años de manera ininterrumpida *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se garantiza que solo la persona perteneciente al barrio participe para ser electo, considerando su participación en beneficio de este.

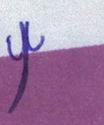
8. Presentar carta de antecedentes no penales *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se pretende que todo ciudadano interesado en ocupar un cargo de importancia, tenga calidad moral suficiente para poder mandar, ya que anteriormente supo obedecer y tener un comportamiento correcto ante el barrio y la comunidad en general que forma parte de nuestro municipio y Estado

9. Tener la educación básica completa (primaria)

Se pretende que el ciudadano tenga conocimientos básicos necesarios para un buen desempeño en el cargo que se le asigne. Y pueda externar sus propias ideas para beneficio de la comunidad sin dejarse guiar solamente por la decisión de una mayoría. Así como poder defender los intereses colectivos para beneficio de todos.

10. Ser ciudadano nativo *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*



Se busca con esto una selección de ciudadanos que aprecien y se sientan orgullosos de formar parte de un municipio que se gobierna bajo usos y costumbres y de esta forma tener un poco más de seguridad de que el futuro electo y representante busque siempre el fortalecimiento de nuestra identidad cultural que nos caracteriza.

11. Ser una persona respetuosa. *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se pretende que todo ciudadano interesado en participar como representante de algún cargo en la vida comunitaria de nuestro municipio tenga la calidad moral de poder dar un ejemplo de un comportamiento correcto así con el barrio y la comunidad en general.

12. Participar activamente en trabajos comunitarios *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se pretende que todo ciudadano interesado tenga antecedentes de apoyar el progreso en general del barrio y el municipio.

13. No ser dirigente de algún partido político

No se permite la participación y formación de partidos políticos

14. No tener mas de un cargo al mismo tiempo. *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se pretende evitar la duplicidad de funciones de todo ciudadano interesado en participar en el proceso de elecciones.

15. No podrá participar el ciudadano que haya sido inhabilitado por la asamblea general. *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se pretende la no participación de todo ciudadano interesado en participar en el proceso de elecciones que haya atentado contra los intereses colectivos en beneficio del municipio.

16. Estar en pleno goce de sus derechos comunitarios *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se pretende que todo ciudadano interesado en participar en el proceso de elecciones, no se le hayan retirado sus derechos para poder decidir u opinar sobre la forma de gobierno u otra situación donde la Asamblea General lo haya sancionado

17. No podrá participar los ciudadanos que hayan representado cargos importantes presidencia municipal Tetela del Volcán, así como ninguna familiar directo de este como esposo esposa concubina u hermanos. *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

[Handwritten signature]



Se pretende dar oportunidad a toda la comunidad interesada en participar para algún cargo, y no tomar en cuenta a personas que anteriormente hayan desempeñado algún cargo importante, ya que puede generar el enriquecimiento personal y familiar.

18. No podrán participar quienes presenten credencial del municipio de Hueyapan, pero residan en otras comunidades. *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se pretende evitar la participación de ciudadanos que viven en otras comunidades, que no tienen participación alguna en la forma de gobierno que nos caracteriza respetando nuestros usos y costumbres así como de las leyes consuetudinarias y sin embargo quieren influir en la forma de gobierno que solamente debiesen elegir las personas que viven dentro y respetan estos sistemas normativos internos.

19. No reelección.

Se pretende que la dirección de nuestro Municipio no siga en manos de unas personas solamente. Que exista la participación de toda la comunidad en general, ya que se tienen personas calificadas para desempeñar el cargo.

20. No podrá participar ninguna familia directa, así como esposa, esposo, concubino o hermanas de concejales que estén en función actualmente. *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se pretende que la dirección del municipio quede en manos de familiares directos ya que puede favorecer al encubrimiento de malas decisiones tomadas anteriormente.

Acto seguido el C. Juan Pérez Tapia integrante de la comisión pregunta a la asamblea si está de acuerdo en los requisitos que se acaban de leer a lo que la asamblea menciona que si y que se llevara a votación para discusión y en su caso aprobación o negación

Requisito número uno, se aprueba por mayoría visible a mano alzada

Requisito número dos, se aprueba por mayoría visible a mano alzada

Requisito número tres, se aprueba por mayoría visible a mano alzada

Requisito número cuatro, se aprueba por mayoría visible a mano alzada

Requisito número cinco, se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

Requisito número seis, se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

Requisito número siete, se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

Requisito número ocho, se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

Requisito número nueve, se aprueba que sea hasta nivel primaria, por mayoría a mano alzada.



[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin]

[Vertical handwritten notes and signatures on the left margin]



Requisito número diez, se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

Requisito número once, se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

Requisito número doce, se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

Requisito número trece, se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

Requisito número catorce, se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

Requisito número quince, se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

Requisito número dieciséis, se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

Requisito número diecisiete, se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

Requisito número dieciocho, se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

Requisito número diecinueve, se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

Requisito número veinte, se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

El ciudadano Juan Pérez Tapia integrante de la comisión electoral menciona que se han aprobado veinte requisitos y que si alguien de la asamblea tiene alguna sugerencia de requisito para poder anexarla.

La C. Maricela, manifiesta no estar de acuerdo que el punto número 9 y propone que sea de tan solo primaria, porque así le damos a más personas.

El C. Agustín menciona que para saber si los requisitos de elección se pueden aplicar a todos los barrios primero se deben mencionar a la asamblea para poder tomar una decisión.

El presidente de la comisión electoral Pablo Eric menciona que se debería implementar u reglamento que se aplique para toda la comunidad, pero pues con tiempo y organizado.

El C. Roberto Diaz da el agradecimiento a los representantes del barrio por haber pensado en algunos requisitos y ser valorados en la asamblea ya que todos los requisitos expuesto no atentan contra los derechos humanos de nadie.

El C. Juan Pérez Tapia, pregunta a la asamblea si aprueba que la comisión electoral pueda dar alguna opinión acerca de proselitismo y tome acciones, mencionando a los barrios si alguien incurrió en realizar campaña política, a lo que la asamblea lo aprueba por mayoría a mano alzada.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Así mismo da a conocer lo que es una veda electoral y los requisitos que se tomaran en cuenta para llevarla a cabo y pregunta la fecha que debería surtir efecto esta veda.

La C. Magdalena Maribel considera que debe de existir reglas generales para todos los barrios, así como propone que el cargo de concejal vocero(a) y representante legal sea rotativo **por lo cual se someta a votación. Y donde la asamblea determina por mayoría a mano alzada, dicha propuesta agregándose a la lista de requisitos. Exigiendo siempre la paridad de género.**

La C. Griselda Hernández menciona que las persona que han robado o se hayan portado mal, ya no deberían ser tomados en cuenta para ser electos y/o participar en algún puesto electoral. **Por lo cual la asamblea aprueba que se enriquezca tomando en cuenta esta propuesta.**

Acto seguido se le pregunta a la asamblea la fecha que debe surtir efecto la veda electoral por lo que la asamblea decide **por mayoría a mano alzada que la veda comience a partir de ya.**

Por lo que se somete a votación de la asamblea y **se aprueba** por mayoría visible a mano alzada.

Así también la C. Magdalena Maribel pide que se asiente en el acta la parida de género.

a) Requisitos y sanciones

Requisitos para ser electo(a) como Concejal Mayor:

Se consulta a la asamblea que los compañeros de la comisión propongan los requisitos, por mayoría visible se acepta esta propuesta.

1. Ser ciudadano nativo de 50 años o mayor.
2. Haber ocupado al menos 3 cargos en la estructura comunitaria de manera satisfactoria.
3. Participar activamente en trabajos comunitarios.
4. Ser una persona respetuosa.
5. Indispensable saber leer y escribir.
6. No ser dirigente de algún partido político.
7. No tener mas de un cargo al mismo tiempo.
8. Haber residido en el municipio durante toda su vida.
9. No estar actualmente en un cargo importante como presidente, tesorero o secretario en representación de bienes comunales.
10. Presentar carta de antecedentes no penales

Requisitos aprobados para Consejo Mayor

1. Ser ciudadano nativo mayor de 60 años. **Se aprueba por mayoría visible.**



[Handwritten signature]

2. Haber ocupado al menos 3 cargos en la estructura comunitaria de manera satisfactoria. **Se aprueba por mayoría visible.**
3. Indispensable saber leer y escribir. **Se aprueba por mayoría visible.**
4. Participar activamente en trabajos comunitarios. **Se aprueba por mayoría visible.**
5. Ser una persona respetuosa. **Se aprueba por mayoría visible.**
6. No ser dirigente de algún partido político. **Se aprueba por mayoría visible.**
7. No tener más de un cargo al mismo tiempo. **Se aprueba por mayoría visible.**
8. Haber residido en el barrio durante toda su vida. **Se aprueba por mayoría visible.**
9. No estar actualmente en un cargo honorífico importante como presidente, tesorero o secretario en representación de bienes comunales, ejidales, agua potable. **Se aprueba por mayoría visible.**
10. Presentar carta de antecedentes no penales. **Se aprueba por mayoría visible.**
11. No tener antecedentes de conflictos comunitarios o con el barrio. **Se aprueba por mayoría visible.**
12. No haberse negado con el cumplimiento de los cargos honoríficos que la asamblea haya determinado. **Se aprueba por mayoría visible.**
13. Comprometerse firmemente con la identidad cultural e idioma náhuatl. **Se aprueba por mayoría visible.**
14. Indispensable hablar el idioma náhuatl. **Se aprueba por mayoría visible.**
15. No reelección. **Se aprueba por mayoría visible.**
16. No podrá participar el ciudadano que haya sido inhabilitado por la asamblea general. **Se aprueba por mayoría visible.**
17. Esta en pleno goce de sus derechos comunitarios. **Se aprueba por mayoría visible.**

❖ Para el caso de la mujer estos el número de cargos honoríficos no aplica.

Requisitos para ser electo(a) como Comandante de Guardia Civil

1. Podrán elegirse todo ciudadano que previamente haya ocupado el cargo de jefe de Manzana. (A consideración del barrio)
2. Ciudadanos hueyapenses podrán participar como candidatos al cargo honorífico de Comandantes de la Guardia Civil, en el caso de que la candidata sea una mujer, el requisito de ser previamente Jefe de Manzana no aplica ya que la participación intergénero es un proceso que recientemente se construye en el Municipio Indígena de Hueyapan por lo que sólo deberá contar con la aprobación de su barrio correspondiente. *(por mayoría visible)*
3. Ser una persona honorable y respetuosa. *(por mayoría visible)*
4. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales. *(por mayoría visible)*

[Handwritten signatures and marks on the right margin]



5. Ser mayor de edad y contar con la credencial de elector vigente u otro documento oficial para validar su identidad frente al estado. *(Por mayoría visible)*
6. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos. *(Por mayoría visible)*
7. No estar inhabilitado por la asamblea general *(Por mayoría visible se aprueba)*
8. No ser dirigente de algún partido político. *(Por mayoría visible se aprueba)*

La asamblea al momento de proponer a las y los ciudadanos como representantes se deberá observar el principio de paridad de género. *(Por mayoría visible se aprueba)*

La C. Fabiola propone que sean las jefas de manzana pasen a ser comandantes, y que también se debe verificar su buen desempeño. **Por lo que la asamblea lo aprueba por mayoría visible.** En caso de no cumplir este requisito se deberá elegir a otro ciudadano

SANCIONES

Artículo 113. Queda prohibida la participación e intervención de los partidos políticos estatales y nacionales en el proceso electivo por sistemas normativos internos, así como por parte de las organizaciones sociales o políticas y agentes externos al municipio, en todas las etapas que comprende el proceso electivo. De igual manera, quedan prohibidos los actos que vulneren las prácticas consuetudinarias del municipio.

Artículo 114. Queda prohibido hacer campaña o presentar ofertas políticas a favor o en contra de algún aspirante a candidato/a para representante a Concejo Mayor, Concejo Municipal o Comandante de Guardia Civil.

Artículo 115. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia entre los mismos integrantes de la Comisión Electoral Municipal, Autoridades y ciudadanos del Municipio Indígena de Hueyapan.

Artículo 116. Realizar sondeos entre los/las asistentes respecto al sentido de su elección en las Asambleas de Barrio o en la Asamblea General.

Artículo 117. Está prohibida la utilización de los programas sociales del gobierno federal, estatal y municipal, así como de organizaciones sociales y políticas durante el proceso electoral.

Artículo 118. Queda prohibido la realización de actos de campaña, presentación de ofertas políticas o similares, toda vez que el proceso electivo del municipio se realizará por usos y costumbres, en la que los/las ciudadanos/as se someterán al escrutinio, observancia y aprobación de los/las integrantes de la asamblea.

Artículo 119. Se considera actos de campaña, proselitismo y ofertas políticas las siguientes acciones.

[Handwritten signature]

- a) Dar un bien, un servicio, dinero y cualquier cosa u objeto de valor.
- b) Proponer un cargo en la administración pública.
- c) Ofrecer parte del recurso público de algún programa o apoyo.
- d) Hacer reuniones privadas y públicas enfocadas a la promoción de su candidatura.
- e) Distribución de propaganda electoral.

[Handwritten signature]

Artículo 120. A los/las ciudadanos/as, candidatos/as o Autoridades que se les compruebe que hicieron actos de campaña, proselitismo o alguna oferta política no podrán participar en las elecciones y en caso de ser electos/as serán destituidos de su cargo.

Artículo 121. La Comisión de elecciones, los/las comandantes y Jefes/as de Manzana serán los mediadores para salvaguardar la integridad de los/las ciudadanos/as y podrán apoyarse de la Guardia Comunitaria los Tigres y la Seguridad Pública.

Se consulta a la asamblea si se aprueban estas sanciones, por mayoría visible se acepta.

El C. Jorge Balderas menciona que al elegir un candidato se pueda mencionar un historial de los cargos que haya cumplido satisfactoriamente.

b) Formas de elección

De la asamblea de elección de concejales y comandantes.

De acuerdo con las formas de elecciones de los representantes de barrio, en el proceso electoral 2021 el barrio eligió que fuera través de **pizarrón**, por lo que se le pregunta a la asamblea **¿Se valida o modifica esta forma de elección para los representantes de barrio?**

Por lo que la forma de elección de los representantes para el Barrio de **San Jacinto** será a través de **pizarrón**.

De la asamblea general para la elección de Concejal Vocero(a) y Representante Legal.

De acuerdo a la forma de elección del Concejal Vocero(a) y Representantes Legal en asamblea general, en el proceso electoral 2021, todos los Barrios eligieron y determinaron que fuera a través de **URNAS**, por lo que se le pregunta a la asamblea **¿Se valida o se modifica esta forma de elección del Concejal Vocero(a) y Representante Legal?**

Por lo que la asamblea del Barrio de **San Jacinto** valida que nuevamente sea a través de **URNAS** la elección del Concejal Vocero(a) y Representantes Legal en la asamblea general.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El C. Jorge Balderas propone que el día de la elección en asamblea general sea con credencial vigente. Por lo que la asamblea lo aprueba por mayoría visible, tomando en cuenta a los Comandantes y Jefes de Manzana para verificar que el ciudadano sea del barrio y vivir en el municipio.

De la organización y división de votantes en la asamblea general

En las elecciones anteriores en la asamblea general la división de votantes fue a través de barrios, esta ocasión la Comisión Electoral 2024 propone para su validación que la división de votantes sea a través de la sección de su credencial, ya que en esta ocasión ya se contará con la lista nominal, y de esta forma se podrá llevar un mejor control sobre numero de votantes, por lo que se le consulta a la asamblea de barrio **¿Están de acuerdo que esta vez la división de votantes en la asamblea general sea a través de la sección de la credencial?**

¿Están de acuerdo que esta vez la división de votantes en la asamblea general sea a través de la sección de la credencial?	
Opción	Votos (POR SECCION)
Se acepta	Por mayoría visible levantando la mano
Se rechaza	numero (con letra)

Por lo que se **ACEPTA** que la forma de votación en la asamblea general sea a través de la sección de la credencial.

En cuanto a la vigencia de la credencial de elector, se le pregunta a la asamblea si **¿al momento de pasar a votar en la asamblea general deberán de presentar credencial vigente o no importa la vigencia?**

¿Al momento de pasar a votar en la asamblea general deberán de presentar credencial vigente o no importa la vigencia?	
Opción	Votos (Credencial vigente)
Credencial vigente	Por mayoría visible levantando la mano
No importa vigencia	numero (con letra)

c) Calendarización

De la asamblea de elección de concejales y comandantes.

Previo análisis de tiempos y horarios por parte de esta Comisión Electoral se propone que las asambleas de barrio de elección de concejales, sean los días viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de septiembre del presente año.

[Handwritten notes and signatures on the right margin]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Por acuerdo de esta Comisión Electoral se llevó a cabo un sorteo de fechas y horarios, quedando como fecha el día **sábado 21 de septiembre a las 9:00 de la mañana**, para el **Barrio de San Jacinto**.

Acto seguido se le pregunta a la asamblea si están de acuerdo con esta propuesta.

¿Están de acuerdo con la fecha de elección de concejales y comandantes del barrio?	
Opción	Votos (Mano alzada)
Si se acepta	Por mayoría visible levantando la mano

De la asamblea general para la elección de Concejal Vocero(a) y Representante Legal.

Por parte de esta Comisión Electoral propone a la asamblea de barrio las fechas para llevar a cabo la Asamblea General, que son los días **6 o 13 de octubre del presente año, a las 9:00hrs**, en el lugar de costumbre que es la Plaza Principal.

En seguida se procedió a preguntar a la asamblea, quedando la votación de la siguiente manera:

FECHA DE LA ASAMBLEA GENERAL	
Fecha	Por mayoría visible
Domingo 6 de octubre	Se aprobó por mayoría visible a mano alzada
Domingo 13 de octubre	

Punto número cuatro: solicitud de apoyo a comandantes y jefes de manzana.

Esta Comisión Electoral solicita el apoyo de los comandantes durante las asambleas de barrio y asamblea general, así mismo les solicitamos a los comandantes designen a 5 jefes de manzana para que apoyen en las diversas actividades de la asamblea general.

Quedando los siguientes jefes de manzana:

1. Viviana Castellanos Amaro
2. Cesar Abel Pedraza Rivera
3. Jaime Maya Rivera
4. Rosa Pérez
5. Esperanza Flores

Acto seguido se le pregunta a la asamblea si están de acuerdo con esta propuesta.

¿Están de acuerdo con la lista propuesta de jefes de Manzana para que apoyen durante la asamblea general?	
---	--



[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

Opción	Votos
Si se acepta	Por mayoría visible levantando la mano
No se acepta	

Punto número cinco: Lectura y aprobación del acta.

Se procede a la lectura del acta para su aprobación, y en seguida se procede a la firma del mismo.

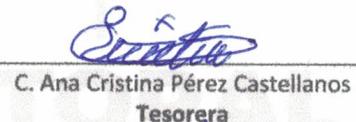
Punto número seis: Cierre de la asamblea.

Sin otro punto que tratar se da por terminada asamblea del barrio de **San Jacinto** siendo las 12:43 horas del día 06 de septiembre del 2024. Se anexan hojas con firmas de asistencia de los ciudadanos del Barrio de San Jacinto.

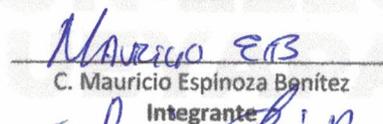
ATENTAMENTE
COMISIÓN ELECTORAL HUEYAPAN 2024


C. Pablo Eric Pérez Juárez
Presidente


C. Edith Aguirre Hernández
Secretaria


C. Ana Cristina Pérez Castellanos
Tesorera


C. Jacob Rivera Flores
Integrante


C. Mauricio Espinoza Bonítez
Integrante


C. Sandra Domínguez López
Integrante


C. Rigoberto Rivera Abdón
Integrante


C. Lucero Tapia Rodríguez
Integrante


C. Juan Pérez Tapia
Integrante


C. Magnolia Angelica Flores Espinoza
Integrante





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Jacinto.

Barrio de San Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 7 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Roberto Dual Pérez	
Quino Pérez Espin	
LUCILA FLORES VILCA	
Galdina Galindo Gonzalez	
FRANCISCO PÉREZ LAVÍN	
Cesarca Lavín Maya	
Adriana Pérez Luna	
Magdalena Maribel Barríos Escobar	
Isidora Escobar Anzures	
BENITO MAYA ALVAREZ	BENITO
Jorge Balderas Anzures	
Karla Ximena Castañeda Mejía	
WILLIAM PÉREZ OSORIO	



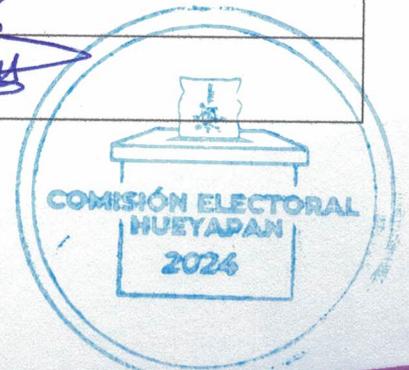


LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Jacinto.

Barrio de San Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 7 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Reyna Pérez Vicuña	
Domingo perez Rivera	
Javier Lopez Pedraza	
Raul Mejia Ariza	
José Antonio Hernandez Barrios	
Jesús Pedroza Ariza	
Enrique Platas Mejia	
AGUSTIN Perez Jimenez	
Jennifer Pérez Severo	Jennifer Pérez-S
Esperanza Flores Juarez	
Beatriz Pérez Anzures	Beatriz
Graciela Rivera Ariza	
Giovanna Morales Pérez	



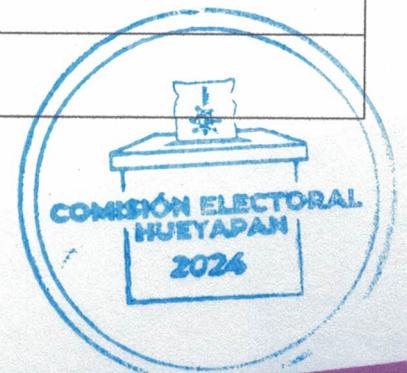


LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Jacinto.

Barrio de San Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 7 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Luz Veri Siza López	Luz Veri Siza
Rosio Mejía Saavedra	Rosio Mejía S
Marisela Romero Flores	
Berenice Pedraza Rivera	Berenice
ANICETO RIVERA PÉREZ	
Felipe Cortés Castillo	
Reyna Martínez Lacín	
Jenny Vicuña Espinosa	JVE
Nicolasa Rivera Pérez	Nicolasa
Arceli Pérez Barrios	
Emelia Milán Lima	
Juana Aguilar Jiménez	



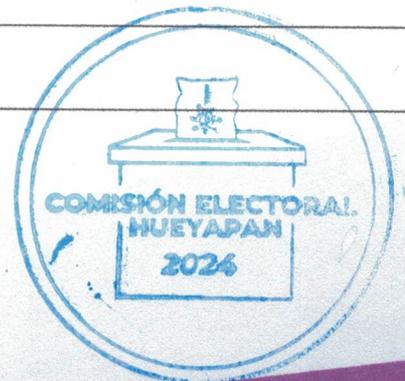


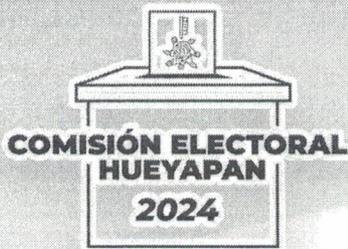
LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Jacinto.

Barrio de San Jacinto, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 7 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Jorge Antonio Flores Montiel	
Ides Medina Rivera	
Olivia Carmela Pérez Padilla	
Griselda Hdez. Lozada	
Genaro Pérez Padilla	





Requisitos para Concejal Municipal del Barrio de San Jacinto

1. No tener antecedentes de conflictos comunitarios o con el barrio. *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se pretende que las personas electas sean dignas de respeto y calidad moral, que no haya o estén en contra de la mayoría mientras que esta sea en beneficio del barrio, la comunidad y el desarrollo en general del municipio.

2. No haberse negado con el cumplimiento de los cargos honoríficos que haya determinado la asamblea. *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se comprueba el interés en participar y con ellos a contribuir a la preservación y fortalecimiento de nuestros usos y costumbres, así como de nuestras leyes consuetudinarias. Siempre y cuando se sea consiente de que por cuestiones sensibles de salud u otra situación y bajo la aprobación de la asamblea s ele permita el no aceptar del desempeño que se le haya encomendado.

3. Tener una mentalidad progresista, enfocarse en mejorar las cosas para todos en lugar de solo preocuparse por los intereses personales. *(Compromiso hacia con la comunidad)*

Comprometerse con ser una autoridad para todos. Independientemente del barrio del que haya sido electo. Buscar el desarrollo en general del municipio, así como buscar siempre el bien colectivo por encima de lo individual.

4. Comprometerse firmemente con la preservación y fortalecimiento de la identidad cultural y el idioma Nahuatl en todas las edades *(infancia, adolescencia y juventud).*

Buscar la participación de niños adolescentes y jóvenes en actividades que les permitan aprender de manera teórica y práctica el idioma Nahuatl que nos caracteriza y que es de suma importancia preservar y fortalecer. Evitando de esta manera, junto con la participación de todos a proteger la identidad cultural que nos identifica como “pueblo indígena de México”

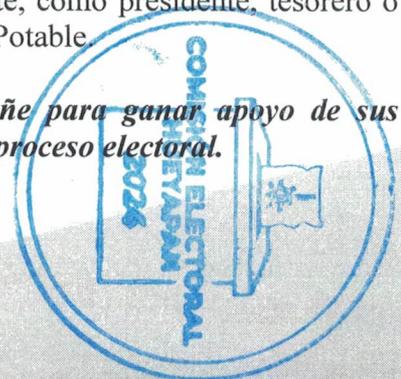
5. No representar actualmente un cargo honorífico importante, como presidente, tesorero o secretario, en; Bienes Comunales, Bienes Ejidales o Agua Potable

Evitar hacer uso del puesto que actualmente desempeñe para ganar apoyo de sus subordinados o usuarios y de esta forma hacer injusto el proceso electoral.

☎ 735-172-98-45 | 735 112 05 98 | 735 141 81 84

✉ comisionelectoralhueyapan@gmail.com

📘 www.facebook.com/ComisionElectoralHueyapan2024



6. Haber ocupado al menos 2 cargos en la estructura comunitaria de manera satisfactoria. *(La asamblea verificará el desempeño y cumplimiento de este requisito)*

Se pretende que el interesado conozca parte de la vida comunitaria del municipio, y tenga una base práctica de las distintas formas de organización de los diferentes cargos honoríficos que existen dentro de nuestro municipio.

7. Haber residido en el barrio durante mínimo 5 años de manera ininterrumpida. *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se garantiza que solo la persona perteneciente al barrio participe para ser electo, considerando su participación en beneficio del mismo.

8. Presentar carta de antecedentes no penales.

Se pretende que todo ciudadano interesado en ocupar un cargo de importancia, tenga calidad moral suficiente para poder mandar, ya que anteriormente supo obedecer y tener un comportamiento correcto ante el barrio y la comunidad en general que forma parte de nuestro municipio y Estado

9. Tener la educación básica completada *(Secundaria)*.

Se pretende que el ciudadano tenga conocimientos básicos necesarios para un buen desempeño en el cargo que se le asigne. Y pueda externar sus propias ideas para beneficio de la comunidad sin dejarse guiar solamente por la decisión de una mayoría. Así como poder defender los intereses colectivos para beneficio de todos.

10. Ser ciudadano nativo *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se busca con esto una selección de ciudadanos que aprecien y se sientan orgullosos de formar parte de un municipio que se gobierna bajo usos y costumbres y de esta forma tener un poco más de seguridad de que el futuro electo y representante busque siempre el fortalecimiento de nuestra identidad cultural que nos caracteriza.

11. Ser una persona respetuosa. *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se pretende que todo ciudadano interesado en participar como representante de algún cargo en la vida comunitaria de nuestro municipio tenga la calidad moral de poder dar un ejemplo de un comportamiento correcto así con el barrio y la comunidad en general.

12. Participar activamente en trabajos comunitarios. *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se pretende que todo ciudadano interesado tenga antecedentes de apoyar el progreso en general del barrio y el municipio.

13. No ser dirigente de ningún partido político. *(No partidos políticos)*

No se permite la participación y formación de partidos políticos

14. No tener más de un cargo al mismo tiempo. *(Necesario, presentar renuncia o permiso para participar)*

Se pretende evitar la duplicidad de funciones de todo ciudadano interesado en participar en el proceso de elecciones.

15. No podrá participar el ciudadano que haya sido inhabilitado por la Asamblea General.

Se pretende la no participación de todo ciudadano interesado en participar en el proceso de elecciones que haya atentado contra los intereses colectivos en beneficio del municipio.

16. Estar en pleno goce de sus derechos comunitarios. *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se pretende que todo ciudadano interesado en participar en el proceso de elecciones, no se le hayan retirado sus derechos para poder decidir u opinar sobre la forma de gobierno u otra situación donde la Asamblea General lo haya sancionado

17. No podrán participar los ciudadanos que hayan representado cargos importantes, Presidencia Municipal *(Tetela del Volcán)* así como ningún familiar directo de éste, como esposo, esposa, concubina u hermanos.

Se pretende dar oportunidad a toda la comunidad interesada en participar para algún cargo, y no tomar en cuenta a personas que anteriormente hayan desempeñado algún cargo importante, ya que puede generar el enriquecimiento personal y familiar.

18. No podrán participar quienes presenten credenciales del Municipio Indígena de Hueyapan, pero residan en otras comunidades.

Se pretende evitar la participación de ciudadanos que viven en otras comunidades, que no tienen participación alguna en la forma de gobierno que nos caracteriza respetando nuestros usos y costumbres así como de las leyes consuetudinarias y sin embargo quieren influir en la forma de gobierno que solamente debiesen elegir las personas que viven dentro y respetan estos sistemas normativos internos.

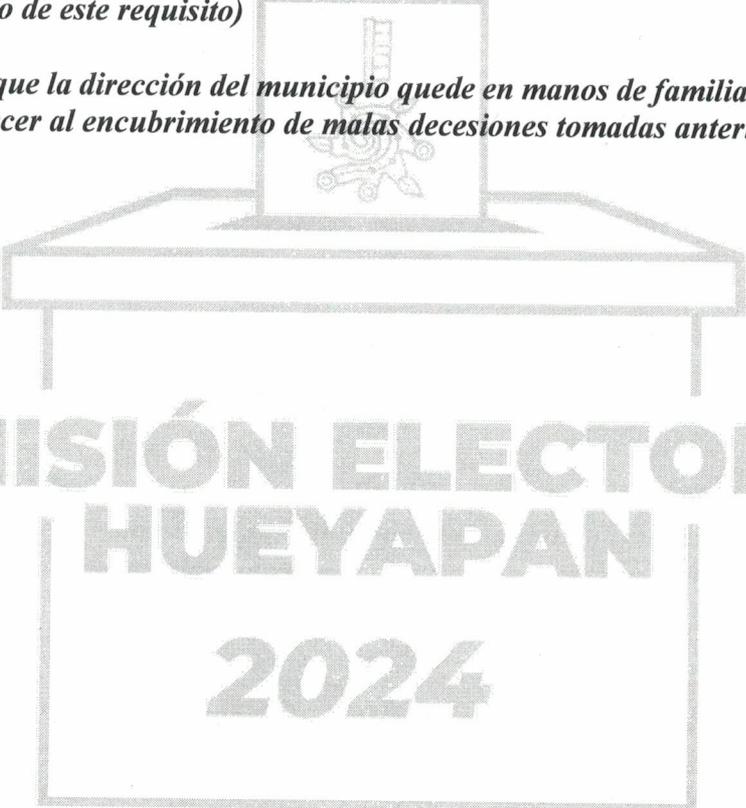


19. No Reelección

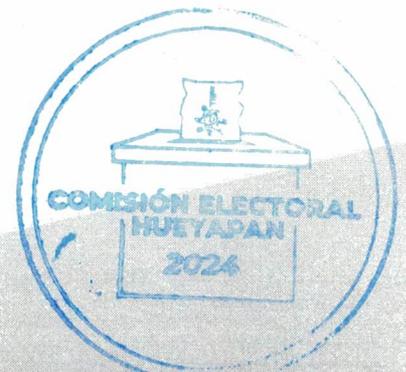
Se pretende que la dirección de nuestro Municipio no siga en manos de unas personas solamente. Que exista la participación de toda la comunidad en general, ya que se tienen personas calificadas para desempeñar el cargo.

20. No podrá participar ningún familiar directo, así como esposo, esposa, concubina u hermanos de concejales que estén en función actualmente. *(La asamblea verificará el cumplimiento de este requisito)*

Se pretende que la dirección del municipio quede en manos de familiares directos ya que puede favorecer al encubrimiento de malas decisiones tomadas anteriormente.



**COMISIÓN ELECTORAL
HUEYAPAN
2024**





Dependencia:	Comisión Electoral Hueyapan 2024
Acta No.:	CEH/005/2024
Expediente	Acta de asambleas de barrio
Asunto:	Acta de asamblea informativa del Barrio de San Bartolo.

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS.

ACTA DE ASAMBLEA DEL BARRIO DE SAN BARTOLO

En el Techado de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, siendo las 5:00hrs con 20 minutos, del día domingo 8 de septiembre del año 2024, reunidos ciudadanos y vecinos del Barrio de San Bartolo, previa convocatoria por parte de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y el Concejo Mayor a través de Comandantes de guardia civil, Jefes de Manzana, y voceo a los ciudadanos.

Con la finalidad de llevar a cabo la reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del barrio.

Antes de seguir con el siguiente orden del día se le pregunto a la asamblea **¿Están de acuerdo de que se tome evidencias fotográficas y de video?** Por lo que la asamblea emitió un si, levantando la mano a mayoría visible.

Así también se le consulto a la asamblea **¿Necesitan se les traduzca a la lengua náhuatl esta asamblea?** Por lo que la asamblea emitió un no, levantando la mano a mayoría visible.

En cuanto a la persona encargada de levantar el acta se le pregunto a la asamblea ¿Están de acuerdo que la compañera Sandra Domínguez López con apoyo de Edith Aguirre Hernández, ambas integrantes de la Comisión Electoral sean las encargadas de levantar el acta? Por lo que la asamblea emitió un si, levantando la mano a mayoría visible.

Se procede con lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Presentación de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y dependencias de gobierno que nos acompañan.
3. Información, ratificación o rectificación del reglamento del barrio aprobado en el proceso electoral del año 2021.
 - a) Requisitos y sanciones
 - b) Formas de elección
 - c) Calendarización
4. Solicitud de apoyo a comandantes y jefes de manzana.



5. Lectura y aprobación del acta.
6. Cierre de la asamblea.

Antes de continuar con el desarrollo de los puntos del orden del día se le consulto a la asamblea **¿Están de acuerdo con el orden del día?** Por lo que la asamblea emitió un si, levantando la mano a mayoría visible.

Se procede con el desarrollo del orden del día.

Punto número uno: se realiza el pase de lista. La ciudadana Cristina Perez CASTELLANOS pregunta a la asamblea si gustan que se pase lista al inicio o al final cuando se de lectura al acta ya que tienen que anotar su nombre y firma. A lo que la asamblea emitió su voto a mano alzada por la propuesta de pasar lista al final

Punto número dos: Presentación de los integrantes que conforman la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y de representantes de dependencias del Gobierno Federal y Gobierno Estatal, quienes fungirán como observadores para esta asamblea.

- Pablo Eric Pérez Juárez, presidente
- Edith Aguirre Hernández, secretaria
- Ana Cristina Pérez Castellanos, tesorera
- Jacob Rivera Flores, Integrante
- Mauricio Espinoza Benítez, integrante
- Sandra Domínguez López, integrante
- Rigoberto Rivera Abdón, integrante
- Lucero Tapia Rodríguez, integrante
- Juan Pérez Tapia, integrante
- Magnolia Angelica Flores Espinoza, integrante

Dependencias que nos acompañan:

- Oscar Banda Gonzalez y Ricardo Garibay, de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM)
- Yessenia Catellanos Espinoza, del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI)
- Carlos Facundo Jaimes Aguilar, y Carlos Iván Figueroa Brito, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)
- Marco A. Fuentes Cardona, Gobierno del Estado de Morelos.

Punto número tres: Información, ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del barrio de San Bartolo aprobado en el proceso electoral del año 2021





[Handwritten signature]

La C. Cristina Pérez Castellanos tesorera de la comisión electoral presenta dicho reglamento a través de una lona impresa y se da lectura a los requisitos para poder participar como concejal municipal, concejo mayor y comandante de guardia civil, así mismo sobre las sanciones, aprobados en el proceso electoral 2021.

[Handwritten signature]

Enseguida se consulta a la asamblea de barrio ¿Se valida o se modifica el reglamento de elecciones del barrio?

La C. Yolanda menciona a la asamblea si conocen lo que contiene el reglamento para poder decidir si se modifica o no.

Acto seguido el presidente de la Comisión electoral da respuesta a la mención de la C. Yolanda y menciona que en el proceso electoral del año 2021 se les presento un reglamento y la asamblea del barrio no aprobó los requisitos de ese reglamento. y solo se pidió respetar la decisión del barrio.

La C. Angela menciona que si en el año 2021 no se aprobó el reglamento se respete esa decisión.

El C. Jorge Enrique Pérez corrobora que en el año 2021 el Barrio no aprobó el reglamento presentando en ese proceso electoral.

El C. Mario Cortes manifiesta que es necesario anexar algunos requisitos a las propuestas aprobadas en el año 2021. Y menciona el requisito de tener 3 cargos honoríficos como mínimo, ser ciudadano del Barrio, y que sea una persona que se interese por las asambleas, además que cada manzana del Barrio ponga a su candidato.

El C. Juan Carlos Flores menciona que lo que se va a modificar no es un reglamento si no propuestas que se estipularon en el año 2021

El presidentede la comisión electoral pregunta a la asamblea si quieren que se modifiquen las propuestas aprobadas en el año 2021

Por votación a mano alzada y por mayoría visible no se aprueba la modificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Bartolo y se queda como se aprobó en el año 2021

a) Requisitos y sanciones

Requisitos para ser electo como Concejal Municipal, Concejal Mayor y Comandante de Guardia Civil

1. Respetar la autonomía del barrio para elegir a sus representantes, que cumplan con cargos menores.
2. Para las elecciones de barrio presentar identificación (INE), acreditación de residencia del barrio.
3. Se respete la autonomía del barrio, para elegir a sus representantes de barrio.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MAURICIO. G.B

[Handwritten signature]

12

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Acto seguido la C. Cristina Pérez Castellanos da lectura a las sanciones y pregunta a la asamblea si se modifica o se ratifica este apartado.

Sanciones

1. Queda prohibido los partidos políticos.
2. Se prohíbe actos de campaña política.
3. Que los ciudadanos puedan organizarse para analizar los posibles candidatos, se sancionara únicamente si el candidato reúne a los ciudadanos para pedir el voto.
4. Propusieron que para la elección de vocero y representante legal sea por urnas y los cargos no sean rotativos llevándose a cabo la votación con mano alzada ganando esta propuesta por mayoría de votos.

El C. Vicente Castillo, sugiere que los cargos si sean rotativos

La asamblea vota a mano alzada con mayoría visible ratificando el apartado de sanciones.

El presidente de la comisión electoral hace mención acerca de las:

b) Formas de elección

De la asamblea de elección de concejales y comandantes.

De acuerdo a las formas de elecciones de los representantes de barrio, en el proceso electoral 2021 el barrio eligió que fuera través de **Pizarrón**, por lo que se le pregunta a la asamblea **¿Se valida o modifica esta forma de elección para los representantes de barrio?**

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se aprueba la forma de elecciones de los representantes del barrio sea a través de pizarrón.

Así también en el proceso electoral 2021 la asamblea de barrio determino que en las elecciones de los representantes de barrio se presente identificación (INE) y acreditación de residencia del barrio.

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se aprueba que en las elecciones de los representantes del barrio presenten identificación (INE) y acreditación de residencia del barrio.

De la asamblea general para la elección de Concejal Vocero(a) y Representante Legal.

De acuerdo a la forma de elección del Concejal Vocero(a) y Representantes Legal en asamblea general, en el proceso electoral 2021, todos los Barrios eligieron y determinaron que fuera a través de urnas, por lo que se le pregunta a la asamblea **¿Se valida o se modifica esta forma de elección del Concejal Vocero(a) y Representante Legal?**

MAURICIO EB

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

[Handwritten signatures and stamps at the bottom right]



(Handwritten signature)

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se acepta que nuevamente sea a través de urnas la elección del Concejal Vocero(a) y Representantes Legal en la asamblea general.

El C. Juan Carlos Flores propone que para la asamblea general sea una sola boleta y que los 10 representantes de barrios electos aparezcan en ella.

El C. Jorge Enrique Pérez menciona que sería mucho mejor tener dos boletas, una de hombres y una de mujeres para que se respete la paridad de género.

De la organización y división de votantes en la asamblea general

En las elecciones anteriores en la asamblea general la división de votantes fue a través de barrios, esta ocasión la Comisión Electoral 2024 propone para su validación que la división de votantes sea a través de la sección de su credencial, ya que en esta ocasión ya se contará con la lista nominal, y de esta forma se podrá llevar un mejor control sobre número de votantes, por lo que se le consulta a la asamblea de barrio **¿Están de acuerdo que esta vez la división de votantes en la asamblea general sea a través de la sección de la credencial?**

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se acepta que la división de votantes en la asamblea general sea a través de la sección de la credencial.

Acto seguido el presidente de la comisión menciona acerca de la :

b) Calendarización

De la asamblea de elección de concejales y comandantes.

Previo análisis de tiempos y horarios por parte de esta Comisión Electoral se propone que las asambleas de barrio de elección de concejales, sean los días viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de septiembre del presente año.

Por acuerdo de esta Comisión Electoral se llevó a cabo un sorteo de fechas y horarios, quedando como fecha el día viernes 20 de septiembre a las 5:00 de la tarde, para el Barrio de San Bartolo.

Acto seguido se le pregunta a la asamblea si están de acuerdo con esta propuesta.

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se aprueba esta propuesta de la fecha de elección de representantes para el barrio de San Bartolo.

De la asamblea general para la elección de Concejal Vocero(a) y Representante Legal.



(Handwritten signature)



[Handwritten signature]

Por parte de esta Comisión Electoral propone a la asamblea de barrio las fechas para llevar a cabo la Asamblea General, que son los días 6 o 13 de octubre del presente año, a las 9:00hrs, en el lugar de costumbre que es la Plaza Principal.

En seguida se procedió a preguntar a la asamblea, cual fecha prefieren para la asamblea general ¿domingo 6 de octubre o domingo 13 de octubre?

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se elige que la fecha de la asamblea general para la elección de vocero(a) y representante legal sea el domingo 6 de octubre de 2024.

Punto número cuatro: solicitud de apoyo a comandantes y jefes de manzana.

Esta Comisión Electoral solicita el apoyo de los comandantes durante las asambleas de barrio y asamblea general, así mismo les solicitamos a los comandantes designen a 5 jefes de manzana para que apoyen en las diversas actividades de la asamblea general.

Quedando los siguientes jefes de manzana:

1. Rosalio Gerardo Ariza Pérez
2. Luis Antonio Pérez Ariza
3. Rafael Morales Rodríguez
4. Juan Pérez Álvarez
5. Ma. De la Paz Anzúrez Romero

Acto seguido se le pregunta a la asamblea si están de acuerdo con esta propuesta. Por votación a mano alzada y por mayoría visible se acepta esta lista de jefes de manzana.

El C. Juan Carlos propone a la asamblea que si es posible no se elija un representante de concejo mayor y que el recurso económico que se le otorga se destine mejor a las escuelas o alguna mejora del barrio. Así mismo que el participante para concejal municipal haya pasado como mayordomo de San Bartolo.

El C. Mario Cortes menciona que está a favor de la propuesta del C. Juan Carlos Flores.

La C. Angela menciona que se debe respetar la aprobación de no tener representante como concejo mayor esto ante la autonomía del Barrio y con respecto a la mayordomía de San Bartolo se debe de rotar entre los ciudadanos de la "colonia"

Yolanda menciona que el C. Juan Carlos Flores no puede participar en la asamblea ya que es concejal municipal actual y que si se debe elegir al concejo mayor ya que el reglamento de contraloría esta aprobado la figura de concejo mayor.



[Handwritten signature]

MAURICIO EIB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

Las propuestas del C. Juan Carlos Flores no se toman a discusión por acuerdo de la asamblea.

Punto número cinco: Lectura y aprobación del acta.

Se procede a la lectura del acta para su aprobación, y en seguida se procede a la firma del mismo.

Punto número seis: Cierre de la asamblea.

Sin otro punto que tratar se da por terminada asamblea del barrio de **San Bartolo** siendo las 6 horas con 54 minutos del día 08 de septiembre del 2024. Firmando al calce integrantes de la comisión electoral 2024, autoridades gubernamentales que fungieron como observadores y ciudadanía en las hojas anexas.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ELECTORAL HUEYAPAN 2024

[Signature]
C. Pablo Eric Pérez Juárez
Presidente

[Signature]
C. Edith Aguirre Hernández
Secretaria

[Signature]
C. Ana Cristina Pérez Castellanos
Tesorera

[Signature]
C. Jacob Rivera Flores
Integrante

[Signature]
C. Mauricio Espinoza Benítez
Integrante

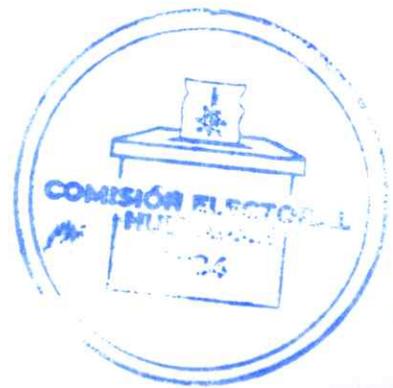
[Signature]
C. Sandra Domínguez López
Integrante

[Signature]
C. Rigoberto Rivera Abdón
Integrante

[Signature]
C. Lucero Tapia Rodríguez
Integrante

[Signature]
C. Juan Pérez Tapia
Integrante

[Signature]
C. Magnolia Angelica Flores Espinoza
Integrante



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MAURICIO EIB

[Handwritten signature]



DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

Oscar Banda González
CDPIM

Yessenia Castellanos Espinoza
INPI

Carlos Iván Figueroa Brito
IMPEPAC

Ricardo Garibay
CDPIM

Carlos Facundo Jaimes Aguilar
IMPEPAC

Marco A. Fuentes Cardona,
Gobierno del Estado de Morelos.





LISTA DE ASISTENCIA AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

*Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Bartolo.*

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Cargo o dependencia	Firma
Yesenia Castellanos Espinoza	Promotora Comunitaria INPI	
ANGELA PEREZ BARRIOS	COMANDANTE DE GUARDIA CIVIL	
SANTIAGO CASTILLO VARGAS	CONSEJO MAY	
Catarino Mayén Barranco	Concejo Mayor	
Mateo Pérez Pérez	C. Mayor IMPERAC	
CARLOS FASCUNDO JAIMES AGUILAR		
Oscar Banda Gonzalez	CDPM.	
Ricardo Garibay	CDPM	
Carlos Iván Figueroa Buita	IMPERAC	
Marco N. Fuentes Cardona	Dir. Gral de Gob.	
Pedro Morales Escobar	Comandante De Guardia Civil	
Abisai Pérez Torres	Jefe de Manzana	Abi
Luis Pérez Ariza	Jefe de Manzana	Luis Pérez A.





LISTA DE ASISTENCIA

*Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Bartolo.*

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
David Villalba Flores	
Ricardo Pineda msa	
Francisco Perez Jimenez	
Fermilo Ariza	
Abel Rivera Cortes	
Ninfa Villalba Flores	
Celestino Pérez Jiménez	
Bonifacio Sardinias Soberanes	
Maria Sorcey Villalba Flores	Ma Sorcey VF
Gorgonia Jiménez Ariza	
Lorenzo Castillon	
Luis Enrique Rodriguez F.	
Alejandro ARIZA CASTILLO	





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Bartolo.

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Stephanie Pedilla Hernández	
Alex Ivan Ariza Ariza	
Evelia Anzures Flores	Evelia AIF
Paula Perez B.	
Petra Hernández Perez	
Marcelino Jesús Piño	
German Perez	German Perez
Marco Antonio Mariaca Escobar	
Luis Pérez Ariza	Luis Pérez A.
Eduardo Flores Carrillo	Eduardo Flores Carrillo
Maximina Jimenez	
Ana Rosa AJ	Ana Rosa AJ
Herminia Rincon Mejia	+





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Bartolo.

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
oliverio castillo Tapia	<i>oliverio</i>
Fidel villalba Flores	<i>Fidel</i>
Rosa Flores MONTES.	<i>Rosa</i>





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Bartolo.

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Liliana Alonso Perez	
Raquel carrillo Jimenez	Raquel carrillo
Maria Anzorez Romero	
Andres Rivera Saavedra	
Juan Perez Alvarez	
Mario Cortez Ariza	
Jorge Perez Melendez	





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Bartolo.

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Flora Tapia Juan Carlos	
Pérez Soberanes Estrella	
Lucero Pérez Soberanes	
Victor Manuel Rivera Balcazar	
ALIJANDRO ARIZA SEVETA	
SUSANO CORTES P.	
APOLINAR CASTILLO ARIZA	
Josefina Perez Jimenez	
Manic Isabel Mariaca	Isabel Mariaca
Norbato Castillo Tapia	Norbato ct
Clara Rivera Mejia	Clara Rivera M.
Pedro Cortés Pedroza	
Rachel Jiménez Soberanes	
Filogobio Castillo TAPIA	





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Bartolo.

Barrio de San Bartolo, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Mireya Tapia Pineda	
Yolanda Rivera Cortés	
Nelly Guerrero Rivera	
Monica Alvarez S.	
Ivonne Escobar Soberanes	
Gabriel Flores Sandoval	
Norma Flores Iaredes	Norma Flores
Rafael Morales Rodriguez	
Silvestre Rivera Gonzalez	
Miguel Rivera Gonzalez	
Lira Romero Flores	C. R. F.
Felix Perez Jimenez	
Gustavo Flores Perez	





Dependencia:	Comisión Electoral Hueyapan 2024
Acta No.:	CEH/004/2024
Expediente	Acta de asambleas de barrio
Asunto:	Acta de asamblea informativa del Barrio de San Andrés.

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS.

ACTA DE ASAMBLEA DEL BARRIO DE SAN ANDRES

En la Auditorio del Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, siendo las 9:15hrs del día domingo 8 de septiembre del año 2024, reunidos ciudadanos y vecinos del Barrio de San Andrés, previa convocatoria por parte de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y el Concejo Mayor a través de Comandantes de guardia civil, Jefes de Manzana, y voceo a los ciudadanos.

Con la finalidad de llevar a cabo la reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del barrio.

Antes de seguir con el siguiente orden del día se le pregunto a la asamblea **¿Están de acuerdo de que se tome evidencias fotografías y de video?** Por lo que la asamblea emitió un si, levantando la mano a mayoría visible.

Así también se le consulto a la asamblea **¿Necesitan se les traduzca a la lengua náhuatl esta asamblea?** Por lo que la asamblea emitió un no, levantando la mano a mayoría visible.

En cuanto a la persona encargada de levantar el acta se le pregunto a la asamblea ¿Están de acuerdo que la compañera Sandra Domínguez López con apoyo de Ana Cristina Pérez Castellanos, ambas integrantes de la Comisión Electoral sean las encargadas de levantar el acta? Por lo que la asamblea emitió un si, levantando la mano a mayoría visible.

Se procede con lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista.
2. Presentación de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y dependencias de gobierno que nos acompañan.
3. Información, ratificación o rectificación del reglamento del barrio aprobado en el proceso electoral del año 2021.
 - a) Requisitos y sanciones
 - b) Formas de elección
 - c) Calendarización
4. Solicitud de apoyo a comandantes y jefes de manzana.
5. Lectura y aprobación del acta.

735-172-98-45 | 735 112 05 98 | 735 141 81 84

comisionelectoralhueyapan@gmail.com

www.facebook.com/ComisionElectoralHueyapan2024



Página 1 de 10



6. Cierre de la asamblea.

Antes de continuar con el desarrollo de los puntos del orden del día se le consulto a la asamblea **¿Están de acuerdo con el orden del día?** Por lo que la asamblea emitió un "sí", levantando la mano a mayoría visible.

El C. Jaime Pérez manifestó que se anexe al orden del día el punto de asuntos generales, ya que el tiene un tema sobre la obra pública que se esta realizando en el camino Hueyapan- san juan amecac por lo que la asamblea acepto firmar la solicitud que el ciudadano realizara para la dependencia el INPI FEDERAL todo esto al final de la asamblea.

Una vez agotado estos puntos se continua con lo siguiente:

Punto número uno: se realiza el pase de lista.

Punto número dos: Presentación de los integrantes que conforman la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y de representantes de dependencias del Gobierno Federal y Gobierno Estatal, quienes fungirán como observadores para esta asamblea.

- Pablo Eric Pérez Juárez, presidente
- Edith Aguirre Hernández, secretaria
- Ana Cristina Pérez Castellanos, tesorera
- Jacob Rivera Flores, Integrante
- Mauricio Espinoza Benítez, integrante
- Sandra Domínguez López, integrante
- Rigoberto Rivera Abdón, integrante
- Lucero Tapia Rodríguez, integrante
- Juan Pérez Tapia, integrante
- Magnolia Angelica Flores Espinoza, integrante

Dependencias que nos acompañan:

- Oscar Banda Gonzalez y Ricardo Garibay, de la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México (CDPIM)
- Yessenia Catellanos Espinoza, del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI)
- Carlos Facundo Jaimes Aguilar, y Carlos Ivan Figueroa Brito, del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)
- Denice Morales Nava, de la Secretaria del Gobierno del Estado de Morelos.

Punto número tres: Información, ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del barrio de San Andrés aprobado en el proceso electoral del año 2021.



Se presenta dicho reglamento a través de una lona impresa y se le da lectura a los requisitos para poder participar como concejal municipal, concejo mayor y comandante de guardia civil, así mismo sobre las sanciones, aprobados en el proceso electoral 2021

Enseguida se consulta a la asamblea de barrio ¿Se valida o se modifica el reglamento de elecciones del barrio?

El C. Raúl manifiesta que se debe analizar muy bien el reglamento presentado con la finalidad de mejorar el municipio ya que en el acta del año 2021 se plasmó que estos requisitos se tomaran solo para las elecciones de ese proceso y da a conocer un requisito que si es necesario tener cargos honoríficos, mas sin embargo también hay gente capaz de tomar un cargo de esta magnitud y no pudiesen cumplir con este requisito. Así mismo el punto sobre las campañas tiene inconsistencias ya que si alguna persona quiere dar a conocer como quiere trabajar durante la administración entonces eso no se puede tomar como campaña ya que se necesita conocer sus ideas además de que la persona no es un candidato como tal.

El C. Julian pregunta si hoy se eligen a los candidatos por lo que el presidente de la comisión Pablo Eric Perez Juarez le da la respuesta que esta reunión es para informar sobre el reglamento aprobado y que la asamblea decidirá si se valida como esta o se modificara y que las elecciones se llevara en una próxima fecha que mas adelante la misma asamblea aprobara.

El C. Benigno menciona que no debe existir campañas de candidatos ya que cuando se elegirá al concejal municipal, concejo mayor y comandantes se tomara en cuenta el trabajo que a realizado en beneficio de la comunidad.

El C. Gil Perez manifiesta que es necesario hablar la lengua Nahuatl para ser concejo mayor ya que al ser un pueblo indígena es necesario mantener la lengua indígena y pregunto que en caso de que la asamblea haya aceptado que la asamblea se tradujera a la lengua nahuatl quien lo hiba a realizar a lo que el presidente de la comisión contesto que el indicado seria el Sr. Mateo Perez Perez

La C. Guillermina Maya Rendon menciona que es necesario incluir en los requisitos que la persona que participe para la elección de concejal municipal, concejo mayor y/o comandantes de guardia civil tiene que ser originario (a) del municipio, así mismo manifiesta que no es justo que se realicen campañas políticas como lo menciono anteriormente el C. Raul Lavana, ya que no sería justo y se estaría rompiendo los usos y costumbres al igual que la participación ya no seria justa para todos.

El C. Abraham Genis menciona que se debe analizar muy bien los requisitos

El presidente de la comisión pregunta a la asamblea si esta de acuerdo que se lea punto por punto sobre los requisitos y ellos ya votarían si se modifica o se deja tal cual.

El c. Raul Lavana toma la palabra y menciona

El C. David Montes Rosales manifiesta que quiere abonar a los requisitos para enriquecer el reglamento, propone agregar a las 5 rancherías y que ellas también tengan su representación en las elecciones, así mismo que la lengua náhuatl debe incluirse en las escuelas desde educación inicial, hasta educación media superior. También menciona que el candidato electo deberá hacer campaña y que solamente así conocerá a la persona y lo que piensa realizar en beneficio del municipio. En cuanto al concejo mayor tiene que ser alguien capaz de llamar la atención al concejo municipal y debería de ser un cargo sin goce de sueldo. De igual manera menciona que no debería intervenir la persona que tiene algún cargo público.

El c. Esequiel Escobar menciona la propuesta sobre un requisito que los participantes para esta elección sean de padre y madre originarios del municipio, así mismo manifiesta que no está de acuerdo con las campañas políticas ya que somos un municipio de usos y costumbres y si se aceptan seríamos como un municipio ordinario y que no sería algo justo ya que no todos cuentan con los medios para realizar campañas.

La C. Aleida Genis manifiesta que no es necesario las campañas políticas como lo menciono el C. David Montes anteriormente así mismo propone un requisito al reglamento que la persona que quiera participar en las elecciones debería vivir en el barrio y haber participado con algún cargo en el barrio

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se modifica el reglamento de elecciones del barrio.

Por lo que se procede a realizar la modificación del reglamento de elecciones del barrio:

a) Requisitos y sanciones

Requisitos para ser electo como Concejal Municipal:

- I. Siendo un hombre de la comunidad es un requisito ineludible el haber desempeñado satisfactoriamente como mínimo dos Cargos Honoríficos dentro de la estructura comunitaria; ya sea como Comandante de Guardia Civil, Jefe de Manzana, Miembro del comité de padres de familia de alguna escuela, haber participado en comités comunitarios y ser participante activo en los trabajos colectivos; es responsabilidad y observancia de la asamblea de cada barrio el cumplimiento de este rasgo. **por mayoría visible a mano alzada se deja como esta se agrega el que haya cumplido satisfactoriamente el cargo.**
- II. En el caso de que la candidata sea una mujer, el requisito sobre los cargos antes mencionados no aplicará ya que la participación por paridad de género es un proceso que recientemente se construye en el Municipio Indígena de Hueyapan por lo que sólo deberá contar con la aprobación de su barrio correspondiente y comprobar una residencia de por lo menos cinco años. **Se aprueba por mayoría visible a mano alzada**
- III. Ser una persona honorable, respetuosa y como mínimo debe saber leer y escribir. **Se aprueba por mayoría visible a mano alzada**
- IV. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales. **Se aprueba por mayoría visible a mano alzada**
- V. Ser mayor de edad y contar con la credencial de elector vigente u otro documento oficial para validar su identidad frente al Estado. **Se aprueba por mayoría visible a mano alzada**

- VI. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos; no haber sido sancionados por la Contraloría del Estado con cualquier tipo de inhabilitación. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
- VII. No estar inhabilitado por la Asamblea General. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
- VIII. No ser dirigente de algún partido político. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
- IX. En caso de ser funcionario federal, estatal, municipal o tener un cargo comunitario específicamente (maestros estatales y federales, trabajadores de salud o de base, deberán presentar su renuncia o permiso para evitar duplicidad de funciones). Funcionarios activos del Municipio Indígena de Hueyapan no pueden participar en las presentes elecciones 2024 (no reelección). El C. José Mayen menciona que si se está cumpliendo con algún cargo honorífico también sería necesario presentar renuncia. El C. Julián Flores propone no tener cargos. La C. Guillermina Maya propone cumplir con cargos y la asamblea determine si acepta que participe como candidato. El C. Jose Guadalupe menciona que para algunos cargos honoríficos las personas no aceptan cumplir con dos cargos y que ahora como se trata de algún cargo con remuneración si quieren el puesto por lo que propone que no puedan participar hasta en tanto terminen satisfactoriamente su cargo. Acto seguido se lleva a votación el requisito numero IX por lo que Se aprueba por mayoría visible a mano alzada que las persona que estén cumpliendo algún cargo no puedan participar en las elecciones.
- X. Se da la participación a la asamblea para que pueda anexar mas requisitos al reglamento
- XI. Se propone el requisito que la persona participante tenga residencia como mínimo de 10 años en el barrio. se aprueba por mayoría visible a mano alzada
- XII. Se propone que el participante sea de padres originarios del municipio. se aprueba por mayoría visible a mano alzada
- XIII. Se propone que la persona participante debe ser originario del municipio se aprueba por mayoría visible a mano alzada

El ciudadano Franki Zavala propone que no puedan participar los que han cumplido con diferentes cargos como diputados, presidente municipal, o vocero sin embargo no se lleva a votación.

El C. Artemio menciona que se debe analizar muy bien los requisitos ya que se afecta en gran manera a la juventud ya que algunas personas salen del municipio a estudiar para mejorar su futuro.

El C. Javier Montes Rosales manifiesta que el trabajo que se tuvo que hacen en tres años no se hizo que son los reglamentos y que no se puede realizar en 15 minutos, así como no sería conveniente poner el requisito los años de residencia ya que a los ciudadanos que viven en Estados Unidos se les estaría negando la participación, y no se debe cuartar los derechos y garantías individuales de los ciudadanos. Así mismo menciona que la participación de la C. Guillermina Maya es errónea por ser Diputada electa. El ciudadano menciona que está de acuerdo en las campañas políticas ya que de lo contrario no se conocerá a la persona

La C. Guillermina manifiesta una vez más que no está de acuerdo con las campañas políticas porque no será justo para todos.

A continuación se da lectura a:

Requisitos para ser electo(a) como Concejal Mayor:

- I. Siendo un hombre de la comunidad es un requisito ineludible el haber desempeñado satisfactoriamente como mínimo dos cargos honoríficos dentro de la estructura comunitaria; no necesariamente haber sido ayudante o comandante, de una edad mínima de 50 años. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
- II. En el caso de que la candidata sea una mujer, el requisito sobre los cargos antes mencionados no aplicará ya que la participación intergénero es un proceso que recientemente se construye en el Municipio Indígena de Hueyapan por lo que sólo deberá contar con la aprobación de su barrio correspondiente y comprobar una residencia de toda la vida
- III. Ser una persona honorable y respetuosa. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
- IV. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
- V. Ser mayor de 50 años y haber radicado toda la vida en el Municipio. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
- VI. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos; no haber sido sancionado por la Contraloría del Estado con cualquier tipo de inhabilitación. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
- VII. No estar inhabilitado por la Asamblea General. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
- VIII. No ser dirigente de algún partido político.

- IX. En caso de ser funcionario federal, estatal, municipal o tener un cargo comunitario específicamente (maestros estatales y federales, trabajadores de salud o de base, deberán presentar su renuncia o permiso para evitar duplicidad de funciones). Se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

El C. Salvador Maya Galicia manifiesta que el Presidente de la comisión lleve a ratificación ante la asamblea la propuesta que se había mencionado anteriormente sobre la propuesta que no puedan participar los que han cumplido con diferentes cargos como diputados, presidente municipal, o vocero. Así mismo menciona que se debe analizar las credenciales de elector de todos los votantes ya que hay personas de otras localidades que tienen credencial del municipio.

Acto seguido el Presidente de la comisión electoral le pregunta a la asamblea si se ratifica el punto mencionado por le C. Salvador o se continua con la asamblea, la asamblea vota a que se continúe con lo siguiente.

Requisitos para ser electo(a) como Comandante de Guardia Civil

1. Podrán elegirse todo(a) ciudadano(a) que sea mayor de edad. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
2. Ciudadanos hueyapenses podrán participar como candidatos al cargo honorífico de Comandantes de la Guardia Civil, en el caso de que la candidata sea una mujer, el requisito de ser previamente Jefe de Manzana no aplica ya que la participación intergénero es un proceso que recientemente se construye en el Municipio Indígena de Hueyapan por lo que sólo deberá contar con la aprobación de su barrio correspondiente y comprobar una residencia de por lo menos cinco años. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
3. Ser una persona honorable y respetuosa. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
4. Es indispensable no tener antecedentes comunitarios ni penales. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
5. Ser mayor de edad y contar con la credencial de elector vigente u otro documento oficial para validar su identidad frente al estado. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
6. Estar en pleno goce de sus derechos ciudadanos. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
7. No estar inhabilitado por la Asamblea General. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
8. No ser dirigente de algún partido político. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada
9. La asamblea, al momento de proponer a las ciudadanas y los ciudadanos como representantes, deberá observar el principio de paridad de género. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada

El ciudadano Hugo Montes propone que la comisión electoral 2024 se encargue de realizar el reglamento de elecciones en lo general así mismo menciona que en un futuro se debe tomar en cuenta los cargos honoríficos de las mujeres. Y que el lapso de tiempo de trabajo de los comandantes y jefes de manzana sea de año y medio. Por lo que se deben asignar 4 comandantes 2 mujeres y dos hombres y el doble de jefes de manzana.

Sanciones

Artículo 113. Queda prohibida la participación e intervención de los partidos políticos estatales y nacionales en el proceso electivo por sistemas normativos internos, así como por parte de las organizaciones sociales o políticas y agentes externos al municipio, en todas las etapas que comprende el proceso electivo. De igual manera, quedan prohibidos los actos que vulneren las prácticas consuetudinarias del municipio. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada

Artículo 114. Queda prohibido hacer campaña o presentar ofertas políticas a favor o en contra de algún aspirante a candidato/a para representante a Concejo Mayor, Concejo Municipal o comandante de Guardia Civil. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada

Artículo 115. Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia entre los mismos integrantes de la Comisión Electoral Municipal, Autoridades y ciudadanos del Municipio Indígena de Hueyapan. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada

Artículo 116. Realizar sondeos entre los/las asistentes respecto al sentido de su elección en las Asambleas de Barrio o en la Asamblea General. Se desecha este requisito por mayoría visible a mano alzada



Artículo 117. Está prohibida la utilización de los programas sociales del gobierno federal, estatal y municipal, así como de organizaciones sociales y políticas durante el proceso electoral. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada

Artículo 118. Queda prohibido la realización de actos de campaña, presentación de ofertas políticas o similares, toda vez que el proceso electivo del municipio se realizará por usos y costumbres, en la que los/las ciudadanos/as se someterán al escrutinio, observancia y aprobación de los/las integrantes de la asamblea. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada

Artículo 119. Se considera actos de campaña, proselitismo y ofertas políticas las siguientes acciones.

- a) Dar un bien, un servicio, dinero y cualquier cosa u objeto de valor.
- b) Proponer un cargo en la administración pública.
- c) Ofrecer parte del recurso público de algún programa o apoyo.
- d) Hacer reuniones privadas y públicas enfocadas a la promoción de su candidatura.
- e) Distribución de propaganda electoral. Este artículo Se aprueba por mayoría visible a mano alzada

Artículo 120. A los/las ciudadanos/as, candidatos/as o Autoridades que se les compruebe que hicieron actos de campaña, proselitismo o alguna oferta política no podrán participar en las elecciones y en caso de ser electos/as serán destituidos de su cargo. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada

Artículo 121. La Comisión de elecciones, los/las Comandante y Jefes/as de Manzana serán los mediadores para salvaguardar la integridad de los/las ciudadanos/as y podrán apoyarse de la Guardia Comunitaria los Tigres y la Seguridad Pública. Se aprueba por mayoría visible a mano alzada.

Se pregunta a la asamblea si quiere anexas algún requisito respecto a las sanciones, la asamblea no objeto nada.

Acto seguido se da a conocer la:

b) Formas de elección

De la asamblea de elección de concejales y comandantes.

De acuerdo a las formas de elecciones de los representantes de barrio, en el proceso electoral 2021 el barrio eligió que fuera través de **Pizarrón**, por lo que se le pregunta a la asamblea **¿Se valida o modifica esta forma de elección para los representantes de barrio?**

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se aprueba la forma de elecciones de los representantes del barrio sea a través de pizarrón.

De la asamblea general para la elección de Concejal Vocero(a) y Representante Legal.

De acuerdo a la forma de elección del Concejal Vocero(a) y Representantes Legal en asamblea general, en el proceso electoral 2021, todos los Barrios eligieron y determinaron que fuera a través de urnas, por lo que se le pregunta a la asamblea **¿Se valida o se modifica esta forma de elección del Concejal Vocero(a) y Representante Legal?**



Por votación a mano alzada y por mayoría visible se ratifica que nuevamente sea a través de urnas la elección del Concejal Vocero(a) y Representantes Legal en la asamblea general.

De la organización y división de votantes en la asamblea general

En las elecciones anteriores en la asamblea general la división de votantes fue a través de barrios, esta ocasión la Comisión Electoral 2024 propone para su validación que la división de votantes sea a través de la sección de su credencial, ya que en esta ocasión ya se contará con la lista nominal, y de esta forma se podrá llevar un mejor control sobre número de votantes, por lo que se le consulta a la asamblea de barrio **¿Están de acuerdo que esta vez la división de votantes en la asamblea general sea a través de la sección de la credencial?**

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se acepta que la división de votantes en la asamblea general sea a través de la sección de la credencial.

En cuanto a la vigencia de la credencial de elector, se le pregunta a la asamblea si **¿al momento de pasar a votar en la asamblea general deberán de presentar credencial vigente o no importa la vigencia?**

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se acepta que al momento de pasar a votar en la asamblea general presenten credencial vigente.

b) Calendarización

De la asamblea de elección de concejales y comandantes.

Previo análisis de tiempos y horarios por parte de esta Comisión Electoral se propone que las asambleas de barrio de elección de concejales, sean los días viernes 20, sábado 21 y domingo 22 de septiembre del presente año.

Por acuerdo de esta Comisión Electoral se llevó a cabo un sorteo de fechas y horarios, quedando como fecha el día sábado 21 de septiembre a las 5:00 de la tarde, para el Barrio de San Andrés.

Acto seguido se le pregunta a la asamblea si están de acuerdo con esta propuesta.

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se aprueba esta propuesta de la fecha de elección de representantes para el barrio de San Andrés.

De la asamblea general para la elección de Concejal Vocero(a) y Representante Legal.





Por parte de esta Comisión Electoral propone a la asamblea de barrio las fechas para llevar a cabo la Asamblea General, que son los días 6 o 13 de octubre del presente año, a las 9:00hrs, en el lugar de costumbre que es la Plaza Principal.

En seguida se procedió a preguntar a la asamblea, cual fecha prefieren para la asamblea general ¿domingo 6 de octubre o domingo 13 de octubre?

Por votación a mano alzada y por mayoría visible se elige que la fecha de la asamblea general para la elección de vocero(a) y representante legal sea el domingo 6 de octubre de 2024

Punto número cuatro: solicitud de apoyo a comandantes y jefes de manzana.

Esta Comisión Electoral solicita el apoyo de los comandantes durante las asambleas de barrio y asamblea general, así mismo les solicitamos a los comandantes designen a 5 jefes de manzana para que apoyen en las diversas actividades de la asamblea general.

Quedando los siguientes jefes de manzana:

1. Leticia Zavala Laredes
2. Miguel Márquez Castellanos
3. José Soberanes Balcázar
4. Eddy Gerardo Laredes Mejía
5. Bertín Tapia González

Acto seguido se le pregunta a la asamblea si están de acuerdo con esta propuesta. Por votación a mano alzada y por mayoría visible se acepta esta lista de jefes de manzana.

Punto número cinco: Lectura y aprobación del acta.

Se procede a la lectura del acta para su aprobación, y en seguida se procede a la firma del mismo.

Punto número seis: Cierre de la asamblea.

Sin otro punto que tratar se da por terminada asamblea del barrio de **San Andrés** siendo las 12 horas con 53 minutos del día 06 de septiembre del 2024. Firmando al calce integrantes de la comisión electoral 2024, y autoridades gubernamentales que fungieron como observadores y ciudadanía en las hojas anexas.





ATENTAMENTE
COMISIÓN ELECTORAL HUEYAPAN 2024


C. Pablo Eric Pérez Juárez
Presidente

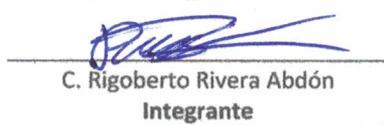

C. Edith Aguirre Hernández
Secretaria


C. Ana Cristina Pérez Castellanos
Tesorera


C. Jacob Rivera Flores
Integrante


C. Mauricio Espinoza Benítez
Integrante


C. Sandra Domínguez López
Integrante

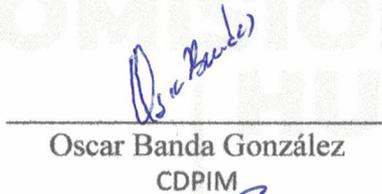

C. Rigoberto Rivera Abdón
Integrante

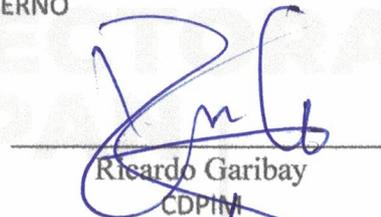

C. Lucero Tapia Rodríguez
Integrante

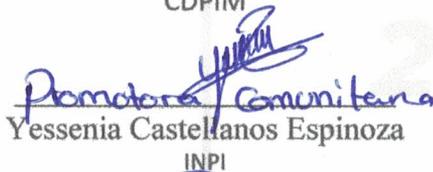

C. Juan Pérez Tapia
Integrante


C. Magnolia Angelica Flores Espinoza
Integrante

DEPENDENCIAS DE GOBIERNO


Oscar Banda González
CDPIM


Ricardo Garibay
CDPIM


Yessenia Castellanos Espinoza
INPI


Carlos Facundo Jaimes Aguilar
IMPEPAC


Carlos Iván Figueroa Brito
IMPEPAC


Denice Morales Nava
SECRETARIA DE GOBERNACION DEL ESTADO





LISTA DE ASISTENCIA

*Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
SEVERO PERES ESPINOSA	
Gayaro Montano Aragón	
Elvia Montes Hernández	Elvia Montes
Hugo Enrique Monte Rosales	
Maria Tapia	Maria Tapia
José Mayra Montes	





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Marcos Flores S.	
BRUNO PÉREZ FLORES	
Celestina Godines Rios	Celestina Godines
Miguel Lora Mayn	
NORBERTO TAPIA S	
Esequiel Escobar Perez	





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Jorge Cortes Alonso	
Ma Irene Alonso Estrada	
Lourdes Flores Gonzalez	
Aleyda Flores Morandiel	
Irma Montes Hernández	Irma Montes Hdz
Estrella Pérez Soberanes	
Maria Eugenia Rosales Montiel	
Saturnino Rosales Flores	
German Soberanes Perez	
Adriana Daniela Escobar Perez	A





LISTA DE ASISTENCIA

*Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Marcela López Torres	
Domitila Soberanes Olvera	
Mariona Gonzalez Soberanes	
Margarita Pérez Casarez	
Berenice Soberanes Pérez	





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Baudelio Flores Flores	
Frumencia Hernandez Escobar	
Paulina Hernandez Escobar	
Cristobal Flores Genis	
IMELDA MONTIEL MAYA	IMELDA
Mauricio Flores Moranchel	
Marcos Rodríguez	
Miguel Angel Flores Moranchel	
Rufino Rodriguez marques	
Israel Hernandez Genis	
Angelica Bravo Pineda	
Juana Mendoza Naceda	Juana Mendoza
Angel Cortes peres	Evangetina AG
Olivia González Hernández	
Mario Flores Mariaca	



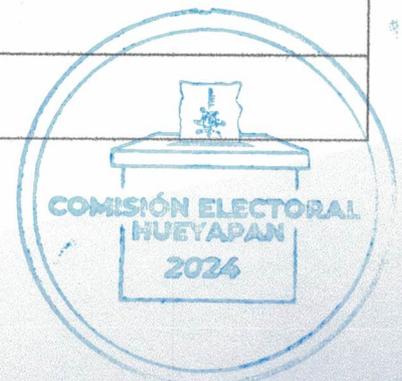


LISTA DE ASISTENCIA

*Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Esteban perez Montees	
Julia pedraza Gonzales	
Taurino Rivera Rodriguez	Taurino
Natalia de la Luz	Natalia
Maura Montes perez	
Trinidad Mayen Barranco.	Trinidad Mayen B.
Jaime Coeto H	Jaime C
JUSTINO TAPIA	JUSTINO TAPIA
Josue Mayen Montes	
SEVERO PERES ESPINOSA	
Alfredo Pérez Montes	
SEVARO tapia Maya	
Maricela Pineda Navarro	



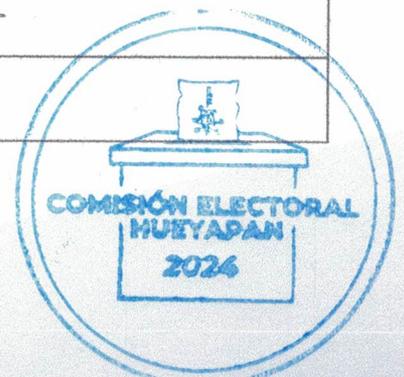


LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Jose Luis Aragón	<i>Jose Luis Aragón</i>
Ivan Perez Monter	<i>Ivan Perez Monter</i>
Yaneli Perez Barrios	<i>Yaneli P.B.</i>
Jose Manuel Perez	<i>Jose Manuel Perez</i>
Nazario Manuel Perez	<i>Nazario Manuel Perez</i>
Lorena Moranchel Castellanos	
Filidelfo Tapia Mantiel	<i>Filidelfo Tapia Mantiel</i>
GERARDO ESCOBAR PEREZ	<i>Gerardo Escobar Perez</i>
ADELINA ESCOBAR PEREZ	<i>Adelina Escobar Perez</i>
Silvestra Tapia	<i>Silvestra Tapia</i>
Aurelio Zavala Escobar	<i>Aurelio Zavala Escobar</i>
Abel Perez Perez	<i>Abel Perez Perez</i>
Nestor Perez Martínez	<i>Nestor Perez Martínez</i>





LISTA DE ASISTENCIA

*Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Santos Linares Montiel	Santos Linares
I	
Homero Linares	H
Jhon Kennedy Linares Jimenez	Jk
Justiniana Villa Gonzalez	JV





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Genaro Montano Aragón	
Brenda Flores Flores	Brenda F.F.
Gisela Villa González	
Joaquin soberanes marquez	
Sergio flores Soriano	
Joaquin Aragón Hdz.	
SEVERO PERES ESPINOSA	
Cristina Marquez Aragón	
Algida Genis Hernández	
Aljank-Alt López	





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Laura TAPIA maya	
Gustavo Hernandez Rivera	
Yadnay Hernández Rivera	
Sara Gonzalez Garcia	
Lorraine Genis Hernández	
Eva Genis Pérez	
Yanica Rodríguez R.	
Teresa flores severo	
J. Antonio Montano Marquez	
Gabriela Medina Palma	
Abraham Genis Ariza	
GIL PEREZ CASO RIVERA	





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Anastasio Torres Montero	
Ana Bertha Haro S	
Dioncia Perez Zandova	
Ciro Flores Rodriguez.	
Juana Perez Sagvada	
Samuel Hernandez Martinez	Samuel Hernandez
Joaquina Hernandez Martinez	
Susana Montero Rivera	
Rosa Espinosa Rojas	
Alberto Perez Rivera	A P R
Laura Espino Aragón	
Genelia Bravo Perez	
Javier mendota	



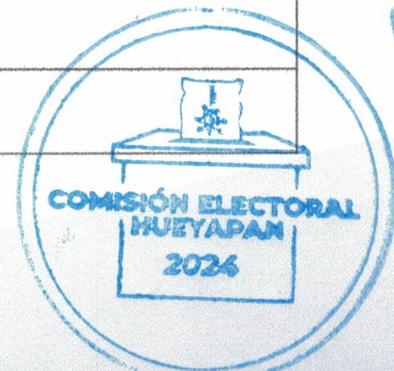


LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Mariana Montiel Mariaca	
Amalia Zabala Montiel	
Roque Ruklos Montano	
Madaleno Negrete	
Timoteo Montiel	
Arelly Pérez Noceda	
Abraham Escobar	
Esquivel Escobar Pérez	
Dorinda Julia Sobreros	
Uriel Montiel River	
NOABERTO TAPIA S	
Isael Montiel Pérez	
Arturo Flores Maya	





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Claudia Perez	Claudia
Leonel Flores Perez	[Handwritten signature]
Francisca Tapia	Francisca T
^{Apolonio} Hilario Montiel	[Handwritten signature]
Hilda Soberanes Escobor	Hilda Soberanes E
Victoria Villalba	Victoria Villalba
Elara Soberanes	[Handwritten signature]
Ma Isabel Escobar	[Handwritten signature]
Rosalio Muya Arizo	[Handwritten signature]
Celestino Escobar F.	[Handwritten signature]
Florantina Soberanes	[Handwritten signature]
Catarino Malen Barranco	[Handwritten signature]





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Maricela Zavala Rosales	
Euer Bravo Medina	
Cecilia Rosales Montiel	
Angel filimon Perez Escobar	
Yanet Perez Escobar	
Rubén Zavala Rosales	
Mario Peña Alonso	Mario Peña Alonso
Cirilo Marquez Maya	
Juan carlos Flores	carlos f.
Olga Monts Hernandez	
Gabriel Marquez Cazarez	Gabriel
Edmundo Soberanes O	
Medardo Soberanes Olivares	





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Tainc Moreno Flores	
Roberto Espinosa Maya	
Angal Espinosa maya	
Baudelio Perez Flores	
Antonio Perez Flores	
ofelia Moranchel Hernández	
cira Espinosa Aragón	
gloria Zavala	
celia maya flores	
Edgar Enrique Tapia Melendez	
Martha Maya Martinez	Martha M.
Pedro Tapia Perez	
Andrés Ma-ya Montiel	



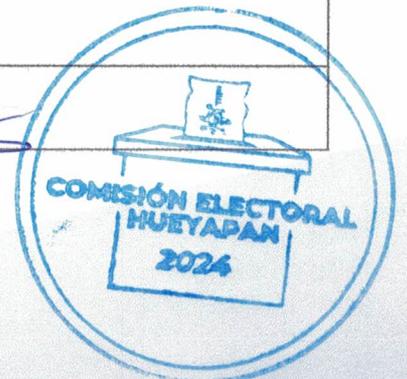


LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Juis Alberto Montano Pérez	Juis AP
Genaro Montano Aragón	Genaro
Marcelo Montiel Flores	Marcelo
ABRAM ESPINOSA MONTERO	Abram
Marcela López Torres	Marcela
Jose Luis Aragón	Jose Luis
Salvador Mayap	Salvador
maria Victoria Montano Castellanos	Maria Victoria
Justino Montiel Maya	Justino
Santos Montiel Maya	Santos
Claudia Soberón Cervantes	Claudia
Yuridia Montiel Lavín	Yuridia
Rogelio Montano Montero	Rogelio





LISTA DE ASISTENCIA

*Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
<i>u/a</i>	
<i>Nicora M. R</i>	<i>Nicora</i>
<i>Rodolfo Flores</i>	<i>Rodolfo</i>
<i>Cesar Alfonso Flores Flores</i>	<i>Cesar</i>
<i>Raul Montano</i>	<i>Raul</i>
<i>Guillermina Hugo Peabon</i>	<i>Guillermina</i>





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

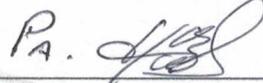
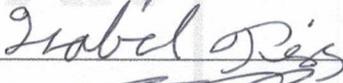
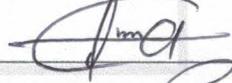
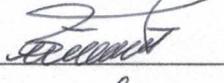
Nombre completo	Firma
Rosa María Flores Pérez	Rosa M.
Diego López Vicoza	Diego López Vicoza
Pascual Hernández Geis	Pascual HEZ
Alberto Gonzales	Alberto Gonzales
Blanca Daniela Sardiñas Domínguez	Blanca Daniela
Pedro Sardiña SAbedra	PSS
Sergio Sardiñas Maya	[Firma]
Jaquelin Sardiñas Escobar	[Firma]
Epifania Sardiñas M	
Olivia Moranchel Hernández	O.M.H.
Angelica Palana	[Firma]
Virginia Sardiñas Maya	Virginia S M



LISTA DE ASISTENCIA

*Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Prisco Zavala Monzo	
Alberdo Perez Escobar	PA. 
Antonio Zavala	
Avelina Galicia Lopez	Avelina G. L. 
Bogelio Escobar M.	
Pablo Perez Caranes	
Isabel Piz	Isabel Piz 
Lidia E. Zavala Perez	
Miguel Antonio Perez Rodriguez	
Fermin Perez Juarez	
Justina Ariza Sardiñas	J 
Camila Perez negrete	
Artemio Maya Martinez	A.M





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Jaius Ruiz Escobar	
Carmela Maya Martínez	
Domitila Escobar Montañano	
Natalia Pérez Pérez	
Guillermo Márquez Pérez	
Armando Lavara Maya	
Hilaria Maya Rendón	
Leoncio Escobar Palma	
Alfredo Hernández Benís	Alfredo Hez.
Francisco Escobar Montañano	
Reyna Palma Escobar	
Cecilia García Rodríguez	
Alfredo Márquez Maya	





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Natividad Alcántar Castillo	Natividad
Teresa Ariza Huertas	
Francisca Mendoca S.	
Gabriel Maya M	
Ana María Espinoza Aragón	Ana María Espinoza A.
Leonor Bravo Martínez	
Jose Bravo Martínez	
Miguel Anzures Genis	
Perfecto Flores Alonso	
Sideronio Flores Alonso	S.F.A
Luz Margarita Flores Alonso	
Cirilo Márquez Aragón	Cirilo M.
Amostacio Flores Novamo	





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Domingo Flores Rivera	
Gilberto Flores Rivera	
Gerardo Flores Moranchel	
posual flores valeroso	
José Aragon Perez	
Carmelo Linares Montiel JOSEM	Carmelo Linares montiel
Matild Perez	
Alberto Montiel Gutiérrez LA NAUVE'	
Amanda J	
Jose Fina Perez Pimentel	
Angela sandoval vargas	Angela sandoval vargas
Fortino Aragon Perez	
Jose Martinez soberanes	Jose Martinez





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

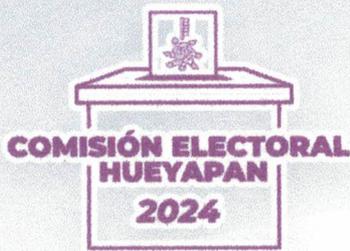
Nombre completo	Firma
Ricardo Miraltes	—
Eva Noeda Pérez	
Bernarda Carrillo	
Martin Pérez Flores	
Fidel Carrillo	
Lojane G. Escobar T. 1	
Lojane G. Escobar P. T. 2	
Sosfina Rivera M.	
Isidro Escobar Perez	
Dario Escobar Perez	
Guadalupe Escobar Montiel	
Guillemina Zavala Marques	
Elay Saberes Espinoza	



☎ 735-172-98-45 | 735 112 05 98 | 735 141 81 84

✉ comisionelectoralhueyapan@gmail.com

📘 www.facebook.com/ComisionElectoralHueyapan2024



LISTA DE ASISTENCIA

*Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Yurica Rodriguez Rodriguez	
Locero Anaxeli Jimenez B.	
Salvador Maya Cealieda	
Florinda Pérez Martínez	
Yajaira Genis Montero	Yajaira Genis Montero
Santos Noce da	
maura Galicia Lopez	
Francisco Perez R	
Cleotilde Escobar Hernandez	
Rigoberto Escobar Hernandez	
Mario Perez	
Filomeno soberanes Perez	
Catalina Pena Palma	





LISTA DE ASISTENCIA

Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Firma
Gabriela Fernández	
Rogelio Soberanes Moreno	
Ofelia Soberanes Moreno	
Genaro Sandoval Vargas	
Florentino Sandoval Juárez	
Hilda Vicuña Espinoza	
Evodio sandoval vargas	Evodio
Juan Martinez Moreno	
Eugenio Sandoval U	
Amador villa Gonzales	Amador
Emiliano Villa	
Felix Maya Mondragon	
Eliasar Escobar Montes	X

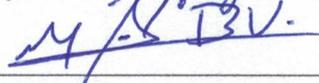
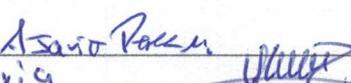
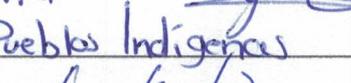




LISTA DE ASISTENCIA AUTORIDADES MUNICIPALES Y DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

*Reunión informativa, de ratificación o rectificación del
reglamento de elecciones del Barrio de San Andrés.*

Barrio de San Andrés, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos a 8 de septiembre de 2024.

Nombre completo	Cargo o dependencia	Firma
CARLOS FAUONDO JAIMES AGUILAR	IMPEPAC JEFE DE DEPARTAMENTO	
CARLOS JUÁN FIGUEROA BRITO	AUXILIAR ELECTORAL DEL IMPEPAC	
Denice Morales Nava	Secretaría de Gobierno	
Catarino Mallein Barranco	Concejo Mayor	
SANTIAGO CASTILLO VARGAS	Concejo MAYOR	
Mateo Prig Prig	C. Mayor	
Modesto Bravo Venado	Comité Agua Potable Comité Agua Potable	
Arturo Javier Ponce Moreno.	Comité Agua potable	
Yesenia Castellanos Espinoza	Promotora Comunitaria Instituto Nac. de Pueblos Indígenas	
OSCAR BANDA GONZALEZ	CDPIM	
Ricardo Caribay	CDPIM	





Dependencia:	Comisión Electoral Hueyapan 2024
Acta No.:	CEH/011/2024
Expediente	-----
Asunto:	Acta de Asamblea General de Elección de Concejal Vocero (a) y Representante Legal

MUNICIPIO INDIGENA DE HUEYAPAN, MORELOS.

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE ELECCION DEL CONCEJAL VOCERO (A) Y CONCEJAL REPRESENTANTE LEGAL

En la Plaza Principal Barrio de San Miguel, Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos, siendo las 9:17 horas del día domingo 6 de octubre del año 2024, reunidos ciudadanos y vecinos de los diferentes Barrios y rancherías del municipio, previa convocatoria por parte de la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y el Concejo Mayor a través de Comandantes de guardia civil, Jefes de Manzana, y voceo a los ciudadanos.

Con la finalidad de llevar a cabo la Asamblea General de Elecciones del Concejal Vocero (a) y Concejal Representante Legal.

Antes de seguir con el siguiente orden del día se le pregunto a la asamblea **¿Están de acuerdo de que se tome evidencias fotografias y de video?** Por lo que la asamblea emitió un sí, levantando la mano a mayoría visible.

Así también se le consulto a la asamblea **¿Necesitan se les traduzca a la lengua náhuatl esta asamblea?** Por lo que la asamblea emitió un no, levantando la mano a mayoría visible.

En cuanto a la persona encargada de levantar el acta se le pregunto a la asamblea ¿Están de acuerdo que la compañera Sandra Domínguez López integrante de la Comisión Electoral sea la encargada de levantar el acta? Por lo que la asamblea emitió un sí, levantando la mano a mayoría visible.

Se procede con lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Pase de lista de los Comandantes a los Jefes de Manzana
2. Presentación de la comisión electoral 2024 y Observadores de las diferentes dependencias Gubernamentales.
3. Presentación de Concejales Electos de cada Barrio.
4. Consulta y aprobación de la hora de cierre de votaciones
5. Inicio de la Votación para Concejal Vocero(a) y Representante Legal del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos.
6. Cierre de votación
7. Escrutinio y computo



735-172-98-41 735-141-0518 735 141 8184

comisionelectoralhueyapan@gmail.com

www.facebook.com/ComisionElectoralHueyapan2024



8. Lectura de resultados de la votación,
9. Cierre de la asamblea y firma de acta

Antes de continuar con el desarrollo de los puntos del orden del día se le consulto a la asamblea ¿Están de acuerdo con el orden del día? Por lo que la asamblea emitió un sí", levantando la mano a mayoría visible.

Punto número uno: se realiza el pase de lista de los Comandantes a los Jefes de Manzana

Punto número dos: Presentación de los integrantes que conforman la Comisión Electoral Hueyapan 2024 y de representantes de dependencias del Gobierno Federal y Gobierno Estatal, quienes fungirán como observadores para esta Asamblea General de Elecciones

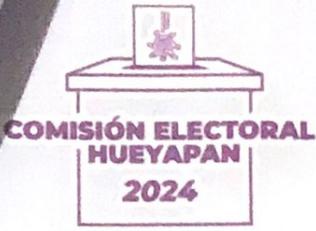
- Pablo Eric Pérez Juárez, presidente
- Edith Aguirre Hernández, secretaria
- Ana Cristina Pérez Castellanos, tesorera
- Jacob Rivera Flores, Integrante
- Mauricio Espinoza Benítez, integrante
- Sandra Domínguez López, integrante
- Rigoberto Rivera Abdón, integrante
- Lucero Tapia Rodríguez, integrante
- Juan Pérez Tapia, integrante
- Magnolia Angelica Flores Espinoza, integrante

Dependencias que nos acompañan:

- Carlos Ángel Matías Montoya del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI)
- Mayte Casalez Campos, Rosario Montes Álvarez, David Vázquez Valle, y Carlos Iván Figueroa Brito del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (IMPEPAC)
- Denice Morales Nava de la Secretaria del Gobierno del Estado de Morelos.
- Lic. María de Lourdes Sánchez López de la secretaria de Gobernación

La C. Yolanda Balderas solicita se le permita decir unas palabras, y hace mención al presidente de la comisión del porque el no se coordina con las autoridades del municipio ya que en la primaria Carlos A. Carrillo se cito a todos los padres de familia a una faena y que por ello se les esta negando a esos padres de familia la información que se esta generando en la Asamblea General de Elecciones.

Acto seguido el Presidente de la Comisión C. Pablo Eric Pérez responde la inquietud de la C. Yolanda, mencionando que la asamblea llevada a cabo el día de hoy fue convocada en tiempo y forma, así mismo recalco que en las asambleas informativas y de elecciones llevadas a cabo en



cada barrio del municipio se mencionó y aprobó la fecha de la asamblea general por lo que todos tenían conocimiento de esta fecha.

Punto número tres: Presentación de Concejales Electos de cada Barrio

El presidente de la Comisión Electoral C. Pablo Eric Pérez cede el micrófono a los concejales electos de cada barrio para que se presenten ante la asamblea general

- C. Martha Noceda Espinoza electa por el barrio de San Felipe
- C. Eliseo Castellanos Maya electo por el barrio de San Felipe
- C. Irma Castellanos Bautista electa por el barrio de San Bartolo
- C. Ricardo Pineda Maya electo por el barrio de San Bartolo
- C. Mónica Chávez Hernández electa por el barrio de San Andrés
- C. Gerardo Flores Moranchel electo por el barrio de San Andrés
- C. Araceli Tapia Hernández electa por el barrio de San Miguel
- C. Rubén Mariaca Tapia electo por el barrio de San Miguel
- C. María Inés Medina Rivera electa por el barrio de San Jacinto
- C. Raúl Mejía Ariza electo por el barrio de San Jacinto



Punto número cuatro: Consulta y aprobación de la hora de cierre de votaciones

El presidente de la Comisión Electoral C. Pablo Eric Pérez Juárez, menciona a la asamblea General dos propuestas para el cierre de votaciones a las 16:00 o 17:00 horas.

La asamblea propone una nueva propuesta con un horario de cierre a las 18:00 horas

Acto seguido el presidente de la comisión electoral pide a la asamblea emita su voto a mano alzada por la propuesta que consideren correcta por lo que la asamblea vota a mano alzada y con mayoría visible por la opción de las 17:00 horas para el cierre de las votaciones

Propuestas para el cierre de votaciones	
HORA	VOTOS
16:00 horas	-----
17:00 horas	Quedando esta opción por mayoría visible a mano alzada
18:00 horas	-----

Siendo las 09 horas con 50 minutos del día 06 de octubre del 2024 el Presidente y la Tesorera de la Comisión Electoral procedieron a romper los sellos de las boletas en presencia de la Asamblea General, Concejales Electos de cada Barrio, Funcionarios de casilla, integrantes de la comisión electoral y observadores de dependencias Gubernamentales



Acto seguido se le otorga a cada presidente de casilla, las boletas de votación con los siguientes números de folios:

Sección 699 Casilla #1 (Básica) Presidente C. Juan Pérez Tapia	
BOLETAS HOMBRES	BOLETAS MUJERES
Del Folio 001	Del Folio 001
Al Folio 694	Al folio 694

Sección 699 Casilla #2 (Contigua) Presidente C. Lucero Tapia Rodríguez	
BOLETAS HOMBRES	BOLETAS MUJERES
Del Folio 0695	Del Folio 0695
Al Folio 1387	Al folio 1387

Sección 700 Casilla #3 (Básica) Presidente C. Edith Aguirre Hernández	
BOLETAS HOMBRES	BOLETAS MUJERES
Del Folio 1388	Del Folio 1388
Al Folio 2129	Al folio 2129

Sección 700 Casilla #4 (Contigua) Presidente C. Rigoberto Rivera Abdón	
BOLETAS HOMBRES	BOLETAS MUJERES
Del Folio 2130	Del Folio 2130
Al Folio 2870	Al folio 2870

Sección 701 Casilla #5 (Básica) Presidente C. Mauricio Espinoza Benítez	
BOLETAS HOMBRES	BOLETAS MUJERES
Del Folio 2871	Del Folio 2871
Al Folio 3552	Al folio 3552

Sección 701 Casilla #6 (Contigua) Presidente C. Magnolia Angelica Flores Espinoza	
BOLETAS HOMBRES	BOLETAS MUJERES
Del Folio 3553	Del Folio 3553
Al Folio 4233	Al folio 4233

Sección 702 Casilla #7 (Basica) Presidente C. Ana Cristina Pérez Castellanos	
BOLETAS HOMBRES	BOLETAS MUJERES
Del Folio 4234	Del Folio 4234
Al Folio 5277	Al folio 5277

Sancho
Enrique
Mauricio E. 03

[Handwritten signatures]





COMISIÓN ELECTORAL
HUEYAPAN
2024

Sección 702 Casilla #8 (Contigua) Presidente C. Jacob Rivera Flores	
BOLETAS HOMBRES	BOLETAS MUJERES
Del Folio 5278	Del Folio 5278
Al Folio 5800	Al folio 5800

El presidente de la comisión da indicaciones a la asamblea sobre cómo se encuentran divididas las secciones así mismo hace mención que los ciudadanos pueden ubicar su sección de acuerdo a las lonas colocadas frente a las casillas ya que en ellas se plasman el número de sección así como las iniciales del primer apellido

Así mismo se menciona a la ciudadanía se deberán formar para pasar a votar y que solo podrán emitir su voto los que cuenten con credencial vigente y se encuentren en la lista nominal.

Punto número cinco: Inicio de la Votación para Concejal Vocero (a) y Representante Legal del Municipio Indígena de Hueyapan, Morelos.

Siendo las 10 horas con 48 minutos del día 06 de octubre del 2024, el Presidente de la Comisión Electoral anuncia la apertura de las votaciones

El presidente de la comisión menciona a la asamblea que se les entregarán dos boletas, una de candidatos hombres y otra de candidatas mujeres donde **deberán emitir un solo voto en cada boleta.**

Punto número seis: Cierre de votación

Siendo las 17:00 horas del día 06 de octubre del 2024, el Presidente de la Comisión electoral anuncia el cierre de las votaciones

Acto seguido los funcionarios de casilla proceden a cancelar todas las boletas que no se utilizaron.

Punto número siete: Escrutinio y computo

El conteo de votos se llevó a cabo sacando boleta por boleta de cada urna y anunciando el nombre del candidato (a) votado (a) mediante micrófono ante la asamblea por el presidente de casilla, así mismo el secretario y escrutadores de cada casilla estuvieron apoyando en el conteo de votos, todo esto ante la presencia de los Concejales electos de cada barrio, observadores de las dependencias gubernamentales y ciudadanos, quedando de la siguiente manera:



Handwritten signature

Handwritten signature

Handwritten signature

Mónica E. B.

Handwritten signature

Resultados de Votación candidatas (Mujeres) Sección 0700 Casilla #3 (Básica)

Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
María Inés Medina Rivera	8	Ocho
Mónica Chávez Hernández	134	Ciento cincuenta y cuatro
Martha Noceda Espinoza	27	Veintisiete
Araceli Tapia Hernández	83	Ochenta y tres
Irma Castellanos Bautista	16	Dieciséis
Votos nulos	14	Catorce

Resultados de Votación candidatos (Hombres) Sección 0700 Casilla #3 (Básica)

Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Raúl Mejía Ariza	1	Uno
Gerardo Flores Moranchel	207	Doscientos siete
Eliseo Castellanos Maya	10	Diez
Rubén Mariaca Tapia	55	Cincuenta y cinco
Ricardo Pineda Maya	6	Seis
Votos nulos	3	Tres

Resultados de Votación candidatas (Mujeres) Sección 0700 Casilla #4 (Contigua)

Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
María Inés Medina Rivera	10	Diez
Mónica Chávez Hernández	168	Ciento sesenta y ocho
Martha Noceda Espinoza	12	Doce
Araceli Tapia Hernández	77	Setenta y siete
Irma Castellanos Bautista	20	Veinte
Votos nulos	11	Once

Resultados de Votación candidatos (Hombres) Sección 0700 Casilla #4 (Contigua)

Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Raúl Mejía Ariza	1	Uno
Gerardo Flores Moranchel	201	Doscientos uno
Eliseo Castellanos Maya	10	Diez
Rubén Mariaca Tapia	68	Sesenta y ocho
Ricardo Pineda Maya	12	Doce
Votos nulos	6	Seis

Escritura
Escritura
A
Mauricio Sib

[Handwritten signatures]



Resultados de votación candidatas (Mujeres) Sección 0701 Casilla #5 (Básica)

Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
María Inés Medina Rivera	14	Catorce
Mónica Chávez Hernández	20	Veinte
Martha Noceda Espinoza	114	Ciento catorce
Araceli Tapia Hernández	59	Cincuenta y nueve
Irma Castellanos Bautista	21	Veintiuno
Votos nulos	10	Diez

Resultados de votación candidatos (Hombres) Sección 0701 Casilla #5 (Básica)

Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Raúl Mejía Ariza	6	Seis
Gerardo Flores Moranchel	59	Cincuenta y nueve
Eliseo Castellanos Maya	80	Ochenta
Rubén Mariaca Tapia	53	Cincuenta y tres
Ricardo Pineda Maya	37	Treinta y siete
Votos nulos	3	Tres

Resultados de votación candidatas (Mujeres) Sección 0701 Casilla #6 (Contigua)

Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
María Inés Medina Rivera	7	Siete
Mónica Chávez Hernández	20	Veinte
Martha Noceda Espinoza	101	Ciento uno
Araceli Tapia Hernández	50	Cincuenta
Irma Castellanos Bautista	24	Veinticuatro
Votos nulos	14	Catorce

Resultados de votación candidatos (Hombres) Sección 0701 Casilla #6 (Contigua)

Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Raúl Mejía Ariza	7	Siete
Gerardo Flores Moranchel	55	Cincuenta y cinco
Eliseo Castellanos Maya	53	Cincuenta y tres
Rubén Mariaca Tapia	55	Cincuenta y cinco
Ricardo Pineda Maya	41	Cuarenta y uno
Votos nulos	5	cinco

Escritura

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MARINA EB

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Resultados de votación candidatas (Mujeres) Sección 0702 Casilla #7 (Básica y Contigua 1)

Nombre completo	Votos con número	Votos con letra
María Inés Medina Rivera	17	Diecisiete
Mónica Chávez Hernández	29	Veintinueve
Martha Noceda Espinoza	30	Treinta
Araceli Tapia Hernández	149	Ciento cuarenta y nueve
Irma Castellanos Bautista	95	Noventa y cinco
Votos nulos	29	Veintinueve

Resultados de votación candidatos (Hombres) Sección 0702 Casilla #7 (Básica y Contigua 1)

Nombre completo	Votos con número	Votos con letra
Raúl Mejía Ariza	4	Cuatro
Gerardo Flores Moranchel	75	Setenta y cinco
Eliseo Castellanos Maya	19	Diecinueve
Rubén Mariaca Tapia	162	Ciento sesenta y dos
Ricardo Pineda Maya	83	Ochenta y tres
Votos nulos	6	Seis

Resultados de votación candidatas (Mujeres) Sección 0702 Casilla #8 (Contigua 2)

Nombre completo	Votos con número	Votos con letra
María Inés Medina Rivera	14	Catorce
Mónica Chávez Hernández	11	Once
Martha Noceda Espinoza	17	Diecisiete
Araceli Tapia Hernández	80	Ochenta
Irma Castellanos Bautista	56	Cincuenta y seis
Votos nulos	27	Veintisiete

Resultados de votación candidatos (Hombres) Sección 0702 Casilla #8 (Contigua 2)

Nombre completo	Votos con número	Votos con letra
Raúl Mejía Ariza	6	Seis
Gerardo Flores Moranchel	31	Treinta y uno
Eliseo Castellanos Maya	8	Ocho
Rubén Mariaca Tapia	78	Setenta y ocho
Ricardo Pineda Maya	79	Setenta y nueve
Votos nulos	3	Tres

Siendo las 1:30 horas del día 07 de octubre del 2024, el presidente de la Comisión electoral anuncia el cierre del escrutinio y cómputo.

Punto número ocho: Lectura de resultados de la votación.



Estructura
 Estructura
 Estructura
 Estructura

Estructura
 Estructura
 Estructura
 Estructura



Una vez finalizado el escrutinio y cómputo de las 8 (ocho) casillas instaladas para esta jornada electoral, los resultados quedan de la siguiente manera:

Resultados generales de Votación candidatas (Mujeres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
María Inés Medina Rivera	152	Ciento cincuenta y dos
Mónica Chávez Hernández	404	Cuatrocientos cuatro
Martha Noceda Espinoza	318	Trescientos dieciocho
Araceli Tapia Hernández	792	Setecientos noventa y dos
Irma Castellanos Bautista	296	Doscientos noventa y seis
Votos nulos	131	Ciento treinta y uno

Resultados generales de Votación candidatos (Hombres)		
Nombre completo	Votos con numero	Votos con letra
Raúl Mejía Ariza	68	Sesenta y ocho
Gerardo Flores Moranchel	725	Setecientos veinticinco
Eliseo Castellanos Maya	195	Ciento noventa y cinco
Rubén Mariaca Tapia	767	Setecientos sesenta y siete
Ricardo Pineda Maya	310	Trescientos diez
Votos nulos	31	Treinta y uno

Por mayoría de votos queda como Concejal Vocera la **C. Araceli Tapia Hernández con 792 votos** y como Concejal Representante Legal el **C. Rubén Mariaca Tapia con 767 votos**, para el periodo 2025-2027.

Punto número nueve: Cierre de la asamblea y firma de acta

Sin otro punto que tratar se da por terminada la Asamblea General de Elecciones siendo la 1:43 horas del día 07 de octubre del 2024. Firmando al calce integrantes de la comisión electoral 2024, autoridades gubernamentales que fungieron como observadores, comandantes de guardia civil y ciudadanía en las hojas anexas.

ATENTAMENTE
COMISIÓN ELECTORAL HUEYAPAN 2024

MARCELA EUG
ABZ

C. Pablo Eric Pérez Juárez
Presidente

C. Edith Aguirre Hernández
Secretaria

Secretaria

C. Ana Cristina Pérez Castellanos
Tesorera



**COMISIÓN ELECTORAL
HUEYAPAN
2024**

C. Jacob Rivera Flores
Integrante

C. Rigoberto Rivera Abdón
Integrante

Mauricio EIB
C. Mauricio Espinoza Benítez
Integrante

Juan Tapia
C. Lucero Tapia Rodríguez
Integrante

Magnolia
C. Magnolia Angelica Flores Espinoza
Integrante

Sandra
C. Sandra Domínguez López
Integrante

Juan Tapia
C. Juan Pérez Tapia
Integrante

COMANDANTES DE GUARDIA CIVIL

Violeta
Violeta Zavala Genis

Everardo Flores Laredo
Everardo Flores Laredo

Eusebio Tapia Perea
Eusebio Tapia Perea

ANGELA PÉREZ BARRIOS
ANGELA PÉREZ BARRIOS

Pedro Morales Escobar
Pedro Morales Escobar

DEPENDENCIAS DE GOBIERNO

